

Presentación: La ética en las publicaciones científicas
Presentation: Ethics in Scientific Publications
Sonia Natalia Cogollo-Ospina

Editorial
Compromiso ético-político de los profesionales de las Ciencias Sociales
Ethical and political commitment of the Social Sciences' professionals
Nicolasa María Durán Palacio

Corrupción en la función pública: un estudio sobre correlaciones entre
corrupción, calidad de la democracia, gobernanza, desigualdad de renta y
desempleo en el mundo (2008-2012)
Corruption in public administration: a study on correlation between corruption,
quality of democracy, governance, income inequality and unemployment in the
world (2008-2012)
Thiago Perez Bernardes de Moraes, Geraldo Leopoldo da Silva Torrecillas

Consumo de prostitución y construcción de las masculinidades
contemporáneas en España
Consumption of prostitution and construction of contemporary masculinities in
Spain
Águeda Gómez Suárez, David Casado-Neira, Silvia Pérez Freire

La prostitución, una mirada desde sus actores
Prostitution, a look from their actors
Luisa Fernanda Montoya Restrepo, Santiago Alberto Morales Mesa

Periodismo y política: polémicas y confrontaciones en la coyuntura electoral
1941-1942. El diario *Vanguardia Liberal* y la defensa del partido liberal
Journalism and politics: controversies and confrontations in the electoral
situation 1941-1942. The newspaper *Vanguardia Liberal* and the defence of
the Liberal Party
Álvaro Acevedo Tarazona

La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones
latinoamericanas y españolas
Return migration. An overview from some latinamerican and spanish
researchs
Shirley Viviana Cataño Pulgarín, Santiago Alberto Morales Mesa

Depresión en la mujer: ¿expresión de la realidad actual?
Depression in women: expression of current reality?
*Carolina Ochoa Gómez, Andrés Felipe Cruz Agudelo y Norman Darío Moreno
Carmona*

Otra mirada a la escuela: transformación necesaria para el siglo XXI
Another look at the School: necessary transformation for the XXI century
*Bibiana María Mejía Builes, Claudia Patricia Muñoz Arango, Norman Darío
Moreno Carmona*

Justificar, fundamentar y pensar: una reflexión sobre el uso de las bases
fenomenológico-existenciales en el enfoque humanista en psicología
To justify, to ground and to think: a reflection on the use of
phenomenological-existential bases within the humanistic approach in
Psychology
Jacqueline Karen Serra Undurraga

Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?
Social Psychology and post-conflict: do we reform or have we revolutionized?
*Alejandra Torres Pachón, Ángela María Jiménez Urrego, Nathali Wilchez
Bolaños, Jessica Holguín Ocampo, Danna Michell Rodríguez Ovalle, María
Alejandra Rojas Velasco, Mónica Andrea Valencia González, Mildreth Yadira
Hurtado Vargas, Diego Fernando Cárdenas Posada*

El papel de la Unión Europea como exportadora del orden biopolítico
occidental a través de la gestión internacional de crisis
The role of the European Union as an exporter of the Western bio-political
order through the international crisis management
Diego Alejandro Hernández Acuña y Federico Barragán Diazgranados



La familia en la esquina de la ciudad (1945)

Pedro Nel Gómez
Óleo sobre lienzo
100 x 70 cm.

Registro Nro. 0007. Número de inventario 03010007
Colección Fundación Casa Museo Pedro Nel Gómez

©Fundación Universitaria Luis Amigó

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Vol. 6, N° 1, enero-junio, 2015

ISSN: 2216-1201

Rector

Pbro. José Wilmar Sánchez Duque

Vicerrectora de Investigaciones

Isabel Cristina Puerta Lopera

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Luz Marina Arango Gómez

Jefe de Fondo Editorial

Carolina Orrego Moscoso

Carátula

La familia en la esquina de la ciudad (1945)

Pedro Nel Gómez

Óleo sobre lienzo

100 x 70 cm.

Registro Nro. 0007. Número de inventario 03010007

Colección Fundación Casa Museo Pedro Nel Gómez

Diseño y diagramación

Arbey David Zuluaga Yarce

Correctora de estilo

Sonia Natalia Cogollo Ospina

Traductores

Fredy Gil

Luz Carime Carmona

Wilder Andrés Quiroz

Contacto editorial

Fundación Universitaria Luis Amigó

Transversal 51A 67 B 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66 (Ext. 9711. Departamento de Fondo Editorial)

www.funlam.edu.co-fondoeditorial@funlam.edu.co

Órgano de divulgación de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Hecho en Colombia / Made in Colombia.

Financiación realizada por la Fundación Universitaria Luis Amigó.



La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Directora de la revista

Mg. Sonia Natalia Cogollo Ospina

Comité Científico

Ph. D. Néstor Roselli. Universidad Católica de Argentina. Argentina.

Ph. D. Rafael Andrés Patiño Orozco. Universidade Federale da Bahia. Brasil.

Ph. D. Patricio Cabello Cádiz. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile.

Ph. D. Manuel Martí-Vilar. Universitat de València. España.

Ph. D. Felipe Tobón Hoyos. Universidad Complutense de Madrid. España.

Ph. D. Hugo Luis Sánchez Gudiño. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Ph. D. Juan José Martí Noguera. Universidad Antonio Nariño. Colombia.

Mg. Adriana Álvarez Restrepo. Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.

Comité Editorial

Ph. D. Ricardo Francisco Allegri. Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI). Argentina.

Ph. D. Jorge Alfredo Herrera Pino. Neurobehavioral Institute of Miami. Herbert Wertheim College of Medicine, Florida International University. Estados Unidos.

Ph. D. Agustina Palacios. Universidad Nacional del Mar del Plata. Argentina.

Ph. D. Juan Zarco Colón. Universidad Autónoma de Madrid. España.

Ph. D. Juan Carlos Restrepo Botero. Corporación Universitaria Lasallista. Colombia.

Ph. D. Luis Carlos Toro Tamayo. Universidad de Antioquia. Colombia.

Árbitros

Ph. D. Abril Saldaña Tejeda. Universidad de Guanajuato. México.

Ph. D. Adrián Vázquez Fernández. Universidad de Vigo. España.

Ph. D. Alfa Celene Rea Amaya. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Ana Concepción Flecha García. Universidad del País Vasco. España.

Ph. D. Ana de Miguel Álvarez. Universidad Rey Juan Carlos. España.

Mg. Ana María Mejía Zuluaga. Universidad de Caldas. Colombia.

Ph. D. Anabella Di Pego. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

Mg. Anthony Constant Millán de Lange. Universidad Metropolitana. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.

Ph. D. Antonio Pantoja Vallejo. Universidad de Jaén. España.

Ph. D. Ascensión Palomares Ruiz. Universidad de Castilla-La Mancha. España.

Mg. Bernardo Enrique Roque Tovar. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México.

Mg. Carlos Alejandro Pineda Roa. Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia.

Mg. Carlos Alonso Torres Navarro. Universidad del Bío-Bío. Chile.

Ph. D. Carolina Grenoville. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Mg. Carolina Piedad Acosta Martínez. Fundación Universitaria Los Libertadores. Colombia.

Ph. D. Christian E. Campos Monge. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Ph. D. Clara Barroso Jerez. Universidad de La Laguna. España.
Mg. Claudia Marcela Neisa Cubillos. Universidad El Bosque. Colombia.
Mg. Darmi F. Fuentes Flórez. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia.
Mg. Diego Alveiro Restrepo Ochoa. Universidad CES. Colombia.
Ph. D. Emilio Moyano Díaz. Universidad de Talca. Chile.
Ph. D. Encarnación Bas Peña. Universidad de Murcia. España.
Ph. D. Esteban Vásquez Cano. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
MD. Eva María Rodríguez. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente. México.
Ph. D. Fernando Pedrosa. Universidad de Buenos Aires. University of Malaya. Argentina. Malasia.
Ph. D. Gabriela Rodríguez Hernández. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
Mg. Germán Morales. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
Ph. D. Griselda Gutiérrez Castañeda. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
Ph. D. Jael Alejandra Vargas Rubilar. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental (CIIPME)- CONICET. Argentina.
Mg. José Alonso Andrade Salazar. Universidad San Buenaventura. Colombia.
Mg. José Eduardo Cifuentes Garzón. Escuela Normal Superior Divina Providencia. Colombia.
Mg. José Ávila Toscano. Corporación Universitaria Reformada. Colombia.
Ph. D. José Javier Navarro Pérez. Universidad de Valencia. España.
Ph. D. José Luis Carballo Crespo. Universidad Miguel Hernández, Elche. España.
Ph. D. José Luis Estrada Rodríguez. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
MD. José Luis Jiménez-López. Instituto Mexicano del Seguro Social. México.
Ph. D. José Manuel Bezanilla. Psicología y Educación Integral A.C. México.
Ph. D. José Miguel Antón San Martín. Hospital de Antequera. España.
Ph. D. Juan Antonio Morales Lozano. Universidad de Sevilla. España.
Mg. Juan Antonio Santana González. Universidad de Granada. España.
Ph. D. Juan Ignacio Aragonés. Universidad Complutense de Madrid. España.
Mg. Ledis Bohórquez Farfán. Universidad Pontificia Bolivariana – Bucaramanga. Colombia.
Ph. D. Leonardo Gabriel Rodríguez Zoya. Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.
Esp. Luis Fernando Velásquez Córdoba. Universidad CES. Colombia.
Ph. D. María-Antonia Manassero-Mas. Universidad de las Islas Baleares. España.
Ph. D. María Elena Rivera Heredia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.
Ph. D. María Idaly Barreto Galeano. Universidad Católica de Colombia. Colombia.
Ph. D. María José Sánchez Elena. Universidad de Almería. España.
Ph. D. Marisol Filgueira Bouza. Instituto de Técnicas de Grupo y Psicodrama en Galicia (ITGPG). España.
Ph. D. Marta Ceballos-Fernández. Universidad de Oviedo. España.
Ph. D. Miguel Ángel López Carrasco. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad de las Américas. México.
Ph. D. Miguel Martínez Miguélez. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.
Ph. D. Mirta Margarita Flores Galaz. Universidad Autónoma de Yucatán. México.
Ph. D. Natalia María Ramírez López. Pontificia Universidad Javeriana – Cali. Colombia.
Mg. Nora Elena Gil Ramírez. Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Medellín. Colombia.
Ph. D. Nuria Javaloyes Bernácer. Hospital Quirón Torre vieja. España.
Ph. D. Patricia Andrade Palos. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
Mg. Paula Valderrama Saud. Freie Universität Berlin. Alemania.
Mg. Paz Guarderas. Universitat Autònoma de Barcelona. España.
Ph. D. Ruth Nina Estrella. Universidad de Puerto Rico. Puerto Rico.
Mg. Silvia Cristina da Costa Dutra. Universidad del País Vasco. España.
Ph. D. Tania García Ramos. Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Puerto Rico.
Ph. D. Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez. Universidad de Zaragoza. España.
Ph. D. Tomás González Cruz. Universidad de Valencia. España.
Ph. D. Yoandris García Hidalgo. Universidad de Las Tunas. Cuba.
Ph. D. Yolanda Parra. Universidad de La Guajira. Colombia.

Edición

Fundación Universitaria Luis Amigó

Solicitud de canje

Biblioteca Vicente Serer Vicens
Fundación Universitaria Luis Amigó
Medellín, Antioquia, Colombia

Para sus contribuciones

revista.csociales@funlam.edu.co
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales. Fundación Universitaria Luis Amigó
Transversal 51A No. 67B-90. Medellín, Antioquia, Colombia

ISSN: 2216-1201

Vol. 6, N° 1, enero-junio de 2015

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó, surge con el objetivo de ser una publicación de carácter científico que divulgue artículos de alta calidad en Ciencias Sociales, que sean resultado de investigaciones en estos campos del conocimiento o producto de una reflexión disciplinar juiciosa, de calidad y relevancia. Pretende aportar al conocimiento y al debate científico de la psicología, la historia, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y otras disciplinas afines. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, éstos no comprometen en ningún sentido a la Fundación Universitaria Luis Amigó.

La reproducción de los artículos se registrará conforme a lo descrito en <http://creativecommons.org/>

CONTENIDO

Presentación: La ética en las publicaciones científicas	7
Presentation: Ethics in Scientific Publications	
<i>Sonia Natalia Cogollo-Ospina</i>	

Editorial

Compromiso ético-político de los profesionales de las Ciencias Sociales	11
Ethical and political commitment of the Social Sciences' professionals	
<i>Nicolasa María Durán Palacio</i>	

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN RESEARCH PAPERS

Corrupción en la función pública: un estudio sobre correlaciones entre corrupción, calidad de la democracia, gobernanza, desigualdad de renta y desempleo en el mundo (2008-2012)	15
Corruption in public administration: a study on correlation between corruption, quality of democracy, governance, income inequality and unemployment in the world (2008-2012)	
<i>Thiago Perez Bernardes de Moraes, Geraldo Leopoldo da Silva Torrecillas</i>	

Consumo de prostitución y construcción de las masculinidades contemporáneas en España	34
Consumption of prostitution and construction of contemporary masculinities in Spain	
<i>Águeda Gómez Suárez, David Casado-Neira, Silvia Pérez Freire</i>	

La prostitución, una mirada desde sus actores	59
Prostitution, a look from their actors	
<i>Luisa Fernanda Montoya Restrepo, Santiago Alberto Morales Mesa</i>	

Periodismo y política: polémicas y confrontaciones en la coyuntura electoral 1941-1942. El diario <i>Vanguardia Liberal</i> y la defensa del partido liberal	72
Journalism and politics: controversies and confrontations in the electoral situation 1941-1942. The newspaper <i>Vanguardia Liberal</i> and the defence of the Liberal Party	
<i>Álvaro Acevedo Tarazona</i>	

La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas	89
Return migration. An overview from some latinamerican and spanish researchs	
<i>Shirley Viviana Cataño Pulgarín, Santiago Alberto Morales Mesa</i>	

Depresión en la mujer: ¿expresión de la realidad actual?	113
Depression in women: expression of current reality?	
<i>Carolina Ochoa Gómez, Andrés Felipe Cruz Agudelo y Norman Darío Moreno Carmona</i>	

Otra mirada a la escuela: transformación necesaria para el siglo XXI	136
Another look at the School: necessary transformation for the XXI century	
<i>Bibiana María Mejía Builes, Claudia Patricia Muñoz Arango, Norman Darío Moreno Carmona</i>	

ARTÍCULOS DE REVISIÓN TEÓRICA THEORETICAL REVIEW

Justificar, fundamentar y pensar: una reflexión sobre el uso de las bases fenomenológico-existenciales en el enfoque humanista en psicología	159
To justify, to ground and to think: a reflection on the use of phenomenological-existential bases within the humanistic approach in Psychology	
<i>Jacqueline Karen Serra Undurraga</i>	

REFLEXIÓN LIBRE REFLECTION

Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?	176
Social Psychology and post-conflict: do we reform or have we revolutionized?	
<i>Alejandra Torres Pachón, Ángela María Jiménez Urrego, Nathali Wilchez Bolaños, Jessica Holguín Ocampo, Danna Michell Rodríguez Ovalle, María Alejandra Rojas Velasco, Mónica Andrea Valencia González, Mildreth Yadira Hurtado Vargas, Diego Fernando Cárdenas Posada</i>	

El papel de la Unión Europea como exportadora del orden biopolítico occidental a través de la gestión internacional de crisis	194
The role of the European Union as an exporter of the Western bio-political order through the international crisis management	
<i>Diego Alejandro Hernández Acuña y Federico Barragán Diazgranados</i>	

Directrices para los autores	211
-------------------------------------------	------------

Política de detección de plagio

Ética de la publicación

PRESENTACIÓN

LA ÉTICA EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS ETHICS IN SCIENTIFIC PUBLICATIONS

En la escritura científica y académica se perciben diversas presiones por parte de las instituciones a que están afiliados los autores. Es comprensible que solo en la medida en que una investigación se publique, habrá cumplido parte de su objetivo de compartir con la comunidad científica los hallazgos y la generación de nuevo conocimiento. Sin embargo, siendo realistas, una investigación pasa por etapas que no son plenamente compatibles con la velocidad de publicación que exigen las instituciones para ofertar beneficios a los grupos, mejorar sus *rankings*, dar bonificaciones por producción, entre otros. Por el contrario, una investigación inicia por un concienzudo estado del arte, que permite examinar la manera como se ha venido abordando un tema, los enfoques que se le han dado, mejor dicho, una revisión-balance, que, para las publicaciones científicas cuenta con unos requisitos mínimos: el análisis de al menos 50 artículos originales. Esto introduce una alta exigencia desde un principio de la investigación, comenzando por los criterios que tendrán los investigadores para seleccionar esos estudios y las fuentes a que recurrirán. De esta inicial indagación puede surgir un buen artículo de revisión, siempre que haya honestidad en cuanto a la lectura de las fuentes y esta no se haya limitado a los resúmenes. El balance del tema implica asimismo ser metódicos, prestar atención a los enfoques dados, a las metodologías empleadas, los resultados, las correlaciones establecidas, los puntos en común que encuentran los diversos estudios, así como los vacíos, las ausencias...

La investigación propiamente dicha, arrojará unos resultados que, en ocasiones serán inéditos en el campo científico o, como es propiedad también de toda investigación, corroboran, reafirman resultados antecedentes. Puede suceder, igualmente, que refuten pasados estudios. Todo esto es dable en la práctica científica. Sin embargo, al ser este uno de los tipos de producción privilegiados por las publicaciones académicas, presenta asimismo mayores probabilidades de conductas antiéticas por parte de los autores. No es del caso enumerar la cantidad de ejemplos en este sentido, de invenciones o falseamiento de datos, fraudes, publicaciones fragmentadas, investigadores fantasma o autores invitados; más importante que eso es aprender de esa casuística y propender por el fortalecimiento de la ética en las investigaciones y las publicaciones. Hace falta retomar los valores de la honestidad y la humildad en estos terrenos. Honestidad en el manejo de la información y en el reconocimiento de los créditos de las fuentes consultadas; honestidad en la asignación de autorías y su respectivo orden; humildad para reconocer también las debilidades de la investigación ejecutada de manera que se realice una discusión académica con vías a la propuesta de otras miradas, así mismo, humildad para

plantear investigaciones que no busquen la “revolución científica del área”, el “gran descubrimiento”, sino que precisamente aporten a la solución de los problemas cotidianos, que no por pequeños, son menos importantes.

Al investigar una temática con todas esas etapas lógicas que supone el proceso, poco a poco, surgen en el profesional una serie de reflexiones a partir de los datos obtenidos, comparados con otras investigaciones, que a veces cuestionan lo que se ha dado por establecido. En ocasiones, el contacto con los informantes, lo que enuncian incluso sin querer, dan pistas sobre aspectos no tenidos en cuenta hasta el momento. Inclusive, es probable que el proceso de la investigación, las dificultades halladas, de pronto tropiezos metodológicos, lleven a querer documentar esas vicisitudes que permitirán a otros colegas o estudiantes en formación aprender de esa experiencia ajena. Esas son las posibilidades de un artículo de reflexión derivado de investigación. Más aún, es factible que en un grupo de investigadores que ha abordado una temática, surjan puntos de meditación diferentes, de acuerdo con el énfasis formativo que cada uno tenga, así como sus propias experiencias de vida, con su respectiva interpretación, proporcionan variedad de reflexiones.

En la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* actuamos de buena fe, con la confianza depositada en que nuestros colaboradores acatan estos parámetros. Sin embargo, en ocasiones hemos encontrado, por fortuna, las más de las veces en el proceso de revisión editorial y unas pocas en el de arbitraje, conductas antiéticas, principalmente relacionadas con plagio. Por esta razón el Fondo Editorial de la Fundación Universitaria Luis Amigó adquirió el software Turnitin con el que se facilita esta labor y se cualifican a su vez los procesos editoriales, convirtiendo esta actividad de detección de plagio y fortalecimiento de buenas prácticas científicas en una política más de nuestra revista.

El presente número tuvo un proceso muy riguroso de selección: de 56 artículos que se recibieron, solo 10 se publican, con una previa afinación de los mismos, gracias a las recomendaciones y sugerencias dadas por los revisores. Con esto queremos explicitar nuestro propósito de mejorar en cada edición.

En esta ocasión contamos con una reflexión editorial que continúa en esta senda propositiva de la ética en las Ciencias Sociales, escrita por la Dra. Nicolasa Durán Palacio, quien exhorta a ese compromiso trascendental que tenemos de cuidar el mundo que habitamos, nuestras relaciones con los otros, y que va en consonancia con cómo asumimos nuestra disciplina profesional, políticamente hablando. De la mano con esta preocupación, Thiago Perez Bernardes y Geraldo Leopoldo da Silva realizaron una investigación sobre la corrupción en la función pública en el mundo, examinando su incidencia en la desigualdad de renta y el desempleo, así como en la disminución de la calidad democrática. Tal vez el acrecentado interés en la acumulación de capital y el privilegio que en muchas

ocasiones nuestros gobernantes le dan a sus intereses personales sobre los generales, ha incidido en esa manifestación asombrosa de corrupción en Latinoamérica, además de otra serie de prácticas que atentan contra el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Aunque en latitudes distintas y con enfoques diferentes, se publican dos artículos acerca de la prostitución. Por un lado, Águeda Gómez y colaboradores, centraron su investigación en quienes hacen uso de estos servicios, clasificando a los clientes en cuatro tipos, según sus costumbres (*ethos*) y la relación que suelen establecer con las prostitutas, lo que da lugar, a deliberar sobre las masculinidades contemporáneas. Por otro lado, Luisa Fernanda Montoya y Santiago Morales tuvieron como protagonistas de su estudio a quienes ofertan estos servicios, para indagar en los significados y concepciones que tienen de la palabra prostitución, que da cuenta de la posición subjetiva de estos actores.

La historia del conflicto en nuestro país no la debemos olvidar porque gracias al pasado podremos saber por qué sucedieron hechos atroces y estar alertas para evitar que se repitan. Un fragmento de estos antecedentes de la Violencia en Colombia fue estudiado por Álvaro Acevedo Tarazona al analizar discursivamente el periódico *Vanguardia Liberal* en un momento coyuntural de elecciones (1941-1942), donde evidencia el campo de batalla que se dio a través de la prensa entre los partidos políticos tradicionales.

El conflicto armado, la pobreza, la inequidad social, son algunas de las causas por las cuales muchos latinoamericanos emigran. Sus expectativas son las de mejorar su calidad de vida; sin embargo, a veces la realidad que afrontan en los países que los acogen no coincide con aquellas. En el artículo “La migración de retorno”, Shirley Viviana Cataño y Santiago Morales escriben un estado de la cuestión examinando lo que han encontrado las investigaciones en Latinoamérica y España para analizar porqué muchos emigrantes regresan a sus lugares de origen.

En otro orden de ideas, en un contexto clínico-psicológico, Carolina Ochoa Gómez y colaboradores hacen una revisión en torno a un síntoma característico de la contemporaneidad: la depresión. Ellos lo postulan como una “expresión de la realidad actual”, para enfatizar el aspecto que ha tomado y su alta incidencia en la población femenina.

Hace tiempos se habla de la crisis de la escuela, pensándola con escepticismo, dudando de su contribución a la sociedad. Esta es una idea que se refuta en el artículo de Bibiana María Mejía y coautores, a partir de la revisión y balance de múltiples estudios sobre las concepciones de la escuela en la actualidad, donde resaltan finalmente el papel que tiene en la socialización de los niños y en su formación integral.

Las revisiones teóricas también son muy importantes para el avance disciplinar o para precisar conceptos. En esta ocasión, Jacqueline Karen Serra se ocupa de reflexionar sobre los usos de los fundamentos fenomenológico-existenciales en el enfoque humanista de la psicología. Así, encuentra que sirven o bien para justificar (validar), fundamentar (estructurar) la teoría o para pensar (cuestionar) tal enfoque de la psicología, siendo este último esencial para el avance del conocimiento.

Por último, concluimos con dos reflexiones libres sobre temas que están en la agenda nacional e internacional. De un lado tenemos un artículo que se pregunta por el papel de la psicología social en el actual debate del posconflicto colombiano, escrito por Alejandra Torres Pachón, su profesora Ángela María Jiménez y sus demás compañeros. Por otro lado, contamos con una elucubración de Diego Alejandro Hernández y Federico Barragán respecto a los valores democráticos y de libre mercado que propende la Unión Europea y que le sirven para intervenir ante las crisis económicas y políticas de países que tienen algún tipo de conflicto, siempre con un objetivo expansionista del capitalismo.

Esperamos que esta diversidad de temáticas sea acogida por ustedes, queridos lectores.

Sonia Natalia Cogollo Ospina

Directora/Editora

EDITORIAL

COMPROMISO ÉTICO-POLÍTICO DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ETHICAL AND POLITICAL COMMITMENT OF THE SOCIAL SCIENCES' PROFESSIONALS

Nicolasa María Durán Palacio

Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

Forma de citar este artículo en APA:

Durán Palacio, N. M. (enero-junio, 2015). Compromiso ético-político de los profesionales de las Ciencias Sociales. [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 11-13.

Sin duda alguna en nuestros días son evidentes los avances científicos sin precedentes. No obstante, los progresos en las ciencias no van a la par con los beneficios derivados de ellas entre los países, regiones y grupos sociales. En la medida en que el saber científico se ha convertido en el factor decisivo de producción de conocimientos, de riquezas y poder, su distribución es desigual. Los países y sus gentes pobres no son sólo los que carecen de bienes y recursos, sino que además están excluidos de las creaciones y posibles beneficios del saber científico. La acción de la ciencia en el mundo moderno jamás ha sido neutral como tampoco lo han sido sus intereses y alianzas con el poder político, militar y financiero, que a su vez han dado lugar a profundas transformaciones en las costumbres y diversas dimensiones de la vida social.

Los trabajos de los primeros pensadores de la Escuela de Frankfurt sustentan las críticas a los pretendidos control y objetividad de las doctrinas científicas, a la vez que acentuaban el exceso de organización jerárquica de la comunidad científica y los elementos extra científicos que gobiernan los vínculos entre sus líderes y los representantes del poder político y económico para poder acceder a los fondos de financiación de sus proyectos científicos de investigación (Marcuse, 1965/1993; Horkheimer, 1969/2002; Adorno, 1972/2001). De este modo, la ciencia ha sido caracterizada como una sierva del poder toda vez que se alía con él y se somete a legitimar su ideología.

La desafortunada unión entre ciencia y poder instituyente ha promovido y perpetuado una visión totalizante, excesivamente simplificada de la realidad y de los procesos históricos, con la pretensión de imponer una verdad supuesta. La posibilidad de que una idea omni-abarcante del mundo de la vida se instaure como realidad, depende de la construcción de discursos de las comunidades científicas que, respaldados por el poder, sustentan con su saber las ficciones, mistificaciones y mix-

tificaciones que crean las ideologías. El ejército de profesionales y científicos a su favor, procura una serie de marcos de referencia y justificaciones inmediatas a la conducta práctica de los sujetos, de los que se espera un determinado comportamiento social.

Contrariamente a la pretendida separación entre ciencia y política o entre investigación y gobierno, es innegable que todo hombre de ciencia, intelectual o profesional tiene una doble responsabilidad política: por un lado, en función de su oficio basado en el empleo de su inteligencia, influye en la co-creación y la organización de la cultura. Por otro, su posición de intelectual en la sociedad, en el sistema de producción del mundo, critica o apoya las doctrinas de pensamiento que convierte a las personas en normales, anormales, sanas, enfermas, capaces, discapacitadas, explotadas, excluidas, rechazadas, subversivas, inmorales y miserables, mientras otros son una clase social de privilegiados de la que, obviamente, los científicos, los profesionales súbditos obedientes y los políticos forman parte.

Difícilmente un libre pensador de las Ciencias Sociales asumiría el sentido doctrinal y el papel moralizante, para los cuales se crearon estas ciencias en el contexto del proyecto de la modernidad. Los intelectuales insubordinados saben que su propio discurso procura ser revelador de una cierta verdad y des-cubridor de los intereses políticos, allí donde estos no son percibidos. Aunque el científico social sabe que los colectivos, especialmente los del margen, no necesitan de los profesionales para saber que constituyen una clase social no privilegiada y que existe una élite política que les define, su compromiso ético político radica en decir y denunciar con conciencia y elocuencia aquello que acontece y afecta en la política a los ciudadanos, precisamente ahí donde estos no se percatan de la deformación interesada de la verdad.

Ahora bien, el poder totalizador de una ideología dominante no sólo está en las instancias superiores de la autoridad establecida, sino que además se allana honda y sutilmente en toda la urdimbre de la sociedad en la que obviamente, los científicos sociales tienen un lugar. La idea de que ellos son los agentes de la conciencia y del discurso emancipador, hace parte de las trampas del sistema creado por la ideología. El papel de los pensadores de las Ciencias Sociales, previo reconocimiento de la fragilidad de la condición humana y de toda su trama relacional, consiste en situarse en los espacios posibles para la resistencia y la lucha contra las formas de poder totalitario, allí donde este es la esencia y el instrumento de gobierno. Para ello, recordando a Kant (1788/2002), este lugar sólo es posible si como persona, el profesional de las Ciencias Sociales ha alcanzado un cierto grado de autonomía moral, lograda sobre el fundamento de la racionalidad reflexiva, libre de coacciones externas.

Tal vez la mayor contribución ético-política de los profesionales y científicos de las Ciencias Sociales es precisamente la de ayudar a elucidar en qué consiste el poder humano, cuándo este se convierte en totalitario, sus consecuencias en la condición humana en la tierra y las posibilidades de

limitación de su acción dominante a través del ejercicio común de la ciudadanía, expresada mediante la palabra y la acción (Arendt, 1958/2005). Después de los acontecimientos nefastos acaecidos en el siglo XX y que continúan ocurriendo en el XXI, es impropio mantener la idea de que los profesionales de las Ciencias Sociales deben situarse al margen de los sucesos de la política. Esta última concierne a todos. Los asuntos que en ella se tratan y deciden, pertenecen al ámbito de lo público y afectan imprevisiblemente la existencia de los hombres, el aspecto del mundo y el porvenir de la humanidad. A pesar de los desvíos de la ciudadanía común, el profesional de las Ciencias Sociales no debe abandonarla, antes bien, debe comprenderlos como posibilidades propias de nuestra condición humana. Igualmente debe insistir en la realización de lo que tenemos en común: el mundo, la humanidad; con su conocimiento, puede ampliar los horizontes de nuestra civilización, articular el mundo de la vida común, mostrar nuevos y posibles caminos de existencia.

Referencias

Adorno, T (1972/2001). *Epistemología y Ciencias Sociales*. Madrid: Cátedra

Arendt, H (1958/2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Horkheimer, M (1969/2002). *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Trotta.

Kant, I (1788/2002). *Crítica de la razón práctica*. 6ª ed. Salamanca: Sígueme.

Marcuse, H (1965/1993). *El hombre unidimensional*. Madrid: Planeta Agostini.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN
RESEARCH PAPERS

CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA: UN ESTUDIO SOBRE CORRELACIONES ENTRE CORRUPCIÓN, CALIDAD DE LA DEMOCRACIA, GOBERNANZA, DESIGUALDAD DE RENTA Y DESEMPLEO EN EL MUNDO (2008-2012)

CORRUPTION IN PUBLIC ADMINISTRATION: A STUDY ON CORRELATION BETWEEN CORRUPTION, QUALITY OF DEMOCRACY, GOVERNANCE, INCOME INEQUALITY AND UNEMPLOYMENT IN THE WORLD (2008-2012)

Thiago Perez Bernardes de Moraes*, Geraldo Leopoldo da Silva Torrecillas**

Universidad Argentina John Fitzgerald Kennedy, Argentina

Recibido: 11 de septiembre de 2014 – Aceptado: 23 de enero de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Perez Bernardes de Moraes, T. y da Silva Torrecillas, G. L. (enero-junio, 2015). Corrupción en la función pública: un estudio sobre correlaciones entre corrupción, calidad de la democracia, gobernanza, desigualdad de renta y desempleo en el mundo (2008-2012). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 15-33.

Resumen

El estudio cuantitativo de la corrupción ha crecido en las últimas décadas, abriendo caminos sin precedentes para la pesquisa social. En este trabajo, se hace una comparación transnacional sobre la percepción de corrupción en la función pública desde 2008 hasta 2012. Se trabaja con tres hipótesis: 1) la corrupción es más frecuente en países con menor calidad democrática; 2) todos los indicadores de gobernanza ejercen algún efecto sobre la corrupción; 3) la desigualdad es un importante predictor del nivel de corrupción, aún más que el desempleo. Para probar estas hipótesis se utilizan datos del Democracy Ranking of the Quality of Democracy, Corruption Perception Index, Worldwide Governance Indicators, datos del World Development Indicators y del Banco Mundial, datos estos que calculan el nivel global de desempleo y el índice Gini, que mide la desigualdad de consumo y renta. Los resultados muestran que las dos primeras hipótesis son adherentes, ya que hay alta correlación negativa entre corrupción en la función pública y calidad de la democracia además de los seis indicadores de gobernanza. La tercera hipótesis muestra relativa adherencia pues, desigualdad de renta y desempleo están correlacionados con la corrupción en el funcionalismo público, sin embargo, la correlación tiene bajo valor de significancia, lo que indica que estos dos factores son apenas parte de un todo entre factores que componen el nivel de corrupción.

Palabras clave:

corrupción, gobernanza, desigualdad de renta, desempleo

* Politólogo, estudiante de Doctorado en Psicología Social. Correo electrónico: thiagomoraessp@hotmail.com

** Administrador de empresas, Magíster en Administración de Trabajo Social. Estudiante de Doctorado en Psicología Social. Correo electrónico: geraldo.torrecillas@uol.com.br

Abstract

In recent decades, the quantitative study of corruption has grown opening unprecedented paths for social research. This paper establishes a transnational comparison on the perception of corruption in public office from 2008 to 2012 and works with three hypotheses: 1) corruption is more prevalent in countries with less democratic quality; 2) all governance indicators exert any effect on corruption; 3) inequality is a major predictor of the corruption levels, even more than unemployment. To test these hypothetical details Democracy Ranking of the Quality of Democracy, Corruption Perception Index, Worldwide Governance Indicators, data from the World Development Indicators and World Bank, these data calculate the global level of unemployment and the Gini index, which measures the inequality in purchasing power and income were used. The results show that the first two hypotheses are adherent, as they are highly negative in correlation between corruption in the public service and quality of democracy, in addition to the six governance indicators. The third hypothesis scenario shows a relative adherence because income inequality and unemployment are correlated with corruption in the public functionalism, however, the correlation has a low value of significance indicating that these two factors are just part of a whole between factors that increase the level of corruption.

Keywords:

corruption, governance, income inequality, unemployment

Introducción

En las últimas décadas, crecieron en cantidad y calidad los estudios transnacionales empíricos sobre corrupción.¹ Así, es indudable que el avance contra la corrupción en el mundo real, exige que la corrupción sea sistemáticamente mensurada, a fines de diagnosticar sus problemas y también monitorear resultados (Kaufmann, Kraay, & Mastruzzi, 2007).

Desarrollamos tres grandes hipótesis para este estudio, en lo que dice respecto a la corrupción: 1) la corrupción es más frecuente en países con menor calidad de la democracia; 2) todos los indicadores de gobernanza ejercen algún efecto sobre la corrupción; 3) la desigualdad, más que el desempleo es un importante predictor del nivel de corrupción.

Para probar nuestras hipótesis utilizamos datos del Democracy Ranking of the Quality of Democracy, Corruption Perception Index (sobre la percepción de corrupción en la función pública), Worldwide Governance Indicators, dados por World Development Indicator, del Banco Mundial, sobre el nivel global de desempleo y el índice de Gini, que mide la desigualdad de consumo y renta. Todos los datos comprenden el periodo de 2008 a 2012.

Los resultados muestran que las hipótesis 1 y 2 tienen alta adherencia, ya que la alta correlación negativa entre percepción de corrupción en la función pública y calidad de la democracia ($r = -0,508$, $p < 0,001$) y por el hecho de que los 6 indicadores: voz y responsabilidad, estabilidad política, efectividad de gobierno, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción, también tienen alta correlación negativa con la percepción de corrupción (respectivamente, $r = -0,264$; $p < 0,01$; $r = 0,335$; $p < 0,01$, $r = -0,433$; $p < 0,01$; $r = -0,375$; $p < 0,01$, $r = -0,452$; $p < 0,01$, $r = -0,499$; $p < 0,01$).

La última hipótesis muestra relativa adherencia, pues la desigualdad de renta y consumo ($r = 0,193$; $p = 0,049$) está en una correlación próxima a la percepción de corrupción en el servicio público, mayor que la encontrada cuando comparamos con desempleo ($r = 0,189$; $p = 0,092$); sin embargo, ambas correlaciones presentan bajo valor de significancia, indicando así, que la corrupción tiene orígenes multivariados, luego estas dos variables representan apenas parte de las influencias en la matriz de la corrupción.

¹ Considerando que la corrupción es un desafío transnacional, no sólo las actividades represivas, sino también los estudios académicos sobre la corrupción deben cubrir una perspectiva global. En este sentido, la corrupción, entre otros objetos de la investigación de las ciencias sociales, cada vez más, están siendo cubiertos desde la perspectiva del transnacionalismo (Turner, 1990; Willaime, 2011).

Corrupción

El término corrupción incluye una serie de actos, tales como trampas, ilícitos, falsificación, fraude, espolio, especulación, extorsión, nepotismo y muchos otros que tienen como objetivo la adquisición de ventajas ilícitas (Brei, 1996; White, 2013). Desde la lectura de Norberto Bobbio podemos definir tres tipos distintos de corrupción. En esta taxonomía, el primer tipo se refiere al uso de recompensas ilícitas para lograr las ventajas de un funcionario público. El segundo tipo es nepotismo mientras que el tercero se refiere a la malversación de fondos (peculado), ya sean relativos a los créditos o al desvío de fondos públicos para fines privados (Bobbio, 2001). La corrupción como práctica social es bastante antigua y encuentra raíces en momentos históricos longinuos; fue solo a partir de los años 1950 que economistas, sociólogos y otros científicos sociales se han preocupado sistemáticamente sobre el tema. El epifenómeno más visible de eso fue la cantidad de teorías que proliferaron a partir de este periodo (Silva, 1994).

La corrupción es un medio por el cual los grupos de interés trazan sus estrategias para la adquisición de capitales escasos. En ese sentido, tenemos un medio extralegal por el cual los grupos adquieren poder para ejercer presión sobre la burocracia estatal durante los procesos de implementación y formulación de políticas públicas y en la distribución de los escasos recursos (Caiden, & Caiden, 1977; Johnston, 1982; Carvajal, 1999; Thomas, & Meagher, 2004). Corrupción es la condición menester para la existencia de un mercado de compra y venta de decisiones públicas que favorecen beneficios o ventajas a entes privados. Es también un patrón de comportamiento desviado de las normas dominantes, asociado con la motivación de ganancia privada o corrupta y al corruptor, en detrimento de los demás individuos y grupos sociales (Brei, 2013).

Un trabajo reciente (Chatterjee, & Ray, 2014) analizó datos de países de todos los continentes sobre informaciones relacionadas con preguntas individuales sobre crímenes y corrupción, aunque también se tuvieron en cuenta en esta investigación datos institucionales. Este estudio señala que las personas que ya fueron víctimas de crímenes, son más propensas a aceptar sobornos; en el mismo sentido, los hombres más que las mujeres, están sujetos a ser tentados por la corrupción. Los individuos menos expuestos son los más ancianos y los que residen en regiones más alejadas, en ciudades menores. Sin embargo, a diferencia de los autores que entienden la corrupción como un “lubricante” de los engranajes de las instituciones y del mercado, son las evidencias adherentes las que permiten concluir que la tasa de corrupción vigente *ad hoc* ejerce impacto uniforme y negativo en la tasa del crecimiento del país.

En ese sentido la noción de “lubricante” corresponde a la noción neoclásica de racionalidad basada en el agente, que considera que todos están siempre dispuestos a maximizar las ganancias y disminuir la carga en sus acciones. La mayoría de los estudios en economía considera que la corrupción tiene algún efecto a nivel del prejuicio, más generalmente insignificante, al punto de no ser digna de estudio ni tampoco de intervención (Goodacre, 2007; Santos, Amorim, & de Hoyos, 2010).

Entonces, más allá de un “lubricante” como mecanismo de estos cambios simbólicos, podemos entender que la corrupción por desvío de conducta institucionalizada está caracterizada por el uso de lo público en beneficio de lo privado, de forma auto-interesada (Silva, 1994; White, 2013).

Hay algunas cuestiones que debemos considerar referentes a la burocracia. Primero, esta envuelve cuestiones complejas y escenarios de incertidumbre, al mismo tiempo en que es parcialmente dependiente de los órganos reguladores. Hay que tener en cuenta también que grandes cantidades de dinero pueden estar en juego en las transacciones de corrupción. La corrupción es sancionada no solo por la legislación interna, sino también por normas internacionales resultantes de la globalización. Toda relación de corrupción en alguna medida, implica grandes disparidades con respecto a la riqueza y el poder (Miller, & English, 2014; Bernardes de Moraes, Santos y da Silva Torrecillas, 2014).

A continuación en la Tabla 1, trazamos un modelo para la comprensión de la presión social en la formulación de las leyes, en donde la corrupción tiene su motor, englobando tanto a los que ofertan, como a los que demandan políticas públicas y favorecimiento.

Tabla 1

Clasificación de la presión social en la formulación de leyes

1° tipo	2° tipo	3° tipo	4° tipo
Muchos beneficiarios	Beneficios restringidos, disponibles para algunos grupos sociales	Muchos beneficiarios	Beneficios restringidos, disponibles para algunos grupos sociales
Costes ampliamente compartidos	Costes ampliamente compartidos	Costos restringidos	Costos restringidos

Fuente: adaptado de Bernardes de Moraes y da Silva Torrecillas (2013).

En la primera situación se comprenden leyes que garanticen seguridad a un amplio sector de la sociedad con su carga. En el segundo caso, estas situaciones son de costos amplios y beneficios reducidos (exenciones fiscales, por ejemplo). La tercera situación referente a costos reducidos, pero con beneficios largamente distribuidos (leyes ambientales, por ejemplo). Por último, en el cuarto tipo están los beneficios y costos restringidos a un o algunos grupos sociales.

En la primera categoría, como no hay posibilidad de que el beneficio sea cooptado por algún grupo social, tal ley tiende a tramitarse con dificultad; en la segunda categoría queda claro el escamoteo sobre aquel que legisla; en la tercera categoría habrá conflicto en cuanto a la tramitación por causa de su carga y, por último, en el cuarto caso también se comprende que habrá algún conflicto, sin embargo habrá un favorecimiento de aquel que tiene mayores condiciones de malversar fondos.

En esa lógica, en cuanto al segundo tipo, es evidente que las élites económicas disponen de mayores recursos para aproximarse a las élites políticas y garantizar sus intereses en la esfera política. Como el campo del derecho es vaciado con los aspectos fiduciarios, los operadores tienen pocas herramientas para garantizar que los intereses de las élites económicas, cuando estén representadas por el legislativo, no pongan en jaque los ideales de justicia (Bernardes de Moraes y da Silva Torrecillas, 2013). Debido a que la corrupción envuelve ganancias en la función pública, ella se manifestará en las esferas en las cuales algunos grupos específicos buscan representación y acceso a bienes escasos. Hay que considerar, amén de la motivación, las desmotivaciones, como el costo de involucrarse en una relación de corrupción: a mayor probabilidad de ser sorprendidos, menos propensos están los individuos a ejercer la corrupción.

Se deben tener en cuenta, además de las variables macro estructurales, las variables en niveles micro, que pueden influenciar al sujeto para la práctica de la corrupción. El endeudamiento y los problemas personales, el fracaso en los negocios, el aislamiento físico, la búsqueda de estatus financiero así como la relación entre empleador y empleado, son algunos de los factores micro-estructurales clave (Santos, Amorim y de Hoyos, 2010; Bernardes de Moraes, Santos y da Silva Torrecillas, 2014).

En cualquier caso debemos considerar que la corrupción es un fenómeno muy difícil de estudiar, especialmente si tenemos en cuenta que es una actividad ilegal que por lo general no deja rastros. Debido a esto, un avance sustancial en el estudio de la corrupción son los métodos que miden la percepción pública de la corrupción. Sin embargo, algunos mitos han surgido recientemente en la literatura, estos se han cristalizado como críticas a este tipo de enfoque. En la Tabla 2, resumimos los principales “mitos” y las respuestas correspondientes.

Tabla 2

Mitos relacionados con los estudios de percepción de corrupción

“No se puede medir la corrupción”. Hay por lo menos tres formas funcionales para medir la corrupción: 1) acercar puntos de vista de las partes interesadas; 2) rastrear las características institucionales de los países; 3) establecer auditorías cuidadosas en proyectos específicos.

“La única manera de avanzar en la lucha contra la corrupción es crear indicadores objetivos para medir este fenómeno”. Puesto que la corrupción es una actividad clandestina, es imposible obtener medidas objetivas sobre ella.

“Datos sobre la percepción de la corrupción reflejan percepciones vagas en lugar de realidades objetivas”. La corrupción en general tiende a dejar pocos rastros, debido a esto, el estudio de la percepción de la corrupción es el instrumento más pertinente para la medición de la realidad.

“Las medidas subjetivas no son recurribles, así que no son funcionales a los legisladores”. Encuestas subjetivas sobre la corrupción se hacen generalmente con empresas y particulares, con el fin de evaluar la percepción que tienen de la corrupción en varios sectores del gobierno. Sin duda alguna, la información sobre dicha percepción es importante para evaluar el nivel de corrupción.

“Datos subjetivos son muy poco confiables para la medición de la corrupción”. Todos los esfuerzos para medir la corrupción tienden a enfrentar cierto nivel de incertidumbre. Cualquier métrica para medir la corrupción es susceptible a errores.

“No es necesario controlar la corrupción, mientras que en los escenarios con la gran corrupción es también posible lograr el desarrollo”. Los escépticos acerca de la corrupción tienden a verla como un simple estímulo para el desarrollo, sin embargo, los estudios indican que la corrupción reduce las tasas de inversión financiera y el crecimiento anual promedio.

Fuente: adaptado de Kaufmann, Kraay, & Mastruzzi, 2007.

Metodología

Los datos de Corruption Perception Index se refieren a una medición organizada por el grupo Transparencia Internacional, calculados actualmente en 176 países del mundo. Estos datos se basan en 13 fuentes distintas que son empadronadas por la obtención media de datos y divididos por desviación típica y enseguida, son redimensionados para conseguir un promedio. Cada una de las 13 fuentes incluidas en el índice mide la extensión plena de la corrupción en los sectores públicos y políticos. Posterior a la obtención de la desviación típica, se atribuyen valores en una escala de 0 a 100 (Saisana, & Saltelli, 2012; Krambia-Kapardis, 2014). Aquí seleccionamos los datos específicos referentes a la percepción de corrupción en la función pública.

La medida del *ranking* de la democracia tiene el interés de medir tres dimensiones de la estructura democrática: 1) libertad, 2) igualdad y 3) control; para eso, el *ranking* de la democracia se basa en dos grandes dimensiones 1) libertad y otras características del sistema político (50%); 2) desempeño de dimensiones no políticas (50%). Dentro del espectro no político, el *ranking* de la democracia considera cinco puntos: 1) género (igualdad de género) (10%); 2) economía (sistema económico) (10%); 3) conocimiento (nivel de enseñanza, pesquisa y acceso a información) (10%)

y medio ambiente (sustentabilidad ambiental) (10%). Para las diferentes dimensiones, políticas y no políticas, una larga gama de indicadores es atribuida, siendo todos los indicadores transformados en una frecuencia de 1 a 100, donde 1 representa el menor y 100 el mayor (Campbell, 2008).

Por otro lado, los datos de Worldwide Governance Indicators miden el nivel de gobernanza en tres niveles, a través de 6 indicadores: 1) proceso por el cual los gobiernos son seleccionados, monitoreados y sustituidos (voz y responsabilidad; estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo; 2) capacidad del gobierno de formular e implementar efectivamente políticas sólidas (efectividad de gobierno, calidad regulatoria); 3) respecto de los ciudadanos y el Estado para con las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales (Estado de derecho; control de la corrupción). En la Tabla 3 resumimos la significancia de cada uno de los indicadores utilizados en este trabajo.

Tabla 3

Indicadores que componen el modelo tridimensional del control de la gobernanza pública

Voz y responsabilidad: capta el nivel de percepción que los individuos tienen de la capacidad de participar en las decisiones de su gobierno para ejercer la libertad de expresión y que han garantizado el derecho de asociación y la libertad de prensa.

Estabilidad política sin violencia o terrorismo: indaga la percepción en cuanto a la probabilidad que el gobierno tiene de desestabilizarse o ser derrocado por inconstitucionales actos violentos, tales como la violencia política y el terrorismo.

Efectividad de gobierno: indaga la percepción sobre la calidad de los servicios públicos, así como el grado de independencia frente a presiones políticas, la calidad de la política y la administración pública y también la credibilidad del gobierno en relación con el compromiso de formular y programar políticas.

Cualidad regulatoria: capta la percepción sobre la capacidad del gobierno para formular y establecer políticas coherentes y los reglamentos que permiten y promoción el desarrollo del sector privado.

Estado de Derecho: examina la percepción de la medida en que los agentes muestran obedecer las reglas socialmente establecidas, en particular la calidad de la implementación del derecho a la propiedad, la policía de los tribunales y la probabilidad de la delincuencia.

Control de la corrupción: indaga la intensidad con la que los individuos perciben la administración pública como una herramienta de intereses particulares, incluyendo pequeñas formas de corrupción, así como la cooptación del Estado por las élites y los intereses privados.

Fuente: adaptado de Kaufmann, Kraay, & Mastruzzi, 2011.

Resultados

El *score* referente a la percepción de corrupción en la función pública, en los países del mundo varía entre 0 y 5, siendo 0 bajísimo nivel de corrupción y 5 altísimo nivel de corrupción. Los *scores* se refieren a las mediciones entre 2010/2011 y 2013. El *score* de la calidad de la democracia varía entre 0 a 100, siendo 0 bajísima calidad democrática y 100 altísima calidad democrática. En la Tabla 4 se presentan los *scores* de corrupción de la función pública y de la democracia en 83 países.

Tabla 4

Scores de percepción de la corrupción de función pública y de democracia en los países del mundo (83 países)

País	Percepción de corrupción en la función pública	Score de la calidad de la democracia	País	Percepción de corrupción en la función pública	Score de la calidad de la democracia
África del Sur	3,85	55,12	Kenia	3,55	42,90
Albania	3,50	55,86	Letonia	3,70	69,57
Alemania	3,30	81,62	Líbano	3,85	49,81
Argentina	4,10	69,65	Libia	3,30	32,37
Armenia	3,90	45,57	Lituania	3,85	71,20
Australia	3,20	80,31	Macedonia	3,60	53,92
Austria	2,80	80,48	Madagascar	4,20	44,09
Bangladesh	3,45	48,15	Malawi	4,00	45,81
Bélgica	3,50	80,12	Malasia	3,30	51,63
Bolivia	4,05	54,93	Marruecos	3,80	44,08
Bosnia Herzegovina	3,85	49,89	México	4,35	57,63
Brasil	3,20	62,45	Moldavia	3,85	56,09
Bulgaria	3,90	65,09	Mongolia	3,90	58,76
Canadá	3,25	80,17	Mozambique	3,85	42,73
Chile	3,65	71,58	Nepal	3,70	47,00
China	3,40	38,75	Nigeria	3,75	37,76
Colombia	4,00	56,62	Noruega	2,85	87,88
Corea del Sur	3,45	71,19	Nueva Zelanda	2,90	81,61
Croacia	3,85	67,76	Países Bajos	3,00	83,22
Chipre	3,70	71,75	Pakistán	4,25	37,64
Dinamarca	2,35	84,11	Paraguay	3,80	53,97
Egipto	4,00	38,15	Perú	3,95	61,32
El Salvador	4,25	59,58	Polonia	3,40	70,69
Eslovaquia	3,90	68,97	Portugal	3,30	75,52
Eslovenia	3,55	75,28	Reino Unido	3,35	80,00
España	3,40	77,37	República Checa	3,85	71,96
Estados Unidos	3,70	78,71	Rumania	3,60	64,08
Estonia	3,20	73,22	Rusia	4,25	45,41
Filipinas	3,65	55,66	Senegal	3,85	49,65
Finlandia	2,75	86,35	Serbia y Montenegro	4,05	60,89

País	Percepción de corrupción en la función pública	Score de la calidad de la democracia	País	Percepción de corrupción en la función pública	Score de la calidad de la democracia
Francia	3,20	77,71	Sri Lanka	3,15	51,01
Georgia	2,65	54,92	Suiza	2,65	85,41
Ghana	3,60	54,76	Tailandia	3,70	52,72
Grecia	3,95	68,68	Tanzania	4,00	44,99
Hungría	3,15	69,18	Túnez	3,30	45,48
India	3,65	53,23	Turquía	3,25	54,32
Indonesia	3,60	53,32	Ucrania	4,20	55,91
Irlanda	3,30	81,11	Uganda	3,75	45,47
Israel	3,80	73,65	Uruguay	3,20	72,57
Italia	3,75	71,51	Venezuela	4,05	47,46
Jamaica	3,30	65,56	Zambia	3,65	42,08
Japón	3,90	74,70			

Fuente: adaptado de The Democracy Ranking of the Quality of Democracy, Corruption Perception Index.

La correlación entre la corrupción en la función pública y los *scores* de la democracia en los países del mundo, es negativamente fuerte ($r = 0,508$; $p < 001$), indicando que los países con *score* democrático más bajo son los países donde el nivel de corrupción en la función pública es mayor (Figura 1).

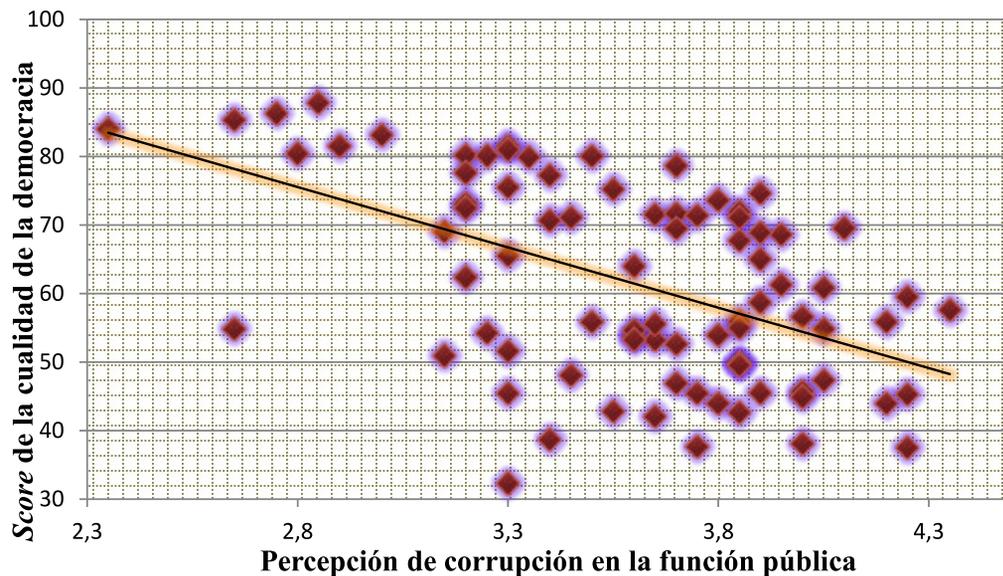


Figura 1. Coeficiente de correlación entre *scores* de percepción de la corrupción de función pública y de la democracia en los países del mundo (83 países) ($r = 0,508$; $p < 001$). Fuente: elaboración propia.

Por tal motivo, antes de ser un supuesto “lubricante” para el mercado y para otros procesos de cambio social, la corrupción se ha mostrado, según nuestros resultados ($r = 0,508$; $p < 001$), como una limitación para la plena evolución de la calidad de la democracia en los diversos países del mundo. Por cuenta de eso, se concluye que hay una gran incompatibilidad entre democracia y corrupción, en ese sentido, es condición clave para la ampliación de la calidad de la democracia el ejercicio de prácticas eficientes, que se controle y disminuya la corrupción.

Es posible identificar que la corrupción en la función pública está más presente en los países con bajo *score* democrático (Figura 1), sin embargo, es posible decir que en alguna medida (Figura 2) todos los países son susceptibles de tener algún nivel de corrupción. Esto nos permite definir la corrupción como un fenómeno universal (Torsello, 2013; Shlapentokh, 2013; Yeganeh, & Sauers, 2013; Vorster, 2013; Maričić, 2013).

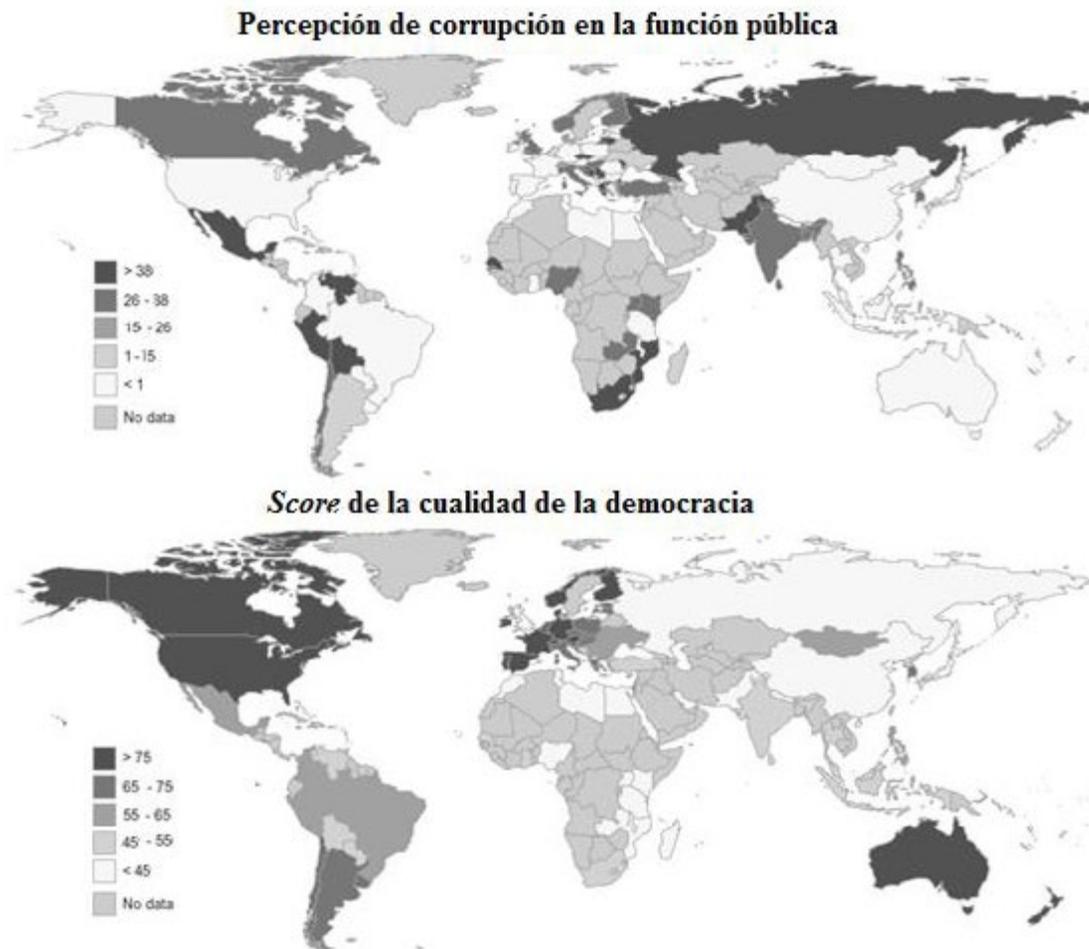


Figura 2. Mapas con la frecuencia de 83 países de percepción de corrupción en la administración pública y la puntuación de la democracia. Fuente: elaboración propia.

Una reciente investigación (Saha, Gounder, Campbell, & Su, 2014) argumenta que la democracia electoral por sí sola no es suficiente para reducir los niveles de corrupción, entretanto, los mecanismos institucionales propios de democracias más desarrolladas son pivotes que sirven de barrera al comportamiento corrupto. Estas democracias tienen instituciones que funcionan mejor, donde los posibles corruptos son más fácilmente detectados lo que encarece el costo de la relación de corrupción. Los autores concluyen que las democracias más maduras combaten de forma más eficiente la corrupción.

Nuestros resultados expresados en la Figura 2, parecen corroborar esa máxima, la alta correlación negativa ($r = 0,508$; $p < 0,001$), señala que la incidencia de corrupción entre funcionarios públicos es mayor en democracias de *score* de democracia reducidos, siendo las democracias más desarrolladas las detentoras de los medios más eficaces de combate a la corrupción; era de esperar que el nivel de corrupción entre funcionarios públicos fuese reducido en países de alta calidad democrática.

La corrupción tiene una relación negativa con las inversiones privadas y con el crecimiento económico, lo que no solo concierne directamente al Estado, sino que también en larga medida, afecta a toda su estructura macroeconómica (Jong, & Khagram, 2005; Bergh, & Nilsson, 2010; Okada, & Samreth, 2012). En ese mismo punto, la corrupción afecta negativamente la calidad de los servicios públicos y de las instituciones. Esas dos variables, influyen de forma directa la división desigual de los recursos escasos y consecuentemente la composición y situación del tejido social (Kumar, 2012; Amore, & Bennedsen, 2013; Gurgur, & Shah, 2014).

En la Tabla 5 se presentan los coeficientes de correlación entre el índice de corrupción y los indicadores de Worldwide Governance Indicators. Todas las correlaciones de los 6 indicadores con el índice de corrupción son negativas y estadísticamente significativas, indicando una tendencia de disminución del *score* de corrupción con el aumento en los indicadores de Worldwide Governance Indicators. El indicador más fuertemente correlacionado con el índice de corrupción es el control de la corrupción ($r = 0,499$; $p < 0,01$), seguido del Estado de Derecho ($r = 0,452$; $p < 0,01$), la efectividad de gobierno ($r = -0,433$; $p < 0,01$), la cualidad regulatoria ($r = 0,375$; $p < 0,01$) la estabilidad política sin violencia o terrorismo ($r = 0,335$; $p < 0,01$) y, por último la voz y responsabilidad ($r = 0,264$; $p < 0,01$).

De todas formas, los resultados indicados en la Tabla 5 referentes a las correlaciones señalan que las buenas acciones sobre la gobernanza, tienen gran efecto disuasivo sobre la corrupción, lo que sustenta la relación negativa entre ambas.

Tabla 5

Coefficientes de correlación entre índice de corrupción y los índices de voz y responsabilidad, estabilidad política sin violencia o terrorismo, efectividad de gobierno, calidad regulatoria, Estado de Derecho y control de la corrupción (N = 112 países)

Worldwide Governance Indicators	Índice de corrupción
Voz y responsabilidad	$r = -0,264; p < 0,01$
Estabilidad política sin violencia o terrorismo	$r = -0,335; p < 0,01$
Efectividad de gobierno	$r = -0,433; p < 0,01$
Calidad regulatoria	$r = -0,375; p < 0,01$
Estado de Derecho	$r = -0,452; p < 0,01$
Control de la corrupción	$r = -0,499; p < 0,01$

r- coeficiente de correlación de Pearson; p- valor de significación. **Fuente:** elaboración propia.

El análisis de los coeficientes de correlación (Tabla 6) permite concluir que la correlación del índice de corrupción es positiva, pero de débil intensidad tanto con el nivel de desempleo ($r = 0,189; p = 0,092$), como con el índice de desigualdad de renta y consumo ($r = 0,193; p = 0,049$), indicando una leve tendencia de aumento del desempleo y de la desigualdad con el aumento de la corrupción.

Tabla 6

Coefficientes de correlación del índice de corrupción con el nivel de desempleo y el índice de desigualdad de renta y consumo

	Índice de corrupción
Nivel de desempleo (n = 82 países)	$r = 0,189; p = 0,092$
Desigualdad de renta y consumo (n = 105 países)	$r = 0,193; p = 0,049$

r- coeficiente de correlación de Pearson; p- valor de significación. **Fuente:** elaboración propia.

En ese sentido, se sugiere que el nivel de desempleo y el índice de desigualdad de renta y consumo son tanto causa como consecuencia del nivel de corrupción. Sin embargo, como la corrupción tiene causas multivariadas, estas dos variables representan apenas parte de las posibles influencias; por cuenta de eso, hay correlación entre los dos indicadores, pero matemáticamente con baja significancia (Tabla 6). Todavía, hay que considerar que el indicador Índice de desigualdad de renta y consumo fue el que obtuvo mayor correlación comparado con el nivel de desempleo; en ese sentido, se sugiere que el nivel de corrupción, más que por el desempleo, es influenciado por la desigualdad de renta, pues la misma crea patrones de preferencia y necesidades sociales que lleva a los individuos a emerger en escenarios de baja estabilidad social (Bergh, & Nilsson, 2010; Proskuryakova, Abdrakh-

manova, & Pitlik, 2013; Wang, & Shi, 2013; Graeff, & Svendsen, 2013; Assane, & Chiang, 2014). Los individuos en este escenario², más que en otro, son motivados a trazar estrategias alternativas para la adquisición de capital económico y social. La matriz de corrupción en parte parece anclarse en este mismo eje.

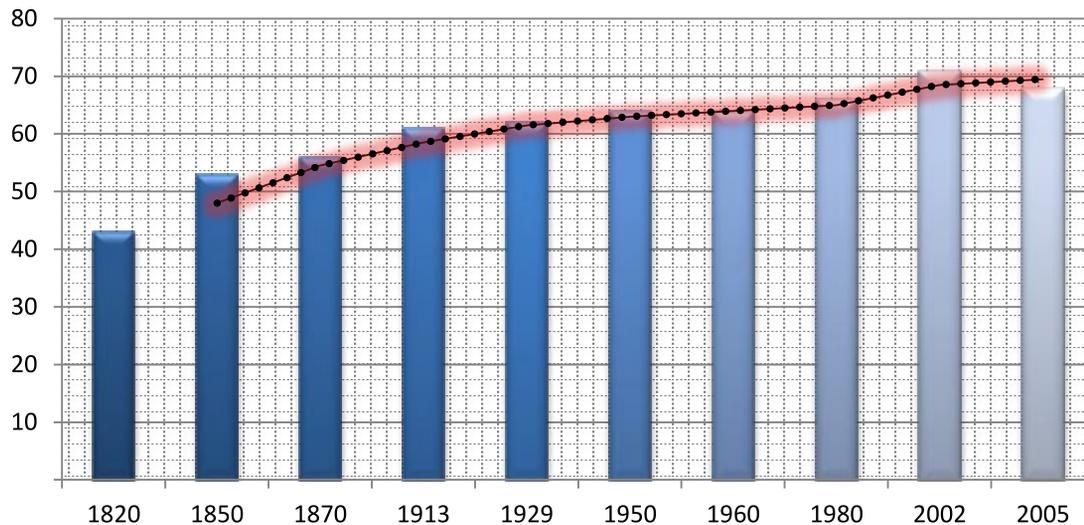


Figura 3. Evolución del nivel de desigualdad de renta y consumo. Fuente: elaboración propia.

Como muestra la Figura 3, hubo en la evolución del siglo XIX al XX un aumento en cuanto al nivel de desigualdad de renta y consumo, habiendo una correlación entre corrupción en el servicio público y desigualdad de renta, es probable que el nivel de corrupción suba en las próximas décadas en los países, en caso que no haya ninguna presión exógena que empuje hacia abajo la curva de desigualdad. En ese sentido, para vencer a la corrupción, ciertamente, los países deben lidiar con la erradicación de las desigualdades de condiciones.

Entretanto, esto no es un esfuerzo simple. Eso, si consideramos que la desigualdad de renta y económica tiene orígenes diversos, lo que incluye factores como gobernanza política, estabilidad institucional, corrupción, nivel de empleo, educación, sexo, cultura, entre otros (Jong-Sung, & Khagram, 2005; Bergh, & Nilsson, 2010; Okada, & Samreth, 2012).

² Todavía, consideramos que esta es apenas parte de la ecuación, otros factores pueden influenciar de forma directa a este índice, como por ejemplo la cultura. Un estudio reciente ha encontrado correlaciones positivas entre libertad religiosa y disminución de la corrupción, al analizar 129 países, desde 1990 hasta 2002 (Sommer, Bloom, & Arikan, 2013). Los autores sugieren que: 1) hay una correlación entre religión y comportamiento ético; 2) en todas las sociedades democráticas, la corrupción es vista como algo anti-ético. Siendo así, la hipótesis encontrada en ese estudio es que la religión, en parte, es motor del comportamiento ético que por su vez frena el comportamiento criminal. En un escenario donde las condiciones 1 y 2 son *ad hoc*, el aumento del número de religiosos eleva el costo de la corrupción y de la detención, pues mayor será el número de individuos con comportamiento ético suficiente para repudiar la corrupción y buscar así medios para combatirla. Ese y otros estudios de cultura y corrupción (Barr, & Serra, 2010; Banuri, & Eckel, 2012; Xenakis, 2012; Low, 2012; Courtney, 2013) hacen reflexiones importantes sobre el efecto de la cultura sobre la corrupción. De esta forma entendemos que los factores como desempleo y desigualdad considerados en este trabajo, entre otros, actúan en simbiosis para la composición del nivel de corrupción.

Resultados y consideraciones finales

Nuestras tres hipótesis demostraron adherencia en el estudio propuesto. En primer lugar, la percepción de corrupción en el servicio público se muestra como una gran traba para el desarrollo de la calidad de la democracia ($r = -0,508$; $p < 0,001$), por cuenta de eso, es indudable que la plenitud de la democracia pasa por el camino de la creación e implementación de medios para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.

Segundo, en cuanto a los seis indicadores de gobernanza, todos ellos mostraron consistente correlación negativa para con la percepción de corrupción en el servicio público, en el sentido de que la elevación de estos indicadores lleva hacia la regresión de percepción de la corrupción. A pesar de que todos los indicadores presentaron una fuerte correlación, los indicadores Control de la corrupción ($r = -0,499$; $p < 0,01$), Estado de Derecho ($r = -0,452$; $p < 0,01$) y efectividad del gobierno ($r = -0,433$; $p < 0,01$) fueron los indicadores de mayor influencia. Por lo que parece, las acciones directas pro control de corrupción son las más efectivas para la reducción del nivel de percepción de corrupción en el servicio público, eso porque ese tipo de acción impone costos a veces demasiado elevados a los corruptos y corruptores.

El Estado de Derecho ($r = -0,452$; $p < 0,01$) y la efectividad del gobierno ($r = -0,433$; $p < 0,01$) posiblemente absorben para adentro de la estructura del Estado los conflictos entre los grupos, amortizando la intensidad de la búsqueda por intereses dicotómicos y generando así contrapesos a las presiones ejercidas por grupos de interés más fuertes. Sin embargo hay que tener en cuenta que los indicadores calidad regulatoria ($r = 0,375$; $p < 0,01$), estabilidad política ($r = 0,335$; $p < 0,01$) y voz y responsabilidad ($r = 0,264$; $p < 0,01$) están en alta correlación con la disminución del nivel de corrupción. En ese sentido, entendemos que la calidad regulatoria puede reducir la corrupción en la medida que disminuye el nivel de burocracia, retrocediendo así la búsqueda de los agentes por estrategias desviantes. La estabilidad política, la voz y responsabilidad crean escenarios donde surgen instrumentos efectivos de contabilidad que facilitan el control efectivo de la corrupción. De la misma forma, el resultado indica que buenas acciones de gobernanza tienen efectos disuasivos respecto a la corrupción.

Por fin, observamos que, tanto la desigualdad de renta y consumo ($r = 0,193$; $p = 0,049$) en cuanto al desempleo ($r = 0,189$; $p = 0,092$), mostraron relativa correlación con el nivel de corrupción, donde la elevación de estos indicadores refleja una elevación en el nivel de corrupción. Así mismo, la desigualdad de renta y consumo ha mostrado más adherencia para con el nivel de percepción de corrupción en el servicio público, lo que sugiere que ambientes desiguales pueden inclinar los indivi-

duos a conductas alternativas (ilícitas) para la satisfacción de sus objetivos sociales auto-interesados. Así, en este contexto, se observa una posible influencia y reproducción de los valores sociales pro práctica de corrupción.

Referencias

- Amore, M. D., & Bennesen, M. (2013). The value of local political connections in a low-corruption environment. *Journal of Financial Economics*, 110(2), 387-402.
- Assane, D., & Chiang, E. P. (2014). Trade, structural reform, and institutions in sub-Saharan Africa. *Contemporary Economic Policy*, 32(1), 20-29.
- Banuri, S., & Eckel, C. (May, 2012). Experiments in culture and corruption: A review. *Policy Research Working Papers*, 6064. DOI: <http://dx.doi.org/10.1596/1813-9450-6064>
- Barr, A., & Serra, D. (2010). Corruption and culture: An experimental analysis. *Journal of Public Economics*, 94(11), 862-869.
- Bergh, A., & Nilsson, T. (2010). Do liberalization and globalization increase income inequality? *European Journal of Political Economy*, 26(4), 488-505.
- Bernardes de Moraes, T. P. y da Silva Torrecillas, G. L. (junho, 2013). Por uma nova economia política –notas críticas à teoria neoclássica, ao direito económico e à política económica. Uma contribuição epistemológica para os preceitos de administração pública no contexto da globalização contemporânea. *Revista Angolana de Sociologia*, (11), 51-62. Recuperado de <http://www.fat.edu.br/saberjuridico/publicacoes/edicao09/convidados/por-uma-nova-economia-politica.pdf>
- Bernardes de Moraes, T. P., Santos, R. M. y da Silva Torrecillas, G. L. (2014). Corrupção, democracia e confiança política na América Latina. *Revista Eletrônica de Ciência Política*, 5(1), 12-29. Recuperado de <http://ojs.c3sl.ufpr.br/ojs/index.php/politica/article/view/35514/22907>
- Bobbio, N. (2001). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brei, Z. A. (1996). Corrupção: dificuldades para definição e para um consenso. *Revista de Administração Pública*, 30(1), 64-77. Recuperado de <http://www.spell.org.br/documentos/ver/13326/corruptao--dificuldades-para-definicao-e-para-um-consenso/i/pt-br>
- Caiden, G. E., & Caiden, N. J. (1977). Administrative corruption. *Public Administration Review*, 37(3), 301-309.

- Campbell, D. F. J. (2008). *The Basic Concept for the Democracy Ranking of the Quality of Democracy*. Vienna: Democracy Ranking. Retrieved from http://www.democracyranking.org/downloads/basic_concept_democracy_ranking_2008_A4.pdf
- Carvajal, R. (1999). Large-scale corruption: definition, causes, and cures. *Systemic Practice and Action Research*, 12(4), 335-353.
- Chatterjee, I., & Ray, R. (2014). Crime, corruption and the role of institutions. *Indian Growth and Development Review*, 7(1), 73-95. Doi: <http://dx.doi.org/10.1108/IGDR-11-2011-0040>
- Courtney, M. B. (April, 2013). *Drug Trafficking Related Violence and Corruption Among Specific Populations in Mexico*. Honors Theses. Paper 87. Retrieved from http://encompass.eku.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1112,&context=honors_theses
- Goodacre, A. (2007). What would post-autistic trade policy be? *Post-Autistic Economics Review*, (41), 2-8.
- Graeff, P., & Svendsen, G. T. (2013). Trust and corruption: The influence of positive and negative social capital on the economic development in the European Union. *Quality & Quantity*, 47(5), 2829-2846.
- Gurgur, T., & Shah, A. (January, 2005). *Localization and corruption: Panacea or Pandora's box?* Paper 3486. World Bank Publications. Retrieved from <http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/Localizationandcorruption.pdf>
- Johnston, M. (1982). *Political Corruption and Public Policy in America*. Monterey, CA: Brooks/Cole.
- Jong-Sung, Y., & Khagram, S. (2005). A comparative study of inequality and corruption. *American Sociological Review*, 70(1), 136-157.
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (February, 2007). *The Worldwide Governance Indicators Project: Answering the Critics*. Washington: World Bank Publications. Retrieved from http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/1740479-1149112210081/2604389-1167941884942/Answering_Critics.pdf
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Mastruzzi, M. (2011). The worldwide governance indicators: methodology and analytical issues. *Hague Journal on the Rule of Law*, 3(02), 220-246.

- Krambia-Kapardis, M. K. (2014). Perception of political corruption as a function of legislation. *Journal of Financial Crime*, 21(1), 44-55. DOI: <http://dx.doi.org/10.1108/JFC-04-2013-0025>
- Kumar, P. (2012). Conceptualizing Political Corruption In a Democracy: A Contested Domain. *Revista Estudos de Política*, 1(2), 90-114.
- Low, K. C. P. (October, 2012). Are Chinese Societies More Susceptible or Inclined to Corruption? *Educational Research*, 3(10), 766-772.
- Maričić, G. (July, 2013). Corruption and privatization. *Annual of the Faculty of Law/Godisnjak Fakulteta Pravnih Nauka*, 3(3), 221.
- Miller, J. E., & English, W. (2014). Corruption. In *Handbook of Global Bioethics* (pp. 599-618). Netherlands: Springer.
- Okada, K., & Samreth, S. (2012). The effect of foreign aid on corruption: A quantile regression approach. *Economics Letters*, 115(2), 240-243.
- Proskuryakova, L., Abdrakhmanova, G., & Pitlik, H. (January, 2013). *Public Sector E-Innovations: E-Government and Its Impact on Corruption*. Retrieved from http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2206964##
- Saha, S., Gounder, R., Campbell, N., & Su, J. J. (April, 2014). Democracy and corruption: a complex relationship. *Crime, Law and Social Change*, 61(3), 287-308. DOI: 10.1007/s10611-013-9506-2
- Saisana, M., & Saltelli, A. (2012). Corruption Perceptions Index 2012, statistical assessment. *JRC Scientific and Policy Reports*. DOI: 10.2788/69609
- Santos, R., Amorim, C., & de Hoyos, A. (2010). Corrupção e Fraude – Princípios Éticos e Pressão Situacional nas Organizações. *RISUS. Journal on Innovation and Sustainability*. 1(2). Recuperado de <http://revistas.pucsp.br/index.php/risus/article/view/4513/3085>
- Shlapentokh, V. (March, 2013). Corruption, the power of state and big business in Soviet and post-Soviet regimes. *Communist and Post-Communist Studies*, 46(1), 147-158. DOI: doi:10.1016/j.postcomstud.2012.12.010
- Silva, M. (janeiro-março, 1994). Corrupção: tentativa de uma definição funcional. *Revista de Administração Pública*, 28(1), 18-23. Recuperado de <http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/rap/article/view/8381/7155>

- Sommer, U., Bloom, P. B. N., & Arikan, G. (2013). Does faith limit immorality? The politics of religion and corruption. *Democratization*, 20(2), 287-309. DOI: 10.1080/13510347.2011.650914
- Thomas, M. A., & Meagher, P. (February, 2004). A corruption primer: an overview of concepts in the corruption literature. *The IRIS Discussion Papers on Institutions and Development, Paper* (04/03). Retrieved from http://anti-corruption.org/pmb321/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=127
- Torsello, D. (April, 2013). The perception of corruption as social and institutional pressure: A comparative analysis of cultural biases. *Human Affairs*, 23(2), 160-173. DOI: 10.2478/s13374-013-0117-5
- Turner, B. S. (1990). The two faces of sociology: Global or national? *Theory, Culture and Society*, 7(2-3), 343-358.
- Vorster, S. W. (2013). Fighting corruption –a philosophical approach. *In die Skriflig / In Luce Verbi*, 47(1), Art. #651. doi:10.4102/ids.v47i1.651
- Wang, P., & Shi, Y. N. (October, 2013). Equalization of Basic Public Services in Government Responsibility Inquisition. In *International Academic Workshop on Social Science (IAW-SC-13)*. Atlantis Press.
- White, R. (2013). What Counts as Corruption? *Social Research: An International Quarterly*, 80(4), 1033-1056.
- Willaime, J. P. (2011). A favor de uma sociologia transnacional da laicidade na ultramodernidade contemporânea. *Civitas-Revista de Ciências Sociais*, 11(2), 303-322.
- Xenakis, S. (2012). Corruption and organised crime in the UK. In P. Gounev, , & V. Ruggiero, (Eds.) *Corruption and Organized Crime in Europe: Illegal Partnerships* (pp. 189-200). Organizational Crime. Oxford, UK: Routledge.
- Yeganeh, H., & Sauers, D. (2013). A Cross-National Investigation into the Effects of Religiosity on the Pervasiveness of Corruption. *Journal of East-West Business*, 19(3), 155-180. DOI:10.1080/10669868.2012.760027

CONSUMO DE PROSTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS MASCULINIDADES CONTEMPORÁNEAS EN ESPAÑA¹

CONSUMPTION OF PROSTITUTION AND CONSTRUCTION OF CONTEMPORARY MASCULINITIES IN SPAIN

Águeda Gómez Suárez*, David Casado-Neira**, Silvia Pérez Freire***

Universidade de Vigo, España
Universidad de Santiago de Compostela, España

Recibido: 19 de diciembre de 2014 – Aceptado: 17 de enero de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Gómez Suárez, Á., Casado-Neira, D. y Pérez Freire, S. (enero-junio, 2015). Consumo de prostitución y construcción de las masculinidades contemporáneas en España. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 34-58.

Resumen

En las sociedades contemporáneas el consumo de servicios de prostitución, mayoritariamente entre la población masculina, es uno de los indicadores más significativos de una forma de entender, vivir y sentir la sexualidad. España es el primer país europeo en consumo de prostitución, pero la actividad no está regulada, su consumo no está penado, así como tampoco su oferta. Se aborda la construcción de las identidades masculinas en España en relación a la prostitución. Se ha recurrido al análisis de 18 entrevistas a clientes de servicios de prostitución, dos a trabajadores de prostíbulos y un grupo de discusión con clientes y no clientes. Se han descubierto cuatro *ethos* de consumidores de prostitución (misógino, mercantilista, amigo crítico). A pesar de las masculinidades emergentes (amigo-acompañante) frente al modelo tradicional de masculinidad (padre-protector) ambas posibilitan una lógica en la que el consumo de servicios de prostitución tiene plena vigencia y se justifica.

Palabras clave:

prostitución, masculinidad, violencia de género, identidad, sexualidad, consumo, cliente

¹ El presente trabajo de campo se inició en el año 2011, dentro de la investigación dirigida por Águeda Gómez titulada *Consumo de prostitución en Ourense: clientes y mujeres*, financiada por la Diputación de Ourense y la Universidad de Vigo, en la Convocatoria INOU 2011, y es la continuación de un estudio previo realizado entre los años 2005 y 2009 en Galicia (Gómez y Pérez Freire, 2009).

* Universidade de Vigo. Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Filosofía. Ourense, España. Doctora en Sociología. Profesora Titular de Universidad de Sociología. Líneas de investigación: prostitución, matriarcado y culturas sexuales indígenas. Dirección: Fac. CC. da Educación. Universidade de Vigo. Avd. Castelao s/n. 32004 Ourense, España. Correo electrónico: agueda@uvigo.es

** Universidade de Vigo. Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración y Filosofía. Ourense, España. Doctor en Antropología Social y Cultural. Profesor Contratado Doctor de Sociología. Líneas de investigación: violencia(s), identidades colectivas, prostitución. Correo electrónico: dcaira@uvigo.es

*** Universidad de Santiago de Compostela. Investigadora. Licenciada en Sociología. Profesora Asociada de Sociología. Técnico especialista en género y cultura sexual-afectiva. Líneas de investigación: prostitución y género. Correo electrónico: silviapfreire@icloud.com

Abstract

In contemporary societies the consumption of prostitution services, mostly among the male population is one of the most significant indicators of a way of understanding, living and feeling sexuality. Spain is the first European country in consumption of prostitution, but the activity is not regulated, its consumption is not punished, nor its offer. The Construction of Masculine identities in Spain is addressed in relation to prostitution. It has resorted to the analysis of 18 interviews with clients of prostitution, two brothel workers and a discussion group with clients and non-clients. Four consumer ethos of prostitution consumers have been discovered (misogynist, mercantilist, critics and friends). Despite emerging masculinities (friend- escort) to the traditional model of masculinity (father-protector) both allow a logic in which the consumption of prostitution is fully valid and justified.

Keywords:

prostitution, masculinity, gender violence, identity, sexuality, consumption, client

Introducción

En las sociedades contemporáneas el consumo de servicios de prostitución sigue estando presente a pesar de los avances que se han producido en derechos sexuales, de las nuevas formas de entender la familia y de la dislocación entre sexualidad y reproducción. Su consumo no se puede ver como una reliquia de formas desfasadas de la sexualidad que se corresponden a formas de construcción de la masculinidad en declive, sino que están presentes en cómo se construye la identidad masculina hoy en día. Esta investigación ha pretendido aportar un enfoque de la construcción de las masculinidades contemporáneas en España y de su impacto en el consumo de servicios de prostitución con base, principalmente, en las experiencias de los hombres clientes.

El ejercicio de la prostitución en España no está contemplado como delito, así como tampoco su consumo (Ley Orgánica 10, 1995; Ley Orgánica 5, 2010). No es así el caso de la inducción a la prostitución a través del empleo de la fuerza, intimidación o engaño o abusando de una situación de superioridad, necesidad o vulnerabilidad de la víctima, o el lucro explotando a otra persona, aún con el consentimiento de la misma (Gimeno, 2012). En el caso de los menores de edad tanto la inducción, como la promoción, favorecimiento o facilitación es considerada asimismo delito con penas de hasta seis años de cárcel. Si bien la existencia de clubes, hoteles o apartamentos en los que se ejerce la prostitución tampoco está prohibida. El ejercicio de la prostitución está determinada por las relaciones entre proxenetas y mujeres, además de la incidencia de las mafias asociadas (en este sentido cabe señalar que los delitos de trata asociados a la prostitución son considerados como delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros y no entran en la categoría de prostitución). En la práctica se da una situación en la que es difícil establecer los límites entre una actividad legal y otra delictiva, el propio ejercicio de la prostitución se encuentra en una zona gris ni regulada ni prohibida, pero tolerada social e institucionalmente (Daley, 2012) en el caso de personas adultas.

En la actualidad hay una gran variedad de discursos y posicionamientos a favor y en contra de la prostitución desde dentro de la propia actividad y desde el ámbito experto (Instituto Andaluz de la Mujer, 2011; Miguel Álvarez y Torrado Martín-Palomino, 2014). Podemos identificar cuatro posiciones que desde presupuestos diferentes buscan salidas al fenómeno de la prostitución: prohibición, abolición, regulación y legalización. Se trata de un debate en el que se mezclan aspectos como la voluntariedad o no del ejercicio de la prostitución, los derechos sociales, laborales y sexuales y las vinculaciones delictivas, aspectos todos que llevan implícita la cuestión fundamental de qué tipo de contrato sexual queremos para nuestras sociedades (Meneses Falcón, 2010; Sanchis, 2011; López Riopedre, 2012; Miguel, 2014). Es un debate de gran intensidad dada la complejidad del fenómeno, en donde se puede observar cómo, incluso desde la crítica feminista más consecuente hasta las posiciones morales más conservadoras, se coincide en determinados puntos de la argumentación, a lo

que se suman las posturas de movimientos de hombres por la igualdad (Hombres por la abolición de la prostitución, 2015). Por su parte los clientes tienden hacia la legalización y hacia la regulación en busca de un mayor control, servicios de más calidad así como una mayor garantía de los derechos laborales de las mujeres en contextos de prostitución.

Más allá del debate los datos disponibles sitúan a España como el primer país consumidor de servicios de prostitución de Europa (Asociación para la prevención, reinserción y atención de la mujer prostituida [APRAMP], 2011, pp. 58-59). Ya en 2004 se estimaba que el 27,25% de los hombres entre 18 y 49 años había recurrido alguna vez en su vida a la prostitución (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2004). En un estudio posterior (Centro de Investigaciones Sociológicas [CIS], 2009) (véase Tabla 1) se detectaba que un total del 32,1% de la población masculina mayor de 16 años había recurrido a servicios de prostitución, 10,2% alguna vez a lo largo de su vida y un 21,9% más de una vez, frente a un total del 0,3% entre las mujeres. Si bien entre los mayores de 40 años hay un efecto acumulativo mayor, en recurso al sexo de pago entre la población más joven en el año analizado es más alto (Gómez Suárez, Pérez Freire y Verdugo, 2015).

Tabla 1

Uso de prostitución en España por grupos de edad

años	en algún momento	en el último año
18-29	22,86%	7,2%
30-39	22,25%	7,44%
40-49	32,51%	5,24%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009.

A la vista de estos datos no se puede pensar en este como en un fenómeno en retroceso debido al cambio generacional, o a una nueva percepción de la sexualidad. Por ejemplo, si atendemos a los datos sobre a qué fuentes de información sobre sexualidad se recurre (véase Figura 1), no se aprecian diferencias notables con respecto a los grupos de edad; para todas las edades son los hermanos y amigos el primer recurso (43,92%), aunque comparativamente los más jóvenes recurren más a profesionales y a los padres.

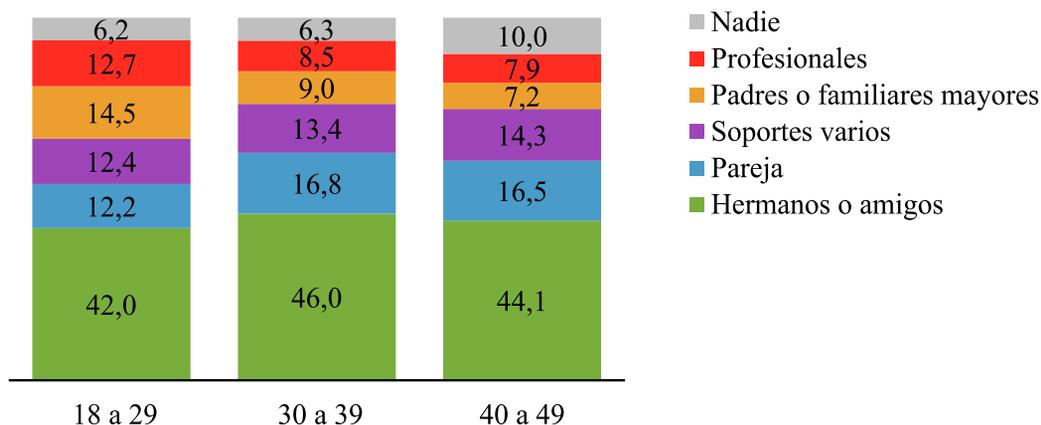


Figura 1. Forma principal de información sexual, hombres por edades, %. Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009.

Además los delitos e infracciones relacionadas con la prostitución y el abuso de menores (categoría común en el registro estadístico –Instituto Nacional de Estadística, 2014) presentan una evolución conjunta al alza en los últimos años (véase Figura 2). La incidencia de esta categoría de delitos en adultos y menores es más elevada entre hombres que entre mujeres con diferencias considerables.

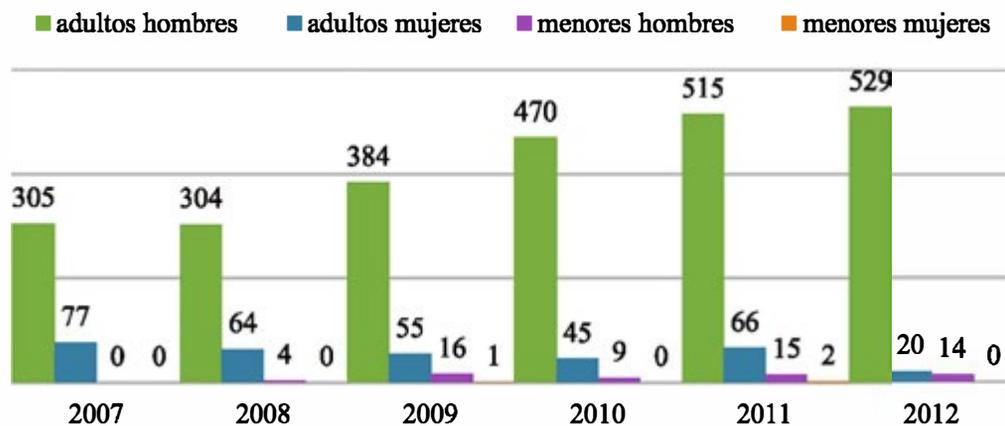


Figura 2. Número de delitos/infracciones (prostitución y corrupción de menores) por sexo entre menores y adultos. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2014).

En la sociedad contemporánea el consumo de servicios de prostitución, mayoritariamente entre la población masculina, es uno de los indicadores más significativos de una forma de entender, vivir y sentir la sexualidad que va más allá de la simple búsqueda de satisfacción de una pulsión sexual. Y aunque no sea mayoritaria, está muy extendida, está presente en todos los estratos y grupos sociales y es un fenómeno eminentemente masculino.

Metodología

El trabajo de campo se ha centrado en el análisis de los clientes de prostitución con base en la construcción de la identidad masculina. Como objetivos previos se establecieron: 1) analizar los imaginarios de género entre varones compradores de servicios de prostitución, 2) identificar las tipologías narrativas en torno a las ideologías socio-sexuales dominantes entre esta población, 3) identificar las identidades masculinas emergentes entre los jóvenes que acuden a servicios de prostitución, y 4) poner en relación las nuevas masculinidades con la persistencia del fenómeno del consumo de prostitución.

En una primera fase se realizó una aproximación en la provincia de Ourense, España. Continuamos el trabajo de campo con el fin de extraer información de quienes están vinculados al fenómeno de la prostitución (18 entrevistas a clientes y un grupo de discusión). El grupo de discusión de siete participantes se seleccionó entre hombres de 30 a 55 años consumidores y no consumidores de servicios de prostitución. Se incluyen dos entrevistas realizadas, hasta la fecha, a trabajadores de clubes y proxenetas. La nomenclatura de las citas a las entrevistas es la siguiente: clientes (Informante: cliente 1-17), trabajadores (Informante: trabajador 1, 2), participantes en el grupo de discusión (Informante A-E). Además, se han realizado entrevistas complementarias dirigidas a informantes claves, tales como los técnicos sociales que trabajan en los servicios sociales públicos o en ONGs. En una última fase se pasará a investigar a partir de entrevistas y grupos de discusión a jóvenes (mujeres y hombres) sobre su cultura afectivo-sexual para poder desentrañar la lógica de las relaciones de género en constitución.

Resultados

Los *ethos* prostitutos

La identidad de los clientes no se define en primer lugar por las formas de consumo de servicios de prostitución, pero sí por la forma en la que es puesta en escena la sexualidad en este contexto: los *ethos* prostitutos. Partimos del concepto weberiano de *ethos* como un conjunto de actitudes, creencias y disposiciones generadoras de prácticas (Weber, 1903/2013). Los diferentes *ethos* se realizan a través de las prácticas de consumo que se tematizan como diferentes representaciones del yo (*self*) articulado por la construcción de la identidad sexual masculina. La sexualidad no se construye en referencia a la mujer en prostitución, sino que se construye en referencia a la virilidad masculina en sí, que encuentra en el consumo de servicios de prostitución una oportunidad de realización.

A pesar de la persistencia del consumo de prostitución hay claros indicios de que muchos clientes admiten haber tenido experiencias poco satisfactorias o frustrantes respecto a los servicios ofrecidos (Legardinier y Bouamama, 2006), por lo que no cabe únicamente la búsqueda de una experiencia sexual positiva como explicación al recurso del sexo de pago:

No sentí ese gusto de decir: “le he gustado, me lo he pasado bien, la he satisfecho”. Me sentí tan cacho de carne como ella, porque en cierta manera ella también me utilizó para ganar dinero. Fue una cosa fría, no hubo cariño, no hubo calor, no hubo un beso, no hubo afectividad. No entiendo muy bien a la gente que se pueda habituar a ello porque es una cosa fría, sin sentimiento. A mí concretamente no fue algo que me llamara la atención, no fue algo que me enganchara, que diga “quiero volver a...” Es algo demasiado frío. Sinceramente prefiero cascármela en el baño –perdón por hablar así–, a recurrir a esos servicios. (Informante: cliente 12. Comunicación personal, 7 de julio, 2011)

En el testimonio de clientes también se apunta, en algunos casos, en este sentido, situando la experiencia sexual como una experiencia de género, es decir, de sometimiento de las mujeres:

Te sientes como inferior, tienes ahí una oportunidad para sentirte superior y para hacer lo que realmente quieras... Es como si le metieses a un ladrillo, por decirlo así, muchos de ellos hacen cosas con ellas que no harían con la pareja. Eso sí que lo noté: el rollo de tratarlas mal. Eso sí que me pareció un abuso, un desprecio hacia ellas impresionante, además de tratarlas como... ¿putas? Sí, como si no fuesen gente. (Informante: cliente 10. Comunicación personal, 7 de octubre, 2011)

Entre los consumidores de servicios de prostitución, las motivaciones aducidas para comprar estos servicios y la elección de una oferta específica de la industria sexual están ligadas a una percepción de la necesidad de satisfacción del deseo sexual desinhibido que caracterizaría a los varones, el cual solo se puede realizar en tensión con las mujeres:

Lo que pasa es que los hombres también somos la hostia, porque a nosotros nos gusta andar jodiendo ahí a todas, pero no que nos jodan a nosotros. También ellas no iban a dejar que andemos por ahí jodiendo a todas y ellas esperando a que las jodamos nosotros al llegar. (Informante: cliente 14. Comunicación personal, 29 de abril, 2011)

En contrapeso, aparecen testimonios del estilo: “lo hacen porque les gusta, también nos gusta a nosotros echar un polvo y a ellas también, bueno, a vosotras también” (Informante: cliente 4. Comunicación personal, 22 de julio, 2011). En definitiva, se cree que ambas partes buscan los mismos objetivos a través de los mismos medios.

De la misma manera que las justificaciones del uso de los servicios de prostitución son complejos, así también lo son los perfiles de los consumidores. Los productos están definidos por el tipo de servicio prestado (sexo con o sin penetración, anal, oral, vaginal, masturbaciones, cliente pasivo o activo, juegos eróticos, uso de juguetes eróticos, prácticas homofílicas...) y origen “étnico” de la mujer (asociado a determinados atributos físicos y actitudinales atribuidos a su origen nacional). El

perfil sociológico de los clientes es muy amplio, tanto con respecto a sus edades, estudios, estado civil o profesión (Barahona Gomariz y García Vicente, 2003; López Isausti y Baringo, 2006; Askabide, 2008; Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009) como se refleja en el perfil de clientes entrevistados, o como se evidencia en la experiencia directa de los dos trabajadores de locales de prostitución:

[Hay] desde chavales guapos, que dices: vamos a ver, este tío jovencito cómo es y que tenga que ir de putas, hay que tener ganas. Hasta viejos, ¡viejos que dices que no funcionan! De todas las edades y de todas las clases, casados, separados, divorciados, con novia y sin novia. (...) Personajes desde yonquis a jueces, policías, abogados, para esta movida no hay edades ni hay educación, ni personalidad. (Informante: trabajador 1. Comunicación personal, 8 de diciembre, 2011)

[Viene] de todo, de todo, gente con dinero y sin dinero. ¿Qué pasa? Que el que no tiene dinero ahora no viene tanto, porque yo pienso que lo que más influye para ir a los clubs son las horas extras que es lo que no controla la mujer. (Informante: trabajador 2. Comunicación personal, 22 de julio, 2011)

Entre la variedad clientelar hemos podido identificar cuatro *ethos* prostitutas que nos remiten a formas de construcción de la masculinidad definidas siempre en torno a la consecución sexual. Consideran que las motivaciones que empujan al hombre a consumir sexo de pago responden a un espectro de causas que abarcan desde las necesidades fisiológicas, cansancio con la pareja, búsqueda de experiencias nuevas, desahogarse-relajarse, desesperación por no conseguir una pareja-amante, por gusto o por presión social (lo que hace tu grupo de amigos) como

en muchas fiestas, por ejemplo, yo me acuerdo en el aeroclub donde yo aprendí el curso de piloto. Tan pronto fuimos pilotos, ya fue cena de pilotos y ya a la siguiente los veteranos a las prostitutas y los más jóvenes, allá con ellos. No podías negarte. Bueno, podías, pero bueno, no venía al caso. (Informante: cliente 18. Comunicación personal, 7 de diciembre, 2011)

En ese lugar no buscaba un ambiente en especial, ni ningún aspecto físico en una mujer, ni una práctica sexual que no hubiese tenido. Buscaba solamente un lugar que era reconocido por los míos, que todos conocían y que yo quería formar parte de ese grupo. Quería no sentirme avergonzado por no saber de qué hablaban cuando hablaban de ese tipo de sitios. Era algo así como cuando fumas un cigarro por aquello de que te sientes güay, porque todos los que te rodean también lo hacen. (Informante: cliente 16. Comunicación personal, 7 de noviembre, 2011)

Lo que abre una oportunidad que el hombre decide aprovechar; en todos los casos ellos no son obligados en definitiva a pagar servicios de sexo, es una forma de cerrar un vínculo de pertenencia a la *communitas* de la masculinidad (Turner, 1969/1988) en donde el consumo colectivo de prostitución se revela como un rito fundacional, como el que se lleva a cabo –a otro nivel– entre los grupos masculinizados de narcotráfico y delincuencia organizada cuando a través del secuestro, la violación tumultuaria, la tortura, la amputación de genitales y pechos (tomados como atributos de la encarnación de la feminidad), el asesinato y desaparición de mujeres, se culmina un ritual de cohesión grupal, sellando una subcultura grupal a partir de un delito de violencia de género (Monarrez, 2000;

Gallur, 2011; Lagarde y de los Ríos, 2012). Se considera en el presente estudio que este ritual está instaurando una nueva subcultura masculina concreta que posee elementos identitarios comunes con las prácticas masculinas en el consumo de prostitución.

Los *ethos* prostitutos del cliente (misógino, amigo, crítico y mercantilista) se pueden entender atendiendo al nivel de reificación de las mujeres y de percepción de la igualdad entre géneros. El *misógino* u hormonal cosifica a todas las mujeres y las considera un colectivo a someter como consecuencia de la naturaleza del hombre y la perfidia de las mujeres (que hace vigentes los binomios naturaleza/cultura y hombre/mujer). El *mercantilista* o desinhibido cosifica a la mujer en el ámbito sexual como una opción de consumo frente a la feminidad afectiva asexual de la mujer-compañera: “si todo se puede consumir, ¿por qué no también cuerpos?”. El *amigo* o galán experto que quiere tratar a la mujer en prostitución como una amante libre, pero reproduce los parámetros del sexismo tradicional según el cual la mujer se realiza a través de satisfacer al hombre. Y el *crítico* o de emergencia, que humaniza a la mujer en prostitución al identificarla como sometida a una práctica de explotación económica –no sexual– y a una injusticia social; este se ve abocado al uso de servicios de prostitución por situaciones de crisis sexual-afectiva.

A continuación se desarrollarán los *ethos* de clientes encontrados.

Ciente misógino u hormonal

Este *ethos* de cliente considera que la existencia de servicios de prostitución es algo normal y consustancial al hecho de ser hombre (véase Figura 3). La prostitución es necesaria, no porque haya demanda sino porque respondería al orden natural de las relaciones de género y a las tensiones que genera: “cada uno tiene que desahogarse de alguna manera, si no puede de una manera, tiene que desahogarse de otra y si tiene dinero, puede pagarlo” (Informante: cliente 9. Comunicación personal, 1° de mayo, 2011). El cliente misógino tiene ante todo una visión mercantilista del sexo ligada a ese grado máximo de reificación “Para mí lo ideal sería que fuese gratis... Ja, ja, ja y así incluso invitaría a mis colegas, pero bueno por el precio no me quejo; además hasta han bajado las tarifas en algunos sitios” (Informante: cliente 6 Comunicación personal, 7 de octubre, 2011). A diferencia de las otras culturas prostitucionales, esa relación es extensible a todas las mujeres. Su percepción general de la prostitución se enmarca en un servicio sin ninguna connotación afectiva; cuando se les pregunta por el papel de las mujeres en prostitución lo definen desde una perspectiva funcional: “Hacen su trabajo y es cómodo, que si te apetece...” (Informante: cliente 11. Comunicación personal, 8 de octubre, 2011). Ellos comparten la percepción de que todas las mujeres son “putas”, en el sentido de que sus

acciones y relaciones afectivo-sexuales poseen siempre un interés económico y material que los agravia. Su imaginario en torno al mundo femenino está cargado de connotaciones negativas y definido por una lucha de poder que se siente perdida:

Quien manda son las mujeres, mandaron siempre. Uno va con una tía cuando una tía quiere, toda la vida fue así. El resto sí que es maltrato o violación, pero el resto las que la lían son ellas. Eso siempre fue así. (Informante: cliente 9. Comunicación personal, 1° de mayo, 2011)

La mujer, para estos clientes es un ser perverso, falso y materialista, que se esconde en una apariencia pasiva y angelical, pero únicamente actúa guiada por un interés oculto (imagen muy ligada a la Eva bíblica):

A pesar del tópico de la infidelidad de los hombres, lo cual a lo mejor está justificado, las mujeres pueden ser traidoras en un sentido más profundo. Un hombre puede tener una relación puramente sexual con otras mujeres y a lo mejor esto no ocurre con ellas, pero una mujer es capaz de abandonarle en el peor momento y sin dar ninguna explicación. (Informante E. Grupo de discusión, comunicación personal, 29 de abril, 2011)

Entre las motivaciones para consumir prostitución más señaladas destacan la búsqueda de sexo de calidad o las cuestiones de carácter fisiológico y de salud corporal y equilibrio mental: deben tener sexo para poder sentirse bien. La mujer se convierte en un producto terapéutico que ayuda a aliviar los síntomas de una masculinidad definida de una forma muy biologizada, se podría entender a la mujer como un veneno/antídoto, la mujer en la vida cotidiana les crearía tensiones, la mujer en prostitución las libera. El papel del “imperativo hormonal”, que justifica la construcción de la identidad masculina ligada a esta cultura de la prostitución queda muy bien expresado en estas declaraciones:

Hoy por hoy, cualquier chica si no es cornuda hoy, es mañana. Mira, los tíos son todos unos hijos de puta, me incluyo en ellos. Los tíos somos todos unos *flipaos*, en el momento en que tú ya [–jadea como un perro–] las cosas como son. Yo llevo con una mujer desde los quince años, desde el instituto, llevo con ella desde los quince años, ya te digo, pero que los tíos somos unos cabrones y como te digo yo con lo que he visto y la gente que entra aquí... si hoy no eres cornuda, no te preocupes que para el mes o dentro de unos meses... Porque aquí hay algunos que son repetidos, pero hay otros que son, que han aparecido de repente, un día que fue de putas. (Informante: trabajador 1. Comunicación personal, 8 de diciembre, 2011)

[Busco] sexo entre un hombre y una mujer, nada de cosas raras. A veces busco sexo oral, ya que es algo más difícil de encontrar en mi vida diaria, y cuando practicamos sexo no busco nada raro o especial. Yo creo que estoy buscando satisfacer algo que todos queremos. (Informante: cliente 17. Comunicación personal, 2 de mayo, 2011)

La percepción de las mujeres, en general, suele ser otra de las causas que arguyen para justificar el consumo de sexo de pago. Suponen que muchas mujeres no son tan activas sexualmente como ellos, y por eso deben acudir a estos servicios. Entre este *ethos* la percepción de la prostitución resulta muy banal: pagan porque es la única forma de poder conseguir una relación sexual con una mujer, aunque señalan, irónicamente, que la prostitución es más barata que un matrimonio. Hay una percep-

ción de que ellos son las víctimas de un sistema en el que la ambición materialista de las mujeres les obliga a gastar su dinero. Pese a ello, lo consideran más cómodo para ellos y menos comprometedor que tener que ligar.

Si a las mujeres las perciben como seres materialistas, a los hombres, en cambio, los consideran sobre todo seres sexuados, promiscuos, apelando a explicaciones auto-recurrentes para demostrar esta inevitable tendencia de los varones a la primacía de la sexualidad: “en realidad nunca podremos ser iguales, porque dos cosas iguales son las que no se distinguen, y un hombre y una mujer se distinguen perfectamente” (Informante: cliente 9. Comunicación personal, 1° de mayo, 2011). Su percepción del mundo de la prostitución es que es un ámbito donde se consigue dinero, mucho dinero de forma muy sencilla. Para estos clientes las mujeres están porque quieren y porque les gusta este trabajo, por ser cómodo y ganar mucho dinero sin realizar grandes esfuerzos. Las perciben como expertas y profesionales del sexo.

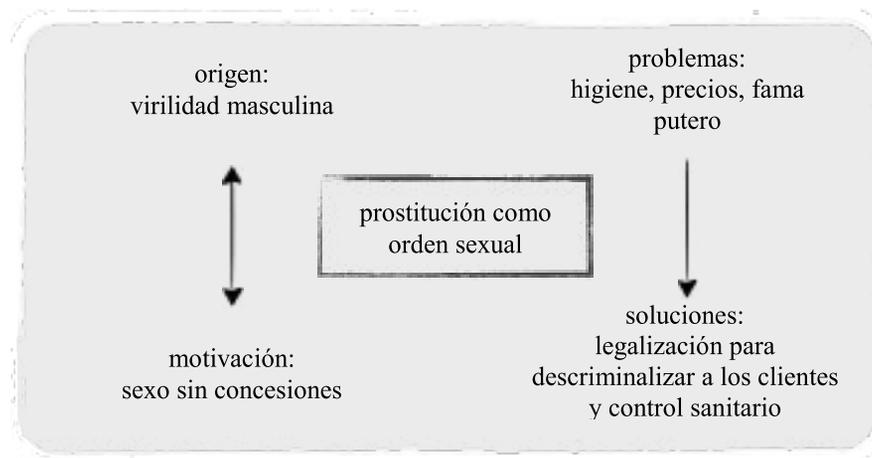


Figura 3. Identidad y *ethos* misógino. Fuente: elaboración propia.

La prostitución desde el *ethos* misógino se entiende como consecuencia de un orden sexual natural en el que se da por supuesto que es normal que haya mujeres en prostitución ya que responden a la necesidad de los hombres de poder satisfacer su libido. La virilidad masculina es la piedra angular del orden sexual en el que la prostitución opera como un espacio en el que se puede satisfacer esta virilidad sin cortapisas ni condicionantes, es el espacio de la sexualidad natural. El cliente en este sentido rechaza ser designado “putero” como consideración despectiva. De este modo una legalización de la prostitución sería bien recibida para acabar con esta consideración social, así como para regular los precios de los servicios y controlar la higiene de las mujeres en prostitución.

Ciente mercantilista (o desinhibido)

El cliente mercantilista supone un paso más allá del misógino ya que es crítico con la herencia machista del pasado y se declara explícitamente no sexista al entender la sexualidad como una oportunidad de consumo, no como una forma de satisfacer un orden natural que lleve al sometimiento de las mujeres (véase Figura 4). Son mayormente jóvenes, en general, preparados, formados e informados que comparten una ética hedonista de consumo y una base material débil y dependiente (la mayoría viven con sus familias). Ven a la mujer como a una igual, donde ambos son activos en todos los ámbitos sociales, laborales y sexuales. Consideran que en general, se goza de más libertad en las relaciones, también para establecer relaciones sexuales; asumen que se está diluyendo el tópico de que las mujeres solamente buscan afecto y los hombres solo buscan sexo: ambos buscan lo mismo y de la misma forma.

Sin embargo, reconocen que aún se sanciona más la libertad sexual de las mujeres que de los hombres, lo que consideran injusto; creen que cada vez hay más igualdad y que la infidelidad no se considera tan grave. Se desliga el consumo del ámbito de la pareja: “Pues algunas de las veces que he ido tenía pareja y otras veces de las que fui no la tenía. Pero ir a cualquier club o bar no quiere decir que tengas que ser infiel a tu pareja” (Informante: cliente 15. Comunicación personal, 24 de abril, 2011), y así se consideran liberados de los prejuicios hacia las mujeres de una sociedad que ven como machista y patriarcal. Estos hombres comparten un vocabulario menos sexista y menos machista que otros clientes, pero paradójicamente, esta perspectiva sobre la igualdad de género no la aplican al caso de la prostitución, ya que si bien “tú con una pareja tienes confianza y hablas de las cosas, puedes acordarlas y hacer mucho porque es bueno para los dos” (Informante: cliente 10. Comunicación personal, 7 de octubre, 2011). En el caso de mujeres en contextos de prostitución se percibe como una relación “de abuso, de sentirme superior a ti, de forzarlas a lo mejor” (Informante: cliente 10. Comunicación personal, 7 de octubre, 2011). El discurso de la igualdad convive con el de la compra de sexo y de la reificación de la mujer. Para entender la prostitución ellos acuden a la ideología capitalista y liberal que convierte todo en una mercancía que puede ser comprada y vendida y donde la libertad de los individuos se concreta, principalmente, en la libertad de elegir qué comprar y qué vender:

Quando vas a un club tienes la posibilidad de probar con distintas mujeres, siempre tienes libertad para decidir y bueno, como un preacuerdo, tú hablas y si te apetece pues se comentan los precios y ya. Nadie está obligado y no usas siempre los servicios, a veces vas, flirteas con las chicas por allí. Es un poco la comodidad que le da a un hombre estar allí hablando tranquilamente sin prejuicios, te sientes más cómodo y seguro porque no estás presionado, supongo. Cuando te apetece echar un polvo y tienes dinero, hay la posibilidad de tener sexo con ellas y la práctica que te apetece. Es una cuestión de negocio, nadie está obligado. (Informante: cliente 12. Comunicación personal, 7 de julio, 2011)

En esta lógica los objetos caducan y se desfasan, el consumo es una forma de acceder al mundo:

Supongo que al casarte con alguien y acostarte con la misma mujer todos los días de tu vida, puede resultar monótono y aburrido y luego está el morbo de lo desconocido. ¿Cómo será esta mujer desnuda? ¿Cómo será el sexo con ella? (Informante D. Grupo de discusión, comunicación personal, 29 de abril, 2011)

Este *ethos* de cliente oscila entre esa búsqueda de novedad y la desinhibición, que permite entender la prostitución como un acuerdo meramente comercial: “es así una manera de cambiar el día a día, de evadir. Ni tienes que dar explicaciones ni nada. Es coger, pagar y marchar. No hay nada como eso” (Informante: cliente 8. Comunicación personal, 24 de abril, 2011). Esta visión mercantilista se complementa con un sistema de valores donde el hedonismo individualista y la búsqueda del placer se convierten en uno de los motores de su vida. Es por ello que consiguen conciliar las visiones no sexistas con el consumo de sexo de pago:

El servicio que ofrecen estas mujeres responde a una demanda. En una sociedad de mercado libre esta actividad debiera estar regulada tanto para garantizar unas condiciones adecuadas del desarrollo de su actividad para ellas como para garantizar también unas condiciones mínimas de seguridad a los clientes en cuanto higiene y en cuanto a la seguridad material tanto de los clientes como de ellas mismas. A mí no me supone ninguna dificultad en el ámbito moral, salvo el reconocimiento de que hay mujeres obligadas a realizar esta actividad y en unas condiciones indignas y esto es consecuencia de la falta de un marco legal que regule esta actividad. (Informante: cliente 10. Comunicación personal, 7 de octubre, 2011)

Aquí se produce una disociación no traumática entre el consumo de cuerpos y el lazo afectivo: “Tú puedes querer mucho a alguien, pero tus deseos sexuales con otras mujeres no los puedes evitar. Está en tu conciencia, en tu forma de entender la vida que tú seas fiel o no” (Informante C. Grupo de discusión, comunicación personal, 29 de abril, 2011). El contrato sexual con la pareja se rompe para externalizar servicios con las mujeres en prostitución siguiendo las pautas del mercado laboral actual. Por otra parte, algunos clientes incluso consideran que el consumidor es un ser débil, impotente e incapaz que no puede establecer relaciones con mujeres y que por ello acude a la prostitución.



Figura 4. Identidad y *ethos* mercantilista. Fuente: elaboración propia.

Como se ha visto, los informantes asimilan los servicios de prostitución a cualquier otro tipo de mercancía, obviando las condiciones estructurales de producción de esta actividad económica ligadas al ámbito político-sexual, esperando mucho más porque quieren pagar por un servicio y que aporte una experiencia:

¡Para que aún encima salgas insatisfecho! Una sensación como de cuando usas un detergente o una lavadora. La prostituta era un robot de cocina. Primero te lavan la polla, para matar gérmenes o lo que sea, después pone una lona encima de una cama, y después viene todo lo que es el acto. Así, nada más, muy aséptico y todo, todo muy frío. Tipo robot de cocina, yo lo definiría así, supongo que habrá prostitutas más caras que realicen otras funciones, yo en eso no me meto, pero que sean unas profesionales coherentes. (Informante: cliente 7. Comunicación personal, 24 de abril, 2011)

Todo lo que se vende es susceptible de ser comprado, todo se somete a la ley de la oferta y la demanda, que actúa como un regulador moral de la vida sexual. El sexo se considera un acto meramente lúdico, independientemente de dónde, cómo y con quién se realice. La prostitución es simplemente una forma de acceder a un determinado tipo de productos, si hay demanda se justifica que haya una oferta. Como mercancía, el comprador ha de tener una garantía del producto consumido, una certeza de su valor, para ello, la legalización de la prostitución supondría reconocer un tipo de comercio más y poder garantizar la calidad del servicio de forma reglamentada.

Ciente amigo o galán experto

Esta tipología abarca a aquellos hombres que adoptan una actitud amable cuando compran sexo, que son capaces de humanizar a las mujeres en prostitución (véase Figura 5). Sobre la percepción que tienen de la situación de las mujeres en prostitución y de sus necesidades, suelen identificar ciertos patrones que demuestran un grado considerable de empatía hacia ellas, llegando a mantener relaciones de pareja fuera del espacio prostitucional. El punto de inflexión viene marcado por esa búsqueda de satisfacción de demandas afectivo-sexuales: “No tengo pareja estable y en este momento tampoco me planteo tenerla y de esta forma cubro mis necesidades físicas, responden a mis fantasías y con alguna chica siento que puede haber cierta conexión afectiva” (Informante: cliente 3. Comunicación personal, 30 de abril, 2011). Siendo esta una circunstancia que contrasta con una percepción normalizada de las relaciones de pareja:

A nadie le gustaría tener una moza puta, pero puede pasar. Yo desde luego no lo tengo oído. No sé si sería capaz de salir con una prostituta, es que yo soy bastante celoso y no me gustaría tener que compartir a mi mujer con otras personas, y más sabiendo lo que hay en esos sitios. (Informante: cliente 17. Comunicación personal, 2 de mayo, 2011)

Lo que se explica por su valor afectivo-sexual:

voy con chicas que me han recomendado y habitualmente lo que quiero es que me acompañen; y en el contacto sexual, lo que busco o me importa es que haya una clase de conexión afectiva que cubra el hueco que ha dejado mi separación. (Informante: cliente 4. Comunicación personal, 22 de julio, 2011)

Pueden llegar a considerar que su buen hacer como amantes los diferencia de otros clientes porque ellos saben provocar el placer en las mujeres prostitutas, frente a otros clientes. Se perciben como clientes de lujo que consiguen que las mujeres que dedican la vida a prostituirse por dinero, olviden sus ganancias económicas en aras de disfrutar con ese cliente que las trata bien y las hace gozar. Se ven como un galán incomprendido que encuentra su lugar entre las mujeres en prostitución, que buscarían su atención, su comprensión y su experticia sexual como una tabla de salvación en el mar de hombres en que están condenadas a trabajar: “les hace falta pasta, lo tienen que hacer, bastante problema tienen ellas con eso, digo yo” (Informante: cliente 5. Comunicación personal, 3 de julio, 2011). Esta percepción no debe hacer olvidar que el contexto de la prostitución implica un componente de teatralización del cortejo en donde ellas hacen creer al cliente que posee unas cualidades excepcionales que las hace gozar. Estos clientes declaran cuidar el trato con ellas, igualmente se sienten capaces de empatizar con la situación de las mujeres en prostitución, y se suelen desmarcar discursivamente del cliente maltratador y violento.



Figura 5. Identidad y *ethos* amigo. Fuente: elaboración propia.

Para estos clientes hay mujeres malas y buenas. La prostitución se revela, en este caso, como una alternativa afectivo-sexual en ese mundo incierto. La satisfacción del instinto sexual masculino solo es posible con “mujeres buenas” o que acepten ese orden político-sexual; el cliente es una víctima de “mujeres malas” o de falta de mujeres que se evidencia en un déficit afectivo-sexual que ha de ser resuelto. La prostitución es una vía válida para la satisfacción sexual, pero a costa de la estigmatización de las mujeres (contrario al *ethos* misógino en que el estigmatizado es el cliente). Se considera que estas mujeres “prestan un servicio necesario a la sociedad y más demandado de lo

que alguna gente quiere admitir” (Informante: cliente 3. Comunicación personal, 30 de abril, 2011). Para el cliente amigo la legalización de la prostitución permitiría evitar esa estigmatización y luchar contra la explotación económica ligada a la explotación sexual, asimismo un mayor control sanitario revertiría en el bienestar de las mujeres en prostitución.

Ciente crítico o de emergencia

Este perfil narrativo es el menos abundante entre los clientes entrevistados. Esta óptica crítica, reconoce la existencia de la desigualdad de géneros y las injusticias que sufren las mujeres en un entorno definido como patriarcal y capitalista (véase Figura 6).

La prostitución es una realidad social que no fue afrontada nunca de la forma adecuada, porque es un problema, una situación, una realidad difícil. Es un trabajo muy complicado, no hay legislación, mueve mucho dinero, con mafias implicadas y algunas de estas mujeres están esclavizadas sufriendo agresiones, extorsiones, chantajes... En definitiva, una realidad muy compleja. (Informante: cliente 11. Comunicación personal, 8 de octubre, 2011)

Yo idealmente creo que el sexo debería limitarse al ámbito del matrimonio (...). No lo condeno moralmente, pero no es algo con lo que me sienta cómodo. Además pienso que para algunas de estas mujeres tener que realizar esta actividad supone una degradación de la imagen que tienen de sí mismas. (Informante: cliente 2. Comunicación personal, 8 de diciembre, 2011)

Tienen una postura contradictoria ante la prostitución y se consideran también atrapados en una estructura injusta y deshumanizadora. Su consumo de prostitución responde a situaciones de crisis personales en las que recurren a la prostitución como una salida inevitable: “después de haber estado casado durante más de 20 años y sin haber tenido hijos, por una parte necesito sentir afecto, tengo ciertas necesidades afectivas y puedo cubrirlas, al menos temporalmente, de esta manera” (Informante: cliente 1. Comunicación personal, 22 de junio, 2011). Las estructuras del patriarcado les son evidentes y consideran que existe un mayor número de privilegios destinados a los hombres, además de un mayor control de la vida emocional y sexual de las mujeres:

Me da pena que haya mujeres que tengan que dedicarse a esto aunque si lo hacen en general es como último recurso y desde luego es mejor que tener que robar. En general creo que son víctimas de una sociedad injusta y por desgracia además de estar en una situación de debilidad, están desprotegidas legalmente, pero no me gusta la hipocresía y tenemos que aceptar que ejercen una actividad que es demandada y yo mismo he recurrido a ella (...). Yo creo que no se puede valorar con dinero algo como esto o, por lo menos, por lo que he hablado con alguna de ellas, lo que se ven obligadas a hacer va más allá de cualquier compensación material, pero hay un mercado que impone unas tarifas, y ellas se atienen a ellas. (Informante: cliente 1. Comunicación personal, 22 de junio, 2011)

Esta perspectiva apunta a que las motivaciones de los hombres que consumen sexo de pago no son las que ellos suelen indicar, sino que esconden otras razones que tienen que ver con la situación de poder que poseen en el contexto de la prostitución, y que les permiten desahogar sus frustraciones cotidianas a través de la humillación y el abuso hacia estas mujeres.

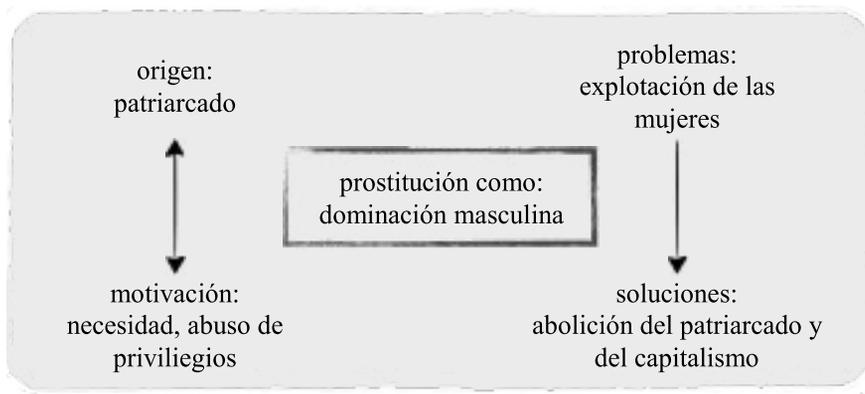


Figura 6. Identidad y *ethos* crítico. Fuente: elaboración propia.

El origen de la prostitución lo sitúan en la histórica dominación masculina que tiene su origen en el patriarcado del que el propio cliente es agente y víctima. La motivación para su consumo de productos de prostitución está en la necesidad fisiológica (ligada a la socialización patriarcal) y un uso estratégico de los privilegios de las estructuras de dominio en las que las mujeres en prostitución constituyen el eslabón más frágil de la cadena económico-sexual. La prostitución es, efectivamente, vista como un problema de índole económico que afecta a mujeres empobrecidas que las somete a condiciones de trabajo extremas. Por ello la solución no se ve en la legalización de la prostitución, que no alteraría ese orden, sino en la abolición del patriarcado y el capitalismo para conseguir la liberación de las mujeres oprimidas, pero no en la abolición de la prostitución.

A vueltas con la masculinidad

Gracias a los marcos teóricos surgidos en Estados Unidos a partir de la década de los 60 ligados al movimiento feminista y al movimiento de liberación *gay*, el ser hombre o cómo ser hombre ha dejado de ser algo objetivado y naturalizado para entrar dentro del terreno de la contingencia. Esto ha dado lugar, fundamentalmente, a la toma de conciencia del sistema sexo-género como un producto social y cultural, y no determinado de forma biológica. La feminidad y la masculinidad pasan a problematizarse como construcciones sociales que responden a un mandato sexual regido por la heteronormatividad y el patriarcado. De acuerdo con Pierre Bourdieu:

El sexismo es un esencialismo, como el racismo, de etnia o de clase. El sexismo imputa las diferencias históricamente instituidas a una naturaleza biológica que funciona como una esencia, de donde se deducen implacablemente todos los actos de la existencia. Y entre todas las formas del esencialismo, el sexismo es sin duda la más difícil de desarraigar. (Bourdieu, 1998, p. 29)

Como se refleja entre los propios hombres y clientes en donde las diferencias físicas definen los roles: “que las mujeres son mujeres y los hombres somos machos, igual que un buey tiraba de dos carros y las vacas no tiraban de dos carros” (Informante: cliente 8. Comunicación personal, 24 de abril, 2011), esto por un imperativo biológico incuestionable. La construcción de las identidades masculinas se basa sobre la lógica de la hegemónica y política de los varones, y cualquier forma de masculinidad (hegemónica o no) se articula sobre esta base, bien en referencia, oposición o en torno a ella, de la misma manera que

la masculinidad hegemónica se construye en relación a las mujeres y las masculinidades subordinadas. Esas otras masculinidades no necesitan estar tan claramente definidas, en realidad, la hegemonía se logrará precisamente al prevenir que las alternativas alcancen una definición cultural y reconocimiento como opciones, confinándolas a *ghettos*, al ámbito de lo privado, a la ignorancia. (Connell, 1987, p. 186 –traducción propia)

Y podríamos ir más allá, no se trata de un juego de espejos con imágenes invertidas: la masculinidad hegemónica *necesita* estar bien definida, tiene el imperativo de ofrecer una imagen y pautas de conducta inequívocas para poder controlar la arbitrariedad sobre la que se erige y reproduce la dominación. De ahí que la masculinidad no se realice como auto-representación en el escenario del sexo/género, sino como una estrategia de clausura identitaria de orden sexual. La masculinidad hegemónica no solo se construye como un opuesto a las mujeres y a otras maneras de entender la sexualidad masculina, sino contra ellas, de forma proactiva, a través de un esencialismo que se argumenta, primero, en lo biológico y, segundo, en la propia relación de dominación. Esto se justifica en tres características definitorias de lo femenino: debilidad física, diferencia de libido, capacidad reproductiva. Esta búsqueda de dominación persiste, asentada en la lógica de la *libido dominandi*, el “deseo de dominar a los otros hombres y, secundariamente, a título de instrumento de lucha simbólica, a las mujeres” (Bourdieu, 1998, p. 93) como parte de la socialización infantil masculina. El hombre se define sobre una práctica de dominación abstracta, atemporal e universal que se focaliza en las mujeres.

La diferencia sexual de los varones sobre la que se asienta esta dominación, se reproduce en un escenario que posibilita identidades pero no hegemónicas. La emergencia de nuevas formas de ser hombre, las denominadas masculinidades positivas (Boscán Leal, 2008) cohabitan con las viejas-nuevas masculinidades; desplazadas del rol tradicional del hombre (padre-protector-proveedor) el

cliente se define como amigo-acompañante-consumidor. Aquí la vida en pareja no se concibe como una unidad productiva/reproductiva, sino como un espacio de convivencia, como se refleja en un momento del grupo de discusión:

Informante A: Yo personalmente tendría que [tener] una atracción, que no tiene que ser una atracción sexual; alguien con quien estuviera cómodo y con quien compartir más a nivel afectivo que a nivel de intereses porque eso es algo accesorio.

Informante B: Yo también comparto tu opinión. Una chica que te atraiga y con la que te encuentras a gusto.

Informante C: También tiene que haber una afinidad ideológica o afinidad en determinadas cuestiones y no hablo de compartir intereses, estoy hablando de compartir más bien, pues, ideas básicas sobre la vida, la convivencia, la educación... (Comunicación personal, 29 de abril, 2011)

La puesta en valor de la sexualidad masculina ya no está determinada por estrategias reproductivas, consecuencia de los cambios que inciden sobre la concepción de la familia actual caracterizadas por el descenso de la fecundidad, el retardo reproductivo, la simplificación del trabajo doméstico, la reducción del tamaño de los hogares, el incremento de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, la redefinición de roles dentro de la familia, la diversidad de formas de convivencia, el matrimonio homosexual, la filiación sin matrimonio, la extensión de la permanencia en el hogar y el retraso en la edad de matrimonio (Alberdi y Escario, 2007, pp. 17-36). Esto posibilita un hedonismo sexual, pero que sigue contrastando con formas de entender las relaciones afectivo-sexuales que no se alteran en un contexto de emergencia de las llamadas nuevas masculinidades y ni como consecuencia de un cambio generacional. Por ejemplo, las expectativas hacia la pareja entre los más jóvenes no parecen haber operado la transformación que los discursos sobre la igualdad de géneros prometen, como nos muestra un estudio entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (de 12 a 16 años):

[el] 80% de las personas entrevistadas considera que la chica debe complacer a su novio, más del 40% piensa que el chico tiene la obligación de protegerla a ella y cerca del 60% está de acuerdo en que los celos son normales en una relación. (Federación de Mujeres Progresistas, 2011, p. 1)

Además la “genitalidad en la construcción de la identidad masculina hegemónica” (Otegui, 1999, p. 154) con respecto a las conductas sexuales persiste; aquí las identidades sexuales no adquieren sentido en el espacio de la familia sino en el de la representación pública a través del consumo para-corporal (cosmética, gimnasios, depilación, revistas de *life-style* y consejos, etc.) en donde la potencia sexual se recrea como atributo de la masculinidad (Han, 2014). Baste acudir al tipo de contenidos de la literatura de consejos en publicaciones “para hombres” como *Men's Health* con las secciones de contenidos: *fitness*, deporte, nutrición, perder peso, sexo, cuidado personal, estilo; en donde bajo el epígrafe sexo nos encontramos los siguientes artículos:

- ¿Qué opina ella del porno?
- Conquistalas a todas.
- Erecciones generales.
- Las frases para ligar.
- ¿Eres infiel?
- Descubre tu perfil.
- Mejora tu perfil para ligar en Internet.
- Sexo 10.
- Licencia para ligar.
- Soluciona los errores sexuales más comunes.
- Recupera la chispa con tu pareja.

(*Men's Health*, 2014)

Que el origen sea natural o cultural es irrelevante: “Creo que los hombres tienen más deseo sexual que las mujeres, si es por factores psicológicos, sociales o por la cantidad de testosterona... La causa no la sé” (Informante C. Grupo de discusión, comunicación personal, 29 de abril, 2011). La diferencia persiste en la *libido dominandi*.

Conclusiones

Ante la pregunta ¿qué quieren comprar los hombres cuando compran servicios de prostitución?, los clientes entrevistados reconocen explícitamente buscar placer, cuerpos femeninos espectaculares, sexo rápido y sin compromiso, sexo profesional, diversión, *relax*, diversión con los amigos, afecto, tetas grandes y amistad. Se encuentra así una forma de construcción de identidades sexuales masculinas no tradicionales, pero compatibles con el consumo de prostitución. En el consumo de servicios de prostitución hay una brecha entre el ámbito de la pareja y el de la mujer que oferta el servicio, que se caracteriza por ser un terreno en el que los clientes pueden culminar una identidad masculina sexualmente plena, más allá de los condicionantes de la sexualidad que se entiende que marca una vida en pareja (o su ausencia).

Así el club (hotel, apartamento o calle) es vivido como un espacio de excepción cotidiano, un escenario en donde se libera toda la tensión sexual que no tiene cabida en la vida cotidiana (Casado-Neira y Pérez Freire, en prensa). Esto da pie a prácticas, con un público supuestamente complaciente, en las que se muestra una sexualidad masculina desinhibida, prácticas que nos muestran desde un macho reproductor (a través del sexo con penetración), hasta los límites de la identidad sexual masculina (incluyendo simulaciones homo-eróticas y juegos sexuales de excitación anal), pasando por fantasías de dominación masculina (sexo oral, sexo sin protección o agresiones). En todas ellas se pone en práctica un *ethos* de control del riesgo y de la *libido dominandi* como rasgo intrínseco de las masculinidades que se refleja en el ámbito de la pareja a través de las estrategias de chantaje y control

emocional o de formas de violencia de género, agresiones sexuales, feminicidio, etc. El consumo de servicios de prostitución va más allá de la simple búsqueda de satisfacción de una pulsión sexual, ya que las condiciones de ejercicio de la prostitución son problemáticas.

Hay dos ejes definidos por la reificación y consideración de igualdad hacia las mujeres. En primer lugar, el nivel más alto de reificación corresponde a los *ethos* misógino y mercantilista en donde hay una cosificación de las mujeres; en un caso definido por su escaso valor social y en el otro, por su valor como mercancía. En segundo lugar, el nivel más bajo de reificación se establece como humanización o empatía que corresponde a los *ethos* amigo y crítico, con una vertiente afectivo-sexual o política. A su vez en el eje de la igualdad alterna entre un paternalismo basado en la incapacidad de la mujer (por ser insondable y peligrosa, por lo que ha de estar sometida al dominio del hombre –*ethos* misógino–, o débil y necesitada de protección –amigo–) y una percepción de igualdad de derechos –mayormente laborales– que llevan a ver a la mujer como a una igual en potencia en el ámbito afectivo, familiar y laboral –mercantilista– o como alguien que debe luchar por sus derechos –crítico–. Estos *ethos* dan lugar a sus correspondientes identidades definidas por la puesta en escena del yo (*self*) como *homo sexualis* (misógino) que se define por su sexualidad activa y por oposición a las mujeres contra las que hay que defenderse porque sus intereses son contrapuestos, en donde estas son vistas como falsas y viciosas (“todas unas putas”); como *homo optionis* (mercantilista) que escinde la mujer-mercancía (la mujer hipersexuada) de la mujer compañera (afectiva); como *homo amicus* para quien las mujeres son malas cuando cuestionan su hegemonía político-sexual y buenas cuando aceptan su hegemonía; y como *homo politicus* (crítico) para quien las mujeres están divididas entre aquellas que están estructuralmente oprimidas y explotadas por su condición, por un lado, y por otro, las que ya han alcanzado la liberación enfrentándose al orden capitalista y patriarcal.

En la construcción de la masculinidad en el capitalismo avanzado, el patriarcado no es desplazado hacia la periferia de las nuevas identidades de género, en cambio, se consumen servicios de prostitución con niveles bajos de cosificación (clientes amigo y crítico) o altos de percepción de igualdad (clientes crítico y mercantilista):

La monetización de la relación sexual-laboral que se da en la prostitución constituye una de las formas más refinadas, aunque no la única, de convertir el objeto de deseo, en este caso una mujer, en mercancía. Es decir de construir un objeto sin sujeto. (Otegui, 1999, p. 158)

Donde en la prostitución se busca algo diferente al amor o la pareja:

si quieres amor o una relación, no la puedes buscar en esos ambientes, para eso están las mozas. Y también está claro que [busco] diversión, porque cuando voy en grupo suele ser porque estamos de fiesta y es parte de la diversión, es parte del plan. (Informante: cliente 13. Comunicación personal, 2 de mayo, 2011)

La prostitución forma parte de una lógica sexual desigual justificada bajo el lema de “la libertad de contrato” (Pateman, 1988/1995, p. 260). Lo anterior habla, en consecuencia, de una política de las oportunidades de acceso a servicios sexuales: “hoy en día ya no es apetecer o no, es si tienes dinero” (Informante: trabajador 2. Comunicación personal, 22 de julio, 2011), y no tanto de un cambio en las bases de la masculinidad. A pesar de que el “amor líquido” (Bauman, 2003/2005) podría hacer pensar en una disolución a su vez de la tensión de fuerzas entre géneros, parece que hoy nos asomamos más a una disyunción ligada al consumo de prostitución en que las relaciones estructurales de dominación siguen vigentes. Esto nos remite al “juego de relaciones entre los sexos como un sistema de poder social-sexual y político particular” (Jónasdóttir, 1991/1993, p. 35) que, más allá de plantear las desigualdades de género como algo estático y superable a través de la construcción de renovadas identidades de género, tiene sus bases en un modelo en el que la relación de fuerzas entre sexos se tensan y reacomodan. Así, el consumo de servicios de prostitución puede pervivir tanto bajo el modelo tradicional de masculinidad (padre-protector-proveedor) como junto al de identidades masculinas emergentes (amigo-acompañante-consumidor) que perpetúa la lógica de las desigualdades estructurales de género que se presentan en una nueva forma de entender la sexualidad más desinhibida y regida por la idea de oferta comercial de productos sexuales.

Agradecimientos: El trabajo de campo realizado en esta investigación fue posible gracias a la financiación de la Diputación Provincial de Ourense y la Universidade de Vigo dentro de las convocatorias INOU 2011.

Referencias

- Alberdi, I. y Escario, P. (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Madrid: Fundación BBVA.
- Askabide (2008). *Perfil de clientes de prostitución en Bizkaia*. Bilbao: Askabide.
- Asociación para la prevención y reinserción de la mujer prostituida. (2011). *La trata con fines de explotación sexual*. [s.l.]: APRAMP. Recuperado de http://www.apramp.org/upload/doc166_LATRATA.pdf
- Barahona Gomariz, M. J., García Vicente, L. M. (2003). *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Bauman, Z. (2003/2005). *Amor líquido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boscán Leal, A. (abril-junio, 2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 93-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904106>

- Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. En *La masculinidad: aspectos sociales y culturales* (pp. 9-45). Quito: Abya-Yala Quito.
- Casado-Neira, D. y Pérez Freire, S. (en prensa). Sexo, masculinidades y las víctimas expiatorias. Las mujeres en contexto de prostitución en los medios. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 1(2), [s.p.].
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2009). *Distribuciones marginales. Encuesta nacional de salud sexual. Estudio nº 2.780. Noviembre 2008 – Enero 2009*. Recuperado de http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2780_2799/2780/ES2780.pdf
- Connell, R. (1987). *Gender and power*. Stanford: Stanford University.
- Daley, S. (April 6, 2012,). In Spain, Women Enslaved by a Boom in Brothel Tourism. *The New York Times*. Retrieved from http://www.nytimes.com/2012/04/07/world/europe/young-men-flock-to-spain-for-sex-with-trafficked-prostitutes.html?hp&_r=0
- Federación de Mujeres Progresistas (2011). *Informe Jóvenes*. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas. Recuperado de <http://www.fmujeresprogresistas.org/images/contenidos/nota%20de%20prensa%20informe%20jvenes%2024-11-11.pdf>
- Gallur, S. (2011). *Hijas del silencio. El contexto de los asesinatos y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez* (Tesis de doctorado). Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- Gimeno, B. (2012). *La prostitución*. Barcelona: Bellaterra.
- Gómez Suárez, A; Pérez Freire, S., Verdugo, R. (2015). *El putero español: quienes son y qué buscan los clientes de prostitución*. Madrid: La Catarata.
- Gómez Suárez, Á. y Pérez Freire, S. (2009). *Prostitución: clientes e outros homes*. Vigo: Edicións Xerais.
- Han, B-C. (2014). *La agonía del eros*. Barcelona: Herder.
- Hombres por la abolición de la prostitución. (2015). *Manifiesto*. Recuperado de <https://hombresabolicionistas.wordpress.com/manifiesto/>
- Instituto Andaluz de la Mujer (2011). *Estudio sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

- Instituto Nacional de Estadística (2004). Salud y hábitos sexuales. Las conductas sexuales desde la perspectiva del sida. *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*, 4. Recuperado de http://www.ine.es/revistas/cifraine/cifine_sida0704.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2014). *Estadística de condenados: adultos/menores*. Recuperado de http://www.ine.es/inebmenu/mnu_justicia.htm
- Jónasdóttir, A. G. (1991/1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Valencia, Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías*. México: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.
- Legardinier, C. y Bouamama, S. (2006). *Les clients de la prostitution: l'enquête*. Paris: Presses de la Renaissance.
- Ley Orgánica 10 (23 de noviembre, 1995). *Código Penal*. Recuperado de http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.l2t8.html#c5
- Ley Orgánica 5 (22 de junio, 2010). *Por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995 del Código Penal*. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/23/pdfs/BOE-A-2010-9953.pdf>
- López Isausti, R. y Baringo, D. (2006). *Nadie va de putas. El hombre y la prostitución femenina*. Zaragoza: Logi.
- López Riopedre, J. (2012). Una aproximación etnográfica a la prostitución: cuando las trabajadoras sexuales hablan de los clientes. *Revista Española de Sociología*, 18, 31-62.
- Meneses Falcón, C. (2010). Factores motivacionales en una muestra de hombres españoles que pagan por servicios sexuales. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 30(107), 393-407.
- Men's Health*. (febrero, 2014). *Sexo*. Recuperado de <http://www.menshealth.es/mh/sexo>
- Miguel Álvarez, A. de (septiembre, 2014) La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Dilemata*, 6(16), 7-30. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4834543.pdf>
- Miguel Álvarez, A. de, Torrado Martín-Palomino, E. (coords.). (septiembre, 2014). *Dilemata*, 6(16). Recuperado de <http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/issue/view/17>

- Monarrez, J. E. (noviembre, 2000). Víctimas de crímenes sexuales: de las estadísticas oficiales a la documentación hemerográfica feminista. Trabajo presentado en la *Primera Reunión Binacional ¿Crímenes contra Mujeres? UACJ/El Colef/NMSU/Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en Pro de la Mujer*. Colegio de la Frontera Norte de Ciudad Juárez. Ciudad Juárez.
- Otegui, R. (septiembre-diciembre, 1999). La construcción social de las masculinidades. *Política y sociedad*, 32, 151-160. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/PO-SO9999330151A.PDF>
- Pateman, C. (1988/1995). *El contrato sexual*. Barcelona, México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sanchis, E. (2011). Prostitución voluntaria o forzada: una contribución al debate. *Papers*, 96(3), 915-936. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862v96n3/02102862v96n3p915.pdf>
- Turner, V. (1969/1988). *El proceso ritual* (1ª ed. cast.). Madrid: Taurus.
- Weber, M. (1903/2013). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1ª ed. cast.). Madrid: Akal.

LA PROSTITUCIÓN, UNA MIRADA DESDE SUS ACTORES¹

PROSTITUTION, A LOOK FROM THEIR ACTORS

Luisa Fernanda Montoya Restrepo*, Santiago Alberto Morales Mesa**

*Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Colombia

**Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

Recibido: 27 de octubre de 2014 – Aceptado: 21 de enero de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Montoya Restrepo, L. F. y Morales Mesa, S. A. (enero-junio, 2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 59-71.

Resumen

Este artículo surge de la investigación *Aspectos sociales y familiares que conllevan al ejercicio de la prostitución a 14 jóvenes de la ciudad de Medellín, a partir de sus relatos de vida*, que en su proceso de generación de información implementó entre otras estrategias, una serie de talleres con población –hombres y mujeres– en ejercicio de la prostitución y con el equipo profesional que les brinda atención psicosocial, como parte del desarrollo del diseño metodológico planteado para la generación de información. Con esta publicación se pretende reflexionar sobre las diferentes concepciones y significados que se le han dado a la palabra prostitución, estigmatizada no solo desde el imaginario social, sino también desde la religión. Se retoman para ello algunas posturas disciplinares y especialmente las voces de los actores que participaron como fuentes originales en el proceso de investigación; por ende, se realizará un breve recorrido que recoja las connotaciones más comunes de las personas que ejercen cotidianamente la prostitución.

Palabras clave:

prostitución, explotación sexual, problemas sociales, joven desfavorecido, adulto joven

Abstract

This article draws on the research, *Social and Family issues involving 14 young people in the city of Medellin, from their life stories*, that in the process of generating information implemented, among other strategies, a series of workshops with people -men and women– on prostitution and with the professional team that provides them psychosocial care, as part of the development of the methodological design for the generation of information. This publication is intended to reflect on the different conceptions and meanings that have been given to the word prostitution, which has been stigmatized not only from the social imaginary, but also from religion. For this reason, some disciplinary positions are included, and especially, the voices of the actors who participated as original sources in the research process. Therefore, there will be a brief covering that gathers the most common connotations of people practicing prostitution on a daily basis.

Keywords:

prostitution, sexual exploitation, social problems, disadvantaged young people, young adult

¹ Los testimonios aquí recopilados se obtuvieron a través de talleres implementados por Santiago Alberto Morales Mesa y Luisa Fernanda Montoya Restrepo en el marco de la investigación, realizados el 7 y el 10 de abril del año 2014.

* Magister en Intervenciones Psicosociales. Especialista en Intervenciones Psicosociales y Licenciada en Pedagogía Reeducativa. Correo electrónico: luisamon28@yahoo.es

** Sociólogo. Magister en Salud Pública. Docente Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín. Autor para la correspondencia al correo electrónico: smorales@funlam.edu.co

Introducción

Desde el imaginario social la prostitución ha sido enmarcada a partir de expresiones y significados que, por lo general, se relacionan con las mujeres, desde una postura despectiva que las cataloga de “fáciles”, “rameras”, “de la vida alegre” y con otros términos más peyorativos las llaman “putas”, “zorras” o “mujeres de la calle”. Algo similar es expresado por Jaramillo de Zuleta (2002): “a las mujeres involucradas en estas actividades se les conocía con el nombre de mujeres malas, mujeres perdidas, mujeres escandalosas y que hacen maldad a sus cuerpos, mujeres de vida airada y finalmente arrepentidas” (p. 219). De igual forma, se asocia la prostitución con clandestinidad, problema social, drogas, sexo y dinero.

El hecho de que la prostitución haya sido catalogada de forma despectiva ha conllevado a que no haya un concepto claro sobre ella, de ahí que se referencie como: “el oficio más viejo de la humanidad”, actividad sexual, trabajo sexual, entre otras. Las primeras conceptualizaciones que se hacen tienen que ver con el significado desde la etimología, en la que prostitución es un ponerse a la vista, exponerse públicamente, que posteriormente se fue connotando con exhibir para la venta.

Adicionalmente, diversas posturas disciplinares, políticas e incluso religiosas, han conceptualizado la prostitución a lo largo del tiempo, marcadas no solamente por la parte contextual sino también por el sistema cultural en el que se inserta, concibiéndola como problemática social, alternativa económica, delito o una vulneración de derechos.

Desde los entes gubernamentales y algunos sectores de la sociedad, se asume la prostitución como problemática, no solo por las condiciones en las cuales se lleva a cabo este ejercicio –sectores céntricos, de tránsito, comerciales y en ocasiones residenciales–, sino además, por las implicaciones que puede generar desde la salud pública –infecciones de transmisión sexual y el consumo de sustancias psicoactivas–; a su vez, por la relación que se establece con otras situaciones complejas como son el microtráfico, la inseguridad y el vandalismo.

La prostitución como alternativa económica es una postura que en el ámbito global se ha afianzado a partir del año 2000, en especial para sectores en los que tradicionalmente no era considerada como población de riesgo, es decir, hombres y mujeres pertenecientes a las clases media y alta que se insertaron en ella para ejercerla, de ahí que diferentes modalidades entre ellas, la prepagado², se expande en nuevos contextos como una proliferación de los servicios sexuales que generan altos ingresos económicos. Como delito y vulneración de derechos humanos se ha venido notando, en

² Se entiende por prostitución prepagado aquella en que la elección y contratación de la persona se hace a través de redes de internet, agencias, catálogos, entre otros; además, su pago se hace con medios magnéticos, es decir, tarjetas de crédito o débito antes de prestar el servicio. Por su forma de operar no hay una exhibición en las calles de las personas que ofrecen los servicios, garantizando confidencialidad tanto para el cliente como para quien la ofrece, generando una clandestinidad, lo que la ha hecho llamativa para las personas de los estratos medios y altos de las ciudades.

tanto se presenta una inducción a la prostitución, en la cual los adolescentes y las mujeres son los más propensos a esta situación, asimismo, por la relación que se presenta con la trata de personas y la explotación sexual comercial.

Algunas de estas posturas han cambiado con el devenir de la historia, ya que en la actualidad se busca que quienes ejercen la prostitución sean reconocidos como sujetos responsables y garantes de sus derechos, por ende, se le ha dado una nueva connotación haciendo visibles otros tipos de prostitución como la masculina y la prostitución de la población LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales), es por ello, que existen grandes vacíos en el momento de definirla concretamente.

No obstante, no es posible dejar de lado a la población que cotidianamente convive en el ejercicio prostitución, ya que desde su quehacer, tiene una perspectiva más amplia de su concepto, por lo tanto, se retoman aquí las voces de los 14 jóvenes que hicieron parte de este proceso investigativo para evidenciar las concepciones, los significados, los sentimientos y la representación que tienen alrededor de ella.

La prostitución: concepciones y significados

La prostitución es una práctica que se debe entender, lejos de prejuicios moralistas, como una consecuencia de las precarias condiciones que existen en la sociedad para el desarrollo digno de una gran parte de la población, que se ve obligada a desenvolverse dentro de un sistema con fuertes desigualdades sociales y económicas.

Di Filippo Echeverry y Monroy Prada (2002, p. 4)

Es preciso situarse desde múltiples referentes conceptuales para tratar de comprender la prostitución no solo desde el imaginario social; las ciencias sociales, las leyes y la religión también han desarrollado diferentes concepciones y significados que la relacionan con comercio, trabajo, problemática, delito y pecado.

Concepción de la prostitución desde la religión

Realizando un recorrido por la historia, del lado de la religión, desde la instauración del cristianismo, se evidencia cómo la prostitución se articula con lo pecaminoso e impuro que, no obstante, puede ser redimido a través del arrepentimiento (Betancur Betancur y Marín Cortés, 2011).

Así mismo, la prostitución era asumida como un mal necesario, ya que servía para preservar la familia sin que se tuviera una amenaza directa sobre esta, se presentaba bajo formas como el concubinato o el adulterio, dado que se toleraba y se rechazaba al mismo tiempo, permitiéndole al sexo masculino el tener una sexualidad por fuera del hogar. Esto en parte porque no se concebía que las amas de casa se afectaran por los deseos y lujuria del esposo (Salamanca Guzmán, 2012). Esta visión solamente ha reflejado la inequidad y la posición desventajosa en la que ha estado la mujer que ejerce la prostitución a través de la historia, perpetuando su estigma y discriminación, en tanto históricamente se les ha permitido a los hombres tener relaciones sexuales antes del matrimonio y para ellos se contrataban las mujeres en ejercicio de prostitución, situación que ha llevado a que esta sea vista como actividad propia de las mujeres, a pesar de que en la actualidad es ejercida por ambos sexos.

En la obra *Placer, dinero y pecado*, Martínez y Rodríguez Aguilar (2002) interpretados por Reyes Cárdenas (2003) definen la prostitución como un mundo escandaloso, que por su carácter clandestino, es secreto e inasible, determina que la prostitución es una relación triádica de placer, pecado, dinero, donde este último es un elemento de poder que permite a algunos sujetos comprar placer que otros venden, pero en este intercambio no solo pesa lo económico, sino además que aquel que vende placer, siente el poder de poseer un cuerpo.

La prostitución y las posturas disciplinares

Dada la complejidad de la prostitución resulta difícil que una teoría dentro de una sola disciplina pueda explicarla por completo y se complica aún más su conceptualización por la propia visión que tienen respecto a ella las personas que conviven con esta actividad cotidianamente (Castillo León, 2002).

La prostitución puede ser abordada desde dos perspectivas: como síntoma o como fenómeno. Como síntoma, es una forma particular de vínculo social; y como fenómeno, puede entenderse por la producción cultural que el saber socio-histórico explica del mismo, ya que permite ser abordada desde distintas perspectivas donde se generen nuevos conocimientos (Arango Posada, 2006).

Jiménez García (2008) manifiesta que desde una postura antropológica, se conceptualiza la prostitución como un fenómeno y una construcción social y cultural, que implica procesos de pobreza, marginación y exclusión, es un conflicto que configura unas nuevas formas de esclavitud en la realidad del siglo XXI.

De otro lado, la mirada histórico-jurídica parte de tres sistemas donde se concibe la prostitución como una actividad antisocial y se define a través de la óptica del reglamentarismo, el prohibicionismo y el abolicionismo.

Desde la perspectiva *reglamentarista*, la prostitución es un mal necesario que se debe controlar cuidando la higiene de la población. El Estado asume el control de la actividad, delimitando los espacios públicos, privados, los horarios y las características, identifica y registra la oferta controlando la población por medio de credenciales y licencias; ejerce un sistema de control médico obligatorio y establece mecanismos de supervisión en las enfermedades de transmisión sexual. En el sistema *prohibicionista* la represión penal es la característica principal que pretende eliminar la reglamentación y el ejercicio de la prostitución; la persona que ejerce la prostitución es vista como delincuente y debe responder a la justicia por su conducta. Y el *abolicionismo* se fundamenta en la aseveración de que la prostitución es una explotación de la mujer y lo que hace la reglamentación es perpetuar esa injusticia; la persona no es considerada como delincuente sino como víctima (Robles Maloof, 2005).

A partir de una mirada filosófica del discurso de Marx y su concepto amplio de trabajo como una actividad productiva-instrumental, llamada a satisfacer alguna necesidad a través de la acumulación de conocimiento, aparece el concepto *laboralista*, donde la prostitución produce plusvalía en tanto que enriquece a capitalistas (Castellanos Rodríguez, 2008).

Existe además una *esencialización* de la prostitución, en el sentido que se confunde a la persona de lo que es, con lo que se hace. Esto agrava el panorama de sus derechos puesto que no permiten que los asuntos relacionados con la prostitución como actividad laboral se juzguen al igual que como se hace con las demás actividades laborales, es decir, los criterios que se utilizan para comprender y estudiar el trabajo de las demás personas, no son los mismos que se utilizan para el trabajo de la prostitución, ya que son prostitutas/os y no trabajadores de la prostitución o del sexo; es por ello que hay un interés particularmente desde la Psicología sobre la forma en cómo llegaron a convertirse en lo que son, porque se presume una especial configuración psíquica (Pachajoa Londoño y Figueroa García, 2008).

La prostitución como trabajo

En cuanto a la prostitución como trabajo, es una de las formas más comunes en la que se presenta y se concibe este ejercicio, una experiencia relacional humana como es la sexualidad es posible considerarla como trabajo sexual, ya que la prostitución cumple un cierto número de funciones so-

cialmente útiles: educación sexual, terapia sexual o prestación de relaciones sexuales a personas que sin la prostitución se verían privadas de ellas, por ejemplo los trabajadores inmigrantes aislados de su familia y los hombres mayores o con minusvalías (Díez Gutiérrez, 2012).

Por su parte, Rey Martínez (2006) refiere que la cuestión central, sobre el modelo de régimen jurídico de la prostitución

Es un trabajo más, cuando es voluntariamente elegido y ejercido y, por tanto, merecedor del mismo reconocimiento, regulación y tutela que el resto de oficios o profesiones, o si, por el contrario, la prostitución constituye, en todo caso, una actividad que es atentatoria, en sí misma, de bienes jurídicos tanto individuales (dignidad humana) como colectivos (orden público). (p. 9)

Para entenderse la prostitución como un trabajo, dice Morales Mesa (2000) que por estar inmerso en un medio de oferta–demanda, relacionándola desde el punto de vista en el que se ofrece y demanda un servicio ejercido por alguien, se podría denominar como un “trabajo sexual”, “partiendo de la idea de trabajo como una actividad que genera un salario o pago, una relación de dependencia entre una persona que contrata y paga y otra que realiza la actividad y recibe” (p. 4). Sin embargo, para determinarla como trabajo debe cumplir con las condiciones que exige que sea una actividad que dignifique a la persona, a su vez debe contar con unas prestaciones sociales y unas reglamentaciones que posibiliten la realización del trabajo sin ningún riesgo para la integridad física y psicológica.

Por otro lado Martínez, Sanz y Puertas (2007) argumentan:

el ejercicio de la prostitución se sigue considerando una actividad de trabajo «no normalizado» y a la vez desprestigiado que no está bien visto. Se ha creado el convencimiento en muchas personas de que la prostitución es irremediable, e incluso se intenta argumentar sobre su necesidad o conveniencia de mantenimiento. (p. 94)

El concepto de trabajo sexual incluye tanto el de prostitución entendida como intercambio consensuado de sexo por dinero, como el de una amplia variedad de trabajos de contenido sexual que van más allá de esta, debe aceptar las partes del cuerpo como herramientas de trabajo, reconocer la autonomía de la persona que ofrece la actividad sexual y la validez de su consentimiento, cuestionar el estigma de la prostitución y la discriminación social que comporta reivindicar el valor productivo de las tareas afectivo-sexuales que la división sexual del trabajo de las sociedades patriarcales atribuyó a las mujeres (Heim, 2011).

La prostitución es la explotación, la esclavitud y la violencia de género más antigua que los hombres inventaron para someter y mantener a las mujeres a su disposición sexual, por lo tanto no debe ser una profesión que haya que reglamentar (Díez Gutiérrez, 2009).

En la perspectiva de evidenciar la prostitución como trabajo, cabe resaltar que en países como Holanda, Inglaterra, México y recientemente España, se ha asumido como una actividad comercial regulada y normalizada por el Estado a la que acude la sociedad como parte de los servicios que ofrece el mercado.

Actualmente, desde el contexto Colombiano, la Corte Constitucional con la Sentencia T-629/10 asume a las personas en ejercicio de la prostitución como trabajadoras sexuales. Según este fallo, quienes la ejercen dentro de la legalidad tienen los mismos derechos de cualquier trabajador, debido a que cumplen un horario, algunas están subordinadas a un jefe o proxeneta y reciben una remuneración bien sea fija o periódica; también se reconoce que la prostitución no es ilícita. El Código Penal Vigente manifiesta que la prostitución es legal, siempre y cuando sea ejercida por mayores de edad, es decir, con 18 años cumplidos; lo que es ilegal es el proxenetismo y la inducción a la prostitución especialmente cuando los involucrados son jóvenes que no alcanzan los 18 años; en este tipo de situaciones es un delito, por lo tanto es penalizado por la ley (“La prostitución,” 2010)

Sin embargo, es importante aclarar que la prostitución en Colombia no es contemplada dentro por las Administradoras de Riesgos Laborales como un trabajo, por lo que continua siendo parte de la cadena de la informalidad, y las garantías para el acceso a los servicios de salud, el reconocimiento de pensión y cesantías, no se dan por parte del Estado.

La prostitución conceptualizada desde los actores

Para indagar sobre la concepción que tenían de la prostitución algunos hombres y mujeres que la ejercen, el equipo psicosocial encargado de realizar la atención a esta población implementó una técnica interactiva que tenía como fin socializar diversas miradas a partir de la pregunta: ¿qué es para usted la prostitución?

De acuerdo con las respuestas y las intervenciones llevadas a cabo por los participantes, se pueden plantear algunas concepciones que están relacionadas desde el lugar que se ocupa, ya sea como persona que ejerce la prostitución, o como quien desde su formación interviene la problemática y a las personas relacionadas con esta.

Para los primeros, la prostitución es una alternativa de trabajo y por ende de vida, en tanto de ella se desprenden los recursos para lograr satisfacer las necesidades básicas del día a día, al cual se llega por la falta de oportunidades laborales, siendo así una de las pocas opciones que se encuentran cuando se tienen escasos niveles de formación: “La prostitución es una forma de trabajar cuando las

necesidades agobian y cuando no hay mucha educación o cuando falta el empleo”, “La prostitución para mí es la falta de tener un empleo para poder subsistir económicamente” (comunicación personal, 7 de abril, 2014).

A pesar de asumirla como un trabajo, no deja de generar ciertos malestares en tanto lo ven como algo que no es bueno o que afecta su condición de persona, de allí que la definan como un trabajo pero que es degradante: “Es una labor rápida de trabajo pero muy degradante, porque no tiene precio sino según la necesidad y [uno] se somete a cualquier riesgo hasta que se aprovechen de esa necesidad” (comunicación personal, 7 de abril, 2014). Esta concepción es muy propia de las personas que llevan más tiempo en el ejercicio y han visto cómo su condición física se va deteriorando rápidamente por las características en las cuales se lleva a cabo, no solo desde la modalidad o tipología, sino también del medio, los horarios, los tipos de clientes que atienden y por ende, las condiciones en que se presta el servicio que, en muchas de las ocasiones, es bajo el efecto de sustancias psicoactivas.

Algunos de los participantes, asumen la prostitución como un pasatiempo o un *hobbie*, especialmente aquellas personas más jóvenes que apenas están descubriendo este mundo y son muy solicitados por su edad y por sus características físicas, lo que incide en la obtención de mejores ingresos económicos “Es una forma de trabajar, es un *hobbie* que algunas personas tienen” (comunicación personal, 7 de abril, 2014).

Otras de las concepciones que tienen de la prostitución, es la obtención de “dinero fácil” a través del intercambio de dinero por placer, lo cual es asumido como una oportunidad de conseguir beneficios económicos para el sustento propio, los lujos y compra de vestimenta que está a “la moda”: “La prostitución es una forma de trabajo para ganar plata, un medio fácil de ganar plata, dar placer a una persona sin desearlo, a cambio de plata”, “Intercambio de dinero por placer” (comunicación personal, 7 de abril, 2014). No obstante son conscientes de que corren peligros, por tanto en algunos casos es asumida como una actividad riesgosa: “Es una forma de conseguir dinero rápido, enfrentándose a toda clase de riesgos, día a día, sobrevivir” (comunicación personal, 7 de abril, 2014)

Las personas que ejercen la prostitución la asumen como una profesión, acorde con el argot del común “Es la labor más antigua de la humanidad, que consiste en vender el cuerpo a cambio de dinero”. Para ellos la prostitución está enmarcada en el imaginario social como forma de vida en la cual el cuerpo es una mercancía; son pocos los que la consideran como la prestación de un servicio en el cual hay una retribución tangible y económica a cambio.

Por último, definen esta actividad como una situación difícil, que afecta tanto a hombres como mujeres: “la prostitución es muy difícil para la mujer”, “es un abismo hacia la vida como mujer y también para el hombre” (comunicación personal, 7 de abril, 2014)

Es de anotar que en ninguna de las respuestas hay una concepción de la prostitución como un delito o pecado y tampoco se denominan a sí mismos de una forma despectiva como lo hace el imaginario social, lo que permite plantear que son visiones muy diferentes en cuanto a lo que se vive al ejercerla, a los que la estudian y a quienes la ven de lejos.

Los profesionales que abordan la prostitución desde su práctica profesional la definen como una opción libre que está articulada a las condiciones del entorno en el que se habita “Una lógica ‘más’ en términos de las posibilidades que un sujeto tiene de relacionarse con su cuerpo, la sociedad, etc.” o como resultado de las problemáticas sociales que se presentan en el contexto: “consecuencias de problemas estructurales en las sociedades, la familia, distribución de la riqueza, la precariedad del empleo, oferta/demanda”; “es un fenómeno multicausal, es estar en el infierno, buscando una salida” (comunicación personal, 7 de abril, 2014).

A la vez, coinciden con las posturas teóricas anteriormente descritas y con la definición de la población que la ejerce, al asumirla como una actividad en la cual hay un negocio en el que se compra y se vende, haciendo la salvedad de que es entre personas mayores de 18 años, como una firma de articularse con los lineamientos legales vigentes para Colombia: “Es una actividad que realizan los hombres y mujeres mayores de 18 años; venden su cuerpo para satisfacer sus necesidades básicas”, “es una actividad de carácter económico y comercial, demanda, oferta, cliente” (comunicación personal, 7 de abril, 2014).

Al mismo tiempo, la definen desde una postura más crítica y a pesar de reconocer que es un negocio, la asocian con situaciones problemáticas como las redes de prostitución, la marginación y la vulnerabilidad: “Es una forma de esclavizar a una persona, un ejercicio de poder, es una alternativa para sobrevivir”, “Es un negocio en el que se ven intereses económicos y mafia”, “Es un negocio donde el cuerpo del ser humano es usado, vulnerado y maltratado”, “problemática social invisibilizada” (comunicación personal, 7 de abril, 2014).

Por otro lado, aparecen aquellas concepciones donde se asume la prostitución como un fenómeno social en el cual la sobrevivencia es el centro de la actividad como tal: “actividad muy antigua que se ha mantenido en el oscurantismo y por el momento lo ejercen en una gran mayoría, personas que buscan su sobrevivencia a través de ella”; “el intercambio de mercancía por la dignidad de la persona”; “es un negocio con diferentes instancias involucradas, estrategia de supervivencia” (comunicación personal, 7 de abril, 2014).

Teniendo en cuenta estas conceptualizaciones realizadas por los profesionales que la intervienen no existe una definición general de la prostitución que les permita direccionar las acciones y actividades con fines específicos, por ende, cabe resaltar que es de suma relevancia poder identificar las causas, las condiciones y las modalidades en las cuales se desarrolla el ejercicio, con el fin de tener una perspectiva amplia que articule la intervención desde sus diferentes frentes de acción.

No obstante, independiente de quien conceptualice la prostitución siempre va a dejar entrever que es una situación que depende de la perspectiva teórica, política, social, cultural y experiencial (como prestador del servicio, como cliente o como profesional que trabaja con las personas en prostitución) en el que se ubica y que puede generar una postura argumentada desde las corrientes que se han trabajado para comprenderla como fenómeno social: reglamentaria, abolicionista, sancionadora o intervencionista.

En consecuencia, con los hallazgos encontrados, en las concepciones que se tiene frente a la prostitución aparecen algunos elementos en común que son importantes tener en cuenta en el momento de hacer un acercamiento a su significado y que están relacionados con el trabajo sexual, la forma de sobrevivencia, el placer y el intercambio sexual, sin tener un esclarecimiento total de ella.

Sin embargo, definiciones como la de Morales Mesa permiten tener una mirada holística del concepto en cuanto refiere que

La prostitución es una actividad libre y voluntaria que se realiza por medio de la prestación de un servicio erótico, genital entre personas de igual o diferente sexo, mediado por un pago que se hace antes o después del servicio en dinero u objetos que se hace a título personal o a través de terceras personas que pueden ser naturales o jurídicas, en las cuales se benefician todas las partes involucradas: prestador del servicio, clientes y terceras personas. (comunicación personal, 7 y 10 de abril, 2014)

Finalmente, cabe resaltar que independientemente de la forma como se nombre, desde el lugar que se haga o la intencionalidad que se busque, la prostitución sigue siendo problemática no solo como concepto para definirla sino además para comprenderla, intervenirla y quizá aceptarla, máxime en un contexto como el colombiano caracterizado por su doble moral.

Consideraciones finales

El término de la prostitución y su significado trasciende al imaginario y estigma social, no se relaciona únicamente con el sexo femenino, sino que es una actividad libre y voluntaria ejercida por personas –hombres y mujeres–, mayores de 18 años que pueden obtener un beneficio tangible o intangible a cambio de un servicio sexual.

Es una alternativa económica que se presenta para hombres y mujeres en la adultez inicial (18-25 años) para alcanzar bienes materiales, educativos y recreativos que por otro medio son difíciles de lograr.

La prostitución en el contexto colombiano no es un trabajo, esto va en contra de lo expresado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cuanto a la forma como se presta, no obstante, muchas de las mujeres y hombres que la ejercen pueden definirse y asumirse como trabajadores sexuales por las horas diarias y la cantidad de días a la semana que estipulan para ejercerla. Como se mencionó anteriormente tampoco hace parte de la clasificación de riesgos profesionales en las Administradoras de Riesgos, por tanto, no hay garantías para que sea una actividad laboral.

Es importante resaltar que en la prostitución no se vende el cuerpo, este se utiliza para la prestación de un servicio.

La prostitución en la modalidad prepago es lucrativa tanto para quienes la ejercen como para las empresas que se encargan de administrar las plataformas para la captación de clientes y el desarrollo de la actividad; es importante resaltar que se da en todos los estratos socioeconómicos, siendo una de las modalidades más apetecidas porque garantiza discreción, confidencialidad y anonimato.

La prostitución debe ser vista desde la múltiples causas y sus relaciones, más que un negocio como tal de las mujeres y los hombres ellas/os están insertas/os en una lógica comercial, por lo tanto referirse a ella o a las personas que la ejercen de manera despectiva, solo perpetúa el estigma y la discriminación social.

A lo largo de la historia la prostitución concebida desde el sexo femenino ha salido de la clandestinidad, sin embargo la prostitución masculina sigue siendo oculta y menos abordada.

No habrá una sola vertiente o postura disciplinar que la defina, esto depende de la especificidad de cada disciplina, además es una situación que varía según el contexto y la cultura, por lo tanto, no existe una última palabra sobre ella.

Referencias

Arango Posada, M. C. (2006). *La prostitución universitaria: las prepagos* (Trabajo de grado). Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Recuperado de <http://eav.upb.edu.co/banco/sites/default/files/files/TesisLasPrepagos.pdf>

- Betancur Betancur, C. y Marín Cortés, A. F. (2011). Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. *Revista CES Psicología*, 4(1), 32-51.
- Castellanos Rodríguez, B. (2008). Prostitución, sexualidad y producción. Una perspectiva marxista. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17(1), 189-196. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/17/belencastellanos.pdf>
- Castillo León, M. T. (julio-diciembre, 2002). El papel de los aspectos subjetivos y la interdisciplina en el estudio de la prostitución. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, 17(221), 58-71. Recuperado de <http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/221/ru2216.pdf>
- Di Filippo Echeverry, B. E. y Monroy Prada, X. (2002). *La infancia y juventud explotada sexualmente en Colombia* (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de <http://www.rigys.org/estudio/0029.pdf>
- Díez Gutiérrez, E. J. (julio-diciembre, 2009). Prostitución y violencia de género. *Nómadas*, (24). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112178023>
- Díez Gutiérrez, E. J. (2012). El papel de los hombres en la prostitución. *Nuestra bandera: revista de debate político*, (232), 39-54.
- García Canclini, N. (1997). *Imaginario urbanos*. Buenos Aires: Eudeba. Recuperado de <https://docs.google.com/file/d/0B5UfjjAP0C2FOENDdm1Fa1ZVRzQ/edit>
- Heim, D. (2011). Prostitución y derechos humanos. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (23), 234-251. Recuperado de <http://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/716/472>
- Jaramillo de Zuleta, P. (abril-junio, 2002). Las arrepentidas: reflexiones sobre la prostitución femenina en la Colonia. *Boletín de historia y antigüedades*, 89(817), 215-254.
- Jiménez García, F. (2008). El análisis de la prostitución en la ciudad de Granada. *Espacios Públicos*, 11(22), 380-388.
- La prostitución también es un trabajo. (4 de octubre, 2010). *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-prostitucion-tambien-trabajo-corte-constitucional/122857-3>

- Martínez, A., Sanz, y V. Puertas, M. (2007). Efectos psico-sociales en el ejercicio de la prostitución. *Documentación social*, (144), 91-109. Recuperado de <http://www.caritas.es/images-repository/CapitulosPublicaciones/907/06%20EFECTOS%20PSICO-SOCIALES%20EN%20EL%20EJERCICIO%20DE%20LA%20PROSTITUCI%C3%93N.pdf>
- Morales Mesa, S. A. (2000). De la prostitución al trabajo sexual. En C. I. Orrego Correa, L. E. Jiménez Gómez, M. E. Galeano Marín, M. C. Montoya Montoya, O. Álvarez Agudelo, R. D. López Gallón y S. A. Morales Mesa, *Interacciones y pensamientos. Explotación sexual infantil y juvenil: construcción de comunidad académica y avances investigativos* (pp. 93-98). Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Pachajoa Londoño, A. y Figueroa García, J. A. (2008). ¿Es la prostitución un trabajo? *Tesis Psicológica*, (3), 54-69. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139012667007>
- Rey Martínez, F. (2006). La prostitución ante el derecho, problemas y perspectivas. *Nuevas Políticas Públicas: Anuario multidisciplinar para la modernización de las Administraciones Públicas*, (2), 97-119.
- Reyes Cárdenas, A. C. (julio-septiembre, 2003). Placer, Dinero y Pecado, Historia de la prostitución en Colombia. *Revista Universidad de Antioquia*, (273), 146.
- Robles Maloof, J. R. (2005). *Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución: un debate pendiente*. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2282/3.pdf>
- Salamanca Guzmán, M. (julio, 2012). Prostitución y corrupción de menores vista desde el Código penal Colombiano 1889 y los Códigos de Policía de 1886 y 1914. *Revista Historia 2.0, Conocimiento histórico en clave digital*, 2(3), 26-36. Recuperado de <http://historiaabierta.org/historia2.0/index.php/revista/article/view/45/31>
- Sentencia T-629/10. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-629-10.htm>

PERIODISMO Y POLÍTICA: POLÉMICAS Y CONFRONTACIONES EN LA COYUNTURA ELECTORAL 1941- 1942. EL DIARIO *VANGUARDIA LIBERAL* Y LA DEFENSA DEL PARTIDO LIBERAL¹

JOURNALISM AND POLITICS: CONTROVERSIES AND CONFRONTATIONS IN THE ELECTORAL SITUATION 1941-1942. THE NEWSPAPER *VANGUARDIA LIBERAL* AND THE DEFENCE OF THE LIBERAL PARTY

Álvaro Acevedo Tarazona*

Universidad Industrial de Santander, Colombia

Recibido: 10 de noviembre de 2014 – Aceptado: 13 de enero de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Acevedo Tarazona, Á. (enero-junio, 2015). Periodismo y política: polémicas y confrontaciones en la coyuntura electoral 1941-1942. El diario *Vanguardia Liberal* y la defensa del partido liberal. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 72-88.

Resumen

El propósito de este artículo es estudiar las polémicas y las confrontaciones políticas presentadas en la coyuntura electoral de 1941 y 1942 a través de las páginas del periódico bumangués *Vanguardia Liberal*, donde el espectro de confrontaciones quedó expuesto en múltiples frentes que constituyeron la defensa del régimen liberal para los años siguientes. En el trabajo se resaltan las principales figuras del conservatismo y del liberalismo, de la misma manera que los periódicos que se enfrentaron en intercambios de mensajes para defender o denunciar actos que favorecían o perjudicaban los intereses electorales. Claramente, se puede determinar la principal función del periódico para la época como instrumento que orientó la intención del electorado manteniéndolo firme y leal a los idearios del liberalismo respecto a las campañas de difamación de los periódicos conservadores.

Palabras clave:

vanguardia Liberal, elecciones, partido liberal, violencia bipartidista, prensa

¹ El presente texto expone algunos de los resultados de investigación obtenidos en el proyecto “Prensa, educación y orientación política en la República Liberal: *El Diario de Pereira y Vanguardia Liberal* de Bucaramanga, 1930-1946”, financiado por COLCIENCIAS, la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). En el proyecto participó César Buelvas, quien en su momento se vinculó al macroproyecto en la modalidad de asistente de investigación.

* Doctor en Historia. Profesor Universidad Industrial de Santander. Director del Grupo de Investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE). Correo electrónico: tarazona20@gmail.com

Abstract

The purpose of this paper is to study the controversies and the politic confrontations concerning the electoral situation in 1941 and 1942 through the pages of the newspaper *Vanguardia Liberal*, where the range of confrontation was exposed on multiple fronts that constituted the defense of the liberal regime for the following years. In the work the main figures of conservatism and liberalism, stand out, in the same way in which newspapers faced in message exchanges to defend or denounce acts that favored or undermined the electoral interests. The main function of the newspaper can be clearly determined, for the epoch, as the instrument that guided the electorate intend, keeping it firm and loyal to the philosophies of liberalism with respect to campaigns of defamation of conservative newspapers.

Keywords:

vanguardia Liberal, elections, Liberal Party, bipartisan violence, press

Introducción

El comienzo de la década de los años cuarenta del siglo XX en Colombia va a marcar un aspecto importante para la historia política y electoral del país. En primer lugar, se gestará la continuidad y el dominio del Partido Liberal en el poder, iniciado 10 años atrás con el triunfo de Enrique Olaya Herrera y en segundo lugar, se iniciará la contienda electoral que hará retornar al líder Alfonso López Pumarejo al poder presidencial.

De otra parte, en la historia de Colombia es innegable el vínculo existente entre el oficio periodístico y la política. El más claro ejemplo lo ha constituido la prensa escrita como medio formador de opinión pública y como instrumento de orientación proselitista. Desde estos espacios se han construido las campañas y las victorias de los grandes líderes liberales y conservadores, pero más allá de eso, se han constituido como “vehículos esenciales en el proceso de afirmación de las lealtades y las identidades partidistas” (Acevedo Carmona, 2003).

La relación prensa-política partidista en Colombia ha tenido una influencia central en el comportamiento político de los ciudadanos y el periódico *Vanguardia Liberal* no ha sido la excepción. Fundado en 1919 por el reconocido líder regional Alejandro Galvis Galvis, este periódico asumió la posición de difusor de las ideas liberales durante los años comprendidos entre 1930 y 1946 (República Liberal), y cumplió el rol de instancia orientadora de las bases partidistas liberales tal como lo hicieron en simultáneo, diarios como *El Espectador* (Bogotá), *El Heraldo de Antioquia* (Medellín) y *El Relator* (Cali).

Como la historiografía lo ha demostrado para el caso colombiano, la relación entre prensa y política es una constante de la cultura política. Mario Alexander Lozano García en su tesis de Maestría en Historia rastrea las acciones políticas más representativas de los jefes partidistas del liberalismo y el conservatismo en Bucaramanga entre 1930 y 1946 (Lozano García, 2010). A lo largo del texto se denota el constante enfrentamiento discursivo en la prensa partidista y las tácticas utilizadas por este medio de comunicación para responder a los ataques de sus contradictores; especialmente, estudia el juego contestatario de réplica y contrarréplica entre *Vanguardia Liberal* y *El Deber*.² Por lo tanto, el propósito de este artículo es estudiar las polémicas y las confrontaciones políticas en la coyuntura electoral de 1941 y 1942 a través de las páginas de *Vanguardia Liberal*. Hay que aclarar que las polémicas y confrontaciones políticas que se manifiestan en el periódico *Vanguardia Liberal* no solo incluyen a su enemigo, el conservatismo, sino que también incluyen mensajes a sus propios partidarios y a los disidentes del liberalismo. Así pues, el espectro de confrontaciones queda expresado en múltiples frentes que constituirán la defensa del régimen liberal para los años siguientes. En el

² *El Deber* fue un periódico conservador fundado en Bucaramanga en 1923 por Manuel Serrano Blanco.

presente trabajo se destacarán las principales figuras del conservatismo y del liberalismo, de la misma manera que los periódicos que se enfrentan en intercambios de mensajes para defender o denunciar actos que favorecen o perjudican los intereses electorales. Teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta que guiará el desarrollo del presente artículo es: ¿cuáles fueron los principales espacios de confrontación política que desataron polémicas durante la coyuntura electoral de 1941-1942?

El país había transitado una larga senda de mano del liberalismo, no obstante, la coyuntura electoral de 1941-1942 demostraría los bríos del Partido Liberal para ubicar nuevamente en la presidencia a Alfonso López Pumarejo quien derrotó en esta contienda al representante de la coalición liberal-conservadora, Carlos Arango Vélez.

Fundamentalmente, la confrontación política a través de las páginas del periódico *Vanguardia Liberal* en la coyuntura electoral de 1941-1942 se concentró en las acciones orientadoras para la votación de curules legislativas y la elección presidencial. Además de ser el instrumento que agrupó al electorado en torno a la figura de Alfonso López Pumarejo que formaría una idea de oficialismo liberal alejado de cualquier expresión de disidencia. El diario también denunció las acciones violentas del “enemigo histórico” que iban en contra de lo que se entendía como valores democráticos.

La contienda legislativa

En lo referente a la contienda legislativa del período estudiado, en primera medida, las confrontaciones se manifestaron en el choque abierto entre grupos liberales disidentes que pretendían aliarse con el conservatismo cuyo único fin era acaparar puestos políticos con pretensiones personalistas, a lo cual *Vanguardia Liberal* respondió con comentarios bastante críticos y siempre en defensa del orden establecido. Por otro lado, en las líneas del periódico se evidencia una clara intención de desprestigio contra el conservatismo como partido de oposición que pretende desde múltiples estrategias arrebatar las mayorías legislativas a los liberales tanto en las representaciones regionales como nacionales. Finalmente y en menor medida, hay un claro llamado enérgico a los copartidarios para que asuman con mayor responsabilidad su compromiso político con el liberalismo.

Desde su origen, *Vanguardia Liberal* proyectó el robustecimiento de los principios liberales como consigna de su labor periodística. Estos principios se relacionaron casi siempre con el Partido Liberal y sus dirigentes, aunque esto no le impidió ser crítico de sus posiciones y decisiones y a la vez, mostrar su faceta opositora al confrontar los planteamientos expuestos por el Partido Conservador. Es decir, la labor que realizaba fue concebida como una “cruzada por la verdad”, concepto reiterado cada vez que había la oportunidad de rememorar los orígenes y las luchas que había vivido el periódico.

Las labores de orientación política nunca dejaron de ser el objetivo primordial que justificó la existencia de este periódico por lo cual asumió las acciones requeridas para garantizar los aspectos que su desarrollo implicaba. Se podría decir que las labores de orientación política nunca fueron aisladas y estuvieron sustentadas por la consolidación que venía de un periodismo asumido como empresa.

Repetidamente se hizo énfasis en el carácter de la labor informativa al proyectar una imagen del periodismo como “un atalaya vigilante que desde su puesto de avanzada otea el peligro y da la voz de novedad cada vez que se hace necesario que la sociedad se prevenga” (“Dos lustros,” 1929, p. 3) o bien como

un acusador implacable que denuncia en público, empujado con varoniles arrestos, el daño que a la sociedad se le causa por quienes incomprensivos, egoístas o mal inclinados sacrifican a sus personales ambiciones el bien de la patria, el de la conveniencia colectiva o la salud y el vigor del propio partido. (“Dos lustros,” 1929, p. 3)

Es decir, para el periódico era clara su función de informar con veracidad pero también debía destacar su verdadera misión: advertir a la ciudadanía sobre las dificultades que podría ocasionar el “otro” identificado como el partido opositor, en este caso, el Partido Conservador o incluso, miembros del mismo Partido Liberal que no estaban de acuerdo con ciertas actitudes propuestas por otros liberales:

ahora y siempre esa será nuestra consigna, y si de ellos nos hubiese de proceder desafecto o malquerencia de los copartidarios, para nada tomaremos en cuenta esos contrarios sentimientos si llenamos la convicción de estar obrando bien y no traicionando los principios. (“Nuestra tercera jornada,” 1929, pp. 1, 8).

La confrontación entre el oficialismo liberal y los grupos disidentes se centró en la organización de las planchas de los candidatos que representarían al partido en los debates electorales. En todo sentido, el periódico hizo un llamado a la unidad de sus candidatos para evitar cualquier intento del electorado por elegir alguna lista que no correspondiese a las avaladas por los jefes regionales y nacionales del liberalismo. El mensaje que se transmitía a través de las páginas del periódico contra los disidentes, siempre aludía a “disgregación” o “ruptura” haciendo referencia al fracaso de liberales contrarios que optaban a una curul en los órganos legislativos (“Los antílopes retiraron,” 1941, p. 1).

En este mismo sentido, la vocería para tratar de legitimar las listas estipuladas por el oficialismo del partido y mantener la unidad del mismo estuvo presente en el momento que surgieron candidatos que pretendieron acaparar al electorado confundido por las múltiples voces de liderazgo. Tal es el caso de Pedro Alonso Jaimes quien en 1941 pretendió instalar en Bucaramanga, un Directorio Liberal con el objetivo de defender los intereses de un solo grupo sin respaldo del oficialismo nacional (“El verdadero directorio,” 1941, p. 3). Bajo esta lógica, lo que se evidencia en las páginas

del periódico es el rechazo de los editorialistas puesto que esta forma de actuar dejaba por fuera los intereses de otros sectores del liberalismo que reclamaban representación dentro de la colectividad. En este orden de ideas, el único directorio legítimo fue el presidido por el doctor Alejandro Galvis Galvis, quien por razones de interés, al mismo tiempo ejercía como director y jefe del periódico (“El verdadero directorio,” 1941, p. 3). Con estos argumentos, la disidencia liberal tuvo perdida la batalla frente al oficialismo puesto que la voz y la orientación proselitista del partido contó con el apoyo de *Vanguardia Liberal*.

Caso aparte merece la confrontación con el conservatismo, el cual en todo momento es visto como el enemigo histórico que a través de “artimañas” y “juegos sucios” pretendía arrebatarse el poder al liberalismo al desestabilizar los cimientos de la democracia y la libertad.

En el caso de la contienda electoral de 1941 por los escaños en el legislativo, se hace evidente el tono triunfalista por parte del liberalismo. Cuando de confrontación se trata, el periódico no escatima en adjetivos peyorativos frente a la segura derrota del conservatismo, se tilda al mismo de “partido vencido”, “débil” y “dividido”. La arremetida del periódico se concentra en publicar comentarios periodísticos y editoriales donde se elaboran balances y análisis sobre la penosa situación del otrora gran Partido Conservador y culpando de su situación a los líderes locales que ambicionan poderes personalistas sumiéndolo en un fraccionamiento sin sentido (“El conservatismo,” 1941, p. 1). Pero más que el lamento sobre el rival histórico, el periódico hace un llamado de atención frente a la amenaza que esta situación representa. Manifiesta que frente a este escenario, el liberalismo no se puede confiar de la mala racha del Partido Conservador para proceder en la lucha electoral al hacer un llamado a la construcción de una verdadera victoria basada en la unión y no en la debilidad del enemigo (“Ante un adversario,” 1941, p. 3).

Y más que el temor de una victoria indecorosa, el liberalismo teme al sabotaje y a la venganza de grupos conservadores resentidos que fragüen ataques ocultos contra sus intereses electorales. La opinión pública no lo considera posible pero aun así, el periódico es escéptico y contribuye a crear un clima de tensión y prevención frente a las “depravadas aspiraciones” del conservatismo (“La actitud de los conservadores,” 1941, p. 4). Finalmente, y en lo referente a la confrontación con los copartidarios, las acciones del periódico frente al debate electoral se concentraron en los continuos llamados de atención con el fin de moldear y canalizar la acción de los seguidores.

De esta manera, se evidencian mensajes con fuerte contenido crítico por la disposición del electorado liberal frente a las votaciones. El ausentismo en las urnas es el principal blanco de críticas por parte de los editorialistas del periódico. Para estos, el ausentismo en las urnas significó la pérdida de emoción frente a los líderes de la colectividad lo que desató un abandono de los procedimientos

democráticos. La causa principal se le atribuye a la profunda división del partido que aun así, logró imponerse sobre el conservatismo; sin embargo, en un futuro, la comodidad de la victoria significaría la vuelta al poder del Partido Conservador (“Después del debate,” 1941, p. 3).

De otra parte, el periódico no muestra medida alguna cuando habla en términos de “obligatorio cumplimiento” al momento de dictar las directrices para todos los que pretendan llevar la representación del Partido Liberal. Esta posición enérgica justifica la autoridad como partido de gobierno y aclara las reglas de juego para quienes pretendiesen aspirar a algún cargo de elección popular en nombre de la colectividad (“El mensaje de la dirección,” 1941, p. 2). Seguramente estas reglas fueron acatadas por la mayoría de los representantes del liberalismo en las elecciones legislativas, pero en medio de la contienda, alguna queja se presentó entre los miembros de la colectividad tal como se evidencia en la columna editorial que enfrenta en acusaciones a dos líderes del liberalismo, Gustavo Serrano Gómez y Pedro Serrano Gómez contra las acusaciones hechas desde el periódico *El Liberal*. En este espacio, los señores Serrano Gómez rechazan todo tipo de acusación por parte de sus copartidarios al argumentar que cualquier señalamiento carece de sentido puesto que su lealtad al liberalismo no se cuestiona, nadie lo pone en duda y no se discute (Serrano Gómez y Serrano Gómez, 1941, p. 3). Así, el panorama de la confrontación entre copartidarios se restringe a los ámbitos de las lealtades y del cumplimiento de las normas dictadas por el partido, pero que en nada hacen perder de vista el verdadero enemigo: la amenaza conservadora contra la que se debe estar alerta por sus dudosos movimientos.

El periódico se asumía como un actor que representaba los intereses generales pero que diferenciaba una entidad abstracta, la sociedad civil portadora de una voluntad general en la que pretendía influir. Ahora bien, ello era posible en cuanto se asumían como portadores de la verdad con una misión central en el mantenimiento de los gobiernos democráticos a través de la modelación de una opinión pública fundada en la transparencia informativa que daban los hechos comunicados sin sesgos ni pasiones. Si el periodismo era una profesión concebida como sostén de la democracia y los buenos gobiernos, el periodista no podía ser más que el digno representante y legítimo vocero del control político. La convicción de ser orientadores, formadores y representantes de la “opinión pública” se fundó además en la conciencia que tenían los periodistas de su papel como contrapeso del poder:

Nosotros, como periodistas y en ejercicio de nuestra augusta misión, no estamos aquí para decir a cada cual lo que más le convenga, sino para fiscalizar los actos del gobierno y poner sobre cada uno el comentario que merezca. Si las autoridades, por consiguiente, se hacen acreedoras al elogio se lo prodigaremos, pero también deben pensar que si por los lados de sus oficinas ocurren irregularidades o escándalos públicos no los vamos a callar por la mera razón de que el responsable tenga buena cara o sea amigo nuestro, o por que pertenezca a una organización que dispone de la fuerza pública o tiene en sus manos poder o influencias bastantes para hostilizarnos en cualquier forma. (“El jefe de policía,” 1929, p. 3)

Amigos poderosos o no, la tarea como periodistas estaba en la necesidad de comunicar a la sociedad en general, las acciones positivas o negativas de los gobernantes, así por ello fuesen “hostilizados”. La imagen que tenían los periodistas de sí mismos y del papel de la prensa se orientó hacia la reivindicación de su lugar en la sociedad democrática.

La presidencia

Para las elecciones de 1942, en Colombia nuevamente se vislumbraba en el escenario político, la contienda tradicional entre los Partidos Liberal y Conservador. El aspecto llamativo de este debate electoral estuvo representado en el nuevo interés de Alfonso López Pumarejo por retornar a la presidencia de la República para culminar su llamada Revolución en Marcha³ que hacía parte del reformismo modernizante del periodo liberal de los años anteriores (Bushnell, 1996).

Para dichas elecciones, el Partido Liberal se mostraba optimista frente al resultado, pese a los infructuosos intentos de los disidentes “antílopes” por dividir el partido y obstaculizar el retorno de su líder.

Por el lado de las toldas conservadoras, el panorama no era muy alentador. Se mostraba débil y dividido tal como se había evidenciado en las anteriores elecciones legislativas. En la opinión pública, el partido azul no mostraba una figura fuerte que pudiera hacer peso suficiente en el enfrentamiento con López Pumarejo. La única figura importante, Laureano Gómez, no mostraba el deseo de participar en la contienda contra su otrora gran amigo. Por tal razón, el conservatismo optó por la figura de la coalición en cabeza de Carlos Arango Vélez quien se presentaba como el hombre que uniría las diferentes facciones moderadas del liberalismo y el Partido Conservador contra el avance de Alfonso López Pumarejo. Bajo este panorama, resultó siendo elegido por mayoría, el 3 de mayo de 1942, Alfonso López Pumarejo. 673.169 votos le dieron la victoria frente a Carlos Arango Vélez quien obtuvo tan solo 474.707 sufragios a favor.

De otra parte, la influencia de líderes que ya hacían carrera política en la escena nacional como Jorge Eliécer Gaitán y Carlos Arango Vélez era vista como una expresión disidente que amenazaba la unidad del liberalismo y que “podrían lanzarlo por los desfiladeros de la disgregación en vísperas de grandes debates electorarios que habrán de decidir de la suerte del liberalismo y de la patria”

³ Se conoce como “Revolución en Marcha” al gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo quien gobernó a Colombia entre 1934 y 1938. Fue el segundo gobierno de la llamada República Liberal y se trató de una época progresista con la modernización del Estado. Entre las principales reformas está la educativa aunque se negó la autonomía universitaria, una de las banderas que el Partido Liberal había propuesto en las campañas electorales. De igual manera, este mandato propició una reforma agraria y suscribió un Tratado de libre comercio con Estados Unidos. López Pumarejo con el apoyo de las mayorías liberales en el Congreso logró sacar adelante una reforma a la Constitución de 1886 que definió la propiedad como una función social. López Pumarejo se preocupó además por codificar en un cuerpo único la legislación laboral y por hacer algunas concesiones en este campo; así se dio vida constitucional al derecho de huelga. La tendencia laica se hizo notoria durante este periodo gubernamental y normalizó las relaciones Iglesia-Estado al disponer la libertad de enseñanza dándole carácter gratuito a la educación en las escuelas del Estado. También definió y estableció el sufragio universal para varones y para las mujeres, así como el derecho de acceder a cargos públicos.

(“Contra el divisionismo,” 1939, p. 3), siendo necesario que todo aquel que “llevara la sangre liberal en sus venas se cuidara de llegar a ser convicto de traición o sindicado de imbecilidad” (“Contra el divisionismo,” 1939, p. 3).

Teniendo en cuenta este panorama electoral, las confrontaciones y polémicas en las páginas de *Vanguardia Liberal* no se hicieron esperar. Es evidente a través del periódico, la defensa que se hacía de la figura inmaculada del candidato López Pumarejo frente a los comentarios injuriosos y malintencionados que sobre él se fomentaban en los periódicos conservadores de Bucaramanga y Bogotá. Las páginas de *Vanguardia Liberal* se presentaron como el escenario donde la confrontación tomó tintes ideológicos que conducirían a los lectores a “satanizar” las malas intenciones de Laureano Gómez y Carlos Arango Vélez respecto a las causas nobles del candidato liberal. La evidencia se presenta cuando se defendió la candidatura de López Pumarejo de ataques injuriosos presentados por periódicos conservadores en temas como el de la financiación de la campaña. La controversia se desató cuando el gobernador de Santander, Benjamín García Cadena, emitió una circular que estipulaba el recaudo de un fondo liberal a todos los empleados de la administración departamental. Tal recaudo tuvo como fin, el respaldo económico a la campaña presidencial del candidato liberal al insinuar de forma clientelista que sin dicho apoyo la supervivencia del régimen estaría en peligro (“Patriótica y liberal actitud,” 1942, p. 1).

Evidentemente, el alboroto conservador no se hizo esperar, a lo cual *Vanguardia Liberal* desde sus páginas se encargó de defender y justificar la “noble” causa del gobernador. La controversia se amplió cuando el periódico manifestó que no había razón para la violencia beligerante de los conservadores, pues los gobernantes no perderían el derecho político, por tanto, la adhesión a una causa era completamente legítima: “no hay ninguna incompatibilidad moral ni política entre ser buen miembro de un gobierno y buen miembro de un partido”. Finalmente, se manifestó que los empleados públicos estaban obligados moralmente a contribuir con el fondo liberal porque gozaban de privilegios económicos que eran favorables al partido (“El gobierno en la política,” 1942, p. 3).

Frente a esta controversia, *Vanguardia Liberal* continuó con la publicación de argumentos desde diferentes voces en defensa de la actuación del gobernador. Se publicaron las impresiones del Secretario de agricultura e industrias, Inocencio Camacho Fajardo, quien aclaró que no existía nada indebido en la actuación del gobernador puesto que nada se había hecho “por debajo de cuerda”, como sí ocurrió en los tiempos en que los conservadores detentaban el poder; de esta forma, la financiación de la campaña presidencial no se hizo con fondos públicos ni bajo coacción oficial, sino con aportes solidarios de los miembros del partido (“El liberalismo no hace política,” 1942, p. 1).

Otro caso de controversia que resonó con mucha insistencia en las páginas del periódico y que aludía directamente a la figura de López Pumarejo, fue el de los terrenos petroleros del Carare, donde se presentó una acusación por parte de Laureano Gómez a través del periódico *El Siglo*, de un favorecimiento por parte del régimen liberal a la familia López para adjudicarse unos títulos sobre los terrenos mencionados. *Vanguardia Liberal* prestó sus páginas para publicar la declaración de López Pumarejo respecto al tema. En ella se declaró que las publicaciones del periódico conservador no eran más que imputaciones calumniosas que pretendían quebrantar la posición política del candidato liberal (“No he sido,” 1942, p. 1).

La defensa de la figura de López Pumarejo continuaría al publicarse la noticia de su asistencia al Palacio de Justicia a interponer una demanda por injuria y calumnia contra Laureano Gómez, director del periódico *El Siglo*, lo cual alteró aún más los ánimos y demostraría la fortaleza de la figura política del candidato liberal (“El Dr. López formuló denuncia,” 1942, p. 1).

Pero la confrontación y la polémica en las elecciones presidenciales no se reduciría simplemente a la defensa de la candidatura frente a los ataques conservadores. También se evidenciaron ataques desde *Vanguardia Liberal* contra los movimientos conservadores en términos electorales. Se presentaron denuncias por parte del periódico al tratar de demostrar irregularidades en los movimientos burocráticos de los conservadores con fines electorales. Respecto al tema, se considera que la elección del presidente del Consejo Electoral obedeció a maniobras del conservatismo con el fin de preparar el terreno para favorecer en el escrutinio al candidato de su partido. Finalmente, el ataque se concentró en las maniobras escandalosas donde se propició la situación para que los liberales no participaran en la elección, siendo finalmente elegido el candidato de los conservadores (“Escandalosas maniobras políticas,” 1942, p. 1).

Así quedaba demostrado que *Vanguardia Liberal* promovió la defensa de la figura del líder político del liberalismo al prestar sus páginas para responder a los ataques que provenían de las toldas conservadoras encabezadas por el gran opositor del régimen liberal, Laureano Gómez.

La prensa intentaba recrear el contexto de la contienda política del orden nacional y fueron pocos los temas que no cobraron importancia en la publicación periódica. Su rol iba desde ilustrar a los lectores sobre los mecanismos de elección de las autoridades nacionales hasta las formas de orientar a sus votantes para la escogencia de los gobernantes locales.

Vanguardia Liberal en su compromiso político se convirtió en una de las plataformas más importantes para incentivar acciones en función del fortalecimiento del partido. Desde sus páginas se llamó a una serie de actores sociales y políticos a que participaran de la vida política local y nacional, siempre en función de coadyuvar al posicionamiento del liberalismo. Estas alusiones directas no solo

estuvieron dirigidas a sectores afines a la posición política del respectivo periódico sino que también involucraron a opositores y contradictores políticos, generalmente, el Partido Conservador o miembros de organizaciones de izquierda.

Vanguardia Liberal fue tribuna política activa que a través de sus páginas fungió como guía para la acción en su respectiva sociedad. Asimismo, la prensa como tribuna de propaganda intentaría promover la imagen de candidatos de sus afectos e intereses, así como contener, difamar o despotricar de aquellos candidatos que iban en contravía de las orientaciones e intereses del Partido Liberal. En este sentido, durante los períodos electorales, la prensa apostaría por hacer visible toda una serie de atributos personales que a la larga condujeron a una mayor personalización de la política, en la cual, una minoría ilustrada contaba con la capacidad de llevar a cabo la práctica de la representación política de amplios sectores de la población. En el ambiente político de la década de 1930 y 1940, pesaban sobre todo, ciertos atributos personales ya fueran de tipo moral o por su ascendencia familiar o su trayectoria profesional que eran determinantes a la hora de alcanzar los cargos en las corporaciones públicas.

La violencia

Indiscutiblemente, el tema de la violencia ocupa un lugar importante cuando de confrontaciones y polémicas se habla. No hay que pasar por alto esto ya que en el periodo estudiado, los choques violentos entre los partidos políticos tradicionales fueron evidentes, lo que presagiaba lo que sucedería en los años siguientes (Pearce Bradford, 1992).

Vanguardia Liberal no fue ajena a este tema. Las denuncias por actos violentos de parte del conservatismo son evidentes cuando se refiere a los métodos utilizados para las contiendas electorales. Dichas denuncias aparecen desde los discursos belicosos de los sacerdotes contra las políticas del liberalismo, pasando por la peligrosidad de los comentarios de Laureano Gómez, hasta los hechos de muertes y agresión ejecutados por los miembros de la colectividad conservadora. En la indagación sobre el papel de la Iglesia Católica y los discursos de los sacerdotes, se encuentra que *Vanguardia Liberal* estuvo atenta frente a cualquier acto coercitivo que obligara al electorado a variar su posición frente al partido del poder. Asimismo, se describía la confrontación con la Iglesia Católica con el titular de “*Guerra santa*” donde se criticaba la labor de los sacerdotes quienes aprovechaban la misa para orientar en contra del liberalismo (“Los ataques de los conservadores,” 1931, p. 4). Los liberales en su intento por liberalizar el país, se encontraron con que los sacerdotes habían convertido el púlpito en el espacio predilecto para alentar a la resistencia conservadora. Los representantes de la Iglesia Católica

desarrollaron una actividad proselitista que encendió la hoguera de las pasiones políticas al alentar a los conservadores a responderles a los liberales con la fuerza de las armas cuando no se pudiera con la fuerza de los votos.

Para este caso, los editorialistas denunciaron la posición del sacerdote de Puerto Wilches, quien en un tono amenazante y belicoso, incitaba a la feligresía a apartarse de las ideas sobre el divorcio y el matrimonio civil con el agravante de la excomunión en caso de que se persistiese en dicha actitud. Frente a este hecho, el editorial del periódico con mucha claridad le recuerda al sacerdote que Colombia ya no está bajo los preceptos del código canónico y que el Papa ya no es amo y señor de la tierra. Invita a la Iglesia a que respete las decisiones del Estado así como la Iglesia es respetada por el mismo. Finalmente, el editorial se muestra intransigente cuando hace un llamado a imponer el matrimonio civil como obligatorio con el fin de convencer a la Iglesia de que el poder civil es superior a cualquier otro (“El matrimonio civil,” 1941, p. 3).

Otro ejemplo que muestra incitación hacia la violencia por parte de la Iglesia, lo constituyó la denuncia contra el párroco del municipio de La Paz, quien desde el púlpito arremetía contra las autoridades liberales y las maestras de escuela y alentaba a los feligreses a no dejarse engañar por parte del liberalismo y tildaba a este como “enemigo” de la Iglesia, el progreso y el campesinado. Esta conducta fue considerada por *Vanguardia Liberal* como atrevida pues se entendió como una intromisión por parte de la Iglesia en los asuntos del gobierno y en las políticas liberales (“El cura párroco,” 1941, p. 3).

Sin lugar a dudas, este tipo de denuncias constituye un claro ejemplo de posiciones intransigentes de parte y parte que se disputan el control ideológico del electorado conduciéndolo hacia posiciones de odio y resentimiento que en términos prácticos desembocó en hechos de violencia. Caso aparte merecen las declaraciones de Laureano Gómez que encontraron eco en las páginas de *Vanguardia Liberal*. En dichas declaraciones, el tono violento y belicoso es mucho más alto y se muestran abiertamente peligrosas cuando se trata de conducir las preferencias del electorado. El caso más particular lo constituyó el atentado que planeaba Álvaro Gómez Hurtado, hijo de Laureano Gómez, contra Alfonso López Pumarejo (“Se planeaba el atentado,” 1942, p. 1). Aquí se evidencia una clara posición abierta y beligerante por parte del conservatismo en cabeza de la familia Gómez, contra las intenciones de continuidad del mandato liberal. La controversia y la polémica se desató a través de *Vanguardia Liberal* como respuesta al entusiasmo que mostraba el periódico *El Siglo*, propiedad de la familia Gómez. El temor por parte de los editorialistas liberales lo constituyó la posibilidad de que se atendieran y obedecieran las voces de instigación y que se engañara con una demagogia violenta al electorado colombiano. Pero la denuncia iría más allá y tomaría matices ideológicos cuando

Vanguardia Liberal advirtió que este tipo de conductas se asemejaba a las profesadas por los totalitarismos europeos, lo cual pondría en grave riesgo la institución democrática nacional (“El atentado personal,” 1942, p. 3).

Finalmente, la controversia continuó al preconizar la muerte del líder liberal como la única norma que debía seguir el conservatismo para sostener la campaña política de hostilidad contra el liberalismo (“El Siglo continúa,” 1942, p. 1).

Para el caso de las muertes y las agresiones, las manifestaciones del periódico son contundentes contra los conservadores cuando se instiga y se agrede a los copartidarios liberales. Las denuncias se orientan contra los periódicos conservadores que incitan a la protesta y la agresión física por resultados electorales que son adversos al partido de Laureano Gómez. Para tal caso, se hace referencia a lo sucedido en la ciudad de Pasto para las elecciones legislativas de 1941, donde un grupo de conservadores atacó a las autoridades por el inconformismo en los resultados electorales. Dicha protesta estuvo patrocinada por el periódico *El Derecho*, de tendencia conservadora, que no respondió con hidalguía ante la derrota electoral. Durante este episodio, los conservadores después de recorrer algunas de las calles de Pasto, se dirigieron a un grupo de policías que prestaban sus servicios en la calle central. Allí los policías fueron agredidos e inculpados por la derrota conservadora en el Departamento (“Los conservadores atacan,” 1941, p. 1).

Por otro lado, *Vanguardia Liberal* haría réplica de algunas denuncias sobre asesinatos de líderes o partidarios del liberalismo, cuya autoría se les atribuía a conservadores reconocidos que dirigieron campañas violentas con el auspicio del Directorio Conservador de Bogotá. Un caso lo constituyó el asesinato del dirigente liberal Luis Francisco Durán, quien se desempeñaba como presidente del Concejo de Chima. Dicho acto fue perpetrado por un reconocido militante del conservatismo, Julio César Porras, quien le disparó en la plaza pública del municipio por el simple hecho de apoyar decididamente la candidatura del doctor López Pumarejo (“Fue asesinado el jefe liberal,” 1942, p. 1). Respecto a este hecho, el llamado desde las páginas del periódico era a que los liberales no siguieran el juego conservador; por el contrario, deberían seguir firmes en las intenciones por llevar a López Pumarejo al poder y mantener el orden democrático (“El directorio liberal,” 1942, p. 1).

Precisamente, el discurso del orden democrático es el arma con el cual el liberalismo responde a los ataques violentos del conservatismo. De esta forma, en el imaginario del electorado se creó la idea de que el Partido Conservador se oponía a los debates democráticos y sus métodos bastante cuestionados iban dirigidos a imponerse a la fuerza. Frases como “los conservadores deben asistir a las urnas el tres de mayo con arma entre el bolsillo” o “prepárense los conservadores a tomar el poder. La

hora de la revancha ha sonado”, fueron muy comunes al momento de construir, desde las páginas de *Vanguardia Liberal*, la imagen del conservatismo como un enemigo de las tradiciones democráticas (“Si usted es conservador,” 1942, p. 1).

El nivel de agresividad en las confrontaciones políticas hizo pensar que se vivía, a nivel regional, un contexto propio de una guerra civil no declarada y en consecuencia, un ambiente de gran inestabilidad política.

En medio de la difusión diaria de comunicados que orientaban cómo prepararse para las elecciones, el acento mesiánico y místico con el que la prensa gustaba hacer referencia sobre la actividad política volvería a hacer su aparición. En este caso, *Vanguardia Liberal* reproducía algunos mensajes anti-reeleccionistas del conservatismo, colectividad política que había “ungido” la candidatura de Carlos Arango Vélez. Con la intención de denunciar las intromisiones del clero en la vida política del país, citaba las fuertes palabras del párroco de Cachirí, Luis Meneses, quien hacía referencia a López Pumarejo como el candidato del diablo:

en nombre de Dios y de la Iglesia Católica, os hago saber que tenéis que votar por el candidato del conservatismo y de la causa del cristianismo y de la Iglesia, el doctor Carlos Arango Vélez, pues si no obráis así, cometeréis pecado mortal, ya que el candidato del liberalismo, el doctor Alfonso López, está excomulgado y quienes voten por él, lo serán también. (“El cura de Cachirí,” 1942, p. 1)⁴.

Y en este sentido, no es exagerado decir que los periódicos jugaron nuevamente un papel determinante ya que en muchos casos, su vocación no se limitaba a exponer los principios ideológicos del partido o a promover a los candidatos de sus afectos políticos sino que también tuvieron mucha incidencia en las tomas de postura radicales y en la incitación mediante el uso de un lenguaje guerrillero para defender su causa partidista.

Conclusiones

El panorama que se visualiza en las páginas de *Vanguardia Liberal* para el advenimiento de las elecciones de 1941-1942 es tenso y a su vez, intencionado. Las noticias, las crónicas y los editoriales no ahorraron esfuerzos para salir en defensa de las actividades y acciones del Partido Liberal al plantear un esquema de oposición frente al discurso violento y contestatario del conservatismo. Se presenta, tanto en las elecciones legislativas como presidenciales, como el instrumento que orienta la intención del electorado, manteniéndolo firme y leal a los idearios del liberalismo respecto a las cam-

⁴ La situación llegaba a tal extremo que en muchas ocasiones se recurría a los niños en edad escolar para formarlos en una intransigente “cultura política” del amigo-enemigo como se puede observar a continuación:

se sabe también que el mismo párroco, en colaboración con el maestro de escuela, insinuó a los niños de la escuela que destruyeran los afiches de las esquinas en donde aparece el retrato del doctor López y por las mismas influencias, los menores recorrieron las calles de la población gritando muera al doctor López y al Partido Liberal y vivas al candidato del conservatismo y de los niños, señor Arango Vélez. (“El cura de Cachirí,” 1942, p. 1)

pañas de difamación de los periódicos conservadores. Es claro que en ningún momento está presente la intención de construir en el ciudadano una conciencia política acorde a una ideología concreta; la defensa solo se basa en el seguimiento de una instrucción clara proveniente de las voces oficiales y de las altas esferas del liberalismo.

De otra parte, las respuestas que muestra el periódico frente a los ataques del conservatismo, siempre se enmarcan dentro del orden democrático y legal al ofrecer argumentos contundentes que minimizan a una simple acción, la actuación del conservatismo. El llamado siempre fue a la mesura y la calma pero siempre fieles y leales a la dirección del partido.

En este sentido, no es exagerado decir que los periódicos jugaron un papel determinante ya que en muchos casos, su vocación partidista no se limitaba a exponer los principios ideológicos del partido o a promover a los candidatos de sus afectos políticos sino que también tuvieron mucha incidencia en las tomas de postura radicales y la incitación mediante el uso de un lenguaje guerrillero para defender su causa partidaria.

En medio de la difusión diaria de comunicados que orientaban cómo prepararse para las elecciones, el acento mesiánico y místico con el que la prensa gustaba hacer referencia sobre la actividad política hacía su aparición. En este caso, *Vanguardia Liberal* reproducía algunos mensajes anti-reeleccionistas del conservatismo, colectividad política que había “ungido” la candidatura de Carlos Arango Vélez. De este modo, la República Liberal también es susceptible de ser reinterpretada como una etapa de incubación de los preámbulos de la violencia política que se recrudecería a partir de 1946.

Referencias

Acevedo Carmona, D. (2003). Prensa y confrontación política en Colombia, 1930-1950. *Ventana abierta*. Recuperado de http://ventanaabierta.blogspot.com/list/historia/prensa_y_confrontaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_colombia_1930-1950_2_doc.html

Ante un adversario débil. (25 de febrero, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 3.

Bushnell, D. (1996). *Colombia: una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.

Contra el divisionismo. (5 de mayo, 1939). *Vanguardia Liberal*, p. 3.

Después del debate. (17 de marzo, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 3.

Dos lustros. (1° de septiembre, 1929). *Vanguardia Liberal*, p. 3.

- El atentado personal. (3 de enero, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 3.
- El conservatismo es un partido vencido, disgregado y arruinado. (3 de marzo, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- El cura de Cachirí incita a matar liberales y a votar por el candidato de Dios. (30 de abril, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- El cura párroco, politiquero incorregible. (10 de marzo, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 3.
- El directorio liberal pone en conocimiento del señor presidente el asesinato de un jefe liberal. (23 de abril, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- El Dr. López formuló denuncia por calumnia contra los directores de *El Siglo*. (29 de marzo, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- El gobierno en la política. (3 de marzo, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 3.
- El jefe de policía. (12 de octubre, 1929). *Vanguardia Liberal*, p. 3.
- El liberalismo no hace política como era usual en tiempos de memorias muertas. (6 de marzo, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- El matrimonio civil. (4 de marzo, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 3.
- El mensaje de la dirección liberal nacional. (25 de febrero, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 2.
- El Siglo* continúa incitando al atentado contra el Dr. López. (4 de enero, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- El verdadero directorio. (13 de marzo, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 3.
- Escandalosas maniobras políticas realizan los coalicionistas en el Gran Consejo Electoral. (13 de febrero, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- Fue asesinado el jefe liberal de Chima ayer. (22 de abril, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- La actitud de los conservadores de Miranda. (2 de marzo, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 4.
- Los antilopes retiraron la lista para concejales. (5 de octubre, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 1.
- Los ataques de los conservadores de Charta. (24 de mayo, 1931). *Vanguardia Liberal*, p. 4.

Los conservadores atacan la policía en la ciudad de Pasto. (17 de marzo, 1941). *Vanguardia Liberal*, p. 1.

Lozano García, M. (2010). *Acciones políticas de los jefes liberales y conservadores en Bucaramanga: Alejandro Galvis Galvis, Mario Galán Gómez (liberales) y Juan Cristóbal Martínez Uribe, Manuel Serrano Blanco (conservadores), 1930-1946* (Tesis de Maestría). Universidad Industrial del Santander, Bucaramanga.

No he sido, ni soy director, ni accionista, ni mandatario, ni administrador de la Compañía Explotadora del Carare S.A., declara López. (28 de marzo, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.

Nuestra tercera jornada. (30 de junio, 1929). *Vanguardia Liberal*, pp. 1, 8.

Patriótica y liberal actitud del gobernador García Cadena. (3 de marzo, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.

Pearce Bradford, J. (1992). *Colombia dentro del laberinto*. Bogotá: Altamir.

Se planeaba el atentado personal contra el doctor Alfonso López. (3 de enero, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.

Serrano Gómez, G. y Serrano Gómez, P. (2 de marzo, 1941). Ex cátedra. *Vanguardia Liberal*, p. 3.

Si usted es conservador y quiere un nuevo Núñez, vote por Arango Vélez. (21 de abril, 1942). *Vanguardia Liberal*, p. 1.

LA MIGRACIÓN DE RETORNO. UNA DESCRIPCIÓN DESDE ALGUNAS INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS Y ESPAÑOLAS

RETURN MIGRATION. AN OVERVIEW FROM SOME LATIN AMERICAN AND SPANISH RESEARCHS

Shirley Viviana Cataño Pulgarín*, Santiago Alberto Morales Mesa**

*Programa UNIRES–Secretaría de Salud, Medellín, Colombia

**Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, Colombia

Recibido: 5 de diciembre de 2014 – Aceptado: 13 de enero de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Cataño Pulgarín, S. V. y Morales Mesa, S. A. (enero-junio, 2015). La migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 89-112.

Resumen

Objetivo: realizar un acercamiento a la construcción teórica que se ha hecho del concepto de retorno y sus características como una etapa del proceso migratorio, en investigaciones nacionales y extranjeras, publicadas en español y que posibiliten algunos dominios comprensivos al tratamiento que se le ha dado a este fenómeno por parte de la comunidad académica. **Metodología:** la selección, organización, sistematización y análisis de los textos base para este artículo, se hace desde el enfoque cualitativo, apoyado en el tipo de investigación documental. **Resultados:** el retorno se considera como una etapa del proceso migratorio, ya sea como parte final o transitoria para el inicio de nuevos procesos. Entenderlo y caracterizarlo, demanda no solo establecer las formas como las personas salen de sus países de origen, sino también la identificación de las dinámicas de inserción de los países receptores, las políticas de gobierno y las razones que se aducen para querer regresar. **Conclusión:** la migración de retorno es una problemática de orden mundial que afecta tanto a los países expulsores como receptores por las implicaciones que tiene, por ello se hace necesaria la construcción de marcos conceptuales que permitan reconocer la interpretación que se le ha dado, no solo desde los datos, sino además desde las experiencias de quienes son considerados retornados.

Palabras clave:

migración, migración de retorno, migrante, migración internacional

* Psicóloga. Estudiante de la Maestría en Intervenciones Psicosociales. Correo electrónico: vivamy39@yahoo.es

** Sociólogo. Magíster en Salud Pública. Docente Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín. Autor para la correspondencia al correo electrónico: smorales@funlam.edu.co

Abstract

Objective: to make an approach to the theoretical construction made about the concept of return and its characteristics as a stage of the migration process; in national and foreign research, published in Spanish, to enable some domains for the understanding to the treatment given to this phenomenon by the academic community. **Method:** the selection, organization, systematization and analysis of the texts basis for this article, is through qualitative approach supported by documentary research. **Results:** the return is as a stage of the migration process, either as a finish point or as a temporary end for the beginning of new processes. To understand and characterize it, demands the establishment of the ways people leave their countries of origin, also to identify the dynamics of insertion within the host countries, government policies and the reasons given for the desire to return. **Conclusion:** return migration is a worldwide problematic that affects both, the sender and receptor countries due to the implications within. Therefore, the construction of conceptual frameworks becomes necessary to recognize the interpretation given to the data and to the experiences of those whom are considered returnees.

Keywords:

migration, return migration, migrants, international migration

Introducción

Los movimientos de población, no son una problemática contemporánea, han acompañado a la historia de la humanidad en la cual, hombres y mujeres han traspasado fronteras por múltiples razones; no obstante, estos cambian de acuerdo con los contextos, los tiempos y las condiciones sociopolíticas de los países (Tabares Ochoa, Ghiso Cotos, Ramírez Robledo y Morales Mesa, 2009), generando nuevas dinámicas y acciones que en la actualidad se materializan en política y leyes migratorias, en las cuales no solo se contempla la llegada de los migrantes, sino también las posibilidades de retorno a su lugar de origen.

De acuerdo con las dinámicas migratorias que se han presentado en las últimas décadas “El siglo XXI ha sido denominado como ‘el siglo de las migraciones’” (Mardones, 2005, p. 3), sin embargo, la movilidad de la población es un fenómeno inherente a los procesos históricos de ocupación humana de espacios geográficos.

Como fenómeno social la migración ha sido entendida como el desplazamiento de personas a través de una barrera geopolítica específica, la cual conlleva a una serie de situaciones que requieren ser tenidas en cuenta, en los países expulsores y receptores, tanto en lo micro como en lo macro, por las implicaciones que tiene en la economía, la política, el derecho, la demografía, entre otras.

Como objeto de estudio, la migración tiene una historia más reciente y está asociada con las condiciones sociales y políticas de los países denominados desarrollados y en vía de desarrollo, siendo los primeros, por lo general, los receptores, y los segundos, los expulsores; igualmente, ha sido estudiada por varias disciplinas científicas, desde diversas ópticas, teniendo en cuenta variables y factores que van desde los personales a los sociales, atravesando lo familiar y económico. Por su parte, la migración de retorno, ha sido asumida en especial en la última década, como producto de las situaciones de recesión económica de los países receptores que han generado estrategias y políticas para que los migrantes regresen a sus lugares de origen. Es un campo que comienza a explorarse con gran intensidad.

Colombia no ha estado ajena a este tipo de situaciones, tanto en movilidad de población, como en los estudios que se han hecho, por ello ha sido caracterizado como un país expulsor (Arango, 2003; Díez Jiménez, 2014) por la dinámica social que ha vivido desde los años ochenta. Las investigaciones que se han desarrollado permiten describir, cuantificar y caracterizar la migración desde factores políticos (Barrera, 2009; Botero de la Torre, 2009); motivos o razones de migrar (Mejía Ochoa, 2012) y los efectos en las familias (Cárdenas Céspedes, Valencia Salazar y Castro Villa, 2011); así mismo, se ha venido haciendo un llamado por empezar a indagar el retorno de los nacionales. Algunos investigadores lo proponen desde las políticas de “expulsión” de los llamados países receptores (Napolitano,

2009; Victoria Paredes y Tovar Cuevas, 2009); otros autores indagan sobre cómo influye la crisis económica en la decisión de regresar (Muñoz, 2009); o cuál es la posición del gobierno nacional y su oferta institucional para la re-integración (Ruiz-Vallejo y Ceballos, 2009); unos pocos, en cómo inciden aspectos culturales y económicos en la decisión de retornar y sus efectos psicosociales (Motta Flórez y Tinel, 2009); pero en general, en la necesidad de definir el concepto de retorno y poder caracterizar la población que regresa (Mejía Ochoa, 2010; Rodríguez Quiñones, 2010).

Gran parte de las preguntas por las migraciones se han quedado en develar los factores macro que inciden en la decisión de migrar y de regresar, dejando a un lado las preguntas por lo micro: las familias, cambios, experiencias, trayectorias (Díez Jiménez, 2014). Este énfasis (en lo macro y los procesos de inmigración y emigración) tiene fundamentación histórica, según Mejía Ochoa (2012) a través del siglo XIX y durante principios de siglo XX, dado que en Colombia se promovieron medidas que “contribuyeran al poblamiento del país y hasta al ‘mejoramiento de la raza’, y en algunos casos coyunturales, al ingreso de fuerza de trabajo asalariada” (p. 186), mostrando cómo el interés estaba en atraer extranjeros, más que en propiciar movimientos de regreso.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, hay un incremento significativo de salida de colombianos al exterior (Mejía Ochoa, 2012). No obstante, en medio de las crisis económica de 2007 y 2008 se incrementa el retorno, que conlleva a la necesidad de reconocer las dinámicas del fenómeno y caracterizar la población que regresa, para promover políticas, acciones y estrategias que propendan a la reintegración y visibilización de lo que el retorno implica, desde lo individual, familiar, social y cultural.

Frente a este panorama, emerge la necesidad de hacer un acercamiento descriptivo a las construcciones teóricas que se han hecho del concepto de retorno y sus características a la luz de investigaciones, tanto nacionales como extranjeras, que posibiliten algunos dominios comprensivos al tratamiento que se le ha dado a este fenómeno.

Metodología

La elaboración de este artículo se apoya en la investigación cualitativa de corte documental que permitió generar una ruta en la cual se rastrearon publicaciones producto de investigaciones que tuviesen como tema el retorno de migrantes, en bases de datos especializadas como Google Académico, Redalyc, Scielo y EBSCO host, publicadas en español. Para esto se tuvieron en cuenta algunos criterios básicos: referentes temáticos (estudios monográficos y revisiones bibliográficas sobre el tema del retorno); periodo de publicación (2000-2014); países de publicación (Latinoamérica, por

ser un contexto expulsor y por tanto con mayor concentración de retornados y España por ser el país europeo con cifras más altas entre los receptores); abordaje desde diversas disciplinas como la Psicología, la Sociología, la Antropología, Ciencias Políticas y Económicas.

A partir de la revisión documental, se encontró que la comprensión del retorno no puede estar desligada del proceso migratorio, por tanto se incluyeron algunas investigaciones que solo cubrían el tema migratorio, priorizando aquellas realizadas en Colombia.

Para ingresar y analizar la información, se elaboró una matriz categorial en la cual se consignaron datos como: referencia bibliográfica, autor, año y país de publicación, concepto de migración, concepto de retorno, características del proceso, tipologías (migración y retorno) y el tema central de la publicación. En total, se trabajaron 53 textos, que son los que permiten dar cuenta del estado de los hallazgos investigativos en el período 2000-2014 frente a la migración, en especial la de retorno. Estos textos están distribuidos de acuerdo a su lugar de publicación de la siguiente manera: Colombia: 27, España y México cada uno con 6; Ecuador: 5, Argentina: 4, Bolivia: 2, Perú: 2 y Guatemala: 1, lo que permite afirmar como la migración de retorno es un objeto de estudio coyuntural en especial para los países latinoamericanos.

Resultados y Discusión

Aspectos significativos en la producción en cada país

De acuerdo con el rastreo, se presenta a continuación una descripción general de los contenidos más significativos de todos los textos revisados de acuerdo con el país en el cual se publicaron.

En Colombia de los 27 textos reseñados, se encuentra que muchos de ellos se centran en dar cuenta de los momentos u “oleadas” migratorias (Duque-Páramo, 2010; Díez Jiménez, 2012; Mejía Ochoa, 2012). Díaz (2009) caracteriza la movilidad migratoria colombiana en dos grandes movimientos: uno centrípeto y otro centrífugo. El primero tiene que ver con la movilización de campesinos del campo a la ciudad producto, principalmente, de los conflictos internos del país; el segundo, hace referencia a la movilidad de colombianos al extranjero.

Según otros autores (Rodríguez Quiñones, 2010; Duque-Páramo, 2010; Mejía Ochoa, 2010; 2012; Polanco Bejarano, 2010; Murillo Muñoz y Morelo Alonso, 2012; Díez Jiménez, 2012; 2014) son tres los grandes momentos en la historia de las migraciones internacionales colombianas que se caracterizan por situaciones históricas, cambios económicos, movimientos sociopolíticos y los efectos del conflicto armado interno. Aunque hay disonancia entre algunos autores, coinciden que los tres

principales destinos fueron Estados Unidos, por el llamado “sueño americano”; Venezuela, producto del “boom petrolero” y Europa, específicamente España, debido a la creciente economía y la apertura del mercado laboral no calificado. Cuando caracterizan el retorno, estos mismos autores, argumentan cómo en el caso de Estados Unidos, debido al aumento del narcotráfico y el conflicto interno colombiano, la imagen de las personas procedentes de este país se deteriora, dando paso a la creación de políticas migratorias que limitaban la entrada de nacionales colombianos al territorio norteamericano y la dificultad para su legalización; para el caso de la Unión Europea, la crisis económica (2008-2009), incide en la decisión de volver, como efecto de la precarización del empleo y la pérdida de beneficios en los países receptores.

En las investigaciones revisadas se halló además que algunas hacen énfasis en la necesidad de caracterizar sociodemográficamente a la población migrante (Mejía, Ortiz, Puerta, Mena y Díaz, 2009; Mejía Ochoa, 2012); otras tienen su foco en las consecuencias de la migración en el desarrollo económico del país expulsor (Trujillo Uribe, 2009; Victoria Paredes y Tovar Cuevas, 2009) y algunos en la familia, a partir de preguntas sobre los cambios en las dinámicas de relación y programas de acompañamiento psicosocial a hijos y familiares de personas que migran (Tovar Cuevas y Vélez Velázquez, 2007; Cárdenas Céspedes et al., 2011; Murillo Muñoz y Molero Alonso, 2012; Triana Giraldo y Arango Osorio, 2012) mientras que Duque-Páramo (2010) y Hernández Pulgarín (2012) optan por hacer “un llamado” a la antropología para la comprensión del fenómeno migratorio colombiano.

Frente al tema del retorno se encontraron investigaciones que proponen una mirada crítica para analizar las políticas públicas y de acompañamiento que el gobierno nacional debe garantizar a la población que retorna (Napolitano, 2009), mientras que otras indagan por los programas de acompañamiento y reintegración a la población que regresa (Botero de la Torre, 2009; Fidone, 2009). Por su parte, Ortiz (2009) se interesó por el lugar de la mujer en el proceso del retorno, mientras que la tendencia investigativa más alta estuvo en los intentos de conceptualización y propuestas para la comprensión del retorno (Arango, 2003; Motoa Flórez y Tinel, 2009; Díaz, 2009; Polanco Bejarano, 2010; Rodríguez Quiñones, 2010; Leal-Castro, Bohórquez Fierro, López Triana y Camacho Escamilla, 2012; Díez Jiménez, 2014).

De España se revisaron seis investigaciones, en las que se destaca como el tema más abordado la inmigración internacional, es decir, la llegada de extranjeros a Europa, principalmente a este país. La atención de estos estudios giró en caracterizar a la población inmigrante, teniendo el foco de interés en procesos de construcción identidad nacional en contextos fronterizos (Terrén, 2011) y la caracterización de las trayectorias de la inmigración en España (Díez Jiménez, 2012). El tema del retorno no ha tenido tanta atención, ya que es un fenómeno relativamente reciente, algunos investigadores refieren que es debido a los flujos tan altos en inmigración, pero se evidencia la necesidad

de su conceptualización y de indagar el lugar que se le está dando en la investigación española (Egea Jiménez, Nieto Calmaestra y Jiménez Bautista, 2002; López Trigal, 2010). Por su parte, Vilar (2006) propone una aproximación al retorno y su impacto en la modernización de España.

En México de los seis textos reseñados se destacan investigaciones en factores psicosociales que se experimentan en la migración y el retorno además de los procesos escolares de los hijos de quienes salen del país (Rodríguez Mc Keon, 2013; Ocampo Marín, 2014); igualmente, se hace un acercamiento a las condiciones contemporáneas del retorno de migrantes (Rivera Sánchez, 2013). Finalmente se proponen problematizar la falta de investigación y documentación sobre el retorno de migrantes mexicanos en un país que, históricamente, ha tenido altas cifras de movilidad poblacional (Rodríguez Nicholls, 2013).

Por su parte Fernández Guzmán (2011) caracteriza la migración mexicana como unidireccional y transfronteriza, marcadamente familiar producto de las desigualdades sociales del país, la distribución inequitativa de recursos y contextos de pobreza, conllevando esto a altas cifras de ilegalidad y pocas garantías en la seguridad. De hecho la inseguridad se incrementa al llegar a territorios norteamericanos donde factores como la discriminación y las barreras del lenguaje tienden a empeorar la condición del migrante, incidiendo en la decisión de regresar. En este sentido, el retorno es un tema aún más invisible en el marco de problemas diplomáticos y económicos.

En esos contextos, Rivera Sánchez (2013) propone “mover el lente” y empezar a comprender la migración contemporánea y generar apuestas por la reintegración de aquellos que regresan al país y el aprovechamiento de aquello con lo que llegan.

Las investigaciones reseñadas de Ecuador destacan temas como políticas de acompañamiento y reintegración (Barrera, 2009), estudios documentales que dan cuenta de la situación migratoria de retorno (Alfaro Aramayo y Izaguirre Valdivieso, s.f.) y el estudio sobre la reintegración de nacionales ecuatorianos y sus redes transnacionales (Schramm, 2008)

Llama la atención la investigación desarrollada por Peris-Mencheta Barrio, Masanet Ripoll y López Olivares (2011) en la cual se describe que entre 1995 y 2000, Ecuador pasó por una coyuntura política, social y económica, que impactó todos los sectores de la nación y antecedió a lo que se conoció como el “boom”, “estampida” o “fuga” (p. 2).

Los nacionales ecuatorianos migraron, especialmente a España. Peris et al. (2011) refieren cómo la capacidad laboral del ecuatoriano y su habilidad para re-organizarse en situaciones y contextos de crisis, les facilita tener estrategias para afrontar crisis. Estas características de una población con alta “movilidad geográfica y sus menores requerimientos en lo referido a condiciones de trabajo

(remuneración, tipo de contrato, duración de la jornada)” (p. 10), los hace altamente vulnerables a migraciones circulares y, para el caso del retorno, la no conexión con su territorio y la falta de mejora en las condiciones del país inciden en las altas cifras de reemigración. En ese sentido, Schramm (2008) considera que la migración ecuatoriana tiene la característica de ser una decisión “en redes”, es decir, no depende solo de cuestiones económicas, sino además de la influencia de la familia y el entorno social (tanto en migrar como en regresar). Por tanto, comprender las dinámicas del retorno (especialmente en Ecuador) requiere identificar los factores que inciden en la migración, esto es, cómo los grupos y colectivos influyen en la misma y cuáles son los factores culturales que hacen más proclives a migrar y retornar.

De Argentina se reseñaron cuatro investigaciones, dos de ellas realizadas desde la lectura antropológica al fenómeno migratorio en las cuales proponen que es necesario comprender la migración del país para dar aportes significativos a la creación de políticas públicas acordes con las necesidades de los argentinos migrantes (Mardones, 2005; Gavazzo y Mardones, 2006; Luchilo, 2007). En el tema del retorno, Lastra (2013) plantea la necesidad de tener marcos de comprensión de la interacción simbólica entre las expectativas del retorno y el contexto socio-político argentino.

Argentina como país pasó por grandes periodos de dictaduras y represión militar; esta coyuntura enmarcó gran parte de la movilización de sus habitantes hacia países extranjeros y la recepción de ciudadanos de otros países como exiliados o en huida por procesos penales y militares. En ese sentido, la emigración de este país se caracterizó por realizarse en casos de “obligatoriedad y fuerzas externas” (Lastra, 2013).

Por su parte, Luchilo (2007) describe que:

La Argentina ha experimentado un proceso reciente de aumento significativo de su emigración. Este proceso obedeció sobre todo a razones de orden interno. La crisis social y económica de fines de la década de 1990 y principios de la de 2000 provocó una estampida migratoria con pocos antecedentes en la historia del país. (p. 7)

De allí que los pocos estudios que se han dado sobre el tema, estén girando en torno a la población exiliada durante las dictaduras militares (Egea Jiménez et al., 2002).

De lo hallado se puede plantear que las investigaciones argentinas describen un retorno particular: el retorno político, como lo expresa Lastra (2013):

El exilio había sido vivido como una experiencia de paréntesis en la cual los actores se suspendían a la espera del retorno, el regreso entonces contenía en sí mismo todas aquellas expectativas construidas y alimentadas en cada día de la estadía exiliar. (p. 322)

En ese sentido es diferente comprender el retorno en un contexto de exiliados, en tanto el motivo de emigrar se presenta en unas condiciones coercitivas, donde no se puede hablar de “voluntariedad” de la salida.

De la producción boliviana se destaca cómo este país se convirtió en uno de los grandes expulsores latinoamericanos, cuyas cifras disminuyeron después de 2007, consecuente con la instauración del visado para la entrada a la Unión Europea, lo cual incrementó la irregularidad y situaciones de precariedad en el proceso migratorio de los bolivianos. Alfaro Aramayo e Izaguirre Valdivies (s.f.) en sus estudios sobre la migración en Bolivia, manifestaron la necesidad de comprender las condiciones históricas del país y cómo inciden en la decisión de migrar, además de la necesidad de llevar a cabo estudios con énfasis en la reinserción social de los migrantes retornados a un espacio urbano, y en la posibilidad de reconocer cómo los capitales acumulados (social, humano y económico) inciden o no en este proceso.

En esta perspectiva, Parella Rubio, Petroff y Serradell Pumareda (2014), sostienen que a pesar de la crisis, los migrantes residentes en España han mostrado un alto grado de resistencia al retorno y eso se debe principalmente a las diferencias del nivel de vida existente entre España y Bolivia, ello explica que la mayoría de retornos se dieron por situaciones de obligatoriedad más que por voluntad individual.

Los temas trabajados en las investigaciones de Perú, se centran en la caracterización de la migración de retorno desde las vivencias y experiencias de cada migrante (Nieto, 2011). Izaguirre (2011) expresa que un contexto donde la migración de retorno sigue siendo un mito, esta amerita otra mirada, en la cual se evidencien las experiencias de quienes han retornado, más que la posición del Estado de ver al retornado desde su capital económico.

Por su parte, Nieto (2011) manifiesta que hay un importante crecimiento económico en el país, en comparación con el decrecimiento de la economía en los países europeos, sin embargo, sostiene el autor, eso no es factor determinante (ni para emigrar ni retornar) en las investigaciones realizadas; sostiene que asuntos referidos a la identidad, al sentimiento de pertenencia y capital (social y cultural) son los que más inciden en las dinámicas migratorias.

En cuanto a las investigaciones de Guatemala, Hernández Gamboni (2013) describe como este país es expulsor, principalmente hacia los Estados Unidos, siendo las situaciones económicas y sociales las que más inciden en los motivos de migrar. Desde otra perspectiva se expone como el retorno ha estado motivado por políticas restrictivas estadounidenses, llevando a que las investigaciones se centren en las trayectorias migrantes, perspectivas económicas y caracterizaciones socio-demográficas.

En ese sentido, Hernández Gamboni (2013) expresa:

Hay gran necesidad de construir distintos procesos de investigación en torno al fenómeno migratorio que lo situé desde distintos puntos de vista, puesto que existe muy poca información sobre el retorno y sobre los ciclos migratorios que existen en el país guatemalteco. De allí que no haya gran conocimiento sobre todo lo que comprende la dinámica migratoria y cómo esto incide en la falta de programas y políticas de acompañamiento e integración de la población que regresa al país. (pp. 30-31)

Migración y retorno

Teniendo en cuenta la información rastreada, categorizada y analizada, es posible plantear que las construcciones que se han hecho sobre los conceptos de migración y retorno presentan una variedad de posturas, producto del tratamiento que se ha dado a la información, los intereses que han perseguido, las posturas epistemológicas desde los que han sido construido o la conservación de modelos teóricos utilizados para comprender este objeto de estudio; no obstante, muchos estudiosos coinciden en plantear que para comprender el retorno es necesario tener en cuenta la migración, pues ambas hacen parte del mismo ciclo (Schramm, 2008; Peris-Mencheta Barrio et al., 2011; Triana Giraldo y Arango Osorio, 2012).

Entre las conceptualizaciones que más aparecen está la de Ravestien de 1885, quien postuló las leyes sobre la migración (Leal-Castro et al., 2012; Díez Jiménez, 2014) y que fueron recopiladas en el modelo neoclásico, que hace una mirada instrumental, altamente económico e individualista de la migración, postulándola como una decisión individual y racional, que la persona toma con fines de mejorar sus condiciones económicas, a partir de un análisis sobre el beneficio de ser empleado en un país u otro (Arango, 2003), postura que también ha sido utilizada para comprender el retorno desde sus mismas características.

Otro modelo es el propuesto por Lewis (1954, citado en Arango, 2003) denominado economías duales, en el que sostiene, según la revisión de Arango que:

Las economías duales son economías en desarrollo, por lo general en contextos poscoloniales, en las que un sector moderno, conectado con el mundo exterior, coexiste con un sector tradicional que depende de la agricultura de subsistencia para sobrevivir. Cuando el sector moderno se expande, atrae la mano de obra del sector tradicional, donde su productividad marginal es cero. (pp. 5-6)

Este tipo de teorías funcionan para explicar las migraciones transfronterizas, como el caso mexicano y de algunos países africanos a Europa. Hay otros modelos o referentes teóricos menos mecanicistas que emergen en la literatura rastreada, con miradas más integradoras y que tienen en cuenta la realidad cambiante del fenómeno de la migración, es el denominado como “la nueva economía

de migraciones laborales” (NEML) con similitudes al modelo neoclásico. Este postula la migración “como una estrategia familiar (...) cuya finalidad es incrementar los ingresos” (Arango, 2003, p. 12). En este mismo sentido surge la teoría de las redes migratorias como producto de las llamadas “migraciones contemporáneas” (Díaz, 2009) que Arango (2003) define como:

Conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino. [Estas] transmiten información, proporcionan ayuda económica o alojamiento y prestan apoyo a los migrantes de distintas formas. (p. 19)

En este sentido, la migración pasa de ser desplazamiento de “A a B” por condiciones económicas o presiones socio-familiares, para ser dimensionado como un fenómeno “multifacético”, poliformo, multicausal y geopolítico (Hernández Gamboni, 2013).

Con estas nuevas miradas teóricas a la migración, en la cual se toman en cuenta a los grupos familiares, se da un giro en el cual ya no es una situación individual y netamente económica, sino que es un proceso que tiene matices grupales (familiares). De esta postura emergen concepciones de la migración como la de Díaz (2009, p. 30) “desplazamiento geográfico llevado a cabo por personas o grupos sociales debido a causas económicas, sociales o políticas”; o como un movimiento producto de “una decisión individual llena de determinantes familiares, sociales, económicos, políticos, etc.” (Egea Jiménez et al., 2002, p. 142).

Consecuente con lo descrito y considerando el retorno “como un *continuum* presente en todas las etapas del ciclo migratorio¹” (Parella Rubio et al., 2014, p. 174), se hace necesario la construcción de las nociones de retorno que se ubicaron en las investigaciones referenciadas, partiendo inicialmente de las formas como este ha sido nombrado, tal como lo evidencia Vilar (2006): retorno, movimiento migratorio de retorno, emigración de retorno o inmigración de retorno, son las expresiones con las que más frecuentemente es designado el regreso del emigrante.

En cuanto a las primeras visibilizaciones que se hacen del concepto del retorno es la reflexión que hace Ravenstein (1885, citado en Díez Jiménez, 2014) quien postula, a partir de sus leyes sobre migración, el retorno como una fuerza compensadora emergente de todo proceso migratorio (p. 26) sosteniendo su modelo explicativo a partir de varias premisas que Díez Jiménez (2014) resume así:

¹“Toda dinámica migratoria comprende tres etapas: la emigración, la acogida en el país de destino (inmigración) y, en algunos casos, el retorno a la zona de origen” (Botero de la Torre, 2009, p. 82). Véase también Díez Jiménez (2014):

Emigración. Cuando se va de A a B; *Emigración de retorno*. Cuando se va de A a B y se regresa de B a A; *Re-emigración*. Cuando se va de A a B, se regresa de B a A y nuevamente, se va de A a B; *Nueva emigración*. Cuando se va de A a B, se regresa de B a A y se parte de A a C; *Emigración circular*. Cuando hay movimientos continuos, periódicos de A a B; *Emigración de tránsito*. Cuando de A se va a B, de B a C; etc.; *Migración circular*. Varios retornos en los movimientos producidos entre origen y destino. (p. 26)

a. La menor distancia recorrida en la migración, puede producir mayor frecuencia en los casos de retorno. b. La mayor duración de estancia de los emigrantes en el lugar de destino, puede producir menor probabilidad de retorno y, c. La variación económica entre los lugares de origen y destino afecta el volumen de la migración de retorno. (p. 26)

Otros autores como Díaz (2009); Egea Jiménez et al., (2002) y Nieto (2011), hacen mención al retorno, apoyados en la definición de las Naciones Unidas en el cual se asume como migrante retornado aquel que vuelve a su lugar de origen con el firme propósito de permanecer definitivamente después de estar fuera más de un año. Esta definición, claramente, implica que el retorno se mide en tanto haya permanencia en el lugar al que se llega, dejando por fuera otro tipo de desplazamientos de regreso. Frente a esto, Pascual (1993, 93, como se citó en López Trigal, 2010) lo presenta como “un desplazamiento más dentro de un proceso general de movilidad, como una etapa dentro de una trayectoria migratoria compleja” (p. 329).

En ese sentido, es posible empezar a notar cómo el concepto se complejiza y dinamiza en la medida que trascurren los años. La Organización Internacional de Migraciones OIM (2009) conceptualiza el retorno como una acción que implica la vuelta de un país, en el que se estuvo de paso o se estabilizó la estadía por un determinado periodo de tiempo a aquel desde el que se inició el proceso de salida. En ese sentido, regresar es una acción; por su parte Peris-Mencheta Barrio et al. (2011) difieren, describiendo el retorno como una decisión que “tomada con mayor o menor grado de voluntariedad por la persona migrante [consiste] en poner fin a su actual proyecto migratorio, con el fin de regresar al país de origen e instalarse en él” (p. 3). Esta definición tiene una clara influencia de la teoría neoclásica de las migraciones que, definiendo migrar como un acto racional e individual concerniente a situaciones económicas, postula el retorno como resultado de la no satisfacción de las metas propuestas, sea por razones económicas o por la evaluación “costo-beneficio” sobre quedarse o retornar (Alfaro Aramayo e Izaguirre Valdivieso, s.f.; Nieto, 2011; Leal-Castro et al., 2012; Díez Jiménez, 2014).

Rodríguez-Quiñonez (2010) plantea que:

El retorno –en su acepción más simple, como movilidad geográfica– es el desplazamiento que se produce desde un lugar al que uno se ha desplazado en algún momento hasta el punto en el cual partió. Es decir, regresar al lugar de partida después de haberse alejado de él (...). El retorno sería como un deshacer lo andado y volver sus cosas al estado inicial. (p. 20)

Siguiendo los lineamientos teóricos de la migración “la nueva economía de las migraciones laborales (NELM) sostiene que la migración de retorno es el resultado de una estrategia planificada” (Stark, 1991, citado en Nieto, 2011, p. 4). Por su parte, el enfoque estructural considera que los factores sociales, políticos e institucionales del país del que se inicia la migración tienen un lugar

determinante en optar o no por el regreso. Esta postura se distancia sustancialmente de los modelos predominantes que ubican el retorno como una acción, movimiento, decisión que está determinada por las situaciones del país receptor, así desde este enfoque (el estructural), las habilidades adquiridas por el migrante, el capital económico y social, la percepción de favorabilidad y de aplicabilidad de los capitales acumulados en el país de origen, juegan un papel central en el retorno como meta deseable y materializable (Alfaro Aramayo e Izaguirre Valdivieso, s.f.).

Díaz (2009) define el retorno como:

Un proceso complejo en que la decisión de quedarse en el país de destino o retornar a la comunidad de origen se entrelaza con fenómenos tan variados e intervinientes como las condiciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y psicológicas que están insertas en este proceso y que en él intervienen distintos niveles de análisis, tanto micro como meso y macro social (p. 23)

El retorno se caracteriza por ser un proceso con múltiples causas, donde la opción de volver es abierta para cada migrante, casi esperable por “su protagonista” y su red de apoyo (López Trigal, 2010); en ese sentido, para poder acercarse a la comprensión de cómo se ha concebido el retorno, se requiere más que modelos teóricos-explicativos, de allí que Lastra, (2013) postula:

El retorno de migrantes ha sido estudiado desde múltiples aristas de comprensión disciplinar. Originalmente, el acercamiento a su problemática fue realizado desde la economía y la demografía, centrandose las explicaciones en torno a la decisión instrumental de los actores que migran. En este sentido, los estudios sobre el retorno asumían el carácter racional-instrumental de los migrantes, para desplazarse de regreso al lugar de origen conforme a la situación laboral y económica en la que se encontraban. (p. 323)

Para Napolitano (2009) el retorno es más que la etapa final del proceso migratorio, arguye cómo las posturas que lo describen desde esta perspectiva, producen una mirada sedentaria, aquella que considera que los procesos de migración y retorno se limitan a asuntos de residencia y estadía temporal o permanente en un sitio geopolíticamente determinado. Para él “la migración es un evento circular que acarrea la circulación de emigrantes o antiguos emigrantes, o la ‘ida y vuelta’ entre el país de origen y el antiguo país de residencia” (p. 32) de lo cual, podría desprenderse la comprensión del retorno como lo plantean Mota Flórez y Tinel: “una llegada para un nuevo comienzo” (2009, p. 60).

Motivaciones para retornar

Uno de los temas que más se aborda en las investigaciones sobre el retorno, bien de forma exclusiva o en relación con otros y que fue evidente en la revisión de las publicaciones, son los motivos o las causas que lo generan, así como el contexto en que surge la decisión del regreso. Algunos asumen una postura macro, es decir, lo presentan como situaciones de adaptación social, perceptio-

nes culturales, marcos políticos restrictivos, economías frágiles, inestables y cambiantes o, también posturas micro, es decir, factores individuales (consecución o fracaso en los logros); redes de apoyo (reunificación familiar o percepción de ruptura de la misma).

En tal sentido, Napolitano (2009) ha cuestionado las condiciones sociales y las políticas de retorno “voluntario” que, según el autor, enmascaran asuntos de obligatoriedad de regreso para el migrante, pues emergen en un panorama donde esta población se percibe como usurpadora de las posibilidades laborales y beneficios del Estado de aquellos que son nativos. En esa misma línea se encuentran los trabajos de Barrera (2009), Muñoz (2009), Victoria Paredes y Tovar Cuevas (2009) y López Trigal (2010).

Paralelo a sus planteamientos, existen algunas problematizaciones sobre la relación que hay entre el aumento de la crisis, el manejo de los medios y las políticas de Estado con el incremento de la xenofobia y la percepción de peligrosidad del “extranjero” que culminan en concebir el retorno como necesidad, por seguridad (Trujillo Uribe, 2009; Murillo Muñoz y Molero Alonso, 2012).

Otros conciben que más allá de los motivos de migración y de retorno, es evidente la falta de acompañamiento para la población que regresa y su familia (Gavazzo y Mardones, 2006; Gómez Supelano, 2009; Pérez Monterosas, Sangabriel García y Miranda Aguilar, 2013; Rivera Sánchez, 2013).

Frente a las motivaciones económicas para el regreso, López Trigal (2010) cuestiona la “sobredimensión” que se dio a la crisis financiera que estalló entre 2007 y 2008, a la cual se le responsabilizó de las “grandes oleadas de retornos”; su postura se sostiene en que “a la vista de la experiencia a dos años del comienzo de la crisis, parece que la idea ha resultado exagerada” (p. 10). Respecto a ello, Parella Rubio et al., (2014) plantean que:

Aunque los primeros años posteriores a la crisis 2008-2009 en España no provocaron cambios bruscos en el saldo de población inmigrante, existen indicios que apuntan hacia el retorno de personas inmigrantes, especialmente a partir de los años 2011 y 2012. Tal tendencia se debe a que muchos inmigrantes han constatado el retraso de la recuperación económica y han agotado todas las estrategias de supervivencia desplegadas hasta el momento. (p. 173)

Por su parte, Nieto (2011) en sus investigaciones con migrantes y retornados expone que a pesar que estos han visto reducidas las condiciones laborales, la fluidez económica y la pérdida de beneficios salariales, consideran que “la crisis no es lo suficientemente fuerte como para empujar al migrante a retornar” (p. 10); sostiene además que la crisis abre la opción al retorno, pero no es la determinante en la materialización de la misma.

Massey y Espinosa (1997, como se citó en Fernández Guzmán, 2011) en el análisis de la migración fronteriza entre México y Estados Unidos, formularon cinco aspectos a tener en cuenta a la hora de cuestionar la motivación para retornar:

- a) el *capital humano*, conformado por las habilidades, conocimientos y capacidades adquiridas en el extranjero;
- b) el *capital social*, o redes sociales en ambas partes, por lo que consideran los autores que entre más familiares se establezcan en Estados Unidos, las posibilidades de retorno y contacto con la comunidad de origen disminuyen con el tiempo;
- c) *capital físico o material*, o el número de propiedades, terrenos, parcelas agrícolas con las que cuenta en su comunidad de origen;
- d) las condiciones económicas de la comunidad de origen, donde la diversificación económica y las posibilidades de inversión juegan un papel importante en la duración de la estancia en el extranjero;
- e) las condiciones macroeconómicas en ambos países, en donde la inflación, crisis y devaluación influyen a la hora de retornar e invertir. Esto nos permite comprender cómo este proceso migratorio está sellado por una tensión constante entre quedarse en el país del dólar o retornar a México. (p. 55)

Por su parte Nieto (2011) considera que, si bien los factores económicos inciden en la decisión de retornar, “hay cuestiones sociales (como procesos de adaptación y percepción de acogida) e individuales (como el ciclo vital) quienes juegan un papel central en el acto de retornar” (p. 1). No obstante, Schramm (2008) le da un lugar central al estudio de las redes sociales y de apoyo (tanto para migrar como para regresar); en su recorrido, la familia es importante, pero no *uni-influyente*:

[La familia] como estructura social tiene influencia en las decisiones de migración y retorno, sin embargo debe ser analizada desde dos puntos de vista: como garante del soporte social, emocional y material al migrante; por otro lado, como portadora de conflictos causados por esas relaciones de poder y que puede ser la causa de la migración. (p. 257)

Para analizar el fenómeno de migración de retorno es importante no perder de vista los factores individuales de cada retornado, sumando las condiciones de cada país (origen y receptor), sus redes de apoyo y, principalmente, cómo el motivo de la migración puede llegar a dar cuenta de las situaciones que incidirán en el retorno (Pérez Monterosas et al., 2013; Egea Jiménez et al., 2002) evitando con ello llegar a generalizaciones simplistas que limitarían la comprensión de las diferentes dimensiones del fenómeno.

Aguilar (2003, citado en Díez Jiménez, 2014) arguye que a pesar que el retorno está dentro de las expectativas de aquel que migra, este retorno

Puede cambiar debido a las estancias prolongadas en el país de destino, el medio de donde salió le parece extraño y hostil, agregando también la estabilidad jurídica, económica y familiar alcanzada en el país de destino, zanjando en definitiva la cuestión de retornar. (p. 29)

En ello coincide López Trigal para quien

La decisión de emigración de retorno es siempre difícil, por lo que supone una ruptura de nuevo con el entorno de acogida... lo que supone romper con muchos obstáculos de diverso origen, entre otros la atadura a la vivienda, a las relaciones de muchos años. (2010, p. 327)

Como se puede ver son muchas las razones por las cuales los migrantes toman la decisión de retornar a su país de origen; no obstante, siempre van a estar atravesadas por las experiencias vividas, la forma de migrar y el logro o no de los objetivos que se proponen al momento de salir, además de las condiciones personales, familiares y sociales materializadas en las redes sociales que logran establecer en su proceso.

Tipos de retorno

La comprensión del retorno como un proceso más de la migración, caracterizado por situaciones macro-sociales, meso-relacionales y micro-individuales, en los que volver puede ser producto de una elección individual, por presiones políticas, económicas, sociales y culturales en relación con los contextos de salida y llegada.

En tal sentido, el retorno puede darse de varias formas, las tipificaciones más generalizadoras (simplistas) lo clasifican como *voluntario o no voluntario* (Muñoz, 2009; Napolitano, 2009; Victoria Paredes y Tovar Cuevas, 2009; Parella Rubio et al., 2014). El primero es tipificado como esa elección racional que hace el emigrante después de haber cumplido sus metas, con el fin de establecerse definitivamente en su lugar de origen; el segundo tiene relación con aquellos regresos que son resultado de factores externos a “la voluntariedad” del actor, en casos como “aplicación de políticas restrictivas, expiración o no renovación de visas, arresto y deportación de indocumentados y la repatriación de refugiados” (Lucas, 2005, citado en Napolitano, 2009, p. 24).

La teoría neoclásica también ha postulado, desde la lectura de Leal-Castro et al. (2012), dos tipos de retorno: “el voluntario”, que se refiere al resultado “natural” y esperable de la migración y que se da una vez se hayan cumplido los objetivos económicos propuestos por el migrante, y “el fracasado” que, consecuente con la teoría, se refiere a aquellos que regresan sin lograr conseguir los objetivos propuestos debido a condiciones externas a su voluntad (desempleo, discriminación, racismo, etc.).

La OIM (2009) plantea una concepción de retorno, en la que se puede evidenciar la creciente influencia de las teorías más clásicas: “[El] retorno voluntario está basado en la decisión voluntaria de la persona (...). Una decisión voluntaria se define por la ausencia de cualquier coerción física, psi-

cológica o material, pero adicionalmente, la decisión tiene como base información adecuada, disponible, exacta y objetiva” (p. 6). Consecuente con definir lo voluntario desde la óptica de la “ausencia de coerción” postula otra categoría: el retorno asistido que “ocurre cuando el Estado o un tercero, por ejemplo, una organización internacional, pueden ofrecer a la persona asistencia financiera y en la organización del retorno, y en ocasiones para medidas de reintegración” (p. 6).

Es evidente cómo las categorías para tipificar el retorno se van expandiendo en la medida que se van ampliando los marcos de comprensión referentes a todas aquellas situaciones que pueden incidir en el regreso. En ese sentido, cuando el retorno empieza a postularse como un movimiento más dentro de la dinámica migratoria total, su percepción trasciende a un simple regreso y comienza a categorizarse teniendo en cuenta los resultados de la experiencia migratoria, las situaciones del contexto, los alcances o logros obtenidos y la expectativa del actor. La llamada “voluntariedad” del migrante (en tanto elección racional del viaje y la posibilidad que existan fuerzas externas que incidan en el retorno) se cuestionan, emergiendo tipificaciones como: *retornos voluntarios sin obligación* y *voluntarios obligados*. Desde la concepción más clásica, el primero es un retorno por elección propia, cubierto económicamente por la persona (Rodríguez Quiñones, 2010; Triana Giraldo y Arango Osorio, 2012); el segundo tipo de retorno, apunta a situaciones donde finalizan los permisos de estadía (por trabajo o turismo) o se rechaza el asilo, llevando al regreso como la única salida para el migrante (Castaño, 2009, p. 39, citado en Rodríguez Quiñones, 2010, pp.13-14).

Autores como Schramm (2008) a partir de sus hallazgos investigativos, habla de tres tipos de retornados:

Los constantes (tienen objetivos claros, el retorno, que es planeado desde el momento de la migración, tiende a obedecer a sus redes de apoyo –familia– por quienes se da la migración) (...); *los fracasados* (la migración es oportunidad de mejorar condiciones individuales o dificultades con las redes de apoyo; no hay objetivos ni metas claras, por tanto, el retorno tampoco lo es, éste se da [retornar] en consecuencia de cambios en la dinámica del país receptor, no estabilización y por tanto, no cumplimiento de metas) (...), finalmente, *los buscadores* (ven en la migración oportunidades de reorganizar o reiniciar su vida, en ese sentido el retorno no hace parte del proyecto migratorio y, cuando se da el regreso, tiene que ver con situaciones de obligatoriedad o fuerza externa; siendo estos [los buscadores] quienes para el autor, tienen más dificultad en reintegrarse en la sociedad de origen y más posibilidades de re-emigrar). (pp. 247-251)

Existen otras posturas que expanden la comprensión del retorno y tipifican el regreso en categorías un tanto más novedosas e inclusivas, es el caso de Durand (2004, citado en Ruiz-Vallejo y Ceballos, 2009) que incluyen el *retorno transgeneracional* en el cual una persona regresa a un país del cual los nativos son sus ascendientes (p. 54). Luchilo (2007) y Rodríguez Quiñones (2010) incluyen los *retornados conservadores* y los *innovadores*; los primeros, tienen que ver con aquellos que ven en la migración un proceso temporal, para obtener algunos beneficios, pues consideran sus “raíces” en

el lugar de origen (p. 237); los segundos, son muy parecidos a la primera descripción (conservadores) sumándole el que buscan mejorar su lugar de origen (entornos familiares y sociales) a partir de los capitales y habilidades adquiridas en el proceso migratorio (Cerase, 1974, citado en Luchilo, 2007, p. 4).

De acuerdo con lo encontrado en los diversos textos, lo que queda claro es que no importa el tipo de retorno que se presente, se evidencian situaciones de índole personal, familiar y social que deben leerse más detenidamente, no solo para generar tipologías teóricas, sino además para poder ir más allá de esta situación y generar acciones que permitan la reinserción de estos migrantes a sus contextos.

Conclusiones

Intentar comprender un fenómeno como la migración de retorno requiere, no solo de la construcción de marcos conceptuales, implica también el reconocimiento de las bases teóricas desde donde se han basado los diferentes investigadores; ello permite reconocer el tratamiento que se ha dado de los datos y cómo incide en la visibilización u olvido de un tema que, a luz de lo revisado, hace parte de la historia de la movilidad humana, mas no necesariamente de las agendas investigativas y políticas de cada Estado.

La migración es un acto multifacético, poli-factorial y dinámico, en el cual no solo se trata de una persona que se desplaza de un territorio a otro, a través de una barrera geopolítica específica, tiene que ver con procesos de ciclos vitales, grupos familiares, políticas de Estado, situaciones culturales, fenómenos económicos e incluso factores ambientales.

Retornar es más que regresar, se trata de un movimiento que hace parte del ciclo migratorio, por tanto, requiere de la misma atención que se ha dado al primero, enfatizando en reconocer cómo se está moviendo no únicamente el fenómeno socio-demográfico, sino además examinar qué implicaciones tiene en todos los niveles (macro, meso y micro).

Colombia, a la luz de lo revisado, siendo un país claramente expulsor, requiere preguntarse por el regreso de los migrantes donde la apuesta sea rescatar esos saberes que se producen de las vivencias, lo que se siente y que se aprende al permanecer fuera del país de origen, con miras a construir propuestas de intervención que faciliten los procesos de integración, tanto para el que llega como para aquellos que viven su regreso.

Las publicaciones respecto a la migración de retorno se han enfocado mucho en cuantificar el fenómeno, describirlo y lograr una conceptualización sobre los tipos y formas de retornar; no obstante, es necesario empezar a profundizar en temas como la experiencia migratoria vista desde las vivencias e inserción del migrante a los contextos culturales, laborales y relacionales; las políticas de retorno como garantes para la inserción en el país de origen y, por último, el capital cultural como un medio de inserción a la vida laboral de quienes han retornado con una experiencia cualificada.

Las condiciones para retornar difieren en cada país de acuerdo con las políticas migratorias y la calidad de migrante, es decir, si está en forma regular o no y las posibilidades que tiene de hacer parte de un proceso de retorno por parte de los Estados, además de los motivos que lo llevaron a migrar y las relaciones familiares y sociales con que cuenta.

Referencias

- Alfaro Aramayo, Y. e Izaguirre Valdivieso, L. (s.f.). *Migración y perspectivas de retorno. Estado de la situación*. Recuperado de https://www.academia.edu/2462222/Migraci%C3%B3n_y_perspectivas_de_retorno
- Arango, J. (octubre, 2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>
- Barrera, A. (2009). Plan retorno “Bienvenidos/as a casa”. *Diálogos Migrantes*, (4), 78-81. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>
- Botero de la Torre, X. (2009). Una mirada desde adentro y desde afuera. *Diálogos migrantes*, (4), 82-84. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>
- Cárdenas Céspedes, J., Valencia Salazar, J. D., y Castro Villa, L. A. (2011). *Cambios en la autoridad paterna y/o materna a partir de su retorno migratorio, en cinco familias del área metropolitana centro occidente, durante los años 2008 y 2009*. (Tesis de especialización). Universidad Católica de Risaralda, Pereira, Colombia. Recuperado de <http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/handle/10785/407>
- Díaz, L. M. (2009). La quimera del retorno. *Diálogos migrantes*, (4), 13-20. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>

- Díez Jiménez, A. (2012). *La inmigración colombiana en España. Trayectos y proyectos migratorios de la población colombiana residente en Sevilla*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Andalucía, España. Recuperado de <http://migraciones.ugr.es/cddi/index.php/tesis-doctorales/article/275-diez-jimenez-adriano-fernando>
- Díez Jiménez, A. (julio-diciembre, 2014). El estudio de la migración internacional de retorno en Colombia. Una revisión bibliográfica sobre el estado actual. *Amauta*, 11(24), 23-39. Recuperado de <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/1065>
- Duque-Páramo, P. (julio-diciembre, 2010). Antropología aplicada en Colombia. Perspectivas e intencionalidades a partir de una experiencia en niñez y migraciones. *Universitas Humanística*, (70), 171-185. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2120/1363>
- Egea Jiménez, C., Nieto Calmaestra, J. A. y Jiménez Bautista, F. (2002). El estudio del retorno. Una aproximación bibliográfica. *Migraciones y Exilios*, (3), 141-168. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2326800.pdf>
- Fernández Guzmán, E. (enero-junio, 2011). Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno. *Norteamérica*, 6(1), 35-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193722595003>
- Fidone, B. (2009). Construcción de una Red de Retorno en Latinoamérica para un programa de retorno completo, efectivo y sostenible que incluya la reintegración. *Diálogos migrantes*, (4), 69-77. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>
- Gavazzo, N., y Mardones, P. (2006). *Migraciones, cultura y política en Argentina*. Recuperado de <http://www.alpacaproducciones.com.ar/migraciones%20cultura%20y%20politica.pdf>
- Gómez Supelano, P. (diciembre-febrero, 2011-2012). ¿Volver, para qué? Investigación interdisciplinaria devela dramas humanos de una ola migratoria en sentido inverso: la de los colombianos que retornan al país. *Revista Pesquisa*, 5(18), 12-13. Recuperado http://www.javeriana.edu.co/revistas/Ofi/pesquisa/wordpress/wp-content/uploads/pesquisa18_04.pdf
- Hernández Gamboni, A. D. (2013). *Conceptualizando la migración de retorno*. Quetzaltenango: Universidad Rafael Landívar. Recuperado de <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/83/Archivos/Departamento%20de%20Investigaciones%20y%20publicaciones/Investigaciones%202014/migraci%C3%B3n.pdf>

- Hernández Pulgarín, G. (julio-diciembre, 2012). Cuatro aportes desde la antropología para comprender la emigración. *Universitas Humanística*, (74), 35-56. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a03.pdf>
- Izaguirre, L. (2011). *De la relativa ausencia a la creciente presencia: la migración de retorno en el escenario de la Región Andina. Los casos de Perú y Ecuador*. Recuperado de http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flasco/PonenciaLorenaIzaguirre.pdf
- Lastra, M. (enero-abril, 2013). ¿Volver al hogar? La experiencia del retorno de los exiliados argentinos. *Andamios*, 10(21), 321-344. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/628/62828836015.pdf
- Leal-Castro, D. F., Bohórquez Fierro, A., López Triana, S. y Camacho Escamilla, C. (enero, 2012). El retorno de colombianos desde España: una aproximación desde el capital social. *Investigaciones en construcción. Resultados de semilleros de investigación (2009-2010)*, (25), 41-81. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.derecho.unal.edu.co/unijus/res_semilleros_inv_2009-2010-1.pdf
- López Trigal, L. (2010). Conceptualización y consideraciones sobre las migraciones de retorno en España. *Eria*, (83), 326-330. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3427692.pdf>
- Luchilo, L. (abril, 2007). Migración de retorno: el caso argentino. *Documento de Trabajo*, (39), 3-43. Recuperado de www.centroredes.org.ar
- Mardones, P. (2005). Aportes de la antropología para el análisis de las migraciones internacionales en la Argentina. En Grupo de Trabajo Antropología de las migraciones internacionales. *VI Reunión de Antropología del MERCOSUR (RAM)*. Montevideo, Uruguay. Recuperado de <http://www.alpacaproducciones.com.ar/posibles%20aportes%20de%20la%20antropologia.pdf>
- Mejía, W., Ortiz, D., Puerta, C., Mena, J. y Díaz, M. E. (2009). *Resultados generales de la Encuesta Nacional de Migraciones Internacionales y Remesas*. Recuperado de <http://www.humanas.org.co/archivos/InformeEncuesta.pdf>
- Mejía Ochoa, W. (2010). *Panorama del retorno reciente de migrantes internacionales a Colombia*. Recuperado de http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/Documentos/3._Marzo_ReturnoColombianos.pdf

- Mejía Ochoa, W. (julio-diciembre, 2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista interdisciplinaria da Mobilidade Humana (Spanish)*, 20(39), 185-210. Recuperado de <http://redandinademigraciones.org/apc-aa-files/5db832a2ba3ad8a2c6e5a9061120414a/ColMigraciones12.pdf>
- Motoa Flórez, J. y Tinel, X. (2009). ¿De vuelta a casa? Reflexiones sobre el retorno de migrantes colombianos y colombianas en España. *Diálogos migrantes*, (4), 59-67. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>
- Muñoz, L. (2009). Migración, retorno y crisis mundial en el contexto actual. *Diálogos migrantes*, (4), 35-39. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>
- Murillo Muñoz, J. y Molero Alonso, F. (2012). La satisfacción vital: su relación con el prejuicio, la identidad nacional, la autoestima y el bienestar material en inmigrantes. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), 99-108. Recuperado de http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/23_9971_v15-n2-art9.pdf
- Napolitano, S. (2009). Las contradicciones de los planes de retorno. *Diálogos migrantes*, (4), 29-34. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>
- Nieto, C. (mayo, 2011). Motivaciones de la migración de retorno. ¿Qué implicaciones para el desarrollo? En *IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad*. Quito. Recuperado de http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1308692461.Ponencia_Carlos_Nieto.pdf
- Ocampo Marín, L. (enero, 2014). Migración de retorno, familias transnacionales y demandas educativas. *Sociedad & Equidad*, (6), 34-57. Recuperado de www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewFile/27217/32065
- Organización Internacional de Migraciones. (2009). *Migración de retorno. Sección 3.9*. Recuperado de http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S09_CM.pdf
- Ortiz, D. (2009). Dinámicas recientes del retorno de colombianos. Aproximaciones a una mirada de género. *Diálogos migrantes*, (4), 4-51. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>

- Parella Rubio, S., Petroff, A. y Serradell Pumareda, O. (septiembre, 2014). Programas de retorno voluntario en Bolivia y España en contextos de crisis. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (106-107), 171-192. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/280781/368459>
- Pérez Monterosas, M., Sangabriel García, B., y Miranda Aguilar, S. (mayo, 2013). Los sentires emocionales: factores de retorno y la redefinición de las relaciones familiares en la migración emergente. En *Seminario Internacional sobre Migración de retorno*, México. Recuperado de <http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/MigracionRetornoPEREZetal2013.pdf>
- Peris-Mencheta Barrio, J., Masanet Ripoll, E. y López Olivares, S. (2011). ¿Retornar o quedarse? Dilemas sobre la permanencia y el retorno en la población ecuatoriana en España. Recuperado de http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaPerisMasanetLopez.pdf
- Polanco Bejarano, M. (2010). Una mirada investigativa desde la terapia narrativa: La re-autoría de la migración colombiana. *Procesos Psicológicos y Sociales*, 6(1-2), 1-26. Recuperado de <http://www.uv.mx/psicologia/files/2013/06/Una-mirada-investigativa-desde-la-terapia-narrativa.pdf>
- Rivera Sánchez, L. (julio-diciembre, 2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México. *Revista interdisciplinaria da Mobilidade Humana (Spanish)*, 21(41), 55-76. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v21n41/04.pdf>
- Rodríguez Mc Keon, L. E. (2013). *La experiencia escolar de retorno para los niños migrantes binacionales y la complejidad de la convivencia*. Recuperado de <http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/RODRIGUEZLucia%20Ponencia.pdf>
- Rodríguez Nicholls, M. (2013). *La importancia de la migración de retorno*. Recuperado de <http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/La%20importancia%20de%20la%20migracion%20de%20retorno%20I.pdf>
- Rodríguez Quiñones, D. (2010). *La migración de retorno en Colombia: un fenómeno por comprender*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/7744/1/tesis431.pdf>
- Ruiz-Vallejo, F. y Ceballos, A. (2009). Dinámicas y respuestas frente al retorno en Bogotá. Elementos para su análisis. *Diálogos migrantes*, (4), 52-58. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>

- Schramm, C. (abril, 2008). Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos La importancia de las redes sociales transnacionales. *CIDOB*, (93-94), 241-260. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/240768/323279>
- Tabares Ochoa, C., Ghiso Cotos, A., Ramírez Robledo, L. y Morales Mesa, S. (2009). *Trayectorias migratorias: experiencia vital del migrante y su familia*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Terrén, E. (2011). Identidades desterritorializadas. El sentimiento de pertenencia nacional entre adolescentes de familias inmigradas. *Papers*, 96(1), 97-116. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/228135/309847>
- Tovar Cuevas, L. M. y Vélez Velazquez, J. S. (julio-diciembre, 2007). Los efectos de la migración internacional en las condiciones de vida de los hogares colombianos. *Desarrollo y Sociedad*, (60), 155-197. Recuperado de http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/Revista_Desarrollo_y_Sociedad/Ediciones/revista_desarrollo_y_sociedad_no_60/los_efectos_de_la_migracion_internacional_en_las_condiciones_de_vida_de_los_hogares_colombianos
- Triana Giraldo, M., y Arango Osorio, D. (2012). *Procesos de adaptación psicosocial en los migrantes colombianos nacidos entre los años 1967 y 1977, que han retornado en el período comprendido entre los años 2000 a junio de 2012 a los municipios de Pereira, Santa Rosa y Dosquebradas*. (Tesis de maestría). Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/3127/1/325209861T821.pdf>
- Trujillo Uribe, M. (2009). Inmigrantes y crisis económica. *Diálogos migrantes*, (4), 40-43. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>
- Victoria Paredes, M. T. y Tovar Cuevas, L. M. (2009). La migración de retorno y sus consecuencias para los países de origen. *Diálogos Migrantes*, (4), 21-28. Recuperado de <http://observatoriodemigraciones.org/dialogos.shtml?apc=o-xx-1-&x=395>
- Vilar, J. (marzo, 2006). Retorno y retornados en las migraciones españolas a Europa en el siglo XX: su impacto sobre la modernización del país. Una aproximación. *Anales de la historia contemporánea*, (22), 185-202. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2037584.pdf>

DEPRESIÓN EN LA MUJER: ¿EXPRESIÓN DE LA REALIDAD ACTUAL?

DEPRESSION IN WOMEN: EXPRESSION OF CURRENT REALITY?

Carolina Ochoa Gómez*, Andrés Felipe Cruz Agudelo*, Norman Darío Moreno Carmona**

Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

Recibido: 12 de agosto de 2014 – Aceptado: 9 de diciembre de 2014

Forma de citar este artículo en APA:

Ochoa Gómez, C., Cruz Agudelo, A. F. y Moreno Carmona, N. D. (enero-junio, 2015). Depresión en la mujer: ¿expresión de la realidad actual? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 113-135.

Resumen

De acuerdo a múltiples estudios realizados a nivel mundial, la depresión podría afectar alrededor de 350 millones de personas en el mundo. En Colombia, y particularmente en Medellín, el fenómeno también se ha manifestado de forma representativa, especialmente en la población femenina, que prácticamente duplica el número de casos de sus pares masculinos. El **objetivo** de este artículo es presentar una reseña de diferentes estudios realizados en mayor medida en países de habla hispana que validan como proposición inicial la posibilidad de que la población mundial y particularmente la mujer, desarrolle un síntoma que va en aumento, llamado depresión. La **metodología** utilizada fue el rastreo de fuentes bibliográficas producto de investigación, realizadas en los últimos diez años, especialmente en España y Latinoamérica. Los **hallazgos** muestran que la búsqueda de equidad de género, los nuevos roles laborales que se alternan con los quehaceres domésticos, los apegos y algunas circunstancias de orden familiar son factores determinantes frente al fenómeno de la depresión en la mujer.

Palabras clave:

mujer, depresión, género, roles, familia

Abstract

According to multiple studies worldwide depression might affect about 350 million people worldwide. In Colombia, particularly in Medellín, the phenomenon has also been manifested representatively, especially in the female population, it almost double the number of cases of their male counterparts. The **aim** of this paper is to present a review of different studies more in Spanish-speaking countries that accept as the first proposal the possibility that world population and particularly women, develop a symptom that is rising, called depression. The **methodology** used was the tracking of bibliographic of product research, conducted in the last ten years, especially in Spain and Latin America. The **findings** show that the pursuit of gender equity, new job roles that alternate with housework, attachments and order some family circumstances are determining factors regarding the phenomenon of depression in women.

Keywords:

woman, depression, gender, roles, family

* Estudiantes de Psicología. Correos electrónicos: krolina8a@hotmail.com, cruzagudelo@gmail.com

** Psicólogo. Magister en Educación y Desarrollo Humano. Doctor en Investigación Psicológica. Docente de la Maestría en Intervenciones Psicosociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Correo electrónico: norman.morenocca@amigo.edu.co

Introducción

Según los estudios realizados a nivel mundial, se calcula que la depresión afecta alrededor de 350 millones de personas (OMS, 2012), cifra que prende las alarmas de los organismos de salud para hacer frente a la problemática y Medellín no es un caso aislado ya que en el Segundo Estudio de Salud Mental del Adolescente (Torres de Galvis, Zapata Vanegas, Montoya Vélez, Garro Cossio y Hurtado Villegas, 2009) realizado por la Alcaldía de Medellín y la Universidad CES, en una muestra de 4.764 estudiantes de quinto a undécimo grado en colegios públicos y privados del área urbana y rural del municipio de Medellín, encontraron que de cada 100 jóvenes evaluados, 13,5 cumplían los criterios de depresión mayor; a raíz de tal problemática surgen inquietudes por identificar las causas que conllevan a este tipo de trastorno, pero, en primer lugar, es necesario comprender el trastorno mismo.

Si bien el incremento de la depresión es un tema que afecta a gran número de países en el mundo, para la realización de este artículo se tomaron referencias de México, España y Colombia, por ser países de habla hispana y por su similitud en las estadísticas sobre la depresión. Según el Estudio Poblacional de Salud Mental de Medellín, realizado entre el 2011-2012 por la Alcaldía de Medellín en colaboración con la Universidad CES, los indicadores en la prevalencia de depresión por año para México es del 4,8%, España 4,9% y Colombia 4,1%, mientras que en Estados Unidos alcanza el 6,9% (Torres de Galvis et al., 2012).

Las cifras en Medellín indican que por cada 100 habitantes de la ciudad, 12,46% de las mujeres han sufrido o actualmente sufre un trastorno de depresión mayor, mientras que los hombres presentan un 5,69%, con una razón de 2,6 mujeres por cada hombre, el intento suicida se encuentra en un 3,04% para los hombres frente a 5,52% en las mujeres con una razón de 1,8 mujer por cada hombre (Torres de Galvis et al., 2012).

Aun cuando la población femenina sea mayor que la masculina, las cifras indican una diferencia considerable entre los sexos; el estudio concluye “las personas afectadas por algún trastorno mental llega a los 282.068, de las cuales el 16,1% corresponde al sexo femenino y el 12,4% al masculino” (Torres de Galvis et al., 2012, p. 287).

Cobo Ocejo (2006), en su artículo sobre la depresión en adolescentes, afirma que “el mayor número de adolescentes deprimidos está entre los 13 y los 15 años de edad, rango que coincide con las épocas de más baja autoestima” (p. 32); por tanto, la adolescencia es una etapa evolutiva de alta vulnerabilidad para adquirir trastornos depresivos. En ese sentido, cabe preguntarse por la formación individual del adolescente, su historia de vida, su desarrollo emocional y psicológico que lo llevan a ser parte del grupo de adolescentes con depresión y la particularidad de la mujer.

En otras investigaciones, concentradas en México y España, se han encontrado algunos aspectos que llaman la atención en el tema de la depresión: 1) se ha notado un incremento significativo del trastorno en la población a nivel mundial (OMS, 2012); 2) aparece cada vez a edades más tempranas (Escribá Quijada et al., 2005; Fonseca-Pedrero, Paino, Lemos Giráldez y Muñiz, 2011; Ospina-Ospina, Hinestroza-Upegui, Paredes, Guzmán, y Granados, 2011; Torres de Galvis et al., 2009; Vallejo Casarín, Osorno Murguía y Mazadiego Infante, 2008), y 3) las mujeres presentan mayor prevalencia de síntomas depresivos que los hombres (Andrade Palos, Betancourt Ocampo, Vallejo Casarín, Celis Ochoa y Rojas Rivera, 2012; Bones Rocha, Pérez, Rodríguez-Sanz, Borrell, y Obiols, 2010; González Forteza, Ramos Lira, Caballero Gutiérrez y Wagner Echeagarray, 2003; Hoyos Zuluaga, Lemos Hoyos y Torres de Galvis, 2012; Londoño et al., 2010).

Encontrar las razones por las cuales las mujeres presentan mayores síntomas depresivos no es tarea fácil; habrá más de una hipótesis que intente dar respuesta al interrogante, por tanto, los diferentes enfoques científicos acudirán al análisis de su objeto de investigación desde su propia especialidad; en ese sentido, se focaliza en el estudio del quimismo cerebral, el sistema endocrino, el desarrollo emocional, el desarrollo social o en el devenir histórico de los roles de la mujer.

Según lo expuesto hasta el momento, se podría deducir que la depresión en la mujer resulta de la confluencia de varios factores, muy probablemente de cada uno de los mencionados anteriormente, pero este artículo pretende centrarse en los roles de la mujer contemporánea y su posible repercusión en su estado de ánimo.

La mujer ha llevado a costas una lucha a través de la historia por la igualdad de género, igualdad que pareciera otorgársele adjudicándole mayor cantidad de roles (Stewart, 2005). La mujer de hoy desempeña el papel de madre, esposa, cabeza de familia, jefe de grupo de trabajo y, aún con ello, continúa con las responsabilidades domésticas tradicionales. Su lucha por la igualdad ha abierto el campo de acción para que la mujer pise sobre terrenos antes no transitados por ella; sin embargo, continúa su desigualdad frente al hombre, pues, al parecer, las responsabilidades de antaño siguen siendo propias de la mujer.

Estudios sobre la realidad actual de las mujeres (OMS, 2009) evidencian la situación de vulnerabilidad que ocupan; el suicidio se establece como una importante causa de muerte en mujeres entre los 20 y 59 años de edad; factores como la falta de acceso a la educación, la sobrecarga laboral y la violencia de que son víctimas, son factores influyentes en la aparición de trastornos mentales, la depresión en mayor medida. En consecuencia, ¿cabe la posibilidad de que la mujer desarrolle un síntoma que va en aumento, llamado depresión?

Metodología

La metodología utilizada fue el rastreo de fuentes bibliográficas producto de investigación, realizadas en los últimos diez años, especialmente en España y Latinoamérica. La búsqueda estuvo guiada por la pregunta acerca de por qué hay mayor prevalencia de la depresión en las mujeres que en los hombres y si esto tiene que ver con la situación de la mujer en la realidad contemporánea, a partir de la diversificación de sus roles y la multiplicación de sus funciones.

Para ello se consultaron revistas científicas de algunas universidades y bases de datos como EbscoHost, Redalyc y Scielo, centrando el rastreo particularmente en las investigaciones que buscaban explicar tanto el origen de la depresión como la especificidad de su prevalencia en la mujer.

Resultados

Comprendiendo el trastorno: orígenes de la depresión

Identificar el cuadro de depresión es tarea relativamente sencilla, pues los síntomas manifiestos están descritos claramente en el DSM-5 (*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*) y presenta un diagnóstico diferencial detallado; sin embargo, los aspectos subyacentes se desconocen en cada caso, de ahí que la sola sintomatología se quede corta para comprender la etiología del trastorno.

Según el DSM-5 (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014), la depresión es un trastorno del estado de ánimo, donde la principal característica es una alteración del humor y, según su temporalidad y origen sintomático (sustancias o enfermedad médica), tiene una clasificación particular; de esta manera se distingue el Trastorno depresivo mayor, Trastorno distímico y Trastornos bipolares como los principales. Los criterios diagnósticos enfatizan en períodos de pérdida de placer para realizar casi cualquier actividad; en niños y adolescentes se puede presentar con irritabilidad, cambios en el apetito, el sueño y la actividad motora, fatiga, ideación suicida y dificultad para concentrarse.

La psiquiatría ha intentado comprender el fenómeno, Correa Donoso y Jadresic Marinovis (2005) exponen que la depresión en la mujer parece incrementarse en la edad fértil, lo cual se relaciona de manera directa con el aumento en la producción de estrógenos; en este sentido, consideran que la prevalencia de la depresión en la mujer podría estar asociada al componente biológico y psicosocial derivados de la etapa adolescente.

De acuerdo a lo anterior, se podría deducir que las causas biológicas de la depresión tienen un componente importante en la etiología del trastorno, aunque no se considera posible establecer como único factor influyente, pues los mismos autores señalan que aunque el aumento hormonal repercute considerablemente en los neurotransmisores, los estrógenos no serían la causa prioritaria en la aparición del trastorno depresivo (Correa Donoso y Jadresic Marinovis, 2005). Adicionalmente, se considera que si se atribuye la aparición de la depresión en la mujer solamente a factores biológicos, la totalidad o la gran mayoría de las adolescentes que participaron en las investigaciones mostrarían síntomas depresivos, lo cual aumentaría aún más la prevalencia de la depresión en la mujer.

Por otro lado, el tratamiento para una depresión, donde los orígenes sean exclusivamente biológicos, sería farmacológico y se esperaría que la mayoría de los pacientes logren mejoría una vez realizado el tratamiento; sin embargo, los estudios muestran la prevalencia del trastorno en la población, lo cual indica una mejoría parcial.

En el Estudio Poblacional de Salud Mental en Medellín se expone la manera como los genes que son heredados de una generación a otra influyen en tal o cual enfermedad mental o física, sin embargo, aclara que tal predisposición no es la única para la aparición de los trastornos mentales, es necesaria también la influencia de factores ambientales (Torres de Galvis et al., 2012).

Adicionalmente, reducir la complejidad del ser humano al componente biológico, sería sesgar las posibilidades de investigación para comprender al sujeto de manera holística. Ya incluso estudios de la psicopatología de la mujer están de acuerdo en que la enfermedad mental resulta de la confluencia de factores biológicos, psicológicos y sociales (Stewart, 2005).

Dejando de lado el tema biologicista, pues se considera que se agota al momento de abordar el tema de la depresión en la mujer, se hace necesario abordar el factor psicológico, en busca de pistas sobre la etiología de la depresión.

Desde el Psicoanálisis, Freud proponía una conceptualización de la depresión como una patología similar al duelo, en donde muchos de sus síntomas se asemejan, excepto por el rebajamiento en el sentimiento hacia sí mismo. En su escrito *Duelo y Melancolía*, hace una descripción del trastorno de manera clara:

Una cancelación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de toda productividad y rebaja en el sentimiento de sí, se exterioriza en autorreproches y autodenigraciones y se extrema hasta una delirante expectativa de castigo. (Freud, 1917/2000, p. 242)

La depresión resulta ser un trastorno que afecta de manera tal a la persona que lo padece, que permea la percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea, generando un círculo vicioso donde la percepción negativa de sí mismo es reforzada por la percepción negativa de lo exterior; a esto se añade la notable negativa para casi cualquier actividad.

De acuerdo con Freud, la depresión sobreviene una vez el objeto depositario de la pulsión, o el objeto de amor o el estado ideal, es perdido; en consecuencia, el sujeto reacciona de manera singular ante dicha pérdida, pues continúa deseando recuperar el objeto, pero su representación se configura inalcanzable, irrecuperable (Bleichmar, 1997), de ahí sobrevienen los pesares sobre el propio Yo.

Posterior a Freud, teóricos consecuentes con su línea de pensamiento, han investigado el trastorno intentando dar cuenta de la manera como se instala en el sujeto la depresión y, con ello, alternativas pertinentes de intervención, ya que es necesario conocer no sólo la sintomatología, sino además el contenido latente que encierra cada sujeto con este padecimiento (Bleichmar, 1997).

En este punto cabe resaltar la importancia de la subjetividad de quien padece el trastorno, pues, en cada caso la pérdida, en tanto no precisa de un objeto físico, varía considerablemente, y al ser la mujer protagonista de varios escenarios en la realidad actual (Correa Donoso y Jadresic Marinovis, 2005), se torna complejo precisar aquello que ha perdido.

Desde el psicoanálisis se plantea entonces una etiología basada en el uno a uno, es decir, buscar dentro de la subjetividad aquello que es sentido como perdido; sin embargo, para los autores de este artículo, se considera viable llevar la hipótesis de ese “algo perdido” del que hablan Freud y Bleichmar, a un contexto social e intentar identificar ese factor común.

En una investigación realizada en España (Keller, Neale y Kendler, 2008) con 4.856 individuos (el 53% mujeres), se demostró que el patrón de síntomas depresivos corresponde a un suceso vital específico; los resultados muestran que la pérdida de un ser querido refleja mayores niveles de tristeza, pérdida del apetito, pérdida de interés en casi todas las actividades, mientras que el estrés y los fracasos se asociaron a fatiga, pérdida del placer en las actividades, hipersomnias, pero menos tristeza. La investigación concluye, además, que es posible encontrar “perfiles de depresión”, lo que indica que, adicional a la subjetividad, el suceso detonante particulariza el cuadro depresivo que presenta el sujeto.

Por otro lado, ciertas etapas del ciclo vital como la adolescencia influyen en el padecimiento de síntomas depresivos, pues es una etapa en la que predominan exigencias internas y externas (Arvelo Arregui, 2003), en las que el adolescente debe, con sus propios recursos construidos a lo largo de su formación dentro de la familia, sortear estas exigencias, de ahí la vulnerabilidad del estado en que se encuentra.

No solo la teoría apoya esta idea, pues se considera que es necesaria la influencia de otras variables para desencadenar síntomas depresivos, como lo demuestra un estudio realizado en el 2006, cuyo objetivo fue obtener tipologías de los adolescentes de la zona nororiental de Medellín, con una muestra de 4.803 adolescentes, teniendo en cuenta cinco indicadores de salud mental: nivel de depresión, nivel de funcionamiento familiar, nivel de riesgo de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad familiar. Los resultados muestran tres tipologías: tipología 1, donde el 41,5% tienen disfunción familiar, han consumido alguna sustancia psicoactiva y presentan vulnerabilidad en la presencia de sentimientos de felicidad, búsqueda de apoyo profesional, rutinas familiares y comunicación entre padres e hijos; la tipología 2 agrupa al 23,7 % y no presenta problemáticas en ninguno de los indicadores de salud mental; la tipología 3 agrupa al 34,9 % y presenta problemáticas en todos los indicadores de salud mental considerados (Paniagua-Suárez, González-Posada y Montoya-Gómez, 2010).

De acuerdo a lo anterior, los factores psicosociales son un dato importante a la hora de establecer las causas de la depresión, si bien la carga genética representa un factor predisponente, el ambiente social influye en la precipitación del trastorno, por lo que la depresión se establece como una problemática multidimensional que demanda un análisis integral del sujeto, sin dejar de lado lo subyacente del padecimiento.

Hacia la focalización de la etiología: los apegos

Los resultados de las investigaciones trazan diferentes caminos y focos para hacer los análisis en busca de datos susceptibles de integración y con ellos dar respuestas al fenómeno del incremento de la depresión. Es por esto que la familia, en muchas investigaciones, se fundamenta como punto de partida en la consolidación de sujetos favorablemente adaptables, dado que el núcleo familiar adquiere un papel importante en el desarrollo de la vida psíquica del individuo.

Un importante hallazgo ha logrado focalizar la investigación de la génesis de los trastornos mentales en las primeras relaciones con los padres y cuidadores, que se establecen como punto de partida en el desarrollo de diferentes aptitudes del sujeto para la vida (Camps-Pons, Castillo-Garayoa

y Cifre, 2014; Londoño et al., 2010); en ese sentido, un ambiente familiar cálido en el que el niño tenga satisfechas sus necesidades fisiológicas y emocionales repercute en sujetos favorablemente adaptables.

En la investigación realizada por Amar Amar y Berdugo de Gómez (2006), se reconoce la influencia de la violencia intrafamiliar en el establecimiento del apego en la niñez media (9 y 12 años de edad), para ello realizaron un estudio con una muestra de 27 niños de la ciudad de Barranquilla, y se encontró que los niños víctimas de la violencia activa perciben mayor inaceptación por parte de sus cuidadores principales que los niños víctimas de la violencia intrafamiliar pasiva; por otro lado, la búsqueda de aceptación en los niños que no la percibieron en sus progenitores, la realizan con otros miembros significativos de la familia como abuelos, tíos, etc., lo cual, de alguna manera, sopesa la relación desfavorable con los padres.

En otro estudio realizado en México por Andrade Palos y cols. (2012), cuyo tema de interés fue la relación entre pautas de crianza y síntomas depresivos en adolescentes, evaluaron nueve aspectos de las prácticas parentales, cinco para la madre (Comunicación, Autonomía, Imposición, Control psicológico y Control conductual) y cuatro para el padre (Comunicación/Control conductual, Autonomía, Imposición y Control psicológico). Los resultados analizados muestran que la sintomatología depresiva es más prevalente en mujeres que en hombres; por otro lado, dichos síntomas se relacionan en mayor medida con “bajos niveles de apoyo, comunicación, autonomía y control conductual percibido por el adolescente” (p. 34).

Se considera importante mencionar la investigación realizada en Veracruz, México (Vallejo Casarín y cols., 2008), en la que quisieron establecer la relación existente entre los síntomas depresivos y las pautas de crianza y parece ser que las mujeres perciben de ambos progenitores mayor control y menos vínculo emocional que lo percibido por los hombres, lo que se relaciona de manera directa con mayores síntomas depresivos; sin embargo, los mismos investigadores señalan la importancia de investigar este aspecto, pues lo hallado en sus datos no daría cuenta del por qué las mujeres presentan mayores síntomas depresivos que los hombres.

Ante esta investigación cabe preguntarse por el lugar que ocupan las hijas mujeres dentro de una familia, se considera que la diferencia con los hijos varones tiene que ver tanto con lo biológico como con lo cultural; hace parte de la herencia arcaica de la mujer sumisa concebida desde siglos atrás, pues como lo menciona Amelia Valcárcel “las mujeres están en posición simbólica de sumisión frente al poder simbólico masculino” (Valcárcel, 2004, p. 71). Según la autora, esta lógica ha permanecido durante años en diferentes culturas y al día de hoy se sigue viviendo de formas diferentes, como maneras de conservar vivos los rasgos culturales de cada región.

Adicionalmente, en Michoacán, México, en una investigación con 85 adolescentes encontraron que el 42% presentaron depresión; al analizar la correlación con la estructura familiar se encontró que “los que pertenecían a familias extensas y compuestas la frecuencia de síntomas depresivos fue mayor en comparación con los que viven en familia nuclear; sin embargo, el riesgo relativo a desarrollar síntomas depresivos en familias no nucleares no aumenta” (Carreón Nieto, Sauza Escutia, Martínez Jiménez y Mejía Rodríguez, 2012, p.14).

Por su parte, Jiménez, Murgui y Musitu (2007) hicieron una investigación en España con 625 adolescentes entre los 12 y los 20 años de edad, para analizar los recursos psicosociales de autoestima y apoyo social percibido como variables mediadoras en la relación entre la calidad de la comunicación familiar y el ánimo depresivo, encontrando que la comunicación familiar empática es percibida por el adolescente como apoyo emocional, lo cual se relaciona con la autoestima, mientras que la comunicación con marcadas críticas y mensajes poco claros, disminuye la percepción de apoyo; por otro lado, relacionan la autoestima como un factor protector del ánimo depresivo. Adicionalmente, encontraron que la mayor fuente de apoyo social proviene de la familia en primer lugar, seguido del grupo de pares; es decir, las relaciones familiares favorables influyen significativamente en la construcción de la autoestima, la cual a su vez hace parte de los factores protectores con que cuenta el adolescente.

Las relaciones que se tejen al interior de la familia y las dinámicas que derivan de cada una, se establecen como factores protectores o precipitantes en la aparición de algunos trastornos mentales. Hoyos Zuluaga y cols. (2012) investigaron sobre los factores de riesgo y factores protectores de depresión en una muestra de 3.690 adolescentes escolarizados de la ciudad de Medellín, con edades comprendidas entre los 9 y 19 años de edad; se encontró que las mujeres presentan mayor prevalencia de depresión sobre los hombres, un 13,9% mujeres frente a un 9,3% hombres; adicionalmente, las familias nucleares no alcanzaron el 50% de la población, mientras que la familia monoparental fue la más común en la investigación. Por tanto, la desestructuración familiar parece establecerse como un factor importante en la aparición de la depresión en adolescentes, mientras que la cohesión familiar se presenta en esta investigación como un factor protector; sin embargo, esto no alcanza a responder por qué las mujeres presentan mayores síntomas depresivos que los hombres.

Siguiendo estos resultados se deduce que, si bien las relaciones familiares son las promotoras de recursos personales para batallar con las dificultades personales o sociales, también se pueden encontrar factores precipitantes para desarrollar síntomas depresivos; sin embargo, las relaciones al interior de este núcleo se presentan complejas y de amplio alcance teórico para su análisis, por tanto,

es necesario identificar los elementos que la integran para enfatizar en un factor que se considera de mayor pertinencia y, para ello, el punto partida es el apego como fundamento para el establecimiento de relaciones interpersonales duraderas.

La teoría del apego se centra en la “tendencia a establecer lazos íntimos con individuos determinados como un componente básico de la naturaleza humana” (Bowlby, 1989, p. 142). Desde que el bebé nace, sus necesidades son satisfechas por la madre (o cuidadores); así, cuando hay hambre, frío, calor o temor, la madre provee de cuidados asegurando el bienestar del bebé. En suma, los lazos afectivos que se establecen con ansiedad, resistencias o temores, repercutirán desfavorablemente en la salud mental del niño, estableciéndose como factores predisponentes a adquirir trastornos depresivos.

Las conductas de apego son tan importantes en la etapa adulta como en la adolescente; Soler Veloz y Castillo Reyna realizaron una investigación cualitativa en el 2005, en el Hogar para niños sin Amparo Filial de Santiago de Cuba, donde participaron cuatro adolescentes: dos hombres y dos mujeres, con el fin de tener una apreciación de las conductas de apego en la configuración de la psicosexualidad. Los resultados no distan de las investigaciones anteriores, pues los adolescentes en cuestión tuvieron una relación de apego limitada con sus padres o cuidadores; por tanto, se logró evidenciar en ellos evasiones en las relaciones afectivas, producto de un apego inseguro.

Por otra parte, la etapa adolescente está marcada por cambios a nivel físico y mental, donde la búsqueda de identidad personal y sexual cobra importancia, por tanto, la configuración de apego inseguro dificulta las relaciones con el otro, imprimiendo esa dificultad en la configuración de la personalidad (Soler Veloz y Castillo Reyna, 2005).

A propósito del apego y su repercusión en el establecimiento de futuras relaciones, Ríos Zapata y Londoño Arredondo (2012) afirman que el establecimiento de apegos inseguros o ansiosos en la infancia puede llevar a que en la vida adulta la mujer evite relaciones con los demás, incluyendo relaciones de pareja, y opte por la soledad como estilo de vida, lo cual podría establecerse como un factor de riesgo para la salud mental.

Sin embargo, se considera que la soledad no siempre hace parte de los factores de riesgo, pues la violencia contra la mujer está presente en mayor medida entre las relaciones de pareja (Domínguez Fuentes, García Leiva y Cuberos Casado, 2008); por tanto, la soledad como decisión o estilo de vida podría más bien establecerse como un factor protector de acuerdo a la particularidad de cada caso.

Adicionalmente, en una investigación realizada en Buenos Aires (Páez, Fernández, Campos, Zubieta y Casullo, 2006) con 357 estudiantes universitarios de España, Chile y México, encontraron que el apego inseguro o temeroso se asocia a sobreprotección y bajos cuidados en la familia y, por

ende, las personas percibieron negativamente las relaciones intrafamiliares (conflictos desorganización, poco apoyo); en consecuencia, la capacidad para enfrentarse a sucesos adversos fue deficitaria, mientras que en el apego seguro las personas percibieron la familia unida, con expresión favorable de afectos, respeto y, por ende, mejor capacidad de afrontamiento adaptativos y mayor capacidad para controlar emociones.

Teniendo en cuenta los resultados de las investigaciones, se puede leer, desde la teoría del apego, que cuando las conductas del niño “conductas de apego”, dirigidas a la madre, para que ella responda con las “conducta de cuidados” (Bowlby, 1989; 1998), no consiguen alcanzar la cercanía y más aún la protección y seguridad, el sujeto desarrollará dificultades para establecer vínculos en el futuro.

En suma, para el sujeto que reclama protección, el no haber satisfecho dicha necesidad, podría repercutir en su estado de ánimo, pues el mundo se convierte en un lugar inseguro, donde el sujeto trata de valerse con los recursos que ha podido construir en el desarrollo de su infancia, recursos deficitarios predisponentes para adquirir trastornos depresivos (Bowlby, 1989).

Se identifica el agotamiento del tema para responder a la depresión en la mujer, pues los deseos de apego se presentan sin distinción de género; es decir, la teoría incluye tanto a niños y niñas, pero es particular que se atribuya a la madre, la mujer, como la figura ideal para establecer ese lazo de apego que permitirá al bebé tener un favorable desarrollo de la personalidad, un rol importante que se le arroga como propiciadora de la salud mental en sus hijos.

Es importante rescatar que el mismo Bowlby (1989) reconoce la importancia de investigar sobre el desarrollo del apego en las mujeres y los hombres, pues según su libro *Una base segura*, no hay una investigación que dé cuenta de dicho proceso en cada género; sin embargo, se considera que Bowlby dejó abierta una pregunta de investigación que muy posiblemente arroje información valiosa para analizar las causas del aumento de la depresión en las mujeres.

Por otro lado, Soares y Dias (2007), cuestionados por la relación del apego con la psicopatología del joven y del adulto, realizaron una investigación teórica detallada en la que se explican la forma como el apego conlleva a la psicopatología; añaden en sus discusiones que, a pesar de tener evidencia de la relación entre apego y psicopatología, existe la necesidad de investigaciones más profundas que sobrepasen la barrera de la mera descripción de fenómenos; de esta manera, los autores proponen que el conocimiento en profundidad de esta relación mejorará la comprensión psicopatológica y el proceso terapéutico.

Finalmente, los factores de riesgo para la población adolescente en nuestro país no se ubican solamente en la familia; en una investigación realizada en el 2010 con 490 pacientes del servicio de psicología en Colombia, intentaban dar cuenta de los factores psicosociales y ambientales para los trastornos mentales y se encontró que el trastorno depresivo mayor fue el de mayor prevalencia con un 26,3%, seguido del trastorno de ansiedad generalizada, con un 17,8%. Se identificaron como principales factores de riesgo para la depresión mayor, los problemas de vivienda, de asistencia sanitaria, ambiente social y laborales (Londoño et al., 2010). Sin embargo, los problemas referentes al grupo primario también se ubicaron como uno de los factores importantes en la depresión, tanto como protector, siempre y cuando brinde acompañamiento, protección y apoyo, que como factor precipitante.

La investigación anterior abre otros caminos de investigación para focalizar hacia los factores que en particular llevan a la mujer a deprimirse en mayor medida que los hombres, es por esto que el factor social es una pieza fundamental para analizar el contexto de la mujer e identificar su particularidad.

Las mujeres de hoy: nuevos roles, nuevos retos

El concepto de mujer ha ganado protagonismo entre los estudios antropológicos, pues coincide con su vinculación en el mundo del trabajo, el acceso a la educación y el derecho al voto; de esta manera, la mujer comienza a ubicarse en la óptica de las Ciencias Sociales y Humanas (Montecino, 2005). En consecuencia, la trayectoria a través de la historia junto con los diferentes lugares que se le han dado a la mujer, muestran los cambios por los que ha pasado, por tanto, es una manera de obtener información “anamnésica” del género femenino para comprender mejor la psicopatología actual.

Temas como la salud mental suponen una revisión de aspectos biológicos, psicológicos (mencionados someramente en líneas precedentes) y sociales, por tanto, el acercamiento a la etiología del trastorno depresivo en la mujer, remite indiscutiblemente a tratar de encontrar respuestas en otras dimensiones, pues los aspectos biológicos y psicológicos no alcanzan por sí solos a explicar el fenómeno en cuestión. Por lo tanto, el reto es lograr un acercamiento al contexto social para, desde allí, identificar posibles factores que detonen o precipiten los estados depresivos.

El contexto social actual quizás no parezca alentador, pues “muchos de los trastornos mentales se han relacionado con factores como la urbanización, la pobreza y la evolución tecnológica” (Londoño et al, 2010); de cada uno de ellos se pueden extraer varias aristas que de manera directa o indirecta tienen efectos en la población, y la mujer con los roles representativos que ha adquirido dentro de la sociedad también es participante activa en la solución de las dificultades derivadas de las problemáticas sociales.

Adicionalmente, el género protagónico hoy en día sigue siendo el masculino y parece que tanto hombres como mujeres continúan favoreciendo dicha preminencia (Ortega Gutiérrez, 1999), pues la mayoría de la juventud se inscribe en una lógica que persigue la igualdad de género, sin percatarse de que la herencia arcaica patriarcal continúa subyacente en la vida cotidiana. Sobre la mujer pesa la idoneidad de los cuidados del hogar, pero también se le reconoce como altruista, lo cual permite que en los terrenos laborales pueda igualar al hombre; sin embargo, por las características tradicionales tanto de hombres como mujeres, se continúa en la práctica otorgándose a la mujer las tareas domésticas y a los hombres la fuerza del trabajo (Ortega Gutiérrez, 1999).

Es preciso tener en cuenta que la mujer de hoy en día difiere considerablemente de la mujer de siglos atrás, pues era una mujer velada, con participación limitada en lo social y vetada de lo público; Amelia Valcárcel (2004) menciona que todas las mujeres podían estar bajo el dominio de todos los varones, dominio soportado por la religión, pues la mujer debía pagar el pecado original.

Ideas como estas acompañaron el devenir histórico de la mujer durante los siglos XVII y XVIII; uno de los primeros pasos, aunque lento, hacia la realidad actual, es el descubrimiento de Darwin de la evolución de las especies y con ello la biología, donde finalmente se le otorga a la mujer un papel importante en la reproducción (Valcárcel, 2004).

Desde la revolución Francesa, la mujer comienza a revelarse contra la opresión que la obliga a mantenerse en el lugar de la reproducción y la familia (Valcárcel, 2004; Padilla Lavín, 2010). De esta manera comienza a hacerse a un lugar que demuestra un aporte importante en el desarrollo económico de la sociedad, pero ¿a qué costo?

Hablar de la mujer en la realidad actual resulta igualmente complejo que en los siglos XVIII y XIX, tras los cambios en las políticas donde se permite su participación en lo público (Valcárcel, 2004), respeto por sus derechos, incursión en el mundo del trabajo y, sobre todo, la escucha a su protesta por la equidad de género, le han permitido adquirir, como se menciona en líneas precedentes, variedad de roles.

Son varios los artículos e investigaciones que exponen la realidad actual de la mujer (Valcárcel, 2004; Pomar Fernández y Martínez Vázquez, 2007; Gaviria Arbeláez, 2009; Shmite, 2009; Padilla Lavín, 2010; Londoño et al, 2010; Domínguez Fuentes et al, 2008) y cada uno de ellos toca una particularidad de los roles actuales; sin embargo, lo relevante es que aunque estos autores e investigadores concuerdan en señalar el esparcimiento de la actuación de la mujer en diferentes esferas de la sociedad, en cada una es posible identificar una dificultad que repercute en la salud mental y física. Por ejemplo, la maternidad, como responsabilidad exclusiva de la mujer, parece tener consecuencias en la salud mental; Bao-Alonso, Vega-Dienstmaier y Saona Ugarte (2012) investigaron la prevalen-

cia de la depresión en la etapa de gestación y posibles factores asociados a esta, en un grupo de 203 mujeres pacientes gestantes en Lima, Perú; los resultados indicaron una prevalencia de la depresión según la EPDS (Escala de depresión postnatal de Edimburgo) del 34%, con una prevalencia estimada de depresión mayor de 22,25%. En el estudio, los puntajes superiores se relacionan con variables como: ser soltera, la ausencia de educación superior, embarazo no deseado por parte de la paciente o de la pareja y el diagnóstico previo de depresión en la paciente.

El tema de la familia y específicamente la maternidad parece complejizarse en la medida que se analizan todas las contingencias. Si bien la persona indicada para proveer todos estos cuidados es la madre, ¿qué pasa si ella presenta dificultades con su propia salud mental? En una investigación realizada en Chile con 72 madres y 72 bebés entre 11 y 15 meses de vida, cuyo objetivo fue describir la relación entre el estilo de apego materno, la presencia o ausencia de psicopatología en la madre y el apego del bebé, se encontró que no hay una relación significativa entre el estilo de apego de la madre y el estilo de apego del bebé; sin embargo, se encontró una relación importante entre la psicopatología de la madre y el estilo de apego desarrollado por el bebé (69%), los síntomas depresivos y ansiosos de la madre parecen repercutir en mayor medida en la discriminación de bebés con apego seguro e inseguro (Quezada y Santelices, 2009).

¿De dónde provienen los síntomas depresivos de las mujeres postparto? En una investigación realizada en Bogotá, Colombia, se buscó establecer la relación entre la violencia de pareja contra la mujer y la aparición de depresión postparto en 81 mujeres puérperas; se logró establecer que el 54% de las participantes fue maltratada, 17% presentó abuso físico por su pareja, 54% presentó abuso no físico y el 33% de las participantes de la investigación presentó sintomatología depresiva en el postparto. La anterior investigación evidencia la magnitud de la problemática de la violencia de género, dejando importantes consecuencias para su salud mental y, aunque la víctima del maltrato es la mujer, los sujetos implicados trascienden la relación de la pareja, llegando a permear el favorable desarrollo emocional de los hijos.

De otra parte, rastreando los cambios que se han dado en la actualidad respecto al rol materno, Shmite (2009) encontró en zonas rurales de La Pampa, Argentina, que las mujeres habitantes de diferentes provincias, no solamente tienen a cargo los cuidados del hogar y los hijos pequeños, sino que también hacen parte de la fuerza de trabajo agropecuario. Mediante un abordaje cualitativo y un cuestionario semiestructurado se logró entrever cómo las actividades que garantizan el sustento de las familias son complementadas por la participación de las mujeres y, en consecuencia, la mujer cuida de la familia en tanto madre y trabajadora para el sustento económico.

En otro estudio realizado en Santiago de Chile con 206 mujeres, con edades comprendidas entre los 26 y 50 años y con un promedio de 2,2 hijos, formación profesional y técnica, trabajadoras del sector público y privado, se buscaba clarificar la asociación del conflicto entre trabajo, familia y salud; los resultados muestran que efectivamente hay una asociación negativa entre ambas direcciones del conflicto y la salud física y mental de las mujeres que trabajan, observándose un menor nivel en el estado de salud general en aquellas mujeres que experimentan mayores niveles de conflicto (Barros y Barros, 2008). Por tanto, el rol de la mujer como madre en la actualidad pareciera estar en detrimento de las proyecciones como profesional, pues, se le brinda a la mujer las oportunidades de integrar la fuerza laboral de las empresas y se invita a su formación académica y, en consecuencia, la maternidad es postergada o sencillamente anulada, en pro de la realización de un proyecto de vida (Molina, 2006).

A propósito del trabajo, Padilla Lavín (2010) considera que el problema no está en la participación de la mujer en la vida laboral, sino en la organización de los tiempos para evitar afectar la esfera privada; así como la mujer no ha dejado sus obligaciones de antaño para trabajar conjuntamente con el hombre por el sostenimiento económico de un hogar, este también puede participar en las tareas domésticas a fin de evitar el detrimento de la fortaleza física y psíquica de la mujer.

Con la incorporación de la mujer en el mundo del trabajo se percibe un cambio en la identidad de género. Pomar Fernández y Martínez Vázquez (2007) apoyan la idea de la repercusión de la mujer en senderos exclusivamente masculinos, pero añaden una particularidad y es que la mujer necesita resignificar su identidad, ya que si quiere igualdad para ocupar altos cargos administrativos y gubernamentales, necesita construir una nueva identidad que transforme la mujer-madre para convertirse en mujer idónea para participar en altas esferas de la sociedad.

La incursión de la mujer en el mundo del trabajo también lleva consigo un cambio en la estructura familiar, el nuevo orden al interior de la familia conlleva a que los miembros se reacomoden en una dinámica que permita un equilibrio entre los tiempos laborales de ambos progenitores y los espacios brindados al afecto y cuidado de los hijos y la pareja (Jiménez, 2010).

En un estudio realizado en Virginia, Estados Unidos, cuyo objetivo fue encontrar la relación del apoyo social y el riesgo de depresión mayor, realizado con 1.057 parejas de gemelos dicigóticos de sexo opuesto, se encontró que para las mujeres el apoyo social, identificado en el cónyuge en primer lugar, el otro gemelo y los padres, en segundo y tercer lugar, es de mayor importancia que para los gemelos varones. Esto muestra que para las mujeres un apoyo social más alto se relaciona con menor riesgo de depresión mayor en el futuro, mientras que en los varones la relación es poco signi-

ficativa. (Kendler, Myers y Prescott, 2005). A partir de allí, se considera que el hombre no sólo aporta a la salud física y mental de la mujer, en tanto participe de los quehaceres del hogar, sino también al apoyo emocional, y se establece como un factor protector para evitar estados depresivos en la mujer.

Por otro lado, la violencia contra la mujer es una situación que afecta considerablemente la salud física y mental. Domínguez Fuentes y cols. (2008) realizaron una investigación con 100 mujeres de Málaga, España, víctimas de maltrato doméstico, cuya edad promedio fue de 37,6 años; el 64% de las mujeres no había sido maltratada durante el noviazgo, frente a un 36% que sí; un 61% manifestó haber sufrido malos tratos durante el embarazo, adicionalmente un 46% indica que fueron maltratadas a diario, o 41% semanalmente, 8% mensualmente y un 2% esporádicamente; el tipo de maltrato fue físico y psicológico (40%), el resto corresponde a abuso sexual y psíquico-sexual; el 60% de las mujeres manifestaron que la situación de maltrato les ocasionó problemas de salud: de ansiedad y depresión (32%), seguido de los físicos (19%) y un 25% reportó haber recibido asistencia médica debido a las lesiones.

Alonso-Castillo y cols. (2009) indagaron por la relación entre las violencias física, psicológica y sexual y el consumo de drogas en la mujer, en una muestra de 272 mujeres del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México, encontrando que la violencia psicológica estuvo presente en mayor medida con un 38%, seguida de la violencia física (27%) y violencia sexual (7%). Por otro lado, se encontró relación significativa entre la violencia contra la mujer y el consumo del alcohol principalmente.

Las cifras en Colombia no distan mucho del panorama que muestra la anterior investigación, pues, en el *Informe Forensis* sobre el comportamiento de la violencia intrafamiliar en Colombia (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2012), Bogotá y los departamentos de Cundinamarca y Antioquia fueron las regiones con mayores casos de violencia contra la pareja, seguido del maltrato a niños y niñas, adolescentes y finalmente otros familiares; en todos los contextos la mujer fue la más victimizada, alcanzando un 77% de los casos, mientras que los hombres alcanzan un 22,3%. Según el presunto agresor de la víctima, el compañero permanente ocupa el primer lugar con el 42,6% de los casos (23.163); en segundo lugar se encuentra el esposo o esposa, con el 23,1 % (12.569) y, en tercer lugar, el ex compañero sentimental con el 16,7 % (9.101).

Discusión

El presente acercamiento a la etiología de la depresión y su prevalencia en la mujer, remite indiscutiblemente a tratar de encontrar respuestas en múltiples factores que pasan por lo biológico, lo psicológico y lo social.

La mayor parte de las investigaciones revisadas en torno a la depresión, establecen las relaciones familiares, y en particular el apego, como el principal factor asociado al síntoma. Sin embargo, habría que establecer de entrada que serían las diferencias establecidas en las prácticas parentales y el apego con niños y niñas lo que debería explicar la prevalencia de la depresión en la mujer. En tanto se atribuye a la figura materna un papel preponderante en el desarrollo del apego, habría que reconocer el trato diferencial de ellas para con sus hijas. Es por esto que el factor cultural resulta ser fundamental para analizar tanto históricamente como en la actualidad el papel de la mujer.

Al parecer, los cambios acelerados que está sufriendo la familia, tanto en su estructuración como en su dinámica, exigen una redefinición de roles y funciones que, al parecer, al no presentarse, constituyen un riesgo para la salud mental de las mujeres. Es por eso que en algunas de las investigaciones se hace evidente el llamado de la mujer a un mayor apoyo social.

Conclusiones

El tema de la depresión por sí misma es de amplio alcance por la cantidad de factores a tener en cuenta cuando de causas se habla. Especificar el tema a la depresión en la mujer no deja de ser un asunto complejo; por un lado se aborda desde temas exclusivos del género y por otro, se aprovecha para explorar en mayor profundidad varias dimensiones que atañen a la mujer; es como un cono en el que la mujer se ubica en el vértice y se despliega a través de su eje y su radio va creciendo conforme a las consideraciones que poco a poco se introducen para hacer un abordaje lo suficientemente amplio que pueda responder a una pregunta.

Se podría decir que este artículo recorrió sólo una parte de ese cono, seleccionando algunas cuestiones que se consideraron pertinentes para encontrar las causas de la creciente depresión en la mujer; sin embargo, los temas abordados quedan abiertos para realizar mayor investigación, pues según lo expuesto, se podría pensar que la equidad de género ha traído ganancias importantes para la mujer, como su participación en el trabajo, la política, la aspiración a cargos gerenciales antes ocupados por hombres, pero, por otro lado, ¿qué renunciaciones ha hecho la mujer o deberá hacer para mantener el lugar que hoy ha ganado?, ¿podrá ser eso “lo perdido” de que habla Freud apoyado por Bleichmar?

Por otro lado, la violencia contra la mujer bien sea desde la familia nuclear, entre parejas o la sociedad misma, ha sido un golpe del que cada día intenta reponerse; es como una enfermedad de la que no puede tener una incapacidad temporal, ya que debe continuar con el día a día en su lucha por defender sus ideales e intereses personales que hoy ya puede alcanzar. La mujer de hoy no puede detenerse, no hay lugar para ello, pues lo que la sociedad espera de ella no se lo permite, es una demanda imperante que no puede dejar sin respuesta.

En conclusión, valdría la pena pensar la depresión en términos de expresión de una realidad que convoca a asumir los retos, generando en la mujer variedad de sentimientos que inevitablemente conducen a la formación del trastorno, como los mencionados por Bleichmar (2003): agresividad, culpa, identificación con padres depresivos, déficit de recursos yoicos, indefensión para realizar el deseo; apostando por desempeñar varios roles simultáneamente, donde cada uno tiene sus propios obstáculos.

La mujer de hoy, entonces, es madre idónea para establecer un apego seguro en sus hijos, esposa, compañera, accede a la educación antes negada, trabaja, compite con el hombre por puestos y salarios más dignos, defiende el lugar que poco a poco ha ido conquistando y es víctima de la violencia doméstica; la búsqueda de la igualdad de género continúa y, por tanto, salir del anonimato para tener una mayor participación en lo público parece llevar consigo el coste de su salud mental y física. En consecuencia, la depresión es el conjunto de signos y síntomas padecidos por diferentes sujetos, pero que son reconocibles como un cuadro identificable, a la vez que podría relacionarse directamente con las influencias sociales (Álvarez, 2012), por lo que en estas épocas es posible la pregunta por la depresión como expresión de una realidad actual.

Referencias

- Alonso-Castillo, M., López García, K., Esparza Almanza, S., Martínez Maldonado, R., Guzmán Facundo, F. y Alonso-Castillo, B. (2009). Violencia contra la mujer y su relación con el consumo de drogas en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 11(1), 81-95. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/imagenydesarrollo/article/view/1613/1034>
- Álvarez, J. (2012). Histeria y depresión. Confluencias. *Temas de psicoanálisis*, (4), 1-11. Recuperado de <http://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2012/06/PDF-%C3%81LVAREZ.pdf>
- Amar Amar, J. y Berdugo de Gómez, M. (2006). Vínculos de apego en niños víctimas de violencia intrafamiliar. *Psicología desde el Caribe*, 18(1), 1-22.
- Asociación Americana de Psiquiatría (APA). (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5*. 5ª ed. Arlington, VA: Asociación Americana de Psiquiatría; Madrid: Médica Panamericana.

- Andrade Palos, P., Betancourt Ocampo, D., Vallejo Casarín, A., Celis Ochoa, B. y Rojas Rivera, R. (2012). Prácticas parentales y sintomatología depresiva en adolescentes. *Salud Mental*, 35(1), 29-35. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2012/sam121e.pdf>
- Arvelo Arregui, L. (2003). Función paterna, pautas de crianza y desarrollo psicológico en adolescentes: implicaciones psicoeducativas. *Acción pedagógica*, 12(1), 20-30. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17097/2/articulo_3.pdf
- Barros, E. y Barros, M. (2008). Conflicto entre trabajo y familia: efectos sobre la salud y resultados laborales en mujeres. *Estudios de Administración*, 15(2), 1-45.
- Bao-Alonso, M., Vega-Dienstmaier, J. y Saona Ugarte, P. (2012). Prevalencia de depresión durante la gestación. *Revista Neuropsiquiatría*, 73(3), 95-103. Recuperado de <http://www.upch.edu.pe/vrinve/dugic/revistas/index.php/RNP/article/view/1710/1738>
- Bones Rocha, K., Pérez, K., Rodríguez-Sanz, M., Borrell, C. y Obiols, J. (2010). Prevalencia de problemas de salud mental y su asociación con variables socioeconómicas, de trabajo y de salud: resultados de la encuesta nacional de salud de España. *Psicothema*, 22(3), 389-395.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona: Paidós.
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida 1: el apego*. Barcelona: Paidós.
- Bleichmar, H. (1997). *Avances en psicoterapia psicoanalítica: hacia una técnica en intervenciones específicas*. Barcelona: Paidós.
- Bleichmar, H. (2003). Algunos subtipos de depresión, sus interrelaciones y consecuencias para el tratamiento psicoanalítico. *Aperturas psicoanalíticas*, 14. Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000245ya=Algunos-subtipos-de-depresion-sus-interrelaciones-y-consecuencias-para-el-tratamiento-psicoanalitico>.
- Camps-Pons, S., Castillo-Garayoa, J. y Cifre, I. (2014). Apego y psicopatología en adolescentes y jóvenes que han sufrido maltrato: implicaciones clínicas. *Clinica y Salud*, 25(1), 67-74. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v25n1/original7.pdf>
- Carreón Nieto, C., Sauza Escutia, R., Martínez Jiménez, S. y Mejía Rodríguez, O. (2012). Síntomas depresivos y estructura familiar en adolescentes. *Atención Familiar*, 19(1), 12-15. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/atefam/af-2012/af121c.pdf>

- Cobo Ocejo, P. (marzo-junio, 2006). La depresión en los adolescentes. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 4(8), 29-33.
- Correa Donoso, E. y Jadresic Marinovis, E. (2005). *Psicopatología de la mujer*. 2da. edición. Santiago: Mediterráneo.
- Domínguez Fuentes, J. M., García Leiva, P. y Cuberos Casado, I. (junio, 2008). Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial. *Anales de Psicología*, 24(1), 115-120. Recuperado de http://www.um.es/analesps/v24/v24_1/14-24_1.pdf
- Escribá Quijada, R., Maestre Montoya, C., Amores Laserna, P., Pastor Toledo, A., Miralles Marco, E. y Escobar Rabadán, F. (2005). Prevalencia de depresión en adolescentes. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 33(5), 298-302.
- Fonseca-Pedrero, E., Paino, M., Lemos Giráldez, S. y Muñiz, J. (2011). Prevalencia y características de la sintomatología depresiva en adolescentes no clínicos. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 39(4), 217-225.
- Freud, S. (1917/2000). Duelo y melancolía. *Obras Completas. Vol 14 (1914-16)* (pp. 237-253). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gaviria Arbeláez, S. (2009). ¿Por qué las mujeres se deprimen más que los hombres? *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 38(2), 316-324. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80615421008>
- González Forteza, C., Ramos Lira, L., Caballero Gutiérrez, M. y Wagner Echeagarray, F. (2003). Correlatos psicosociales de depresión, ideación suicida e intento suicida en adolescentes mexicanos. *Psicothema*, 15(4), 524-532.
- Hoyos Zuluaga, E., Lemos Hoyos, M. y Torres de Galvis, Y. (2012). Factores de riesgo y de protección de la depresión en los adolescentes de la ciudad de Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 5(1), 109-121. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974547>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2012). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar Colombia*, 201. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2012/3%20violencia%20intrafamiliar%20forensis%202012.pdf>

- Jiménez, A. (2010). Transformación de la familia en Colombia: mujer e infancia (1968-1984). *Estudios Científicos de Educación*, (12), 16-33. Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/revcie/article/view/427/656>
- Jiménez, T., Murgui, S. y Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y ánimo depresivo: el papel mediador de los recursos psicosociales del adolescente. *Revista Mexicana de Psicología*, 24(2), 259-271. Recuperado de http://www.uv.es/lisis/terebel/5_jimenez.pdf
- Keller, M. C., Neale, M. C. y Kendler, K. S. (enero, 2008). Asociación de diversos acontecimientos vitales adversos con diferentes patrones de síntomas depresivos. *American Journal of Psychiatry -Edición Española*, 11(1), 37-45.
- Kendler, K., Myers, J. y Prescott, C. (mayo, 2005). Diferencias de sexo en la relación entre apoyo social y el riesgo de depresión mayor: un estudio longitudinal de parejas de gemelos de sexo opuesto. *American Journal of Psychiatry-Edición Española*, 8(5), 283-289.
- Londoño, N., Marín, C., Juárez, F., Palacio, J., Muñiz, O., Escobar, B... y López, I. (2010). Factores de riesgo psicosociales y ambientales asociados a trastornos mentales. *Suma Psicológica*, 17(1), 59-69. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v17n1/v17n1a5.pdf>
- Molina, M. (2006). Transformaciones históricas culturales del concepto maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer. *Psykhé*, 15(2), 93-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96715209>
- Montecino, S. (2005). Antropología del género y depresión femenina: notas para una relación. En E. Correa Donoso, y E. Jadresic Marinovis (eds.), *Psicopatología de la mujer*. 2ª ed. (pp. 23-32). Santiago: Mediterráneo.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012). *La depresión. Nota descriptiva No 369*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs369/es/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2009). *Resumen analítico. Las mujeres y la salud: los datos de hoy, la agenda del mañana*. Recuperado de http://whqlibdoc.who.int/hq/2009/WHO_IER_MHI_STM.09.1_spa.pdf?ua=1
- Ortega Gutiérrez, F. (1999). La quiebra de la identidad personal el caso del género. En J. Monleón y F. García Seigas (eds), *Retos de la postmodernidad: Ciencias Sociales y Humanas*. (pp. 73-89). Madrid: Trotta.

- Ospina-Ospina, F., Hinestroza-Upegui, M., Paredes, M., Guzmán, Y. y Granados, C. (2011). Síntomas de ansiedad y depresión en adolescentes escolarizados de 10 a 17 años en Chía, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 13(6), 908-920. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v13n6/v13n6a04.pdf>
- Padilla Lavín, M. (2010). En torno a la incorporación de la mujer al mercado laboral y su impacto en la esfera privada. *Hospitalidad ESDAI*, (17), 97-130.
- Páez, D., Fernández, I., Campos, M., Zubieta, E. y Casullo, M. (2006). Apego seguro, vínculos parentales, clima familiar e inteligencia emocional: socialización, regulación y bienestar. *Ansiedad y estrés*, 12(2-3), 329-341.
- Paniagua-Suárez, R. González-Posada, C. y Montoya-Gómez, B. (2010). Tres tipologías de salud mental de los adolescentes de una zona de Medellín-Colombia. *Revista de Salud Pública*, 12(1), 51-60. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v12n1/v12n1a05.pdf>
- Pomar Fernández, S. y Martínez Vázquez, G. (2007). Resignificación identitaria, trabajo y familia: una disyuntiva para la mujer. *Administración y organizaciones*, 9(18), 95-109.
- Quezada, V. y Santelices, M. (2009). Apego y psicopatología materna: relación con el estilo de apego del bebé al año de vida. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42(1), 53-61.
- Ríos Zapata, P. y Londoño Arredondo, N. (2012). Percepción de soledad en la mujer. *El Ágora USB*, 12(1), 143-164.
- Shmite, S. M. (2009). Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales. *La Aljaba, Segunda Época. Revista de estudios de la mujer*, 13(13), 117-131. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042009000100007
- Soares, I. y Dias, P. (enero, 2007). Apego y psicopatología en jóvenes y adultos: contribuciones recientes de la investigación. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(1), 177-195. Recuperado de http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-215.pdf
- Soler Veloz, K. y Castillo Reyna, I. B. (2005). Conducta de apego y configuración de la psicosexualidad en adolescentes sin amparo filial. *Santiago*, 108, 482-498.
- Stewart, D. (2005). La salud mental de la mujer en el mundo. En E. Correa Donoso y E. Jadresic Marinovis (eds.), *Psicopatología de la mujer* (pp. 23-32). 2ª ed. Santiago: Mediterráneo.

- Torres de Galvis, Y., Zapata Vanegas, M., Montoya Vélez, L., Garro Cossio, G. y Hurtado Villegas, G. (2009). *Segundo estudio de salud mental del adolescente Medellín*. Recuperado de http://onsm.ces.edu.co/uploads/files/11201434_SEGUNDO-ESTUDIO-DE-SALUD-MENTAL-DEL-ADOLESCENTE-MEDELLIN---2009.pdf
- Torres de Galvis, Y., Posada Villa, J., Mejía Montoya, R., Bareño Silva, J., Sierra Hincapié, G., Montoya Vélez, L. y Agudelo Martínez, A. (2012). *Primer estudio poblacional de salud mental, Medellín 2011-2012*. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/locales/CO031052011-primer-estudio-poblacional-de-salud-mental-medellin,-2011---2012.pdf>
- Valcárcel, A. (2004). *La política de las mujeres: feminismos*. Madrid: Cátedra.
- Vallejo Casarín, A., Osorno Murguía, R. y Mazadiego Infante, T. (2008). Estilos parentales y sintomatología depresiva en una muestra de adolescentes veracruzanos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(1), 91-105. Recuperado de http://www.researchgate.net/publication/40441113_Estilos_parentales_y_sintomatologa_depresiva_en_una_muestra_de_adolescentes_veracruzanos

OTRA MIRADA A LA ESCUELA: TRANSFORMACIÓN NECESARIA PARA EL SIGLO XXI

ANOTHER LOOK AT THE SCHOOL: NECESSARY TRANSFORMATION FOR THE XXI CENTURY

Bibiana María Mejía Builes*, Claudia Patricia Muñoz Arango*, Norman Darío Moreno Carmona**

Institución Educativa Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán, Colombia

Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia

Recibido: 21 de noviembre de 2014 – Aceptado: 13 de enero de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Mejía Builes, B. M., Muñoz Arango, C. P. y Moreno Carmona, N. D. (enero-junio, 2015). Otra mirada a la escuela: transformación necesaria para el siglo XXI. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 136-157.

Resumen

En este artículo se hace una revisión de la producción científica de investigaciones realizadas en Latinoamérica y Europa durante los últimos diez años, en torno a las percepciones y lecturas que se han construido de la escuela y del cumplimiento de sus funciones en el marco académico y en los procesos de socialización, reconociendo sus falencias, pero haciendo énfasis en las posibilidades que ofrece el entorno educativo tal y como está planteado, para la formación integral de niños y adolescentes. Se hace un análisis de las posibilidades de la escuela para responder a las transformaciones de la familia como institución social, teniendo en cuenta cómo esta influye en sus acciones y en las expectativas que se ponen en la tarea educativa. Por último, se propone una mirada alternativa a la escuela y a la adolescencia para generar la reflexión en torno a la función social de la escuela desde la cual es posible generar cambios en la población estudiantil y como consecuencia, en el entramado social.

Palabras clave:

escuela, familia, adolescencia, desarrollo positivo, transformación social

Abstract

This article makes a review of the scientific production of some research studies conducted in Latin America and Europe during the past ten years which have revolved around the perceptions and readings that have been drawn on school and the fulfillment of its functions in the academic setting and the socialization processes; recognizing its flaws and stressing the possibilities offered by the educational environment just as it is structured, intended to the integral formation of children and teenagers. The analysis is done around the possibilities of the school to respond to the transformations of the family as a social institution taking into account the way in which it influences its actions and the set of expectations entrusted in the educational process. Lastly, it is proposed an alternative look at the school and the youth in order to raise reflection upon school's social role from which it is possible to manage transformations in the student population; and therefore, in the social context.

Keywords:

school, family, adolescence, positive development, social transformation

* Estudiantes de Maestría en Intervenciones Psicosociales. Correos electrónicos: bibimb2001@yahoo.com, claudia2002@gmail.com

** Psicólogo. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Doctor en Investigación Psicológica. Docente de la Maestría en Intervenciones Psicosociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Correo electrónico: norman.morenocca@amigo.edu.co

Introducción

La escuela como escenario de interacción social en el cual transcurre la cotidianidad de niños y adolescentes se convierte en foco de interés en la medida en que puede promover el desarrollo socioafectivo de estos grupos poblacionales. A través de los años se mantiene como un espacio vigente con unas funciones históricamente asignadas desde lo político, social y económico, pero en la actualidad, donde se evidencian grandes transformaciones sociales, la escuela se ve enfrentada a críticas devaluadoras sobre su desempeño y aportes a la construcción social.

Se hace necesario, pues, asumir una mirada crítica –como acto reflexivo que orienta al cambio– frente a las características actuales de la escuela y la educación, teniendo en cuenta las particularidades de los contextos y la realidad contemporánea en que la niñez y la adolescencia responden a condiciones particulares, en cuanto a la interacción con otros y la relación con el aprendizaje; asuntos que obligan a los actores de los entornos educativos a asumir de manera diferente la enseñanza, trascendiendo efectivamente y no solo en el discurso, la transmisión de conocimientos para abrirse a la posibilidad de la construcción de aprendizajes.

Esta revisión se realiza en el marco de la investigación *Escuela como potenciadora: representaciones sociales de estudiantes y docentes* a partir de la producción científica en torno a las percepciones que se han construido de la escuela y del cumplimiento de sus funciones, reconociendo sus falencias, pero haciendo énfasis en las posibilidades que ofrece el entorno educativo para la formación integral de niños y adolescentes, planteadas desde una perspectiva positiva, tomando como referente la educación pública en el contexto colombiano. Esto se articula con la experiencia desde la práctica profesional como docentes orientadoras en instituciones educativas públicas del Departamento de Antioquia, desde la que se ha logrado identificar cierta disociación en la manera como la escuela asume sus tareas (de formación académica y social), al no tener muy en cuenta las transformaciones sociales. Se incluyen también datos sobre la familia en la contemporaneidad buscando identificar su relación con las funciones de la escuela y la influencia que puede tener sobre estas.

El propósito es que a partir del recorrido por diferentes resultados investigativos el lector tenga la posibilidad de acercarse a una mirada positiva de la escuela y de reflexionar en torno a las transformaciones sociales y a la manera como la escuela puede responder a ellas, teniendo en cuenta sus posibilidades para contribuir a la potenciación de fortalezas en los adolescentes, lo que va más allá de los resultados académicos y la cobertura.

Se procura hacer un llamado a los agentes educativos para que centren la mirada en las posibilidades que presenta la escuela como institución social que se sostiene en el tiempo; una invitación a reconocer las opciones que ofrece el cambio social y que da a la escuela enormes oportunidades de generar transformaciones desde la formación integral, contribuyendo a la potenciación de recursos en los adolescentes.

Metodología

Para la elaboración del presente artículo se inició con la revisión de textos relacionados con la escuela y el desarrollo positivo de manera independiente y también se buscaron artículos e investigaciones que relacionaran ambos conceptos. De entrada, se tuvieron en cuenta artículos que fuesen preferiblemente de los últimos cinco años, pero al haber tan poca producción en este periodo de tiempo, se amplió el rango a ocho o diez años. Se priorizaron los artículos e informes realizados en Colombia y Latinoamérica, ampliándolo luego a España, donde se encuentra mayor producción científica sobre el tema específico del modelo del desarrollo positivo y su relación con la escuela. De esta búsqueda emergieron categorías como las transformaciones sociales, la familia y la adolescencia que generaron la pregunta por la función social de la escuela y por cómo el modelo del desarrollo positivo aporta a su cumplimiento.

En esta revisión se tuvieron en cuenta alrededor de 70 producciones documentales (libros, artículos de revistas indexadas, informes de investigación) que abordaran el tema de interés investigativo y con estas se elaboraron fichas bibliográficas como estrategia para organizar la información y facilitar la escritura. Para la elaboración del presente artículo se seleccionaron 54 referencias relacionadas con las posibilidades de la escuela y las nuevas miradas, que desde la teoría se proponen para aportar a su tarea social, atendiendo a las transformaciones sociales de la contemporaneidad y a las falencias que se evidencian en la escuela tal y como está planteada en los países latinoamericanos.

La principal fuente de información fue la base de datos EbscoHost y las palabras clave para la búsqueda en revistas indexadas fueron escuela, desarrollo positivo, adolescencia y escuela, familia y escuela en Colombia.

Resultados

Escuela y familia: instituciones sociales en continuos procesos de transformación

En la actualidad, los informes gubernamentales sobre el logro de objetivos en políticas educativas centran la mirada, las mediciones y el análisis en temas como cobertura, matrícula, resultados en pruebas nacionales e internacionales y permanencia en el sistema educativo (Casas, Gamboa y Piñeros, 2002; ESOCEC, Piñeros Jiménez, Castillo Varela y Casas, 2011), dando por sentada la existencia de una relación directa entre el desarrollo económico y el desarrollo humano (Perinat-Maceres y Tarabay-Yunes, 2008). En Colombia se pretende la *educación integral e incluyente*, pero a la hora de evaluarla se toman solo aspectos cuantificables que permitan sustentar acciones políticas y económicas y, al parecer, se dejan de lado las posibilidades de la escuela para fortalecer su lugar social, como factor protector para los niños y adolescentes, que le son otorgadas por aspectos como la inclusión, la obligatoriedad y la participación de la comunidad educativa.

La presencia de la escuela en Colombia ha buscado responder al interés por instruir a los niños y jóvenes en saberes que la familia no alcanza a proporcionar. Desde sus inicios, la escuela ha recibido de la sociedad la tarea de transmitir saberes para responder a las necesidades políticas y económicas de un grupo social (Helg, 1984), en cierta medida, relegando las realidades de los contextos sociales y necesidades personales de los miembros de las comunidades a las que pretende atender.

A través de la historia se ha ido construyendo un lugar en el entramado social para las instituciones formadoras, especialmente para la escuela, teniendo en cuenta que en ella se mueven aspectos de la formación académica y de la formación humana, así como lo plantea Ghiso (2005) cuando afirma que:

La escuela se entiende como dos subsistemas paralelos: uno se constituye de la estructura de la academia (con su discurso institucional, roles y ritos), el otro se compone de las prácticas sociales cotidianas, la vivencia e intensidad relacional de los grupos establecidos en ella. (p. 52)

La familia también aparece como institución social formadora que se inscribe en las trayectorias históricas y ha ido presentando transformaciones significativas en su estructura, roles y prácticas parentales a través del tiempo. Tradicionalmente se ha considerado a la familia como la encargada de transmitir valores y normas que posibilitan el ingreso al grupo social, contribuir a la adaptación a las transformaciones sociales, formar en competencias sociales, conductas prosociales y acompañar el desarrollo cognitivo y psicosocial de niños y adolescentes (Bolívar, 2006; Espitia y Montes, 2009; Cuervo, 2010).

Los diferentes cambios sociales –educación, economía, violencia, trabajo, uso de la tecnología, movilidad, medios de comunicación– han afectado las dinámicas familiares, generando transformaciones como por ejemplo, el ingreso de la mujer al mundo laboral que exige la participación afectiva y cuidadora del hombre en el hogar. Aunque son evidentes las transformaciones en las funciones de padres y madres, a nivel social se mantienen los estereotipos tradicionales de mujer/madre cuidadora y hombre/padre proveedor. Esta discordancia tiene efectos significativos en el proceso formativo de niños y adolescentes (Nudler y Romaniuk, 2005) que trascienden el entorno familiar y son reforzados en el ambiente escolar y social. De esta manera la relación con la autoridad y la norma, la construcción del rol social y de la identidad como resultado de la identificación con las figuras adultas significativas, pueden verse afectados durante el desarrollo de niños y adolescentes.

La familia como institución social se encuentra en proceso de transformación debido a asuntos como la reivindicación de los derechos de la mujer posibilitando su ingreso al trabajo y a la educación, lo que genera cambios en los roles parentales para intentar alcanzar la corresponsabilidad de los padres en el cuidado de los hijos y el hogar, también se han presentado cambios en la estructura familiar como el aumento de familias monoparentales, divorcios y familias compuestas (Moreno Carmona, 2014). Por otro lado, el sistema económico, las condiciones laborales (inestabilidad, horarios extensos e irregulares, baja remuneración económica), y el temor de los adultos a generar traumas en los hijos (Jurado, 2003) dificultan el acompañamiento familiar, el establecimiento de límites y normas claras, dando lugar a que los adolescentes permanezcan solos o al cuidado de personas externas al núcleo familiar. A esto se suma el control de natalidad, que implica que el número de integrantes de la familia sea cada vez más reducido, disminuyendo las posibilidades de interacción constante con otros.

A pesar de estos cambios, la familia sigue siendo considerada como el lugar primordial para el encuentro con el otro, a partir del cual puede aportar a la construcción de identidades, a la vida social de niños y jóvenes (Saintout, 2007) y a la relación que se establece con las demás instituciones sociales. Por ejemplo, la influencia de la familia en la educación ha sido investigada por autores como Moreno Ruiz, Estévez López, Murgui Pérez y Musitu Ochoa (2009) a través de un estudio cuantitativo en España. Asimismo Espitia y Montes realizaron un estudio cualitativo en Colombia (2009) donde identifican que la familia le da un lugar relevante a la educación y que las prácticas familiares de acompañamiento escolar y el clima familiar condicionan el ajuste psicosocial del adolescente al contexto educativo y logran impulsar u obstaculizar el proceso escolar.

En esta vía Jadue (como se citó en Cuervo, 2010) señala que las transformaciones en la composición, dinámica y roles familiares producen cambios en las prácticas de crianza (transmisión de normas, valores y modelos de comportamiento), incrementado el riesgo de bajo rendimiento y fracaso

escolar, de problemas emocionales y conductuales en los niños y adolescentes que son evidentes en los contextos escolares, razones por las cuales postula que el sistema escolar debe proponer acciones protectoras y preventivas para atender a los niños y adolescentes provenientes de familias monoparentales, recompuestas, con ambos padres ausentes o con padres del mismo sexo.

Tanto Moreno Carmona (2014) como Pedone (2006) muestran que la escuela se está viendo en la tarea de encontrar formas de abordar situaciones sociales complejas para proponer nuevas maneras de educar y de establecer relaciones y referentes que se adecúen a las necesidades y formas de socialización de niños y adolescentes, teniendo en cuenta que las investigaciones evidencian una realidad de padres ausentes y de niños y adolescentes que requieren de referentes alternos en su proceso de desarrollo y socialización (Moreno Carmona, 2013; 2014), donde aumentan las dificultades en el establecimiento de límites por parte de los padres (Climent, 2006), haciendo que se desdibuje la función social de la familia en la contemporaneidad y, por ende, se haga necesaria la transformación de la manera como la escuela asume su función social.

Las tareas de la escuela

La escuela en Colombia fue creada a principios del siglo XX con el fin de preparar a los alumnos para ser honestos ciudadanos, buenos católicos y diestros trabajadores, respondiendo a unas condiciones históricas, políticas y económicas de la época (Helg, 1984). Desde entonces se le han asignado funciones sociales (formación en convivencia, ciudadanía, competencias sociales y valores) que en este momento, al parecer, no logra satisfacer. Actualmente, siguiendo las lógicas de la Constitución Política Colombiana (1991) y la Ley General de Educación (1994), se busca fomentar la participación democrática y los derechos humanos, pero en la práctica cobra mayor relevancia el cumplimiento de lo normativo y lo académico, que la real educación para la paz y la convivencia (Salinas e Isaza Mesa, 2003).

El lugar sagrado que ocupó la escuela en algún momento de la historia –seguramente por su dependencia a la Iglesia Católica– ha sido modificado por las transformaciones que han sufrido las instituciones sociales –familia e iglesia–, lo que ha generado que se evidencien sus falencias y se presenten frecuentes críticas al sistema educativo. Así como lo confirma el informe de indicadores de educación (ESOCEC et al., 2011), los estudiantes parecen no identificar el sentido de la asistencia obligatoria a la escuela y de los contenidos académicos que en ella se imparten. Además, en la Encuesta Nacional de Deserción Escolar del Ministerio de Educación Nacional que presentó resultados en el año 2010, se encuentra que la tasa de desvinculación del sistema educativo en Colombia es del 6,7% y lo asumen como un fenómeno multidimensional que incluye los contextos social y regional,

condiciones de las instituciones educativas, de las familias e individuales. En este estudio se identifican los siguientes factores como los principales causantes de la deserción: según los secretarios municipales, las dificultades académicas; según los directivos escolares, la maternidad o paternidad temprana; según los docentes, la falta de gusto por estudiar; y los estudiantes, por su parte, no consideran el estudio útil a futuro (Corporación Colombia Digital, 2012).

Los niveles crecientes de deserción escolar durante la edad adolescente se han convertido en una problemática común en América Latina y, por lo tanto, en un foco de investigación. Por ejemplo, en un estudio de corte cualitativo realizado en Costa Rica por Arguedas Negrini y Jiménez Segura (2009) se encuentra una relación entre la permanencia y deserción de los estudiantes con su sentido de conexión con la Institución Educativa y las actividades escolares, lo que se relaciona con los hallazgos antes mencionados en los que los estudiantes colombianos asocian la deserción con la falta de utilidad de la asistencia a la escuela y los docentes con la falta de gusto por estudiar.

También, una explicación a la deserción escolar se intenta hacer en un acercamiento a las representaciones culturales que la población marginal tiene de la escuela, desde un proyecto investigativo desarrollado en Venezuela (Perinat-Maceres y Tarabay-Yunes, 2008). En este trabajo se toma el concepto de representación cultural como las representaciones del mundo y de las realidades que nacen de las experiencias comunes y compartidas que llevan a una interpretación construida colectivamente. Los autores concluyen que las ofertas educativas dirigidas a los niños y adolescentes de grupos desfavorecidos deben tener en cuenta sus condiciones culturales para que encajen con su percepción de la realidad; afirman que las propuestas educativas que han desconocido estos elementos han traído como consecuencia el fracaso y la deserción escolar, pues pretenden formar para el futuro a una población focalizada en el presente, en su afán por sobrevivir.

En este mismo sentido, investigaciones argentinas realizadas por Saiz y Maldonado (2010) con un estudio etnográfico y Barilá (2004) en el marco de un estudio de corte cualitativo, abordan las expresiones de desinterés, desgano y malestar de los adolescentes frente a lo que les brinda la escuela, pues no obedece a las expectativas de ser un lugar en el que se ofrezcan actividades dinámicas que permitan la expresión y representación, o espacios propicios para el aprendizaje y la convivencia.

Por otro lado, Gutiérrez y Gonçalves (2013) mediante un estudio cuantitativo en el que se analizan las relaciones entre los activos para el desarrollo, el ajuste escolar y la percepción de bienestar subjetivo de los adolescentes en España encuentran que la satisfacción con la escuela está positivamente relacionada con la satisfacción con la vida –aunque esta es más baja de lo esperado por los investigadores–. Lo anterior, lleva a preguntarse por las funciones de la escuela e invita a problematizar

su lugar como recurso externo, desde el cual tiene la posibilidad de construir una relación más directa con la satisfacción con la vida de los adolescentes, lo que puede tener efecto en la manera en que estos representan la escuela y por ende, en las prácticas sociales al interior de la misma.

Puede entenderse, entonces, que la escuela no está cumpliendo de manera pertinente con las expectativas puestas desde lo social, pues no las reconoce como funciones propias y espera que la familia se haga cargo de estas, continúa centrando su interés en el desempeño académico y la cobertura, mientras que la formación en valores, moral, cívica y emocional que hace parte de la cotidianidad escolar, no se asume como objetivo del proceso educativo. De esta manera, la resignificación del lugar y las posibilidades de la familia en la formación de los adolescentes, y de la escuela como referente alterno, deja en evidencia el desencuentro entre los representantes de ambas instituciones, donde cada una demanda de la otra la responsabilidad de la formación, negando las posibilidades propias para aportar al fortalecimiento de competencias socioemocionales de los adolescentes (Martiniá, 2003).

Históricamente la escuela ha esperado que la familia cumpla con sus funciones de institución social formadora, que sea garante de las condiciones económicas para que se posibilite el desempeño escolar, que prepare a los niños desde el nacimiento para la participación y aprendizaje activo en comunidad, que cuente con disponibilidad de tiempo, transmita valores y saberes culturales y que sea referente de afecto y estabilidad (Espitia y Montes, 2009). Dichas demandas pareciera que no corresponden a las características de las familias en la actualidad, sin embargo, a los agentes educativos les cuesta asumir una nueva postura frente a los cambios que suscita la modificación de la estructura familiar, que permita la construcción de demandas coherentes con las condiciones sociales contemporáneas.

Esta resistencia genera que la escuela centre su interés y sus esfuerzos en el componente académico dejando en un segundo plano la formación en ciudadanía y la potenciación de recursos propios de los niños y adolescentes. Desde la normatividad colombiana se habla del desarrollo de competencias ciudadanas que aporten al desempeño social y laboral (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 67; Ley General de Educación, 1994, art. 5), y se busca la evaluación de competencias cognitivas en los niveles de la educación media y superior – que son los que dan el criterio de calidad a las Instituciones Educativas según los estándares del ICFES¹– y de competencias cognitivas y no cognitivas² en la educación básica primaria y secundaria. Si bien se han abierto espacios para la enseñanza y evaluación de competencias ciudadanas, no son claros los momentos, las estrategias y

¹ El ICFES es una entidad estatal encargada de los procesos de evaluación de la educación primaria, básica, media y superior en Colombia y es a partir de los resultados de estas evaluaciones que se determinan los niveles de calidad educativa (ICFES, 2014).

² El ICFES clasifica las competencias ciudadanas en cognitivas y no cognitivas, “dentro de las competencias no cognitivas se encuentran las emocionales, las comunicativas y las integradoras” (ICFES, 2013a, p. 11).

los responsables para la formación de las competencias “no cognitivas” en temáticas como empatía, manejo de la ira, escucha activa, asertividad, actitudes y acciones ciudadanas dentro del contexto de la educación formal.

En algunas de las estrategias utilizadas en el modelo educativo tradicional colombiano se observa la pretensión de articular otras dimensiones del proceso formativo, al promover la educación integral desde propuestas que fortalezcan las habilidades para la vida y las competencias ciudadanas, sin tener muy en cuenta las dinámicas internas de las Instituciones Educativas públicas que han sido generadas por los cambios sociales, lo que dificulta el establecimiento e institucionalización de las estrategias para que se conviertan en parte central de los programas educativos.

Siguiendo esta lógica, desde la práctica profesional, se han logrado identificar algunos intentos gubernamentales por promover la educación integral desde modelos y propuestas que fortalezcan las habilidades para la vida y las competencias ciudadanas³, en una pretensión por articular otras dimensiones del proceso formativo, pero es común encontrar que los programas de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales son planteados como programas alternativos, que no logran articularse a las dinámicas educativas construidas al interior de la escuela, puesto que son asumidos por los miembros de la comunidad educativa como actividades extracurriculares que no aportan al logro de los objetivos planteados desde los criterios de calidad, motivo por el cual, son programas que no se sostienen en el tiempo lo que incide en su impacto y en sus posibilidades de generar transformación.

A pesar de que la atención está focalizada en las competencias cognitivas, los resultados académicos en las pruebas de calidad aplicadas a nivel nacional e internacional evidencian que los jóvenes no están aprendiendo o que por lo menos no logran darle un uso adecuado a la información que se les brinda en la escuela (ICFES, 2013a; 2013b). Además de esto, problemas sociales como la drogadicción, las pandillas, la historia violenta del país entre otros, se han filtrado a las Instituciones Educativas que vienen respondiendo desde la lógica de la inmediatez, dando soluciones rápidas a las situaciones que se presentan en la cotidianidad de la comunidad educativa, sin permitir ni promover la reflexión y el análisis de condiciones estructurales de dichas situaciones (Maldonado y Servetto, 2009). Desde esta perspectiva, todo el panorama es desalentador: la escuela se queja del Estado y de la familia porque no cumplen con su responsabilidad en la formación de los niños y jóvenes, la

³ Por ejemplo el *Módulo de habilidades para la vida* elaborado por la Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en articulación con la Gobernación del Departamento. Este módulo fue socializado a diferentes miembros de las comunidades educativas para ser usado como herramienta de promoción de estilos de vida saludable, prevención y control de las enfermedades crónicas en adolescentes. También se encuentran los lineamientos de la Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Esta ley actualmente se encuentra en proceso de implementación en las Instituciones Educativas del país.

familia se queja porque la escuela no está controlando a los jóvenes y no está cuidando de estos de una manera “adecuada” y el Estado se queja porque no se obtienen resultados en cuestiones de calidad y cobertura.

No obstante, la escuela continúa presentando características que desde diferentes teorías son positivas y aportantes a la formación de los niños y adolescentes que a ella asisten. A continuación se hará una breve revisión de algunas de las propuestas alternativas que se enfocan en las posibilidades de la escuela como escenario trascendental para la formación integral.

La escuela desde otra mirada

La psicología positiva de corte cognitivo que se encuentra fundamentada en el paradigma empírico-analítico, dándole a sus estudios y propuestas un enfoque cuantitativo, se centra en las fortalezas del individuo y en la búsqueda de su felicidad y estudia las características de los contextos o instituciones que proporcionan experiencias positivas y potencian fortalezas individuales. Teniendo como referente la psicología positiva, el modelo del desarrollo positivo surge como una propuesta alternativa a la perspectiva centrada en el déficit y postula la promoción de recursos y oportunidades para el desarrollo, incluye en el concepto de salud las habilidades y competencias que guían al bienestar y que pueden ser potenciadas por las características de los contextos en los que se mueve el adolescente (Oliva et al., 2010).

La psicología positiva y el modelo del desarrollo positivo, como alternativa teórica, dan una mirada a la escuela reconociendo sus posibilidades para responder a su función formadora y socializadora, por las particularidades que la convierten en escenario trascendental para el fortalecimiento de potencialidades en niños y jóvenes; por ejemplo, es el lugar donde más tiempo pasan durante la adolescencia –por su carácter de asistencia obligatoria– (Seligman, Ernst, Gillham, Reivich, & Linkins, 2009; Sánchez y Lázaro, 2011); es un espacio que siempre cuenta con la presencia de adultos hablantes y escuchantes que pueden estar más tiempo y con mayor disponibilidad que los adultos en el hogar, garantiza la presencia de pares con quienes se puede interactuar en un medio seguro, hay normas más o menos efectivas o realistas y hay tareas organizadas que permiten ordenar el tiempo y el espacio (Martiniá, 2003).

Así mismo, Maldonado, Servetto, Uanini y Molina (2012) exponen las conclusiones de una investigación realizada desde el año 2004 en una escuela pública de Argentina, en la que se indaga por las relaciones entre los adolescentes de la escuela media y los modos en que la escuela interviene de manera intencional o implícitamente en esta construcción de sociabilidad. Estas autoras señalan la

importancia del papel de la escuela en los procesos de sociabilidad y en la constitución de subjetividad de los adolescentes, en la medida en la que enseña el lugar social, fortalece o destruye prejuicios e historiza procesos de los sujetos como actores en un tiempo y lugar particular.

Mateos Blanco (2008-2009) indaga por los aportes hechos desde la investigación educativa sobre la percepción que los estudiantes tienen de la escuela y señala que esta es descrita como un escenario en el que se construyen las primeras relaciones de amistad, es donde se dan las condiciones de organización y normatividad de las instituciones sociales y donde se percibe la diversidad, lo que posibilita la identificación y la diferenciación que requiere el adolescente (Barilá, 2006). En otro estudio de corte cuantitativo realizado en Argentina y donde se da relevancia a la percepción que los estudiantes tienen de la escuela, Grasso y Robledo (2010) encuentran que un porcentaje significativo de adolescentes considera que la escuela enseña cosas útiles y novedosas, se adecúa a las demandas en la relación docente-estudiante y aseguran que el fracaso escolar es consecuencia del desinterés y de los hábitos de estudio inadecuados. Por otro lado, un porcentaje menor de estudiantes reafirman las críticas realizadas a la escuela, al considerar que no prepara para el trabajo, la vida universitaria, la convivencia democrática ni la comprensión de la realidad política y social. Esta visión crítica puede estar relacionada con que la valoración social de la escuela se dirige a la transmisión de saberes instrumentales para obtener un título que garantice el ingreso al mundo laboral (Fogolino, Falconi y López, 2008).

Hernández (2010) por su parte, buscó caracterizar las representaciones sociales, como manera de aproximación al sentido que los adolescentes escolarizados en una Institución Educativa privada de la ciudad de Bogotá, han construido de la escuela. El autor señala que se le atribuye alta relevancia al carácter privado de la Institución Educativa –en referencia a las Instituciones Educativas públicas– puesto que es percibida como generadora de mejores oportunidades y como entorno protector frente a fenómenos como el pandillismo y el consumo de drogas. Se logra concluir que la escuela es representada en tres aspectos: como espacio para capacitarse en cómo enfrentar la competitividad y alcanzar un mejor nivel de vida; la escuela como institución que posibilita el ingreso a escenarios de reconocimiento social –como la universidad–; y la escuela como lugar para fortalecer las amistades por sus características de espacio social. En la representación que se construye de la escuela el aprendizaje pasa a un segundo plano y se asume como el lugar donde transcurre la infancia y la adolescencia y donde el aprendizaje va más allá de las aulas.

Desde finales del siglo pasado se han presentado diferentes propuestas para modificar el modelo educativo tradicional intentando retomar la trascendencia de la tarea transformadora de la escuela, cuestionando los criterios de calidad y los objetivos de formación. Delors (1996) afirma en el informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI que “la presión de la competencia

hace olvidar a muchos directivos la misión de dar a cada ser humano los medios de aprovechar todas sus oportunidades” (p. 11) y propone “añadir nuevas disciplinas como el conocimiento de sí mismo y los medios de mantener la salud física y psicológica, o el aprendizaje para conocer mejor el medio ambiente natural y preservarlo” (p. 12).

Hace énfasis también en la misión de la educación; misión que casi 20 años después es vigente:

La educación tiene la misión de permitir a todos, sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal. Esta finalidad va más allá de todas las demás. Su realización larga y difícil, será una contribución esencial a la búsqueda de un mundo más vivible y más justo. La Comisión desea recalcarlo enfáticamente en un momento en que ciertas mentes se ven embargadas por la duda respecto a las posibilidades que ofrece la educación. (Delors, 1996, p. 12)

En esta misma vía, Obiols y Di Segni de Obiols (1993) proponen como función de la escuela la formación de competencias que brinden herramientas intelectuales que posibiliten el pensamiento crítico y la toma de perspectiva frente al mundo contemporáneo en el que abundan las imágenes y la información tecnológica.

Desde estos planteamientos se visibilizan las posibilidades en la educación y en la escuela que pueden ser aprovechadas por los actores de los entornos educativos. Basarse en los recursos de las instituciones escolares ampliará las oportunidades de acción que orienten la transformación de los modelos educativos para dar prioridad a la formación, teniendo en cuenta las potencialidades de niños y adolescentes.

Esto evidencia que es necesaria la ruptura paradigmática en aspectos educativos, ya que la representación que se tiene de la educación tradicional ha venido generando dudas y críticas frente a los aportes que la escuela puede ofrecer a la sociedad, originando una crisis que muestra la necesidad de transformar la manera de acercarse y comprender el entorno educativo y escolar y sus posibilidades. Es evidente que la escuela cuenta con las posibilidades para cumplir la tarea de cambiar, para responder a las necesidades sociales sin abandonar su misión de educar personas (Flores Alanís y Meza Mejía, 2010). El mismo proceso histórico de la educación ha llevado a replantear los modelos educativos, reclamando la relevancia de la función social de la escuela donde, como afirma Ghiso (2005), se le dé lugar a los aprendizajes posibles en la cotidianidad y las relaciones.

Propuestas desde una mirada alternativa

Frente a las diferentes miradas positivas y críticas, que se le dan a la escuela se encuentran diversos estudios que logran dar pistas sobre las posibilidades de esta en su obligatorio proceso de transformación. Estos estudios reconocen la presencia del adolescente en el entorno escolar, asumiendo este período vital como una etapa de transformación, posibilidades y descubrimiento personal, que implica cambios y desafíos que no son necesariamente negativos o problemáticos (Winnicott, 1960; Gómez-Bustamante y Cogollo, 2010; Oliva et al., 2010), lo que abre posibilidades en el acompañamiento que puede brindar la escuela a una población en la que se reconocen las potencialidades, permitiendo la construcción y la formación que trasciende el conocimiento académico.

Por ejemplo, algunos autores han explorado los programas propuestos por el modelo del desarrollo positivo en el contexto escolar, en los cuales se intenta mostrar de manera diferente a la adolescencia, al entenderla como un momento en el cual las personas cuentan con un gran potencial para alcanzar un “desarrollo” saludable; postulan que esta etapa es propia de un “florecimiento”, una plasticidad y grandes potencialidades, que al incluir relaciones saludables con el contexto se logra encaminar al desarrollo de una ideal integridad personal, para lo que se establece como objetivo una formación integral desde la educación secundaria y el desarrollo de competencias para una vida satisfactoria que permita contribuir de manera positiva a la sociedad a la que se pertenece (Oliva et al., 2008; 2010; 2011).

Centrados en este modelo, Pertegal, Oliva y Hernando (2010) realizan una revisión de la literatura a nivel internacional de lo que se podría considerar programas para la promoción del desarrollo positivo en el entorno escolar, desde donde se abordan competencias de desarrollo personal (autoestima, autoeficacia, identidad), competencias de desarrollo emocional (inteligencia emocional, empatía, autocontrol), competencias sociales (habilidades sociales, habilidades de resolución de conflictos, habilidades comunicativas, asertividad) o competencias cognitivas (pensamiento analítico y crítico, planificación, toma de decisiones). Los autores analizan entre otros aspectos, los diversos tipos de programas donde evidencian el alcance de las intervenciones, las características de los programas exitosos y las consecuencias positivas que se derivan de la participación en ellos. Concluyen que los programas exitosos son aquellos que tengan un enfoque global de promoción del desarrollo con cierta intensidad y continuidad en el tiempo, que conlleven un cambio del clima del centro educativo, que sean de carácter multifocal o multidominio y que formen a los educadores y fomenten su implicación. Se encuentran también investigaciones de corte cualitativo (Sánchez y Lázaro, 2011) y de corte cuantitativo (Choque-Larrauri y Chirinos-Cáceres, 2009) realizadas en instituciones educativas de España y Perú respectivamente, concluyen que los programas de desarrollo positivo favorecen la potenciación de competencias socioemocionales. Estos programas, centrados en la formación socio-

emocional (toma de decisiones, manejo de emociones, solución de conflictos, relaciones interpersonales, autoestima, entre otros) van más allá de la reproducción de conocimientos y permiten la articulación de la vida cotidiana y la subjetividad en el contexto escolar.

También se han llevado a cabo diferentes investigaciones que señalan el carácter multifactorial del proceso escolar, poniendo en evidencia que el aspecto cognitivo de la educación es sólo un elemento del sistema complejo que implica la formación integral, pues no pueden dejarse de lado las particularidades socio-ambientales y la potenciación de habilidades socio-emocionales en los adolescentes. Se ha rastreado además, la percepción de cultura institucional, prácticas cotidianas de enseñanza y resiliencia, encontrando en los alumnos alta correlación entre las dos primeras y correlación moderada con la resiliencia. En los profesores se encuentra correlación moderada entre sus percepciones de cultura y prácticas de enseñanza, y nula correlación de ambas con la resiliencia (Villalta Paucar y Saavedra Guajardo, 2012). Así mismo, Gaxiola Romero, González Lugo y Contreras Hernández (2012) identifican mediante un estudio cuantitativo realizado en México, que la resiliencia y la motivación académica de los estudiantes influyen directamente en su rendimiento escolar.

De igual forma se ha indagado en Costa Rica por la motivación y la permanencia en la escuela (Arguedas Negrini y Jiménez Segura, 2009), en España por la relación entre el clima familiar y el clima escolar (Moreno Ruiz et al., 2009), por la influencia del comportamiento ciudadano del docente en el proceso formativo mediante un estudio cuantitativo realizado en Portugal (Rego, Pereira, Fernandes y Rivera Heredia, 2007) y por la necesidad de reconocer el factor socioeconómico como influyente en los procesos de evaluación de la calidad educativa en Colombia (Casas et al., 2002), dando lugar a otras miradas más allá de los resultados cuantificables por las pruebas de competencia académica para incluir aspectos de la formación personal de niños y adolescentes.

Puede observarse que las investigaciones recientes en torno a la escuela dan cabida a múltiples factores como intervinientes y condicionantes en lo que puede considerarse como eficaz en lo educativo. Algunos autores entonces, identifican a partir de un estudio transversal con explotación secundaria de datos realizado en Colombia (Rodríguez-Jiménez y Murillo Torrecilla, 2011), que la escuela sí importa puesto que aporta a los procesos de aprendizaje y tiene posibilidades para lograr la transformación social y sugieren la necesidad de incluir variables de entrada y contexto a la hora de realizar evaluaciones de desempeño de los estudiantes para lograr una lectura útil y así, la mejora de la calidad educativa en el país. Otros investigadores en Argentina mediante un trabajo cuantitativo, identifican a partir de la alta puntuación de dimensiones como “Desarrollar valores” y “Contar con cultura general”, que la escuela es visualizada como una institución relevante para el desarrollo per-

sonal (Batlle et al., 2010). Estos asuntos posibilitan cambiar la mirada devaluadora para abrirse a una mirada positiva donde se resalten las potencialidades y recursos de la escuela como institución que se mantiene con el pasar de los años en los diferentes contextos sociopolíticos.

Es necesario, pues, hacer una lectura de los contextos para lograr acercarse a la comprensión del otro, encontrar una manera diferente de educar donde se escuche a los niños y adolescentes y, a partir de ahí, la escuela permita la exploración de aquellos asuntos que ellos saben, de aquello que les interesa, de las habilidades y destrezas que poseen y también de aquellas cosas que necesitan aprender para afrontar las condiciones emocionales, intelectuales y socioeconómicas de su cotidianidad (Cajiao Restrepo, 2011). La alternativa es, como lo expresa Freire (2004), que la educación vaya más allá de la enseñanza de contenidos, teniendo en cuenta el conocimiento crítico de las condiciones sociales, culturales y económicas del contexto. Se trataría entonces de que la escuela se torne en un espacio que promueva la educación *para* la vida –“informar, capacitar y formar las personas para vivir en un contexto histórico natural en que le corresponden asumir los diferentes roles y dinámicas individuales y sociales de la existencia”– y la educación *en* la vida –“en todo momento el ser humano se encuentra en riesgo de aprendizaje” (p. 24).

Discusión

Al acercarse a estas diferentes miradas de la escuela planteadas desde diversas posturas epistemológicas se logra identificar como punto común el reconocimiento de la importancia que debe dar la educación a los contextos y sus posibilidades y la necesidad de que la escuela se convierta en un escenario en el que se tengan en cuenta las potencialidades de los adolescentes, su capacidad creativa, sus intereses, las expectativas que tienen de la educación y de la escuela para que de esta manera sea posible la construcción de modelos educativos que respondan a las necesidades y transformaciones sociales.

La escuela y la universidad son los escenarios en los que se mantienen las maneras de ver el mundo y las formas de relacionarse con este y con los otros. Por tanto, se hace necesario generar espacios reflexivos sobre los modos como se orienta la educación y sus consecuencias a nivel social, de manera que no solo se ocupen de necesidades inmediatas que no propenden por la transformación de los individuos ni de los escenarios escolares, sino que se proponga la construcción de procesos que tengan continuidad en el tiempo, respondan a los movimientos de los contextos sociales y consideren las voces de los miembros de las comunidades educativas.

Este recorrido permite acercarse a las lecturas que se han hecho de la escuela, de sus funciones y sus implicaciones en la vida cotidiana de niños y adolescentes, y por tanto, en la construcción del entramado social. También este nos permite reconocer la escuela como una construcción histórica que debe responder a las exigencias y movimientos de las realidades sociales, por lo que hoy se hace imperativa su transformación.

Conclusiones

En la actualidad, la escuela se ve enfrentada a críticas devaluadoras sobre su desempeño y aportes a la construcción social, pues continúa resistiéndose al cambio de su rol en un momento en el que se hace necesario que atienda aspectos a los que la familia parece ya no alcanzar a responder, debido a las transformaciones generadas por los cambios sociales. Sin embargo, la familia y la escuela a través del tiempo continúan siendo las instituciones primordiales para el encuentro con el otro, la construcción de identidades y la vida social de niños y adolescentes.

Los cambios al interior de la familia y de la escuela dejan en evidencia la interdependencia existente entre estas dos instituciones, pues los cambios en la estructura y dinámicas de una, afectan directamente las dinámicas de la otra. La escuela se está viendo en la tarea de encontrar formas de abordar situaciones sociales complejas para proponer nuevas maneras de educar y de establecer relaciones y referentes que se adecuen a las necesidades y formas de socialización de niños y adolescentes. No se trata de que los agentes educativos asuman las funciones y roles materno/paternos sino que posibiliten los espacios y recursos para la potenciación de destrezas y habilidades propias de los adolescentes y fortalezcan las herramientas cognitivas y emocionales necesarias para enfrentar las condiciones del mundo contemporáneo.

Si bien la escuela presenta falencias y desencuentros con otras instituciones sociales, cuenta con opciones y características que favorecen el acompañamiento y el fortalecimiento de habilidades socio-emocionales de los adolescentes, y es tarea de los agentes educativos tener una mirada positiva de esta etapa vital para promover acciones formativas que correspondan con las posibilidades, potencialidades e intereses de los jóvenes.

La escuela como escenario de interacción social en el cual transcurre la cotidianidad de niños y adolescentes y que puede convertirse en promotor del desarrollo socio-afectivo de estos grupos poblacionales, hace parte de momentos histórico-sociales desde los que debe hacer lectura de los contextos para aportar de manera transformadora a la sociedad. Para ello se propone centrar la mirada en las posibilidades que presenta la escuela, pues es el lugar en el que más tiempo pasan durante la adolescencia (Seligman et al., 2009; Sánchez y Lázaro, 2011), es un espacio que siempre cuenta con

la presencia de adultos hablantes y escuchantes que pueden estar más tiempo y con mayor disponibilidad que los adultos en el hogar, garantiza la presencia de pares con quienes se puede interactuar en un medio seguro, hay normas más o menos efectivas o realistas y hay tareas organizadas que permiten ordenar el tiempo y el espacio (Martíñá, 2003); reconocer sus opciones para generar transformaciones desde la formación integral y apostar a la potenciación de recursos en los adolescentes, yendo más allá de los resultados académicos y de la cobertura.

El proceso educativo es complejo, multifactorial e implica aspectos que van más allá de lo académico y por lo tanto su evaluación debe tener en cuenta dimensiones socio-emocionales y contextuales, de manera tal que la formación y la calidad educativa sean entendidas no solo como aspectos cuantificables, sino también como procesos de construcción y transformación que, al estar inscritos en la cotidianidad, sean evidentes en el actuar de los adolescentes y en su manera de afrontar los conflictos propios de esta etapa vital.

Referencias

- Arguedas Negrini, I. y Jiménez Segura, F. (2009). Permanencia en la educación secundaria y su relación con el desarrollo positivo durante la adolescencia. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(1), 50-65. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2783787>
- Barilá, M. I. (diciembre, 2004). Algunas vivencias del malestar adolescente en la escuela. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, 2(2), 137-158. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n02a06barila.pdf>
- Barilá, M. I. (diciembre, 2006). Ser alumno hoy: algunos aportes para la formación del sujeto adolescente en el nivel medio. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, 4(4), 41-58. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n04a03barila.pdf>
- Battle, S., Vidondo, M., Kaliman, F., Sansone, C., Núñez, M. C., Bory, G., ... Maldonado, S. (enero-diciembre, 2010). El significado del estudio y de la escuela a lo largo de la escuela media. *Anuario de investigaciones*, 17, 121-128. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuin/v17/v17a12.pdf>
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146. Recuperado de <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>

- Cajiao Restrepo, F. (mayo, 2011). La reinención de la escuela. *Reflexión e Investigación. Revista del congreso por una educación de calidad*, (3), 4-27. Recuperado de <http://pedagogiadialogante.com.co/documentos/revistas/reflexiones-3-web.pdf#page=26>
- Casas, A. F., Gamboa, L. F., y Piñeros, L. J. (septiembre, 2002). El valor que agrega la escuela: una aproximación a la calidad de la educación en Colombia. *Borradores de investigación*, (28), 3-23. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/economia/documentos/pdf/bi28.pdf>
- Choque-Larrauri, R., y Chirinos-Cáceres, J. (abril, 2009). Eficacia del programa de habilidades para la vida en adolescentes escolares de Huancavelica, Perú. *Revista Salud Pública*, 11(2), 169-181. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v11n2/v11n2a02.pdf>
- Climent, G. I. (2006). Representaciones sociales, valores y prácticas parentales educativas: perspectiva de madres de adolescentes embarazadas. *La ventana*, (23), 166-212. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana23/graciela.pdf>
- Corporación Colombia Digital. (2012). *Encuesta Nacional de Deserción Escolar ENDE*. Bogotá. Recuperado de <http://www.colombiadigital.net/desercion-escolar/item/4081-encuesta-nacional-de-deserci%C3%B3n-escolar-ende.html>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas – Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121. Recuperado de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/163/245>
- Delors, J. (comp.). (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. [s.l.]: UNESCO. Recuperado de <http://dide.minedu.gob.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/1847/La%20educacion%20encierra%20un%20tesoro.pdf?sequence=1>
- ESOCEC, Piñeros Jiménez, L. J., Castillo Varela, A. M. y Casas, A. (septiembre, 2011). *Educación ¿Qué dicen los indicadores? Antioquia*. Bogotá: Educación compromiso de todos. Recuperado de <http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2011/10/Antioquia.pdf>
- Espitia, R. y Montes, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). *Investigación y desarrollo*, 17(1), 84-105. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n1/v17n1a04.pdf>

- Flores Alanís, I. y Meza Mejía, M. (2010). La nueva tarea de la escuela. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (17), 15-38.
- Fogolino, A. M., Falconi, O. y López, E. (2008). Una aproximación a la construcción de la experiencia escolar de adolescentes y jóvenes de grupos sociales urbanos en condiciones de pobreza en Córdoba. *Cuadernos de Educación*, 6(6), 227-243. Recuperado de <http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/viewFile/755/712>
- Freire, P. (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gaxiola Romero, J. C., González Lugo, S. y Contreras Hernández, Z. G. (2012). Influencia de la resiliencia, metas y contexto social en el rendimiento académico de bachilleres. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(1), 164-181. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v14n1/v14n1a11.pdf>
- Ghiso, A. (2005). *Encuentros inevitables entre incluidos y excluidos en espacios sociales escolares de la ciudad de Medellín*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Gómez-Bustamante, E. M. y Cogollo, Z. (febrero, 2010). Factores predictores relacionados con el bienestar general en adolescentes estudiantes de Cartagena, Colombia. *Revista Salud Pública*, 12(1), 61-70. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v12n1/v12n1a06>
- Grasso, L. y Robledo, A. (abril, 2010). ¿Qué piensan los jóvenes acerca de la escuela? La opinión de los estudiantes que finalizan el nivel secundario. *Diálogos pedagógicos*, 8(15), 13-36. Recuperado de <http://bibdigital.uccor.edu.ar/ojs/index.php/prueba/article/viewFile/500/pdf>
- Gutiérrez, M. y Gonçalves, T.-O. (2013). Activos para el desarrollo, ajuste escolar y bienestar subjetivo de los adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(3), 339-355. Recuperado de <http://www.ijpsy.com/volumen13/num3/366/ajuste-escolar-y-bienestar-en-adolescentes-ES.pdf>
- Helg, A. (1984). *La educación en Colombia, 1918-1957: una historia social, económica y política*. Bogotá: Plaza y Janés.
- Hernández, Ó. G. (julio-septiembre, 2010). El sentido de la escuela: análisis de las representaciones sociales de la escuela para un grupo de jóvenes escolarizados de la ciudad de Bogotá. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(46), 945-967. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v15n46/v15n46a12.pdf>

- ICFES. (2013a). *Resultado del grado noveno en el área de competencias ciudadanas*. Recuperado de <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/consultaReporteEntidadTerritorial.jsp>
- ICFES. (2013b). *Colombia en PISA 2012. Informe nacional de resultados*. Bogotá: ICFES. Recuperado de <http://www.icfes.gov.co/investigacion/evaluaciones-internacionales/pisa>
- ICFES. (15 de abril, 2014). *Presentación de exámenes*. Recuperado de <http://www.icfes.gov.co/examenes/>
- Jurado, J. C. (enero-junio, 2003). Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar urbana en Medellín. *Historia Crítica*, (25), 165-182. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81111333010>
- Ley 115 (1994). *Ley General de Educación*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf
- Maldonado, M. y Servetto, S. (julio, 2009). Contingencias y desencuentros: una protesta de estudiantes secundarios. *Avá. Revista de Antropología*, (14). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169013838012>
- Maldonado, M. M., Servetto, S., Uanini, M. y Molina, G. (2012). Claroscuros en la investigación: adolescencia, escuela y lazos sociales. *Cuadernos de Educación*, (4), 351-363. Recuperado de <http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/viewFile/712/672>
- Martiñá, R. (2003). *Escuela y familia: una alianza necesaria*. Buenos Aires: Troquel.
- Mateos Blanco, T. (2008-2009). La percepción del contexto escolar. Una imagen construida a partir de la experiencia de los alumnos. *Cuestiones pedagógicas*, (19), 285-300. Recuperado de <http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/19/16Mateos.pdf>
- Moreno Ruiz, D., Estévez López, E., Murgui Pérez, S. y Musitu Ochoa, G. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(1), 123-136. Recuperado de <http://www.ijpsy.com/volumen9/num1/226/relacion-entre-el-clima-familiar-y-el-clima-ES.pdf>
- Moreno Carmona, N. D. (enero-abril, 2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 177- 209. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v30n1/v30n1a09.pdf>

- Moreno Carmona, N. D. (enero-junio, 2014). Una mirada –otra– a la familia. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 55-61.
- Nudler, A. y Romaniuk, S. (2005). Prácticas y subjetividades parentales: transformaciones e inercias. *La ventana*, (22), 269-285. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402211>
- Obiols, G. A. y Di Segni de Obiols, S. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapeluz. Recuperado de <http://www.biblioises.com.ar/Contenido/300/370/Adolecencia%20posmodernidad%20y%20escuela%20sec.pdf>
- Oliva, A., Reina, M. d., Hernando, A., Antolín, L., Pertegal, M. Á., Parra, Á., y Ríos, M. (2008). *La promoción del desarrollo adolescente: recursos y estrategias de intervención*. Andalucía: Junta de Andalucía. Consejería de salud. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/contenidos/Informacion_General/c_3_c_1_vida_sana/adolescencia/desarrolloPositivo
- Oliva, A., Reina, C., Hernando, A., Antolín, L., Pertegal, M., Parra, A., Ríos, M., Estévez, R. y Pascual, D. (2010). *Activos para el desarrollo positivo y la salud mental en la adolescencia*. Andalucía: Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/contenidos/Informacion_General/c_3_c_1_vida_sana/adolescencia/desarrolloPositivo
- Oliva, A., Pertegal, M., Antolín, L., Reina, C., Ríos, M., Hernando, A., Parra, A., Pascual, D. y Estévez, R. (2011). *Desarrollo positivo y los activos que lo promueven*. Andalucía: Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/csalud/contenidos/Informacion_General/c_3_c_1_vida_sana/adolescencia/desarrolloPositivo
- Pedone, C. (2006). Los cambios familiares y educativos en los actuales contextos migratorios ecuatorianos: una perspectiva transatlántica. *Athenea Digital*, (10), 154-171. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2133788>
- Perinat-Maceres, A. y Tarabay-Yunes, F. (septiembre-diciembre, 2008). Educación y desarrollo humano en América Latina: reflexión desde la Psicología Cultural. *Universitas Psychologica*, 7(3), 701-710. Recuperado de <http://sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/actualizarrevista/archivos/V07N03A07.pdf>
- Pertegal, M.-Á., Oliva, A. y Hernando, A. (2010). Los programas escolares como promotores del desarrollo positivo adolescente. *Cultura y Educación*, 22(1), 53-66. Recuperado de <http://personal.us.es/oliva/04.%20PERTEGAL.pdf>

- Rego, A., Pereira, H., Fernandes, C., y Rivera Heredia, M. E. (2007). Comportamientos de ciudadanía docente, motivación y desempeño académico. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), 253-268. DOI: <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.v39i2.322>
- Rodríguez-Jiménez, O. R. y Murillo Torrecilla, F. J. (enero-junio, 2011). Estimación del efecto escuela para Colombia. *MAGIS, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 3(6), 299-316. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/3959/2921>
- Saintout, F. (abril, 2007). *Jóvenes e incertidumbres. Percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1048/1/TFLACSO-2007FJS.pdf>
- Saiz, M. C. y Maldonado, M. M. (octubre, 2010). Mediatizaciones y procesos de escolarización: acerca del desinterés que presentan hoy los alumnos en la escuela secundaria. *Cuadernos de Educación*, 8(8), 257-268. Recuperado de <http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/811/764>
- Salinas, M. L. e Isaza Mesa, L. (2003). *Para educar en el valor de la justicia. Representaciones sociales en el marco de la escuela*. Bogotá: Magisterio.
- Sánchez, C., y Lázaro, S. (2011). *Desarrollo positivo adolescente y educación socioemocional en la secundaria obligatoria* (Tesis de Maestría). Universidad de Cantabria, Cantabria. Recuperado de <http://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/1884/S%C3%A1nchez%20Alvarez,%20Carmen.pdf?sequence=1>
- Seligman, M., Ernst, R., Gillham, J., Reivich, K., & Linkins, M. (June, 2009). Positive education: positive psychology and classroom interventions. *Oxford Review of Education*, 35(3), 293-311. Recuperado de <http://www.ppc.sas.upenn.edu/positiveeducationarticle2009.pdf>
- Villalta Paucar, M. A. y Saavedra Guajardo, E. (enero-marzo, 2012). Cultura escolar, prácticas de enseñanza y resiliencia en alumnos y profesores de contextos sociales vulnerables. *Universitas Psychologica*, 11(1), 67-78. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/647/64723234006.pdf>
- Winnicott, D. (1960). La adolescencia. En *Obras completas* (pp. 1042-1048). Psicolibro. Recuperado de <http://psikolibro.blogspot.com/2007/10/donald-winnicott-obras-completas.html>

ARTÍCULOS DE REVISIÓN TEÓRICA
THEORETICAL REVIEW

JUSTIFICAR, FUNDAMENTAR Y PENSAR: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL USO DE LAS BASES FENOMENOLÓGICO-EXISTENCIALES EN EL ENFOQUE HUMANISTA EN PSICOLOGÍA

TO JUSTIFY, TO GROUND AND TO THINK: A REFLECTION ON THE USE OF PHENOMENOLOGICAL-EXISTENTIAL BASES WITHIN THE HUMANISTIC APPROACH IN PSYCHOLOGY

Jacqueline Karen A. Serra Undurraga*

Universidad de Chile, Chile

Recibido: 15 de agosto de 2014 – Aceptado: 9 de diciembre de 2014

Forma de citar este artículo en APA:

Serra Undurraga, J. K. A. (enero-junio, 2015). Justificar, fundamentar y pensar: una reflexión sobre el uso de las bases fenomenológico-existenciales en el enfoque humanista en psicología. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 159-174

Resumen

Este artículo toma los aportes de autores que se han dedicado a pensar las bases del enfoque humanista en psicología como: Villegas, Quitmann, Gendlin, Moreira, Martínez, Kriz, Gondra, Capra, Sassenfeld y Moncada, para reflexionar en torno a los usos que se le han dado a las bases fenomenológico-existenciales en el enfoque humanista. Para esto, se analizan los postulados de importantes exponentes de este enfoque como: Maslow, Rogers, Gendlin y Perls. A partir de esta reflexión crítica se propone una diferenciación entre el *justificar*, el *fundamentar* y el *pensar*, como tres usos que se le dan a las bases fenomenológico-existenciales en el enfoque humanista en psicología. En el artículo se desarrolla que, a su vez, estos usos reflejan distintos modos de aproximarse al conocimiento: *justificar* se refiere al uso de las bases filosóficas para la validación académica, *fundamentar* tiene relación con el uso de las bases filosóficas para estructurar la teoría y *pensar* tiene que ver con utilizar la fundamentación de forma dialógica para seguir pensando. Se concluye que existe una filosofía implícita cartesiana, objetivista y atomista, al usar las bases fenomenológico-existenciales solo al nivel de la *justificación*; con esto se propone que algunos psicólogos humanistas a pesar de afirmar poseer bases filosóficas fenomenológicas existenciales, no aplican estas a sus postulados. Por último, se resalta la importancia de *pensar* dialógicamente la psicología para cuestionar la teoría y avanzar en el conocimiento.

Palabras clave:

fenomenología, existencialismo, escuelas psicológicas, psicología humanística, filosofía, filosofía de la psicología.

* Psicóloga Clínica. Postítulo en Psicodrama. Candidata a Magíster en Psicología Clínica. Correo electrónico: ps.karenserra@gmail.com.
Página web: www.ps.karenserra.cl.

Abstract

This article draws on the contributions of authors who have devoted to think about the foundations of the humanistic approach in psychology, such as: Villegas, Quitmann, Gendlin, Moreira, Martinez, Kriz, Gondra, Capra, Sassenfeld and Moncada, to reflect on the uses that they have given to the phenomenological-existential bases in the humanistic approach. Thus, the principles of major representatives like Maslow, Rogers, Gendlin and Perls; are analyzed. From such a critical reflection, it is suggested a distinction among *justifying*, *grounding*, and *thinking*, as three uses that are given to the phenomenological-existential bases in the humanistic approach in psychology. The article elaborates on the fact that, in turn, these uses represent different ways of approaching knowledge: *justifying* deals with the use of the philosophical basis for academic validation. *Grounding* relates to the use of the philosophical basis for structuring the theory. *Thinking* has to do with the use of grounding in a dialogical way to keep reasoning. It is concluded the fact that there is an implicit objectivist and atomistic Cartesian thought when using the phenomenological-existential basis only at the level of *justification*. Here it is proposed that some humanistic psychologists do not apply phenomenological existentialist philosophical principles to their postulates even though they assert on having such bases. Finally, the importance of *thinking* psychology dialogically as to questioning the theory and make progress in knowledge is highlighted.

Keywords:

phenomenology, existentialism, psychological schools, humanistic psychology, philosophy, philosophy of psychology

Bases del enfoque humanista en psicología

El enfoque humanista en psicología, fue definido por Maslow como *La tercera fuerza* siendo las primeras dos el conductismo y el psicoanálisis. Esta fuerza se diferencia de las anteriores sobre todo por su crítica al determinismo, a la patologización y por su creencia en el potencial humano (Capra, 1982/1992; Maslow, 1982, Kriz, 1985; Moreira, 2001; Henao Osorio, 2013).

Kriz (1985) puntualiza que en el enfoque humanista en psicología hay homogeneidad paradigmática y metodológica, con heterogeneidad teórica, la cual se explica históricamente, ya que en su fundación reunió abordajes distintos que compartían “el deseo de deslindarse de manera explícita de la concepción determinista, mecanicista, monocausal (al menos en su tendencia) del hombre, [que] tuviera bases biológicas (psicoanálisis) o invocara el mecanismo de estímulo-reacción (conductismo)” (p. 219).

Maslow (1982), por su parte, se interesó por problemas psicológicos que no pudo resolver con “la estructura científica clásica de la época (la psicología conductista, positivista, ‘científica’, no valorativa y mecanomórfica)” (p. 21). Entonces, propuso el enfoque humanista, que tendría otro abordaje; así, el psicólogo estadounidense cuestiona la posibilidad y aun la conveniencia de un acercamiento neutro al objeto de estudio, si ese objeto es un ser humano o cercano a él. El autor considera que amar lo que se estudia contribuye a llegar a un nivel mayor de conocimiento, ya que el amor hacia ese ser humano permite que este se abra y se muestre. También menciona que este amor contribuye a que no se quiera cambiar ni controlar a ese objeto. Es por esto que el autor propone que esta forma de conocimiento es más objetivamente verdadera.

En consonancia, Capra (1982/1992) habla del surgimiento del enfoque humanista como una forma distinta de entender el mundo. Hace una comparación entre el paradigma newtoniano, mecanicista, biomédico, con un paradigma integral donde los exponentes del enfoque humanista cobran relevancia.

Martínez (1982/2009), de forma similar, realiza una crítica al método científico usado en el ámbito de la psicología. Analiza que esta, como ciencia joven, siguió el modelo de la ciencia por excelencia: la física. Sin embargo, se quedó en el alcance newtoniano de esta. Este autor propone el desarrollo de un enfoque de la meta-ciencia, es decir, que entienda que todo método y forma de comprensión ocurre en un determinado contexto, y por tanto, que todo tiene una filosofía implícita que influye en cómo se conceptualiza el objeto y los métodos que se utilizan, por esto, es importante explicitarla. Martínez es partidario de utilizar el método de la fenomenología junto con un pensamiento crítico para acercarse al estudio del ser humano.

Maslow (1982), igualmente, hace una crítica a los científicos por ser solamente verificadores y propone “abrir nuevos caminos, explorar y originar, más que aplicar, validar, comprobar y verificar” (p. 22). Así, Maslow coincide en criticar a la ciencia (positivista, mecanicista, determinista) como método de estudio del ser humano (Capra, 1982/1992; Kriz, 1985; Martínez, 1982/2009; Maslow, 1982; Quitmann, 1985). En este punto es que el enfoque humanista podría encontrarse con la fenomenología, como el método científico del existencialismo (Quitmann, 1985). Esto es relevante ya que las raíces filosóficas del enfoque humanista se sitúan, entre otras influencias, en la filosofía existencialista y en la fenomenología (Gendlin, 1966; Kriz, 1985; Martínez, 1982/2009; Moreira, 2001; Quitmann, 1985; Sassenfeld y Moncada, 2006).

Fenomenología y existencialismo

Estas son dos ramas que se desarrollaron de forma paralela en el tiempo e independientemente la una de la otra. Por un lado, la filosofía existencialista con Kierkegaard, Bergson, Jaspers y Buber; y, por otro lado, la fenomenología con Brentano y Husserl. Estas corrientes se unen a partir de Heidegger y se siguen desarrollando con Sartre, Merleau Ponty y Marcel (Quitmann, 1985).

Sassenfeld y Moncada (2006) recuerdan que la fenomenología se basa para su investigación en el fenómeno y la experiencia. El primero se refiere a cómo el objeto se presenta a la consciencia de un observador. La segunda se refiere a la forma particular de una persona de experimentar la existencia en el mundo y los fenómenos en cada momento. Es importante recalcar que fenómeno y experiencia están en unidad, uno implica al otro. Esto debido a la intencionalidad, concepto desarrollado por Brentano y continuado por Husserl, lo cual quiere decir los procesos psicológicos siempre están haciendo referencia a algo que se percibe en la realidad exterior, es decir, están situados.

Esto es consonante con lo que menciona Gendlin (1966) sobre el existencialismo, que concibe al ser humano como un *ser en* y un *ser con* y no como un individuo que es afectado por determinados estímulos. Es decir, anteriormente se consideraba primero lo individual y a partir del individuo había una interacción con, por ejemplo, otro individuo. El existencialismo invierte este orden, el ser humano se constituye en relación: “El ser-en-el-mundo y el ser-con-otros es la primera consideración del existencialismo; el individuo como entidad independiente solo es explicable en un segundo lugar” (Gendlin, 1966, p. 42). Así, se perfila una crítica a la separación sujeto/objeto y a la pretensión de neutralidad u objetividad, como si se pudiera acceder al fenómeno con independencia del observador.¹

¹ Al respecto, se hace necesario aclarar que, como mencionan Sassenfeld y Moncada (2006), Husserl tiene varias etapas, entre ellas la fenomenología descriptiva y la trascendental. Esta última se inclina hacia la posibilidad de alcanzar un conocimiento objetivo, es por esto que no es influyente en la psicología humanista. A diferencia de la fenomenología descriptiva, que es anterior en el pensamiento de Husserl (Yontef, 1998, 2004, citado en Sassenfeld y Moncada, 2006) y es a la que se está refiriendo en este trabajo.

Quitmann (1985) reflexiona acerca de cómo la fenomenología le dio el fundamento al enfoque humanista para el alejamiento de las ciencias tradicionales:

En la exigencia de Husserl a la fenomenología de ser “psicología descriptiva” y de volver “a las cosas mismas” se basa el no reconocimiento de las ciencias tradicionales. El hombre no es el resultado o el punto de intersección de causalidades varias que determinan su cuerpo o su psique; el hombre no puede concebirse como parte del mundo ni como simple objeto de la biología, de la psicología y la sociología; ni agotarse completamente en el universo de las ciencias; todo lo que el hombre sabe sobre el mundo, incluso lo aprendido a través de la ciencia, lo conoce a partir de su visión o experiencia del mundo, sin la cual los símbolos de las ciencias carecerían de sentido. (p. 46)

El autor considera que la fenomenología no aportó al enfoque humanista solamente en la superación del método científico mecanicista, sino también en la comprensión del ser humano como en relación a su contexto, en una unidad indivisible:

En el caso de las experiencias fenoménicas no se trata de estados en el interior del hombre, sino de intencionalidades, es decir, de distintos tipos de ser en el mundo. Un análisis intencional de este tipo tiene como base el sentido con el que aparece ante nosotros el mundo en cada caso. Si me fijo en lo que el mundo significa para mí comprendo simultáneamente quién y qué soy yo mismo. (p. 47)

Entonces, el enfoque humanista en su crítica a la ciencia mecanicista y a la concepción del ser humano en unión con su contexto, encuentra una base filosófica en la fenomenología y el existencialismo. Esta forma de acercamiento que realizan Quitmann (1985), Gendlin (1966), Martínez (1982/2009), Moreira (2001), Sassenfeld y Moncada (2006) es el *fundamentar*, es decir, cuando se conocen los principios básicos y se construye el edificio teórico y metodológico en consonancia. Esto sería tener bases o fundamentos fenomenológico-existenciales.

Crítica a la concepción del enfoque humanista en psicología con bases fenomenológico-existenciales

Villegas (1986) introduce una visión crítica a este respecto, cuestionando las raíces fenomenológico-existenciales del enfoque humanista. Él realiza una argumentación histórica y contextual para dar fuerza a su tesis de que el enfoque humanista es un movimiento fundamentalmente americano y que la filosofía existencial junto con el método fenomenológico tuvieron poca injerencia en su surgimiento.

Por su lado, Sassenfeld y Moncada (2006) si bien asumen que la fenomenología es uno de los fundamentos del enfoque humanista existencial, llaman la atención sobre el conocimiento que los psicólogos humanistas existenciales tienen acerca de la fenomenología que muchas veces es inexacto y vago.

Villegas (1986) en un recorrido histórico por el enfoque humanista, declara que los psicólogos humanistas americanos no tienen inspiración directa en la fenomenología ni en la filosofía existencial. Rogers confesaba abiertamente en una entrevista que:

En realidad no he recibido una gran influencia de la filosofía existencial. La descubrí cuando ya había formulado mis propios puntos de vista y encontré que existían grandes coincidencias. Pienso que los autores que causaron mayor impacto en mí fueron Kierkegaard y Martin Buber... Ni Heidegger, ni Sartre, en cambio, influyeron nunca en mi investigación. (Villegas, 1982, citado en Villegas, 1986, p. 13)

Por su lado Maslow (1962, citado en Villegas, 1986), consideraba a los filósofos existenciales de muy difícil lectura y no había proseguido en un esfuerzo por entenderlos. Maslow (1961, citado en Villegas, 1986) dice en el Simposium sobre psicología Existencial en la Convención de 1959 de la APA:

No soy existencialista, ni siquiera un estudioso dedicado y cabal de este movimiento. Así mismo debo confesar que estudié el existencialismo, más que por su valor intrínseco, por el propósito de saber qué puede darme como psicólogo. Por eso traté de traducirlo constantemente en términos que yo pudiera usar. Ello explique acaso, porque no encontré en él una nueva y total revelación, sino una acentuación, una confirmación y un redescubrimiento de diversas tendencias existentes en la psicología norteamericana. (p. 13)

Bühler (1972, citado en Villegas, 1986) también habla sobre la independencia en su origen y parecido entre las ideas europeas y norteamericanas. Villegas (1986) mantiene la postura de que el enfoque humanista surgió en la sociedad norteamericana y que la psicología fenomenológica solo se utilizó como marco justificativo y factor amplificador.

Moreira (2001), por su lado, también afirma que Rogers empieza tardíamente a hacer alusiones a la filosofía existencial y fenomenológica. Y Gondra (1981) expone que en la primera etapa del pensamiento de Rogers había un énfasis más científico, bastante alejado de la fenomenología.

Fundamentar o justificar: ¿Para qué buscar bases fenomenológico-existenciales?

Moreira (2001) habla acerca de la necesidad de fundamentación que existe dentro de los psicoterapeutas humanistas. Argumenta que, como este enfoque de la psicología enfatiza la vivencia emocional, dándole prioridad a la experiencia,² la teorización queda en un segundo plano. Es por este

² Es importante distinguir cómo se está conceptualizando experiencia. Desde el punto de vista fenomenológico se piensa que experimentar es nuestra forma de ser-en-el-mundo (Varela, 1996). De esta forma, desde la fenomenología la distinción entre experiencia y conceptualización se difumina: la conceptualización es una de las formas de la experiencia.

motivo que se les ha acusado de usar la intuición³ y la subjetividad como única metodología (Moreira, 2001). Así también “Maslow (1961) no veía en la filosofía existencial más que ‘la base filosófica que actualmente le falta (a la psicología)’” (Villegas, 1986, p. 15).

Resulta interesante formular la pregunta: ¿con esto se está buscando una *fundamentación* o una *justificación*? El buscar los fundamentos, como lo dice la palabra tiene que ver con indagar los cimientos. Siguiendo la metáfora del edificio, la base queda oculta a la vista, pero tiene que ser lo suficientemente profunda como para soportar la altura del edificio. En cambio, en la *justificación* por sí sola, ya no hablamos propiamente de bases o fundamentos, ya que no hay un conocimiento apropiado de los principales postulados sobre los que se erige el edificio del enfoque humanista. Continuando la metáfora de la construcción, la *fundamentación* sería el cimiento del edificio (que tiene que ser lo suficientemente profundo para que el edificio resista) y se podría pensar la *justificación* como el afiche exterior que hace una propaganda acerca de las características del edificio y las ventajas de adquirir un departamento ahí. Si alguien invierte en la *justificación*, pero no en el *fundamento*, su edificio teórico-metodológico no será muy firme.

¿Para qué buscar una *justificación*? Se podría considerar que histórico-culturalmente una teoría y una práctica con bases filosóficas serían más válidas que una teoría y una práctica sin estas. Esta respuesta se ve apoyada por los postulados de Villegas (1986) acerca de que la filosofía se buscó para *justificar* algo que ya había sido pensado. Al *justificar* algo que ya se pensó se infiere que la persona forzosamente no modifica la filosofía implícita desde la cual teorizó; un peligro de esta situación es malinterpretar una teoría. Por ejemplo, Gendlin (1966) habla sobre la calificación del existencialismo como subjetivista: acá, implícitamente, se está interpretando la filosofía existencial desde el dualismo: los que hicieron esta crítica no pudieron entender que el existencialismo plantea que se existe desde la relación con el mundo.

Más allá de la justificación: pensando filosóficamente la psicología clínica

Gendlin (1966) usa al existencialismo como base para *pensar* la psicoterapia. Dice:

El pensamiento existencial no avanza de concepto a concepto mediante implicaciones lógicas. Más bien avanza mediante el detalle experiencial, mediante diferenciaciones que producen sensación experiencial y que habilitan experiencias posteriores (...). Las experiencias no se definen por los conceptos sino, al contrario, los conceptos se definen por los pasos del experienciar. (p. 33)

³ La intuición es definida en fenomenología de forma distinta a como es definida usualmente, es decir, como algo erróneo o místico. Como dice Varela (1996), en fenomenología se refiere a una forma de acceder al fenómeno que es evidente por sí misma, “la inmediatez de la evidencia que es impuesta en nosotros, más allá de las cadenas lógicas de razonamiento simbólico” (p. 274). Así, el razonamiento y la intuición son formas complementarias de conocer: “la intuición sin razonamiento es ciega, pero las ideas sin intuición están vacías” (p. 275).

Así, el autor propone este nuevo uso de los conceptos como esencial para la psicoterapia. Los conceptos se utilizan pero de forma experiencial; es esta última la que los va encadenando y dando sentido y no de forma lógica.⁴

Gendlin (2003) habla sobre la importancia de la relación entre la experiencia y los conceptos para la práctica psicoterapéutica. Postula a la filosofía como una ayuda para entender esta relación. Sin embargo, pareciera ser que no muchos combinan psicoterapia y filosofía, aunque, en su opinión, la filosofía aporta una crítica a los conceptos que utiliza la psicología. Así, él *piensa* los conceptos filosóficos, pone en diálogo la filosofía con la práctica clínica; de esta forma, llega a proponer una ampliación al campo de la filosofía que se relaciona con los conceptos desarrollados desde el experimentar. Es decir que este psicoterapeuta no toma a la filosofía como una mera *justificación* ni como *fundamentación* de su teoría; va más allá: usa a la filosofía para *pensar*.

El desarrollo que realiza Gendlin (1966; 2000; 2003) *piensa* las bases fenomenológico-existenciales del enfoque humanista en psicología, esto es, las pone en diálogo con la práctica clínica y así sigue pensando. El *pensar* incluye a la fundamentación y la trasciende. Si se continúa con el ejemplo del edificio, el pensar estaría situado fuera de la estructura misma, el *pensar* permite tomar cierta distancia de los postulados fundamentales y ponerlos en cuestionamiento y en diálogo con otros. Así, *pensando* probablemente no se termine solo con ese edificio sino más allá de él.⁵ Por el contrario, si se apela a *justificar* y *fundamentar* la psicología existente, con las bases conceptuales filosóficas, entonces, resulta un estancamiento del pensamiento: lo que se busca es la mera justificación o validación, y no ponerse en relación con esas ideas, de modo de seguir pensando.

Para cerrar esta reflexión, se recurre a Martínez (1982/2009) quien presenta su idea de la meta-ciencia como parte del enfoque humanista en psicología: esta sería una forma de acercarse al conocimiento que tome en cuenta justamente el cómo se da esta aproximación a lo que se quiere estudiar. El autor declara que toda teoría y todo método tienen una filosofía particular de fondo: “toda teoría tiene su parte filosófica o metateoría” (p. 7). En este sentido Martínez propone el explicitar los presupuestos filosóficos, pues influirán en cómo se conceptualiza al objeto y los métodos que se utilizarán. Siguiendo a Heidegger (Sassenfeld, 2010) se podría pensar que estos presupuestos funcionan como estructuras pre-reflexivas y, por lo tanto, guían determinadas interpretaciones.

⁴ Hay que dejar claro que si bien se hace una diferencia entre los conceptos desarrollados experiencialmente y los desarrollados según implicaciones lógicas, hablando estrictamente, ambos son formas de experimentar. Siguiendo a Varela (1996) la fenomenología se ocupa del experimentar como la forma de ser-en-el-mundo que es el ser humano. Todo lo que conocemos, incluso la ciencia tradicional, es a partir del experimentar.

⁵ Es importante dar cuenta de que sí podemos realmente comprender y fundamentar nuestra práctica clínica con las bases fenomenológico-existenciales. Probablemente fundamentar sea lo mismo que pensar, ya que estas bases incluyen al observador y por tanto la posibilidad de ir más allá de la dicotomía sujeto/objeto.

A partir de esta idea, se procura dar respuesta a la pregunta: ¿para qué sirve pensar la práctica clínica utilizando conceptos filosóficos? Primero, porque hay presupuestos filosóficos en toda teoría y en todo método (Martínez, 1982/2009), y si no se explicitan, simplemente se está *siendo hablado*⁶ por estos. Si se hacen explícitos, se pueden cuestionar, poner en diálogo, etc., es decir, seguir *pensando*.

Pensar versus justificar

Como lo enfoca Villegas (1986), la filosofía existencial y el método fenomenológico fueron utilizados como amplificador y marco justificativo del enfoque humanista de la psicología. Pareciera ser que el acercarse a la filosofía desde esta intencionalidad, la de justificar algo que ya se pensó, resulta bastante infértil.

El mismo hecho de utilizar el conocimiento en filosofía para justificar está dentro de un paradigma distinto del establecido por la fenomenología y el existencialismo. El usar un conocimiento para validar otro, está dando por sentado que puede haber una verdad y no lo sitúa en el nivel reflexivo del cómo se concibe el llegar a pensar en verdades, ni tampoco considera que una verdad está situada y en relación. Sería distinto si se conciben la filosofía, la epistemología y la genealogía en un diálogo con la teoría y la práctica clínicas. Si se utiliza a la filosofía para cuestionar, para examinar el contexto histórico de donde emergen las ideas... para pensar desde qué marco epistemológico, se miran las cosas y qué consecuencias va implicando este gesto.

¿Desde dónde se habla y qué implicancias tiene? El caso de Maslow

Maslow (1962, citado en Villegas, 1986) afirma en una entrevista refiriéndose al enfoque humanista, al desarrollo de la filosofía existencialista y el método fenomenológico: “Naturalmente, en parte, este desarrollo simultáneo en diferentes países indica que las personas que con independencia mutua han llegado a la misma conclusión, están todas ellas respondiendo a algo real, exterior a ellas mismas” (p. 13). Se puede inferir que en esta frase se está concibiendo *algo real* fuera de la interpretación situada históricamente de cada persona, esto tomando casi literalmente las palabras del autor. Podemos pensar entonces, en un paradigma epistemológico objetivista, de separación entre el observador y lo observado. Esto parece bastante ajeno a la concepción desde la fenomenología, que justamente, empieza a estudiar las cosas tal y como se le presentan a la persona. Se podría pensar a Maslow *siendo hablado* desde este paradigma (cartesiano, objetivista), sin tener mayor conciencia de ello, y por tanto sin poder tener mayor manejo al respecto.

⁶ Con esto se quiere decir que al no manejar el pensamiento filosófico que está a la base de nuestros postulados, se habla desde un paradigma sin saber de ello, por eso se utiliza la expresión de *ser hablado*, para remarcar la inconsciencia que existe al respecto.

Es así como Maslow (1982), para estudiar al ser humano desde su salud y potencial, propone usar como objeto de investigación a “buenos ejemplares (ejemplares superiores) elegidos como muestras biológicas para estudiar las capacidades superiores de la especie humana” (p. 24). Él considera a la persona autorrealizada como psicológicamente superior, y busca comprobar, mediante la investigación, que también tienen una capacidad biológica sensorial superior. En este estudio pretendía seleccionar al 2% más sano a través de “las mejores técnicas entonces disponibles –entrevistas psiquiátricas, tests proyectivos, de desempeño, etc.–” (p. 24).

Se pueden observar una serie de supuestos en Maslow, como el creer sin cuestionamiento en el resultado de los tests, dividir a la persona en áreas de medición, etc., que reflejan un trasfondo atomista y objetivista. En cambio, la fenomenología intenta estudiar las cosas tal como son experimentadas por la persona; esta *ciencia de la experiencia* “no sólo podría estar en iguales condiciones que las ciencias naturales, sino que, de hecho, les otorgará la base que necesitan, porque todo conocimiento emerge necesariamente de nuestra experiencia vivida” (Varela, 1996, p. 268). Con esto, se puede pensar que la fenomenología está en un nivel de reflexividad mayor que lo que está proponiendo Maslow: la fenomenología está preocupada del cómo conocemos en primer lugar; a partir de esto, no se puede calificar de subjetiva, en el sentido de no-científica, ya que está ocupada en el problema “sobre la manera en que las nociones derivadas como objetivo y subjetivo, pueden surgir en primer lugar” (1982, p. 276).

Por otro lado, Maslow (1982) está haciendo una clasificación de valores entre bueno y malo. Las palabras: mejores, sanos, superiores y buenos aparecen repetidamente en su escrito. Se puede deducir que el autor está igualando autorrealización con bueno, sano, superior y mejor, sin preguntarse cómo, en primer lugar, llega a esta categorización. Esta sería una pregunta fenomenológica. En *El hombre autorrealizado* (1989) propone una jerarquía de las necesidades que se van implicando una en la otra, es decir, no se puede ir a la superior sin haber realizado la anterior. Esta pirámide de las necesidades va desde las fisiológicas hasta las de autorrealización. Cabe preguntarse: ¿qué implicancias tiene socialmente esta pirámide? Esta pregunta es muy relevante ya que se puede inferir de ese desarrollo teórico que un ser humano con escasos recursos nunca podría llegar a la autorrealización.

Además, siguiendo a Gendlin (1966) el existencialismo aporta en concebir al ser humano como en contexto y en relación. No es que exista un individuo afectado por su contexto y sus relaciones, sino que el individuo está siempre en proceso de formarse a través de su interacción situada. Esto tiene relación con la famosa frase de Sartre (1946): “*la existencia precede a la esencia*”, esto es, en la existencia se va formando la identidad que nunca es definitiva. Este modo de pensar parece contradictorio con una calificación esencialista de las personas en su grado de realización.

Surgen las preguntas: ¿por qué abrir posibilidades/dialogar puede ser relevante?, ¿quién y desde dónde juzga qué es autorrealización (por ejemplo) y que eso sea bueno? Y más allá: ¿qué implicancias puede tener socialmente el hacer esa división? No hace falta recordar que grandes atrocidades se han cometido en nombre de considerar una verdad, superior y buena, o hablar de los horrores que ha provocado la consideración de cierta clase de hombres mejor que otra.

Relevancia de pensar la psicoterapia: el caso de Perls

Continuando con las dificultades que puede provocar el no *pensar* la psicoterapia, Yontef (1995) realiza un análisis histórico de la terapia gestáltica, la cual se clasifica dentro del enfoque humanista (Kriz, 1985). Yontef sitúa un primer período de la gestalt que se caracterizó por la rebelión contra el autoritarismo entre 1947 y 1951, donde existía un énfasis intelectual sociopolítico, en el cual destaca a Sullivan y Fromm. En esta etapa Perls era confrontado por su desapego a lo intelectual. Yontef plantea que en este período se dio énfasis al contacto, al diálogo, al enfoque fenomenológico y a las teorías de campo, en oposición la visión psicoanalítica mecanicista con dicotomías newtonianas y aristotélicas.

Sin embargo, en un segundo período, en los años 60, se dio un nuevo paradigma muy influenciado por la figura de Perls. Este se caracterizaba por una desestimación de la teoría, de la estructura y la organización. Yontef (1995) llama la atención ante el hecho de que en este período no se conocían las bases teóricas acerca de lo que se estaba luchando, lo que dio lugar a errores muy importantes, como lo son el enfatizar la expresión, expansión y confrontación, con lo cual muchos pacientes terminaban profundamente dañados. Además Yontef analiza que el liderazgo carismático del psicólogo en estos grupos terapéuticos se volvió esencial, de modo que resultaba difícil distinguir si la intervención servía para alimentar las necesidades narcisistas del terapeuta o para sanar al paciente.

Es importante dejar en claro que no sea afirma aquí que el uso de la filosofía o el énfasis intelectual en sí mismo sean la cura a estos peligros. Más bien se propone que la manera en que se usen esos conceptos, de forma más dogmática/justificadora/cerrada o de forma más reflexiva/pensante/abierta puede marcar una diferencia con respecto a estas implicancias sociales. Podría aportar mucha riqueza al pensamiento y a la práctica clínica el poder ser conocedor de este trasfondo filosófico en vez de *ser hablado* por él, sin tener consciencia de otras opciones.

Los casos de Rogers y Gendlin

Resulta interesante a este respecto pensar en la relación entre Rogers y Gendlin. De la unión de ellos, las teorías de cada uno se fueron enriqueciendo y reformulando. Gondra (1981) separa en tres las etapas del pensamiento de Rogers, una primera llamada *etapa no directiva* centrada en las técnicas, en lo que puede hacer el terapeuta para desarrollar una terapia exitosa. En esta etapa Rogers intenta hacer una terapia científica y no es afín con conceptos que sean poco claros en su operalización como *sí mismo* al que consideraba “un término vago, científicamente carente de sentido que, con la desaparición del introspeccionismo había sido suprimido del vocabulario psicológico” (Rogers, 1959, p. 200).

Luego, y en cooperación con Gendlin, comenzaría la segunda etapa *centrada en el cliente* donde se le da menos peso a las técnicas y más peso a la relación humana. Rogers (1950) enfatiza que un cambio relevante que ha tenido su forma de hacer terapia es el de privilegiar la actitud terapéutica en lugar de la técnica. En esta etapa comienza a utilizar conceptos como *sí mismo*, alejándose de lo científico y entrando a la fenomenología, es decir, a la percepción de la realidad y de sí, que tienen los clientes.

Por último, está la *etapa experiencial* que va a desarrollar propiamente Gendlin con una base fenomenológica y existencial muy clara y con algunas diferencias importantes con Rogers.

Entonces, se puede apreciar como en la interacción de Rogers y Gendlin, ambos se vieron afectados y a través de *pensar*, es decir, de dialogar, de abrir distintos puntos de referencia, pudieron dar fruto a un avance importante de la teoría.

Conclusiones y aplicaciones a la clínica

En este trabajo se abordó la problemática de la relación entre bases fenomenológicas-existenciales y el enfoque humanista en psicología. La pregunta central fue: ¿cómo se utilizan y para qué sirven estas bases?

En el curso de la argumentación se comenzó con la posición que arguye bases fenomenológico-existenciales en el enfoque humanista. Luego se pasó a la posición que cuestiona esas bases históricas y asume que solo ha sido utilizado como marco justificativo. Posterior a esto, se hizo un cuestionamiento acerca del para qué buscar bases filosóficas. Así, se pensó en distintas formas de acercarse a las bases fenomenológicas-existenciales: uno, a través de la *justificación*, que por sí sola no implica un manejo conceptual adecuado del enfoque. De hecho, se concluye que muchas veces el utilizar las bases filosóficas solo para justificar implica una reducción de esa filosofía al propio marco de referencia, generalmente objetivista, ya que se piensa como accediendo a un conocimiento

objetivo y verdadero, con independencia del observador. La segunda forma de acercarse a las bases fenomenológicas-existenciales es la *fundamentación*; esta implica un conocimiento adecuado de la teoría y sus presupuestos fundamentales; si se fundamenta adecuadamente según un marco fenomenológico-existencial, entonces se derivará en la tercera forma de acercarse que es *pensar*. Esta forma implica a las anteriores y las trasciende: se trata de tener una mirada reflexiva sobre los presupuestos teóricos, dialogar con estos, ponerlos en conversación y así seguir pensando. Con esta forma de acercamiento, el conocimiento nunca se queda estancado y sigue evolucionando a nuevos alcances, como es el paso de la fenomenología a la hermenéutica. El acercarse a través del *pensar* es congruente con un marco filosófico fenomenológico-existencial, ya que este integra al observador y sitúa todo conocimiento en contexto y en relación.

De esta forma, siguiendo a Martínez (1982/2009), toda teoría tiene una meta-teoría, en ese sentido, resulta útil el *pensar* filosóficamente la práctica clínica para poder tener explícitos esos presupuestos filosóficos que guían nuestras conceptualizaciones y metodologías, ya que de otra forma, se está *siendo hablado* por un paradigma filosófico sin tener mayor manejo al respecto. Si se concibe, fenomenológicamente, que el acercamiento a los fenómenos es siempre a partir de la experiencia, entonces se hace muy relevante el reflexionar acerca de cómo se hace este proceso de conceptualizar, aplicar, etc.

Siguiendo a Foucault (Morey, 1981), la filosofía nos puede servir para poder *pensar lo otro*, para no ser esclavo de las ideas hegemónicas, del etnocentrismo. Es interesante pensar cómo esta actitud se puede hacer relevante en la práctica clínica. Como se esbozó arriba, una idea como la de autorrealización (Maslow, 1982) puede tener muchas implicancias, incluso peligrosas, si se utiliza como si fuese una descripción de la realidad, desde un paradigma objetivista y cartesiano. Por ejemplo, si una persona o un grupo de personas son las autorrealizadas: ¿qué relaciones se podrían dar entre ellas o con otros? Hay relaciones de poder que están implícitas en esta idea y en todas las ideas. No hay una filosofía que sea inocua o que no influya en cómo se conceptualiza y aborda determinada problemática y por lo tanto en cómo se da la estructura relacional entre las personas implicadas.

Es impactante la fuerza de las implicancias concretas que tiene la forma de concebir a la psicoterapia, por ejemplo, si se cree que hay una realidad verdadera *independiente* del observador, ¿qué actitud se tendrá con el paciente?, ¿se tratará de hacerle ver la realidad objetiva que como psicoterapeuta se puede ver? Del tipo: que tiene algún diagnóstico, que está proyectando, etc. Igualmente es muy importante pensar qué consecuencias podría tener esta forma de relación para el vínculo terapéutico. Siguiendo al *Boston Change Process Study Group* [BCPSG] (2002), si la mejoría en psicoterapia es

alcanzar una forma de estar con el *otro* más cómoda, flexible y posibilitante: ¿qué forma de estar con el otro se da cuando como psicólogo se cree tener una verdad a la que el paciente debería acceder también?

Así, el *pensar* la práctica clínica con la filosofía puede ser útil al abrir la posibilidad al diálogo, al cuestionamiento y a la evolución del pensamiento. No se trata de si hay o no bases filosóficas, no se está hablando de citar al mayor número de filósofos de peso ni de encontrar más o menos coincidencias entre lo que dice determinada corriente filosófica y psicológica. Todo esto sería utilizar la filosofía para *justificar* y para *fundamentar*. Tampoco se plantea que este ejercicio sea en vano; sí se considera que es insuficiente.

La actitud de *justificar* puede tener su anclaje en un paradigma objetivista, cartesiano. Es decir, en primer lugar, separar la experiencia y la elaboración conceptual y pensar que solo hay una vía *correcta* de conexión entre ambas.

Para finalizar, siguiendo a Morey (1981), todos los discursos poseen implicancias con respecto al poder, y los discursos que se abren como verdades trascendentes aplastan la posibilidad de germinación de otras voluntades, impiden *pensar lo otro*. O, como se ha dicho en este trabajo: aplasta la posibilidad de *seguir pensando*.

Referencias

- Boston Change Process Study Group [BCPSG]. (2002). Explicating the implicit: The local level and the microprocess of change in the analytic situation (Trad. A. Sassenfeld). *International Journal of Psychoanalysis*, 83, 1051-1062. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/147389906/Explicitando-lo-implicito-copy>
- Capra, F. (1982/1992). *El punto crucial: ciencia, sociedad y cultura naciente*. Buenos Aires: Estaciones.
- Gendlin, E. (1966). Existencialismo y psicoterapia experiencial. En C. Alemany, (Ed.), *Psicoterapia experiencial y focusing: la aportación de E.T. Gendlin* (pp. 31-57). Bilbao: Desclée De Brouwer.

- Gendlin, E. (2000). The “mind”/“body” problem and first person process: three types of concepts. In R. D. Ellis & N. Newton (Eds.), *Advances in consciousness research: Vol.16. The caldron of consciousness: Motivation, affect and self-organization – An anthology*. (pp. 109-118). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. Recuperado de http://www.focusing.org/gendlin/docs/gol_2104.html
- Gendlin, E. (2003). Más allá del postmodernismo: de los conceptos a la experiencia (Trad. L. Robles Campos). En R. Frie (Ed.), *Understanding Experience: Psychotherapy and Postmodernism* (pp. 100-115). Routledge, 2003. Recuperado de: <http://www.focusing.org/es/masalladelpostmodernismo.html>
- Gondra, J. M. (1981). *La psicoterapia de Carl Rogers: sus orígenes, evolución y relación con la psicología científica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Heno Osorio, M. C. (enero-junio, 2013). Del surgimiento de la psicología humanística a la psicología humanista-existencial de hoy. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(1), 83-100. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/951/873>
- Kriz, J. (1985). *Corrientes fundamentales en psicoterapia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martínez, M. (1982/2009). *La psicología humanista: fundamentación epistemológica, estructura y método*. 2ª ed. México: Trillas.
- Maslow, A. (1982). *La personalidad creadora*. Barcelona: Kairós.
- Maslow, A. (1989). *El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser*. Buenos Aires: Troquel.
- Moreira, V. (2001). *Más allá de la persona: hacia una psicoterapia fenomenológica mundana*. Santiago: Universidad de Santiago.
- Morey, M. (1981). Introducción. En M. Foucault, *Tecnologías del yo y otros textos afines*. (pp. 9-44) Barcelona: Paidós Ibérica.
- Quitmann, H. (1985). *Psicología humanística: conceptos fundamentales y trasfondo filosófico*. Barcelona: Herder.
- Rogers, C. (1950). The significance of the self-regarding attitudes and perceptions. En M. Reymert, (Ed), *Feelings and emotions: The Mooseheart Symposium* (pp. 374-382). New York: McGraw-Hill.

- Rogers, C. (1959). A theory of therapy, personality and interpersonal relationships as developed in the client-centered framework. En S. Koch, (Ed), *Psychology, a Study of a Science. Vol. 3* (pp. 185-252). New York: McGraw-Hill.
- Sartre, J. (1946). *El existencialismo es un humanismo*. Buenos Aires: Sur.
- Sassenfeld, A. (2010). Algunas reflexiones sobre la hermenéutica filosófica de Hans-Georg Gadamer y su relación con la práctica de la psicoterapia. *Revista Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, 6(4), 427-448.
- Sassenfeld, A. y Moncada, L. (2006). Fenomenología y psicoterapia humanista-existencial. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 15(1), 89-104.
- Varela, F. (1996). Neurofenomenología: un remedio metodológico para el difícil problema. En *El fenómeno de la vida* (pp. 257-291). Santiago: Dolmen.
- Villegas, M. (1986). La psicología humanista: historia, concepto y método. *Anuario de Psicología*, 34, 7-46.
- Yontef, G. (1995). *Proceso y diálogo en gestalt: ensayos de terapia gestáltica*. Santiago: Cuatro vientos.

REFLEXIÓN LIBRE
REFLECTION

PSICOLOGÍA SOCIAL Y POSCONFLICTO: ¿REFORMAMOS O REVOLUCIONAMOS?

SOCIAL PSYCHOLOGY AND POST-CONFLICT: DO WE REFORM OR HAVE WE REVOLUTIONIZED?

Alejandra Torres Pachón*, Ángela María Jiménez Urrego**, Nathali Wilchez Bolaños*, Jessica Holguín Ocampo*, Danna Michell Rodríguez Ovalle*, María Alejandra Rojas Velasco*, Mónica Andrea Valencia González*, Mildreth Yadira Hurtado Vargas*, Diego Fernando Cárdenas Posada*

Universidad Pontificia Bolivariana – seccional Palmira, Colombia

Recibido: 21 de noviembre de 2014 – Aceptado: 23 de diciembre de 2014

Forma de citar este artículo en APA:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193.

Resumen

En el marco del IV Foro de Psicología y Contemporaneidad y II Foro en Psicología Social y Posconflicto, organizado en la Universidad Pontificia Bolivariana – seccional Palmira, se realizó un trabajo de indagación teórica sobre los impactos del conflicto y posconflicto, desde los ámbitos político, educativo, la salud mental y la desmovilización en Colombia. Esta revisión establece criterios para suponer que el posconflicto busca la generación de estrategias para la construcción de una sociedad democrática que logre instaurar un equilibrio entre la población civil y el Estado, con el fin de recuperar la participación de cada uno de los ciudadanos tanto en dinámicas humanitarias, como en la recuperación de las relaciones sociales, sobre las cuales se edifica el andamiaje de un país con acción solidaria y en paz. Con todo esto, queda por dejar abierta la pregunta: ¿Colombia realmente se encuentra en un estado de posconflicto?

Palabras clave:

Colombia, conflicto, posconflicto, Estado, población civil

Abstract

Within the framework of the IV Forum of Psychology and Contemporaneity and II Forum on Social Psychology and Post-conflict, organized at the Universidad Pontificia Bolivariana – with headquarters in Palmira, it was held a work of theoretical research on the impacts of the conflict and post-conflict, from political, educational, and mental health fields, and the demobilization in Colombia. This review establishes criteria to suppose that post-conflict seeks the generation of strategies for the construction of a democratic society that manages to establish a balance between the civilian population and the State, in order to retrieve the participation of each of the citizens, concerning, humanitarian dynamics, as well as, in the recovery of the social relations, on which is built the scaffolding of a solidarity action and peaceful country. With all this, is to leave the question open: Is Colombia really in a post-conflict state?

Keywords:

Colombia, conflict, post-conflict, State, civilian population

* Estudiantes de VIII semestre de Psicología. Correos electrónicos: alejatr.333@hotmail.com, nataliwi@hotmail.com, jeka-1994@hotmail.com, n-na23@hotmail.com, alejarojas0316@hotmail.com, monik24-24@hotmail.com, milyadi829@hotmail.com, diego_f_c_p@hotmail.com

** Psicóloga. Magister en Psicoanálisis. Doctoranda en Psicología. Actualmente pertenece al Grupo de Investigación en Salud Pública GISAP de la Universidad Santiago de Cali. Coordina el Semillero en Salud Mental y Psicoanálisis de la Universidad Pontificia Bolivariana–Seccional Palmira. Docente Asistencial del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo de Cali. Correo electrónico: angelamaria.jimenez@upb.edu.co

Introducción

A través de un largo trabajo de indagación teórica sobre los impactos del conflicto y el posconflicto, se logra realizar un análisis crítico de estos, articulándolos con los ámbitos político, educativo, la salud mental y la desmovilización en Colombia. En primer lugar es importante situarse en la dinámica del conflicto que se vive actualmente en el territorio colombiano. Colombia es un Estado Social de Derecho que tiene como función la cohesión y la coacción de las personas para regular ciertas conductas legalmente no aceptadas y además para garantía del bien común; en esta medida, la lógica funcional de Colombia gira en torno a un margen de leyes legales, pero con la salvedad de que en algunos casos tales normas no son validadas ni legitimadas por algunas personas que deciden hacer frente a esta situación a partir de vías coercitivas (secuestro, homicidios, reclutamientos) dando origen a al conflicto:

el conflicto armado en Colombia obedece a dinámicas políticas, económicas y sociales de carácter estructural, que generan un número significativo de víctimas marginadas históricamente por la acción política, la redistribución de los recursos económicos y los procesos de integración de las políticas sociales propuestas por el Estado (Combata Reina, Delgadillo Perdomo y Torres Rodríguez, 2013, p. 6).

Este conflicto ha dejado huellas innumerables, ríos de sangre, masacres, y un sinnúmero de actos acompañados de hostiles consecuencias. Para no extenderse más, se intentará resolver un primer planteamiento ¿Qué es el conflicto? Muchos limitarían su definición a un fenómeno que le ocurrió a un grupo pequeño de personas que sufrió daños físicos, materiales o psicológicos a causa de la guerra en Colombia; por ejemplo, el caso de los 12 diputados secuestrados en el Departamento del Valle del Cauca, ¿recuerdan a Sigifredo López? Lastimosamente no se reduce sólo a ellos, presenta un trasfondo que engloba todo el territorio nacional, más aun si los grupos al margen de la ley se han extendido hacia las zonas urbanas, como lo establece Vargas (2005):

La guerrilla, en el pasado actuaba de forma preponderante en regiones rurales y aisladas, en la actualidad se acerca a los centros político-administrativos más importantes del país... Es así, como la nueva geografía del conflicto armado, refleja con claridad cómo la guerrilla se extiende... hacia zonas que le dan ventajas estratégicas en la confrontación (citado en Combata Reina et al., 2013, p. 9).

Para Simmel (2000) el conflicto en primera instancia no es precisamente algo para ser resuelto, menos aún en la actualidad, donde no se evidencian las soluciones sino que cambia la forma en que este se manifiesta. Y ello se debe a que los cambios de la época se ven atravesados por situaciones históricas y económicas que transforman la vida y el conflicto en sí mismo (p. 329).

Lewis Coser (1970) va más allá, con una definición que abarca condiciones de carácter estructural donde señala que tales conflictos sociales pueden, por un lado, ajustar internamente los sistemas o por el contrario, llevar a la quiebra los órdenes sociales, impulsando a la emergencia de un cambio social.

A partir de esto, es posible pensar en lo que acontece en las zonas con mayores posibilidades para la confrontación en Colombia y que permite obtener una definición del conflicto armado en nuestro contexto. En ese orden de ideas, los actores armados tienen una doble finalidad, por un lado, encontrarse con una ventaja estratégica para el control interno del conflicto desde el lugar en el que se encuentran, y por otro, divulgar su ideología soportada en la base de una transformación del Estado. Así, Contreras (2003) terminará diciendo que el conflicto armado es “la confrontación existente, por un lado, entre las fuerzas militares del Estado y las agrupaciones armadas que, con relativa unidad de mando, justifican su actuar por la necesidad de una transformación política, social y económica del país” (p. 122).

Al referir lo anterior, se dimensiona el conflicto como una confrontación de tipo coercitivo entre militares y grupos que se encuentran en inconformidad política, social, económica, que a su vez imponen sus respuestas a través de actos violentos, cuyas repercusiones actúan en función de la misma problemática y argumentan sus acciones con fines favorables desde el punto de vista político, social y económico del país.

En la línea de esta teorización que describe el asunto del conflicto en Colombia, se abre la posibilidad de adentrarse en el marco del posconflicto, referenciándolo como una oportunidad para hablar de mecanismos pro-sociales como serían los diálogos de paz.

El concepto de postconflicto data del año 1992 cuando el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Boutros Boutros-Ghali creó la Agenda para la Paz. Fue en este documento que se puso de manifiesto la gran preocupación de este organismo internacional por aprovechar períodos de paz (fin de la Guerra Fría) para establecer criterios que contribuyeran a favorecer, solucionar y prevenir conflictos entre países y al interior de estos. Aparece aquí el concepto de construcción de paz para el postconflicto (*post-conflict peacebuilding*) (Rettberg 2003).

Ugarriza (2013) señala que el posconflicto cuenta con un criterio conceptual que permite ubicarlo desde el punto de vista temporal. Esto quiere decir que lo que ocurre posterior a la solución del conflicto –sea esto gracias a una negociación, a una victoria militar u otra forma– es denominado posconflicto. El punto de referencia para que este se erija es la *construcción de paz* que se define como: “el fortalecimiento y la solidificación de la paz para evitar una recaída en el conflicto” (p. 144).

Teniendo en cuenta todo este panorama del posconflicto se plantea que este debería ser un proceso en el tiempo en donde se requiere que emerjan actividades como:

permitir la inserción de excombatientes, destruir armas, remover minas anti-persona, repatriar refugiados, monitorear elecciones, proteger el medio ambiente, avanzar en la protección de los derechos humanos, reformar y fortalecer las instituciones gubernamentales y judiciales, apoyar en la reconciliación de la sociedad y promover procesos formales e informales de participación política (Camacho, 2003, citado en Combita Reina et al., 2013, p. 8).

El posconflicto se considera entonces, como aquel período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados y puede entenderse como un concepto de un único atributo; no obstante, utópicamente, ¿sería posible dejar de lado los actos violentos para que todo un país se dedique a acuerdos y hechos de paz, teniendo en cuenta que según la Geneve Declaration Secretariat (2008), Colombia junto al Salvador, Guatemala, Jamaica, Sudáfrica y Venezuela reporta una de las tasas más altas de muerte violenta registrada en el mundo?

En ese orden de ideas, se podrían establecer unas *coordenadas para la paz* que le aporten un engranaje al posconflicto, siendo necesario por ejemplo, adelantar una rehabilitación institucional, lo que significa adecuar las estructuras del Estado al reto social que ha tomado poder en la democracia y seguridad del país, por ello la importancia de establecer un Programa de Asistencia Integral (PAI), jurídica y de inclusión a la sociedad para las víctimas. Así mismo, las propuestas académicas de las Instituciones de Educación Superior referente a la realidad actual del país, cuya producción intelectual y propuestas investigativas han otorgado una mirada crítica al conflicto armado durante los últimos años, poniendo nuevamente en evidencia las causales políticas, sociales y económicas que eventualmente conllevan al enfrentamiento armado.

Al profundizar más en la temática del conflicto y las consecuencias que este conlleva, se hace pertinente describir esta perspectiva desde los actores implicados y las posibles soluciones que plantea el gobierno colombiano en un intento por alcanzar la paz.

Rol del narcotráfico

El narcotráfico en Colombia ha sido un motor generador de la guerra por múltiples razones, entre ellas se encuentra el hecho de que provisionó de recursos económicos a los actores armados y fue pilar importante en el origen y expansión paramilitar:

Con los primeros negocios del mercado de la marihuana, que pasó de ser un simple programa de los jóvenes que la combinaban con la música de la época, se inició una red de tráfico que poco a poco dejó ver sus utilidades. Con el negocio de la marihuana y su auge no se visualizó lo que sería el imperio, el mismo que para mantenerlo, necesitó de toda una organización en la cual el aparato armado fue determinante para su desarrollo. (Gaviria

Vélez, 2011, pp. 25-26)

A este respecto, Echandía Castilla (2000) aclara que el narcotráfico no es una fuente de financiamiento de la guerrilla, por ejemplo, sino que se ve favorecida por las contribuciones forzadas del narcotráfico; ello implica que el grupo armado es un “actor externo al narcotráfico” (p. 121), quien se ve favorecido por el cobro de impuestos a los productores directos de la producción y tráfico de drogas.

Es así como el narcotráfico generó un impacto fuerte en la cultura como un proceso de erosión moral, pues las oportunidades de empleo y educación eran muy escasas y es allí donde aparecen los actores de las grandes bandas para ofrecer a los jóvenes la oportunidad de colmar sus necesidades con negocios ilícitos:

La continua migración hacia la ciudad de habitantes de sectores rurales generó el engrosamiento de los barrios periféricos que cada vez crecían más y más y que aumentaban el riesgo de vulnerabilidad social... las oportunidades de estudio, salud y recreación fueron siendo cada vez más escasas. Ello propició oportunidades de ocio para muchos jóvenes que fueron presa fácil de los grupos de delincuencia que ofrecían bienestar a cambio de sus intereses (Gaviria Vélez, 2011, p. 26).

El conflicto armado pone al descubierto el empoderamiento que en su momento empiezan a tener los grupos armados al margen de la ley, ya que contaban con capacidad militar favorecidos por prácticas de financiamiento, a saber: secuestro, extorsión y contribuciones forzadas del narcotráfico. Tal es el caso de los grupos guerrilleros que empiezan a tener una conexión con actividades de narcotráfico en el norte del Valle en la década de los 90, territorio desde el cual coordinan y exportan cocaína y heroína producida en el sur del país, así mismo el narcotráfico compra tierras amparado en los actores armados (Echandía Castilla, 2000).

La problemática pone en evidencia las disputas que se generan a raíz de la lucha entre pandillas por los terrenos de expendio de drogas y los dineros extorsionados por estos grupos (vacunas), hasta las consecuencias que se generan en los usuarios o consumidores de dichos alucinógenos.

Principales víctimas

Cuando se habla de conflicto, no se hace referencia solamente a los enfrentamientos entre organismos reconocidos como el Ejército Nacional o las FARC, también es preciso hacer hincapié en la población civil y las consecuencias que sufre. En estos términos, aparece el concepto de víctima. Sigales Ruiz (2006) hace una aproximación nosológica del concepto de víctima que permite acotarlo en el marco del conflicto armado en Colombia (ver Tabla 1).

Tabla 1

Definición del concepto de víctima

Víctima			
Diccionario Le Robert (1979)	Mendelsohn (1976)	Filizzula (1995)	Audet y Katz (1999)
Persona que sufre el odio, tormentos e injusticias de alguien.	Persona que se sitúa individualmente o que forma parte de una colectividad, que sufrirá las consecuencias dolorosas determinadas por factores de distintos orígenes: físicos, psicológicos, económicos, políticos, sociales y también naturales.	Individuo que sufrió un daño en su integridad personal por un agente externo evidente para sí mismo y para el cuerpo social.	Persona que sufre de las maniobras de otro. En victimología: se llama víctima a toda persona quien sufre un daño, cuya existencia se reconoce por otra y de la cual no es siempre consciente.

Fuente: elaborado a partir del artículo de Sigales Ruiz (2006).

A partir de esta revisión, el énfasis del concepto de víctima se centra en el hecho de que es un agente o factor externo que conlleva a que se cree la victimización del sujeto. En el marco del conflicto armado en Colombia es preciso reconocer que los actores no son exclusivamente los grupos ilegales que el daño que acarrear no es sólo de carácter individual sino que implica a un colectivo. Esta síntesis lleva a deducir que hay que identificar las particularidades y necesidades de la población civil afectada y tener en cuenta aspectos como los tipos de victimización, género, grupo etario, etnia, con el fin de establecer criterios de inclusión y reparación social (Grupo de Psicología Social Crítica, 2010, p. 129).

En primera instancia, se enfatizan las víctimas infantiles en tanto se encuentran en una situación mayor de vulnerabilidad dada su etapa de desarrollo y que no cuentan con recursos psicológicos que se supone se encuentran “idealmente” en la población civil adulta. Si bien esto dista de ser una realidad, se establece este criterio teniendo en cuenta que un acto violento a la población infantil es un agravante en términos legales; así mismo, genera nuevas formas de transgresión anímica y social como son: el estrés social-familiar, el trabajo forzado, el reclutamiento por parte de los grupos armados, entre otros:

Los eventos de guerra afectan el desarrollo psicosocial de los menores, factor que propicia una deslegitimación de la institución familiar a través de la anulación sistemática de sus miembros, de sus raíces históricas, de sus proyectos, de su legado de crianza y patrones normativos; en este orden de ideas la familia vulnerada se enfrenta a la destrucción sistemática (Andrade Salazar, Angarita, Perico Restrepo, Henao y Zuluaga, 2011, p. 55).

Los eventos del conflicto repercuten en la vida anímica de los niños: pérdidas simbólicas, materiales y psicológicas. Durante el posconflicto se presentan y se hacen explícitas las secuelas que derivan en problemáticas de ellos al incluirse en nuevos escenarios de socialización, además de

sentimientos de vacío emocional, rabia, temor, angustia, etc. Así pues, en los niños víctimas se observan reacciones emocionales de desesperanza y de incertidumbre, debido a que el niño no cuenta con perspectivas claras sobre su futuro.

Más tarde en efecto, estos niños pueden ser los generadores de otras formas de violencia que afecten a la población o por el contrario, creadores de conocimientos vitales para nuestro desarrollo como nación. Por ende, es de gran importancia replantearse las metodologías implementadas en las entidades de salud mental y física, además que el Gobierno pueda establecer nuevas políticas que penalicen los actos delictivos de los victimarios (guerrilleros, paramilitares, delincuencia común).

El gobierno colombiano tampoco se puede dar el lujo de establecer un precedente en el que las graves violaciones cometidas por las FARC y por el ELN sean perdonadas sin más, pues ello conduciría a una paz precaria y podría ser la fuente de nuevas violencias. (Benavides Vanegas, 2014, p. 12)

No obstante, las víctimas del conflicto armado no son sólo niños, son todos aquellos actores que han participado y se han visto afectados directa o indirectamente de la violencia social. Según Kiza (2008, en Rettberg 2008, p. 10) lo que impacta frente a la problemática de las víctimas del conflicto armado en Colombia es que la mayoría son pobres. Esto recrudece su ya difícil situación en tanto han tenido que vivir los efectos de la violencia, la vulneración de derechos y se comprende que el aspecto en el que hacen énfasis sea el factor económico. Por otro lado, este autor también alude a las exigencias puestas por las víctimas referente a que los perpetradores sean judicializados. Paradójicamente, tal petición de las víctimas resulta contraproducente para el mismo proceso de Paz con los actores victimarios; tal es el caso del programa de desmovilización, el cual fue creado para los grupos alzados en armas, quienes son los principales beneficiados.

Es importante resaltar que lo que muestra la realidad social frente a las víctimas es solo una parte de una gran estructura donde es difícil definir éticamente quiénes son las víctimas en la historia del conflicto armado en Colombia; si bien podemos señalar y juzgar a los victimarios, resulta complejo lograr discernir qué hay tras la figura de ellos y si en algún momento de su historia de vida fueron víctimas de algún tipo de conflicto. Esto cambia el panorama de la definición de buenos y malos o de víctimas y victimarios para toparse ante la presencia de una persona sobre la cual hay que intervenir de una manera ética: ¿acaso todos somos capaces de hacerlo?

El posconflicto y sus principales canales de participación política

Tras estas situaciones acerca del conflicto y sus impactos, cabe preguntarse ¿Qué debe hacer el Gobierno colombiano para evitar nuevas manifestaciones de conflicto en un escenario de “posconflicto”? Lo que plantea De Currea Lugo en el año 2003 ante esta problemática es que hay que exami-

nar la causa de un conflicto primario para el impedimento de otro. Si se toma como punto de partida la inexistencia de canales de participación política, se puede entender que esta carencia contribuye marcadamente a la opción armada, por lo tanto es necesario por parte del Gobierno el ofrecimiento de espacios para participar en temas políticos pues ello marcaría pautas para el florecimiento de la paz.

El aporte del Gobierno para tal fin, son los llamados laboratorios de paz, los cuales son los programas más importantes de la cooperación bilateral de la Unión Europea con Colombia. La cooperación europea con el país empieza en los años 80, al principio es de solamente 28.500 millones de ECU (*European Currency Unit* [Unidad Monetaria Europea]) para el periodo 1984-1989, aumenta un poco en los 90 para ser la segunda en importancia en el país en la actual década.

La Unión Europea (UE) es un actor internacional en formación, por esto la política de cooperación internacional se ha ido construyendo simultáneamente con la UE y hoy en día aparece como uno de los instrumentos en los que la política exterior común se materializan los Laboratorios de Paz como instrumento europeo de cooperación al desarrollo, que reflejan la búsqueda de la UE por definirse como actor internacional con propuestas de *peace building* (construcción de la paz) para países en conflicto como lo es el nuestro.

Los procesos del Laboratorio intentan desactivar las causas detonantes del conflicto y propiciar un desarrollo socio-económico sostenible (*Colombia Country Strategy Paper* [CSP] 2002-2006).

Con la colaboración de la UE lo que se pretende hacer con los laboratorios de paz, es poder ponerle un fin a los causantes de los conflictos que se puedan presentar en las regiones vulnerables, pero estos programas deben tener en cuenta sus múltiples objetivos y no solo ver el impacto en términos de paz y desarrollo en las regiones en conflicto donde se ejecutan, puesto que también tienen que ver cómo pueden brindar a las comunidades afectadas por el conflicto una forma distinta de apoderarse a la vida y poder facilitar un desarrollo socio-económico sostenible.

No solo las ayudas internacionales de la Unión Europea tienen toda la responsabilidad en las manos para llegar a un acuerdo de paz en los laboratorios de paz, una gran parte también está en la participación de la sociedad civil para alcanzar estas metas.

De manera independiente, en Colombia una de las tantas estrategias que vienen instaurándose a raíz de las secuelas que ha dejado el conflicto apunta al concepto de desmovilización; conociendo el objetivo y la concepción de autores que participan y comparten opiniones frente a esta temática se podría resaltar la importancia de este proceso, claramente bajo ciertas condiciones de garantía en el llamado posconflicto.

El programa de desmovilización se creó en el año 1999, con el propósito de ofrecer alternativas a quienes abandonen los grupos al margen de la ley y se reintegren a la vida civil, sin esperar que se produzca un proceso de paz. Esta iniciativa se tradujo en la expedición del Decreto 128 del 22 de enero de 2003 que permite a los miembros de las organizaciones armadas ilegales acogerse al programa; a través de esto, el objetivo principal del programa fue brindar a los excombatientes desmovilizados una posibilidad de reinserción a la vida civil y un modo adecuado de garantizar el sustento de sus vidas (ver Tabla 2).

Tabla 2

*Plan de reinserción a la vida civil y garantías de sustento**

Ingresar al programa de reinserción a la sociedad, a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).
Conocer la denominada Ruta de Reintegración, que arranca desde que el desmovilizado se vincula al programa hasta que finaliza el mismo.
Tardará entre 6 ½ y 7 años con el acompañamiento permanente de este organismo.
Al finalizar la Ruta de Reintegración, la persona recibe un diploma o certificación de que cumplió satisfactoriamente con este proceso.
Por tres años más este organismo estará pendiente de cómo le va en su vida ya sin el acompañamiento del Estado.

Fuente: E. Nussio (2012). *La vida después de la desmovilización. Percepciones, emociones y estrategias de exparamilitares en Colombia*.

Enzo Nussio (2012) plantea que la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ha generado controversia entre los ciudadanos en los últimos años a partir del 2003 acerca de “falsas desmovilizaciones” y el surgimiento de bandas relacionadas con el paramilitarismo, es por esto que el diseño de política pública acerca de la reintegración centra su perspectiva en los excombatientes. El éxito de la Organización de las Naciones Unidas, es establecer relación con el Estado y las instituciones, asimismo con la sociedad civil para plantearse la modificación del estigma que constituye “ser desmovilizados”.

En este orden de ideas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003) dice que los procesos de reinserción: 1) No se refieren sólo a los beneficios jurídicos y económicos que el Estado ofrece a los individuos y sus familias, a la atención de los conflictos familiares y sociales derivados luego de varios años de separación. 2) Se refieren a la necesidad de que la sociedad acepte a estas personas sin verse afectadas por posibles atentados o represalias. 3) Son una transición en la cual el desmovilizado debe aprender a confiar en el Estado contra el cual combatía, con el fin de que ejerza responsablemente los deberes y derechos que tiene como ciudadano y logre buscar fuentes legales de ingresos.

Otras recomendaciones para el proceso de desmovilización en Colombia sugieren darle importancia al análisis de las experiencias internacionales y del aprendizaje de los inconvenientes experimentados en una primera fase; la capacitación debe ser la base fundamental del programa, no puede tratarse solamente del ofrecimiento de trabajos en el sector informal; uno de los principales retos es impedir que ante la falta de opciones, los desmovilizados opten por ingresar a bandas delincuenciales urbanas o regresen al conflicto armado.

El posconflicto en Colombia se fundamenta en las estructuras conceptuales de la rehabilitación, reconstrucción y asistencia humanitaria en las víctimas, es ahí donde se analizan las situaciones de los ex combatientes que hacen parte de las fuerzas militares como víctimas de los enfrentamientos armados y las falencias del Estado en las nuevas funciones para el sector privado, es decir que se debe ejecutar un programa por parte de las entidades educativas públicas y el Ministerio de Educación en la capacitación para el posconflicto, especialmente a la población de desplazados y reinsertados, en los cuales se cuente con el apoyo de leyes en la tarea de investigación y justicia, para la asistencia médica, acción urbana y rural e indemnización a las víctimas del conflicto.

Se busca a partir de estudios descriptivos explicar las causas del fenómeno, la declaración sobre justicia y asistencia para las víctimas quienes son las que necesitan de un amparo inmediato por el Estado que desarrolla planes a mediano plazo en atención psicológica, reivindicación de la verdad en la población afectada por la confrontación armada; es por esto que se espera obtener un cambio en los resultados referentes a las consecuencias de la guerra, por ejemplo, que los hombres al volver a su espacio familiar no ejerzan la violencia con sus hijos y su cónyuge, no exista dificultad cultural, psicológica y económica de pasar de las armas al trabajo no violento, y la presencia de los excombatientes no amenacen la paz ni el derecho a la vida.

Con lo anterior, es de vital importancia establecer parámetros legales que decreten el Marco Jurídico para la Paz, el cual establece la posibilidad de que en caso de una desmovilización referida a un proceso de paz, la Fiscalía seleccionará para investigar con fines penales los casos de delitos de lesa humanidad, guerra o genocidio cometidos por los máximos responsables de forma sistemática. Es decir que planteado en estos términos, serían sujetos de investigación y juzgamiento solo unos pocos casos de los cabecillas de las FARC responsables de ordenar crímenes contra la población civil como asesinato, desplazamiento, secuestro; en tanto que la gran mayoría de los combatientes no tendrán que responder por los delitos que hubiera podido cometer, en una situación parecida a lo que sucedió con la desmovilización de los grupos paramilitares al amparo de la Ley de Justicia y Paz. A continuación se enmarcan los requisitos para la inserción a la vida civil y las garantías de sustento de los combatientes desmovilizados.

Los conflictos generados por las fuerzas armadas dejan grandes repercusiones en los excombatientes tanto a nivel personal como a nivel familiar; así mismo, las víctimas y la población civil juegan también un papel comprometedor, debido a los fuertes impactos causados por estos encuentros armados, pues involucran diversos aspectos; es decir, además de muertes y heridos, pueden ocasionar cambios y/o transformaciones sociodemográficas que influyen de manera negativa para toda una comunidad, lo cual logra concebir manifestaciones y alteraciones comportamentales por parte de las personas puesto que, posterior a los conflictos, se pueden manifestar efectos y secuelas a nivel anímico.

De acuerdo a lo anterior, Jiménez Jiménez (2009) hace una revisión de los aspectos de la salud mental asociados a la etapa de posconflicto, donde con base en otras investigaciones replantea que uno de los trastornos mentales comúnmente asociados a los excombatientes y personas implicadas es el estrés postraumático. De manera que se hace necesario estudiar más a fondo este tipo de consecuencias que se evidencian en el posconflicto y por ende, es pertinente e importante evaluar la salud mental de todo aquel comprometido y afectado, a lo que se podría responder adecuadamente, mediante intervenciones que contribuyan beneficiosa y eficazmente, y así lograr constituir una buena calidad de vida en las personas.

Sin embargo se ha inferido que la problemática que ha traído consigo el posconflicto es una temática que no solo debe ser vista desde los agentes directamente implicados en dichos conflictos; Angulo Amaya, Ortiz Riomalo y Pantoja Barrios (2014) han realizado una investigación acerca del análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto. Desde una perspectiva de género plantean que debe hacerse un abordaje generalizado respecto a las diferentes posturas que se tienen en la sociedad frente al tema, ya que de ello depende en gran medida la aceptación y colaboración con los procesos de reinserción y perdón de los agentes implicados dentro de la sociedad. Se ha demostrado que las opiniones de los colombianos varían de acuerdo al género, por ejemplo se ha demostrado que debido a la victimización en el conflicto¹, las mujeres tienden a referir un menor apoyo frente a las negociaciones y el proceso de paz con las FARC, aumenta el escepticismo frente a la desmovilización y reconciliación con los miembros de este grupo armado, y contribuye a reducir la aprobación frente a la participación política de los desmovilizados. Por otro lado se definió que se deben tener en cuenta principalmente la influencia de las características demográficas, políticas y socioeconómicas de los colombianos para definir su percepción frente a la situación de posconflicto.

¹ Entendiendo que se considera que un individuo es víctima de la guerrilla si reporta que algún familiar ha sufrido algún acto de victimización por parte de este grupo armado. Además, se incluye la variable de victimización por conflicto sin distinción de perpetrador para determinar el efecto de ser víctima de cualquier otro grupo armado (Angulo Amaya, Ortiz Riomalo y Pantoja Barrios, 2014, p. 224).

Estas percepciones frente a las acciones violentas, el proceso de paz y el posconflicto permiten cuestionar el proceso de *reinserción* ya que, como aclara Lobo Guerrero (2008 citado por Bello Montes, 2009) ponen en evidencia el proceso mismo. Por ejemplo, los beneficios de los programas de salud, educación y empleo solo han alcanzado al 40% de los ex combatientes causando así una mala reinserción a la sociedad; adicionalmente a esto se evidencia que el poder paramilitar no termina con el proceso de desmovilización y por el contrario, algunas de las más importantes estructuras aún mantienen el control territorial sobre la población y los negocios de rentas ilegales, causando así extorsiones y grupos delincuenciales minoritarios dentro del contexto en el que se encuentran, amenazando el bienestar social, aumentando el estrés psicológico y rompiendo el tejido social que ha construido cada comunidad.

Haciendo énfasis particularmente en las características políticas de Colombia, es pertinente abordar el estado actual de las estructuras políticas impuestas, ya que a lo largo del tiempo han venido persistiendo ciertas falencias en dichas estructuras, los hechos gubernamentales y sociales. Sin embargo, Montilla (2014) establece que el último año del gobierno de Santos puede ser considerado, con algunos ajustes, como un preámbulo de un cambio en el sistema político. Las protestas sociales propiciaron nuevos espacios de participación conciliadora contribuyendo así a la transformación de la democracia interna logrando con ello, de alguna manera una organización gradual más responsable e institucionalizada de los partidos. Según lo postulado por la autora es preciso considerar que si bien se han venido ajustando ciertos aspectos dentro de la política, ello no resulta suficiente puesto que diversas falencias todavía se pueden evidenciar con facilidad en la sociedad colombiana, específicamente el conflicto armado y sus repercusiones internas, razón por la cual también consideramos que para contribuir a la paz en Colombia es importante empezar desde las primeras instituciones formadoras, a manera de promover la educación como factor primordial, con el fin de suscitar el bien común desde nuestros inicios.

Después de examinar el amplio panorama que contemplan los temas del conflicto y el posconflicto es importante prestar especial atención a las secuelas anímicas y al establecimiento de políticas públicas en salud mental en el marco del conflicto armado.

La salud mental según lo planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el estado de bienestar que permite a cada individuo realizar su potencial, enfrentarse a las dificultades usuales de la vida, trabajar productiva y fructíferamente y contribuir con su comunidad (Rondón, 2006 citado en Jiménez Jiménez, 2009). De acuerdo con estos autores, se observan índices altos de prevalencia de los trastornos mentales en la población colombiana debido a la permanente violencia que se ha generado con el paso de los años, causando así dificultades en la convivencia social que estancan el proceso de cambio, ya que para generar una transformación es necesario el diálogo

consciente que forme acciones contundentes relacionadas con las problemáticas en Colombia. Por este motivo, es de vital importancia generar estrategias que le permitan a la comunidad colombiana reconocer la gran influencia que tiene la salud mental en aspectos tanto positivos como negativos para el desarrollo del posconflicto dado que con esto se aporta una base sólida de compromiso social que ayudará a mejorar la calidad de vida de las personas. La apuesta que se hace aquí entonces, se fundamenta en que el reconocimiento conduce a la generación de cambios reflexivos. El énfasis se centra en el estado de salud de los infantes, ya que según Andrade Salazar et al. (2011) en Colombia reclutan o utilizan a niños como soldados con la finalidad de obtener su “participación activa en actividades militares relacionadas con el combate, la exploración, el espionaje, el sabotaje, y la utilización de niños como señuelos, correos o en controles militares” (ONU, 2004, citado en Andrade Salazar et al., 2011, p. 56). Lo que causa en ellos perturbaciones psicológicas tales como rasgos de agresividad, inseguridad, ansiedad, timidez e impulsividad, pobre concepto de sí mismo, necesidades de afecto, poca autoaceptación, dificultades de interacción social, como también necesidad de seguridad, reconocimiento, aceptación, valía y afirmación, lo cual puede ser en gran parte consecuencia del ambiente vulnerable y el maltrato en que se encuentran (Andrade Salazar et al., 2011, p. 64).

No obstante, Coles (1986, citado en Posada Giléde y Parales Quenza, 2012) encontró que niños que han crecido en contextos de conflicto político expresan deseos de ayudar a otros que han estado en situaciones de victimización similares a las que ellos han experimentado. De acuerdo con Coles, estos niños desarrollan una sensibilidad moral avanzada y precoz.

En este orden de ideas, a partir de un estudio realizado por Acero Rodríguez (2009), se muestra que aquellas personas que se han encontrado sometidas a situaciones adversas, en las que grandes cantidades de estrés los invaden, no ha sido razón suficiente para considerar que se pueden ver afectadas y puedan tener deterioros en el funcionamiento de sus vidas. Por el contrario, lo que ha sucedido es que estas personas han sido subestimadas ya que son mucho más fuertes de lo que parecen, siendo esto prueba de la capacidad anímica para enfrentar la situación de estrés. Refiere Becoña (2006) que dicha capacidad –denominada resiliencia– está mediada por factores biológicos por un lado, y por características internas, por el otro, además de que posibilita procesos de mejoramiento anímico.

Dicha resiliencia tiene otro punto importante: el *aprendizaje* que estas personas hayan recibido en el desarrollo de la infancia ya que lo que prima es el modelo interiorizado al momento de afrontar y darle sentido a los eventos que tengan que ver con pérdidas o situaciones adversas que puedan llegar a afectar sus vidas. De esta manera, se puede indicar que aquellas personas que sufren este tipo de situaciones pueden encontrar cierto potencial de afrontamiento que las lleve a asumir la vida sin presentar traumas significativos que les impida simpatizar adecuadamente, asumiendo las normas

mínimas de convivencia social sin verse tentados a violentar al otro; así mismo, existe el riesgo de que haya quienes, dada su experiencia de vida trágica, realicen acciones violentas hacia los demás (Rodríguez, 2009).

Delineaciones de una propuesta educativa y psicosocial

A partir de todas y cada una de las revisiones hechas en torno al posconflicto en Colombia, es imprescindible hablar de la intervención que sobresale en el contexto de la violencia sociopolítica ya que se encuentra totalmente anudada con el trabajo psicosocial que se realiza con el fin de un acompañamiento, asesoría o apoyo, lo cual privilegia la salud mental y la búsqueda de autonomía. Para tratar esta temática se revisó entre otros, el texto “Colombia: violencia y salud mental. La opinión de la psiquiatría” (Escudero de Santacruz, Chams y Fernández de Soto, 2006), ya que en él se identifica la posición solidaria y digna del trabajo psicosocial con un enfoque reflexivo que lleva a cuestionamientos como los que realiza Caballero (2000, citado en Escudero de Santacruz et al., 2006, p. 45): “el intelectual no es el que crea, ni el que descubre, ni el que inventa, ni el que reflexiona, sino, más modestamente, el que opina”.

Dentro del contexto de intervención profesional en el campo social uno de los problemas más sobresalientes es la violencia expresada en el acto criminal que se encuentra vinculado a la delincuencia, por lo cual se nota una asociación basada en experiencias de maltrato, rechazo y abandono causadas durante la niñez. En segunda instancia los aspectos culturales también están ligados a la violencia, ya que en ellos se identifican situaciones relacionadas con actos de agresión o atropello a los derechos, los cuales han quedado en la impunidad por falta de respeto a la norma y a la ética civil.

A consecuencia de los actos violentos se genera una desestabilización del equilibrio que el sujeto antes sostenía en tanto que dicho acontecimiento es algo inesperado que no le da el tiempo suficiente para poder afrontarlo, más aun cuando estos hechos amenazan la vida o la integridad física propia o de los seres queridos. La intensidad con que se puede vivir esta situación y la ausencia de respuestas psicológicas adecuadas para enfrentar eso que es desconocido y poco habitual permiten explicar el impacto a nivel anímico que se genera y perturba la integridad individual como social, según Echeburúa (2005, citado en Aristizábal, et al., 2012).

Vallejo Zamudio y Terranova Zapata (2009) plantean las ventajas de intervenciones psicoterapéuticas grupales con este tipo de población. Ellos exponen los principales beneficios de la intervención con estas personas como por ejemplo estabilizar las reacciones físicas y psicológicas en un ambiente seguro por medio de la expresión de sentimientos, emociones, a través de la reconstrucción y elaboración de la historia traumática; también la exploración de la auto-culpa y ayudarles a desa-

rrrollar nuevas formas de relación, con el fin de hacerles evidentes las elaboraciones que han hecho de su conducta y mantener siempre presente que si el proceso psicológico termina no es razón para que dejen de aplicar a su vida las recomendaciones realizadas por el profesional. En este sentido la psicoeducación es considerada como una herramienta importante que permite dar cuenta del proceso de reelaboración de los esquemas mentales que tiene la persona afectada.

Teniendo en cuenta a autores como Guerra y Plata (2005) y Jiménez Jiménez (2009), se puede analizar que el posconflicto tiene como propósito obtener la participación de la sociedad civil en aras de lograr acuerdos de paz e ideologías que generen el bien común de toda la nación. De esta manera, para poder conseguir la participación del conjunto de la sociedad, el papel de la educación es de vital importancia para enfrentar adecuadamente los retos que se tienen acerca del posconflicto ya que con él se buscan caminos que conduzcan hacia a una población enriquecida de conocimiento frente a temas de conflicto, convivencia y sociedad civil, para llegar a plantear unos campos de acción como son la confianza, la sostenibilidad, el diálogo y la solidaridad, con el fin de lograr una reconstrucción social.

De ahí la importancia que se le da a la educación puesto que en caso tal de que sea erróneamente manipulada –sobre todo teniendo en cuenta el contexto colombiano– podría fomentar los conflictos violentos. Por lo tanto se debería hacer énfasis en aumentar la calidad educativa, ya que a través de su mejoramiento puede transformarse en un poderoso factor de paz y desarrollo. Así mismo, debería hacerse hincapié en reforzar el acompañamiento de la formación integral del ser humano por parte de la familia, ya que con demasiada frecuencia la escuela, sin un adecuado acompañamiento, se instrumentaliza para reforzar las divisiones sociales, la intolerancia y los prejuicios que conducen al conflicto. Ningún país puede albergar la esperanza de sentar bases duraderas para la paz, a no ser que encuentre el medio de crear una confianza mutua entre sus ciudadanos y es en la familia y en las aulas de clase donde empieza a crearse esa confianza (UNESCO, 2011, p. 7).

El posconflicto busca la generación de estrategias para la construcción de una sociedad democrática que logre instaurar un equilibrio entre la población civil y el Estado, con el fin de recuperar la participación de cada uno de los ciudadanos en dinámicas humanitarias como en la recuperación de las relaciones sociales, en un sentido de aceptación y respeto hacia la diversidad cultural de un país que vela por el bienestar de cada uno de sus habitantes, quienes son el fundamento sobre el cual se edifica el andamiaje de un país con acción solidaria y en paz. Con todo esto, queda por dejar abierta la pregunta: ¿existe un posconflicto en Colombia?

Referencias

- Acero Rodríguez, P. D. (junio, 2009). Resiliencia y tendencia criminal: factores protectores de comportamiento antisocial. *Criminalidad*, 51(1), 131-145. Recuperado de http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol51_1/05resiliencia.pdf
- Andrade Salazar, J. A., Angarita, L. F., Perico Restrepo, L., Henao, N. R. y Zuluaga, Y. E. (septiembre-diciembre, 2011). Desplazamiento forzado y conflicto armado. Niños y niñas vulnerados en sus derechos humanos. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 7(20), 51-78. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70922149003>
- Angulo Amaya, C., Ortiz Riomalo, A.M. y Pantoja Barrios, S. (2014). Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género. *Colombia Internacional*, (80), 220-233. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.07>
- Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L. H., Rodríguez, J. y López, G. (enero-abril, 2012). Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. *Psicología desde el Caribe*, 29(1), 123-152. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v29n1/v29n1a08>
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y psicología clínica*, 11 (3), 125-146. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/4024/3878>
- Bello Montes, C. (junio, 2009). Posconflicto en Colombia: un análisis del homicidio después del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensa. *Criminalidad*, 51(1), 163-177. Recuperado de http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol51_1/07posconflicto.pdf
- Benavides Vanegas, F. S. (5 de diciembre, 2014). ¿Qué le espera al post-conflicto colombiano? *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/noticias/articulo/que-espera-post-conflicto-colombiano/69797-3>
- Combata Reina, L. M., Delgadillo Perdomo, L. M., y Torres Rodríguez, S. M. (2013). *El posconflicto en Colombia: una mirada hacia los diferentes procesos de paz* (Trabajo de grado Especialización). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/2224/1/TEGS_CombataLuzMery_2013.pdf

- Contreras, M. H. J. (junio, 2003). El conflicto armado en Colombia. *Revista de Derecho*, (19) 119-125. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85101907>
- Coser, L. A. (1970). *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Currea Lugo, V. (10 de noviembre, 2003). Participación política en el posconflicto. *El Espectador*, p. 1. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/participacion-politica-el-posconflicto-articulo-457627>
- Echandía Castilla, C. (2000). El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Colombia Internacional*, (49-50), 117-134. Recuperado de http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/374/datos/pdf/descargar.php?f=./data/Col_Int_No.49-50/06_Rev_49-50.pdf
- Escudero de Santacruz, M.C., Chams, W, y Fernández de Soto, P. (2006). Colombia: violencia y salud mental. La opinión de la psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35(1), 30-46. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502006000100004&lng=en&tlng=es
- Gaviria Vélez, J. F. (2011). Violencia en Medellín. En *Luces y sombras en la reinserción* (pp. 25-51). Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Recuperado de <http://issuu.com/pritviindustrisdigital/docs/luces-y-sombras-en-la-reinserccion>
- Geneve Declaration Secretariat (2008). *Global Burden of Armed Violence*. London: Exile: Design. Recuperado de <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Global-Burden-of-Armed-Violence-full-report.pdf>
- Grupo de Psicología Social Crítica. (2010). Principios éticos para la atención psicosocial. *Revista de Estudios Sociales*, (36) 127-131. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696012>
- Guerra, M. y Plata, J. (agosto, 2005). Estado de la investigación sobre conflicto, posconflicto, reconciliación y papel de la sociedad civil en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (21), 81-92. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/815/81502108.pdf>
- Jiménez Jiménez, W. A. (junio, 2009). Salud mental en el posconflicto colombiano. *Criminalidad*, 51(1), 179-192. Recuperado de http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol51_1/08salud.pdf

- Montilla, P. (2014). Colombia: ¿Hacia una reestructuración del sistema político? *Revista de Ciencia Política*, 34(1) 105-124. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32431256005>
- Nussio, E. (2012). *La vida después de la desmovilización. Percepciones, emociones y estrategias de exparamilitares en Colombia*. Bogotá: Uniandes.
- Posada Giléde, R. y Parales Quenza, C. J. (enero-marzo, 2012). Violencia y desarrollo social: más allá de una perspectiva de trauma. *Universitas Psychologica*, 11(1), 255-267. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/scs/articulo.php?id=736>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2003). *El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rettberg, A. (junio, 2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 15-28. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/471/indexar.php?ad=%23>
- Sigales Ruiz, S. R. (junio, 2006). Catástrofe, víctimas y trastornos: hacia una definición en psicología. *Anales de Psicología*, 22(1), 11-21. Recuperado de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/8092/1/Catastrofe%2c%20victimas%20y%20trastornos.%20Hacia%20una%20definicion%20en%20psicologia.pdf>
- Simmel, G. (2000). El conflicto de la cultura moderna. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (89), 315-330. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717889014>
- Ugarriza, J. E. (enero-abril, 2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional*, (77), 141-176. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4279279>
- UNESCO. (2011). *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. Resumen*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/gmr2011-summary-es.pdf>
- Vallejo Zamudio, A. R. y Terranova Zapata, L. M. (2009). Estrés postraumático y psicoterapia de grupo en militares. *Terapia psicológica*, 27(1), 103-112. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071848082009000100010&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-48082009000100010

EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA COMO EXPORTADORA DEL ORDEN BIOPOLÍTICO OCCIDENTAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE CRISIS

THE ROLE OF THE EUROPEAN UNION AS AN EXPORTER OF THE WESTERN BIO-POLITICAL ORDER THROUGH THE INTERNATIONAL CRISIS MANAGEMENT

Diego Hernández Acuña*, Federico Barragán Diazgranados**

Universidad del Norte, Colombia

Recibido: 14 de noviembre de 2014 – Aceptado: 13 de enero de 2015

Forma de citar este artículo en APA:

Hernández Acuña, D. y Barragán Diazgranados, F. (enero-junio, 2015). El papel de la Unión Europea como exportadora del orden biopolítico occidental a través de la gestión internacional de crisis. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 194-210.

Resumen

La Unión Europea se ha constituido como un actor regional con alcance global en el mundo de las relaciones internacionales, lo que hace necesario un estudio de su rol en la gestión de crisis política y económica internacional. No obstante, las intervenciones en países terceros han estado caracterizadas por el establecimiento de principios y valores propios de la filosofía occidental como la democracia y el libre mercado. Un estudio desde la teoría del Imperio de Hardt y Negri, de la concepción de seguridad de la UE, los instrumentos que tiene la misma para intervenir y esto aplicado a los casos concretos de España, Portugal, Malí y Sudán del Sur, nos ayuda a entender cómo sus intervenciones están basadas en la expansión de la lógica de mando capitalista y democrática propia de Occidente.

Palabras clave:

Unión Europea, crisis económica, crisis política, relaciones internacionales, capitalismo, política exterior, seguridad, biopolítica

Abstract

The European Union has established itself as a regional actor with global reach within the world of international relations. This presupposes a study of its role in managing the international political and economic crisis. However, its interventions in third countries have been characterized by the establishment of principles and values that are inherent to Western philosophy, such as democracy and free markets. A study from Empire by Hardt's & Negri's, from EU's security concept and its tools for intervention at applying all this to the specific cases of Spain, Portugal, Mali and South Sudan; helps us understand how their interventions are based on the expansion of the logic of capitalist and democratic ruling typical of the Western world.

Keywords:

European Union, economic crisis, political crisis, international relations, capitalism, foreign policy, security, bio-politics

* Estudiante en práctica de Relaciones Internacionales. Correo electrónico: ahernandezd@uninorte.edu.co

** Profesional en Relaciones Internacionales. Correo electrónico: bfederico92@gmail.com

Introducción

Hoy por hoy la Unión Europea (UE) ha alcanzado un nivel de desarrollo tal que es innegable el papel clave que tiene en la arena internacional, lo que amerita una evaluación del rol que ha jugado como organización regional a través de un elemento común de las organizaciones internacionales como es la gestión de crisis¹ económica y política internacional. Este poder de intervención ha llegado gracias a dos variables fundamentales: por un lado, la Unión Europea tiene la capacidad en términos económicos, políticos, etc. para ello; por otro lado, la UE tiene un deseo manifiesto, que ha dejado claro en múltiples ocasiones, de convertirse en un actor regional con alcance global (Herrero de la Fuente, 2009; Camacho-Ávila, 2012). Sin embargo, estas intervenciones no se han limitado al tratamiento y/o mejoramiento de los conflictos y crisis de los diferentes Estados donde han tenido lugar, sino que también se han ampliado a la exportación de principios y valores propios del mundo occidental y en especial los de la Unión Europea como lo son la democracia, la diplomacia preventiva, los derechos humanos, el libre mercado, etc. (Hardt y Negri, 2000).

Debido al avance sin precedentes en materia de integración que ha representado la Unión Europea, esta ha logrado expandirse más allá de sus propias fronteras para alcanzar un impacto global que puede ser visto desde las múltiples intervenciones que ha desarrollado en materia de gestión de crisis. El objetivo de este trabajo es evaluar los avances de la Unión Europea en el desarrollo de capacidades y mecanismos para la exportación de los valores occidentales, evidenciados en su intervención en casos concretos de la dinámica internacional y las dificultades que este mismo proceso genera. Para ello se basa en la teoría del imperio de Hardt y Negri (2000) donde las dinámicas de integración tanto económicas como políticas entre los Estados no obedecen a la búsqueda de un bienestar común, sino que trabajan desde una lógica de expansión capitalista en donde las sociedades del mundo quedan bajo el dominio y la explotación de un orden biopolítico imperial.

Para Hardt y Negri (2000) dentro del nuevo orden biopolítico mundial, existen entes encargados de la exportación de la lógica capitalista y los valores occidentales, tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, la ONU, etc. y lo hacen por medio de intervenciones de tipo jurídico, armadas y morales. Es en este contexto en donde se buscará evaluar y entender el papel de la Unión Europea en la gestión de crisis internacional y cómo por medio de dichas intervenciones se expanden los valores occidentales a aquellas regiones donde todavía no los han adoptado.

¹ La crisis es entendida como una situación no deseada, que marca un cambio drástico con respecto al desarrollo de que se considera normal (Rosenthal & Kouzmin 1997, p. 280). En este orden ideas los tipos de crisis a los cuales hacemos referencia son índole política y económica, debido a que son los campos donde actúa la Unión Europea como organismo internacional.

Teniendo clara la base teórica para la realización del presente escrito, es necesario plantear la manera a través de la cual se abordará la temática. Para esto, el artículo estará dividido en tres partes de manera que sea posible responder a cada uno de los siguientes interrogantes: 1) ¿cuál ha sido el concepto de seguridad y gestión de crisis que la Unión Europea ha manejado?; 2) ¿cuáles han sido los mecanismos jurídicos y de política exterior que ha utilizado la Unión Europea para exportar los valores y principios occidentales?; y finalmente 3) ¿cuál ha sido el papel desempeñado por la Unión Europea en los casos de España, Portugal, Malí y Sudán del Sur?

Concepción de la Unión Europea de la seguridad y gestión de crisis: intervención y crisis en el contexto biopolítico mundial

El concepto de seguridad ha sido estudiado tradicionalmente desde una óptica militar-estratégica, teniendo como único referente la integridad territorial y estructural del Estado-nación creado en Westfalia en 1648 (Davidshofer, 2006, p. 3). No obstante esta concepción de la seguridad limitada a la integridad del Estado, ha sufrido un proceso de ampliación en donde el objeto referente de seguridad deja de ser el Estado exclusivamente. Ahora aparecen conceptos como el de seguridad individual expuesto por Anne-Marie Slaughter (2004), propio de los nuevos enfoques críticos de las relaciones internacionales, o la seguridad societal expuesta por Jean Cohen (2004) propia del constructivismo, basados en objetos referentes distintos pasan a tomar un rol cada vez más importante (Møller, 1996). No obstante en este punto es válido hacer la aclaración que el concepto de seguridad es uno solo y que las categorías “humana” o “individual” responden a niveles de seguridad de acuerdo al sector que se desea preservar u objeto referente de seguridad (Orozco, 2005). Este cambio o ampliación de la concepción de seguridad es posible apreciarla en los trabajos de Buzan (1991) y de Butros-Ghali (1992) en donde la definición del concepto de seguridad termina de englobar lo dicho anteriormente con respecto a su ampliación. Buzan define la seguridad como “la ausencia de amenazas y habilidad de los Estados y sociedades para mantener una identidad independiente y una integridad funcional para hacerle frente a las fuerzas de cambio que ellos consideran hostiles” (1991, p. 432).

Sin embargo, la evolución del concepto de seguridad va ligada estrechamente a una serie de sucesos en la arena internacional. Es así como los conceptos de *viejas y nuevas amenazas* de Orozco Carmona (2010) permiten entender la relación entre los sucesos y el concepto de seguridad. Este autor plantea la existencia de viejas amenazas caracterizadas por los conflictos limítrofes entre los países y la amenaza de la expansión soviética y del sistema comunista, contexto en donde encasilla el concepto de seguridad basado en la integridad territorial y estructural del Estado. Después de la caída del muro de Berlín en 1989 y el desmembramiento de la Unión Soviética y el bloque comunista

de Europa oriental, aparecen las nuevas amenazas caracterizadas por ser transnacionales y estar en el mundo de la ilegalidad tales como el crimen organizado, las mafias, los carteles de droga, etc., contexto donde efectivamente la ampliación del concepto tiene lugar.

Es entonces en esta coyuntura de sucesos de la década de los 90 caracterizada por las nuevas amenazas, en donde con el planteamiento de Butros-Ghali (1992) se propone la ampliación del concepto de seguridad que la Unión Europea finalmente adoptará como suya. Este diplomático egipcio propone básicamente la unión de tres campos de estudio que antes habían permanecido distantes entre sí: 1) estudios en desarrollo, 2) los estudios por la paz, y 3) los estudios de seguridad (Guzzini & Jung, 2004, p. 6). Esto quiere decir que al estudiar el desarrollo económico y social de los países y relacionarlos a su vez con la seguridad en una concepción ampliada, se reconoce el sub-desarrollo por vez primera como causa de los conflictos y las tensiones sociales en las naciones y entre las naciones. De esta manera estas terminan representando una amenaza para la paz, la seguridad de los Estados y el sistema internacional. Es precisamente bajo estos términos que la Unión Europea plantea su concepción de seguridad actualmente (Comisión Europea, 2007). Esta visión se contrapone con los postulados tradicionales de la teoría de la dependencia² (Duffield, 2001).

Es precisamente bajo esta concepción de seguridad que la Unión Europea basa sus intervenciones en los contextos de crisis. Sin embargo, un estudio del contexto biopolítico mundial en el que toman lugar los procesos de crisis e intervención, desde la teoría del imperio, es importante para evidenciar el rol que cumple efectivamente la Unión Europea como exportadora del orden biopolítico para esta teoría.

El imperio al que hacen referencia Hardt y Negri es la concepción del sistema capitalista de carácter global como un orden internacional biopolítico, no jurídico, descentralizado y desterritorializado, el cual basa sus relaciones de poder en la dominación y explotación de la multitud global, por medio de los mecanismos de control tecnológicos intensificados.

Tanto para Hardt y Negri (2000) como para Escobar (1998) la globalización de la producción capitalista constituye un elemento nuevo en el orden mundial, un elemento que antes no existía y que a su vez reconfigura el orden mismo. Esta globalización del capital trajo consigo una nueva forma de dominio de la multitud más allá de toda estructura física social, las relaciones de poder basadas en el dominio y en la explotación ya no toman el cuerpo como punto de convergencia sino la mente (Foucault, 1976).

²La teoría de la dependencia “ve los problemas del sur en términos de un sistema de comercio desigual y explotador” (Duffield, 2001, p. 17) en otras palabras los países subdesarrollados se encuentran en esta situación por causas externas a ellos, causas presentes en el sistema, donde son explotados por los países desarrollados.

En este orden de ideas los sujetos transnacionales como las empresas, ya no se estancan en un dominio de saqueo e intercambio desigual sino en la estructuración y articulación de los territorios del globo y sus poblaciones. Además de producir mercancías, producen subjetividades, necesidades, relaciones sociales, cuerpos y mentes que reproducen la disciplina capitalista impuesta por la maquinaria imperial.

Se podría decir entonces que la constitución del imperio y su normatividad no se están elaborando sobre ningún mecanismo contractual propio de los Estados-nación de la modernidad, sino con base en una nueva máquina económica, industrial y comunicativa, es decir, la maquinaria biopolítica globalizada, que legitima desde la base social el orden que pregona (Hardt y Negri, 2000).

La legitimidad del orden imperial está basada en la misma multitud que reproduce la disciplina capitalista que la maquinaria biopolítica le impone. Sin embargo, el orden que se concibe como justo y pacífico vive constantemente en crisis, producto de su mismo desarrollo vicioso y desigual, lo que conlleva a un Estado de excepción igualmente constante. Estas crisis están llamadas a ser solventadas por medio de intervenciones que se dan de tres maneras: jurídicamente por medio de maniobras financieras, física o militarmente por medio de intervenciones armadas y por último, moralmente a través de las ONG's que libran "guerras justas" sin armas.

Estas intervenciones, cuyo fin es el establecimiento o restablecimiento del orden biopolítico, están legitimadas a su vez por valores éticos y universales propios de la cultura occidental, que muestran a la fuerza interventora como un bien al servicio de la justicia y la paz, esto es, de los derechos humanos, la democracia, libertades de los asociados, etc. Sin embargo, la efectividad de la intervención depende de la manera como se haga, y para que sea efectiva, la fuerza interventora debe tener la libertad de definir en cada situación las demandas de intervención y la capacidad de poner en marcha los instrumentos para solventar la crisis.

Es decir que, según esta teoría, la Unión Europea se consolida como ente exportador del orden imperial si como organización internacional encaja en alguna de las tres formas de intervención descritas en los párrafos anteriores –financiera, militar y moral–, y si efectivamente logra poner en marcha los instrumentos para solventar las crisis del orden. Como veremos más adelante, la Unión no termina de consolidarse por completo en ninguna de las tres aun cuando haya desarrollado instrumentos para ser un ente exportador efectivo de la disciplina biopolítica.

La crisis es una situación no deseada, que marca un cambio drástico con respecto al desarrollo de lo que se considera normal (Rosenthal, & Kouzmin, 1997, p. 280). Si bien los grandes sucesos que alteran el orden normal de las cosas como la caída de la URSS o la caída del muro de Berlín, podrían ser considerados como crisis (puesto que suponen una reconfiguración del panorama); no es necesari-

riamente el caso. A pesar de que estas situaciones, hayan sido sucesos fundamentales que significaron una reconfiguración del panorama internacional de la segunda mitad del siglo XX, estos no fueron considerados como crisis, según Villacañas (2013, p. 2), precisamente debido a que constituyeron el reflejo de lo que se consideraba normal que ocurriera desde el milagro alemán, es decir, que la URSS al establecer un orden contrario a la globalización del capital estaba destinada al fracaso.

Otra aproximación al concepto de crisis podemos tenerla en la “doctrina del *shock*” de Naomi Klein (2008). Según esta periodista canadiense, Milton Friedman (considerado como el intelectual detrás de las políticas del libre mercado de los años 90) entendió la importancia de las crisis en los procesos de cambios societales. En otras palabras, es a través de las crisis que se pueden producir cambios dentro de las sociedades, ya que durante estas, las sociedades se permean y permiten la influencia de ideas nuevas que se encuentran en el entorno y por lo tanto una alteración del *status quo* o bien, la creación de un nuevo *status quo*.

En el imperio, las crisis que representan una aparente amenaza al orden mundial y marcan una ruptura del mismo, se terminan configurando como una situación deseada, puesto que representan la oportunidad perfecta para la exportación del dominio biopolítico imperial y mostrar dicho orden como justo y necesario para la paz y la seguridad, exportación que se ve materializada en los casos de España, Portugal, Malí y Sudán del Sur en la intervención de la Unión Europea para estabilizar dichas regiones y garantizar la construcción de la realidad y la lógica imperial en un futuro próximo.

Los instrumentos de la Unión Europea para la gestión internacional de crisis

Luego de tratar las bases conceptuales e ideológicas sobre las que se fundamenta la UE para desarrollar sus intervenciones, en las próximas líneas se tratará otra de las bases: la base jurídica tanto militar como financiera.

La base jurídica que justifica las intervenciones económicas por parte de la UE por medio de ajustes financieros se encuentra en el Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea (TUE), en donde se dispone que:

En caso de dificultades o de amenaza grave de dificultades en la balanza de pagos de un Estado miembro, originadas por un desequilibrio global de dicha balanza o por el tipo de divisas de que disponga, que puedan, en particular, comprometer el funcionamiento del mercado común o la progresiva realización de la política comercial común, la comisión procederá sin demora a examinar la situación de dicho Estado, así como la acción que este haya emprendido o pueda emprender con arreglo a lo dispuesto en el presente tratado, recurriendo a todos los medios que estén a su alcance. La Comisión indicará las medidas cuya adopción recomienda al Estado miembro. (Banco Central Europeo, 2012)

Sin embargo, aunque no es claro el papel que juega la UE como ente exportador por medio de la intervención financiera ni se mencionan los instrumentos de los que dispone para intervenir, sí es claro que es el deber de la Comisión como órgano ejecutivo, buscar las medidas necesarias para solventar la crisis. Es por esto que la UE se apoya en el Fondo Monetario Internacional para realizar los ajustes financieros pertinentes, mediar entre los acreedores y los países que necesitan dinero, y garantizar que los derechos de los inversores no se vean vulnerados, y en algunos casos tengan prioridad sobre los derechos de los asociados (Chomsky, 2010), apoyo que queda evidenciado en la conformación de la Troika como grupo de decisión conformado por el Banco Central Europeo, la Comisión y el Fondo, para gestionar el rescate de los países en crisis.

Aun cuando estas crisis toman lugar en los países que conforman la misma organización, no dejan de ser intervenciones, puesto que son procesos que mediante la dirección, limitación o suspensión del libre ejercicio de las actividades o funciones de una institución (Real Academia Española, 2015), buscan restablecer un orden el cual se ve amenazado.

En cuanto a la base jurídica de las intervenciones militares, a pesar de haber existido intentos anteriores, no será hasta 1993 con la firma del TUE donde se planteará un acercamiento sincero entre la UE y los ciudadanos, así como entre los Estados miembros (Insignares-Cera, 2013, p. 28). De igual manera, con el TUE nace un instrumento fundamental para el inicio de una política exterior común: la Política de Seguridad y Defensa Común (PESC). Vale la pena recordar que si bien se habla de políticas “comunes” estas no hacen parte del componente comunitario de UE, sino que quedan subordinadas a la acción intergubernamental, es decir, el segundo pilar de la UE (Tratado de Maastricht, 1992, título V, artículo 22, en Banco Central Europeo, 2012). De igual manera queda constancia que la PESC: “Abarcará todos los ámbitos de política exterior y todas las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión, incluida la definición progresiva de una política común de defensa que podrá conducir a una defensa común” (Tratado de Maastricht, 1992, título V, artículo 24, en Banco Central Europeo, 2012).

Previo al TUE ya se habían planteado en la conferencia intergubernamental de Lisboa en 1992 los preceptos que dirigirían las futuras intervenciones (así como los intereses) de la UE desarrolladas de la mano de la PESC: “1) La proximidad geográfica de regiones o países concretos; 2) El interés en la estabilidad política y económica de las regiones o países; 3) La existencia de amenazas a los intereses y a la seguridad de la Unión” (Commission Européenne, 1992, Anexo I, artículo 12).

En los aspectos relacionados con la seguridad de la UE se creó la Unión Europea Occidental – hoy desaparecida– la cual fungía en aquellos aspectos donde la OTAN se veía incapacitada creándose así un fuerte vínculo entre ambas organizaciones (Herrero de la Fuente, 2009, p. 11).

Con las futuras reformas al TUE (Ámsterdam en 1997, Niza en el 2000 y Lisboa en 2009) se ampliaron las funciones y alcances de la PESC teniendo como principales modificaciones las siguientes:

- 1) Las misiones Petersberg –luego llamadas Petersberg plus debido a una ampliación de las funciones–, las cuales dieron una estructura y medios reales a la Unión (Camacho Ávila, 2012, p. 2).
- 2) La creación de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) (renombrada Política Común de Seguridad y Defensa por una ampliación de funciones) y la unificación de las labores de la Unión Europea Occidental (Sánchez Ramos, 2001, p. 832).
- 3) La creación de la figura del Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad como ministro permanente en asuntos exteriores y director de la PESC y PCSD (Rodríguez Bravo, 2013, p. 5; Unión Europea, 2007, Tratado de Lisboa, artículos 9b y 13b).

A pesar de tener los medios económicos y unas bases legales y constitutivas relativamente bien cimentadas, la Unión Europea también presenta limitaciones en su accionar interventor militar y por ende, en el desarrollo eficaz de la gestión de crisis.

Para empezar, existen diversas identidades y posturas frente a la gestión de crisis dentro de la UE. El hecho de tener 28 miembros con historias, experiencias, ideologías, culturas particulares hace que las probabilidades de desacuerdo aumenten, esto es un obstáculo importante debido a que los temas de política exterior son competencia de la política exterior, la cual se desarrolla en un ambiente intergubernamental (Bilancia, 2010, p. 246). Según Risse (2004) se pueden identificar básicamente dos posturas hacia la política exterior, las cuales no son otra cosa que la comprensión de la interacción entre los diferentes niveles de identidad dentro de la UE –la identidad local, la estatal y la supranacional–: el modelo de Matruskas rusas y el modelo del pastel de mármol. En el *modelo de Matruskas rusas*, las identidades están jerarquizadas y no existe un flujo constante donde las diferentes identidades se reformulan las unas a las otras. Este modelo es propio de los Estados que han sido tradicionalmente centralistas y donde la soberanía recae sobre una sola institución, como por ejemplo el Reino Unido y el parlamento británico. En el *modelo del pastel de mármol*, las identidades están en un mismo nivel y se reformulan las unas a las otras. Este modelo es propio de los Estados de tradición federal donde la soberanía reside en diferentes instituciones, el ejemplo clásico es Alemania.

Entonces, los Estados que tienden a seguir un *modelo de pastel de mármol* tienden a ser más flexibles al momento de apoyar la gestión por parte de la Unión Europea (Katzenstein, 1997, p. 4). Por otra parte, a los Estados *matruskas* les cuesta más, ya que esto puede ser interpretado como una vulnerabilidad a su propia autonomía y, por ende, prefieren realizar acciones independientemente de la UE (Risse, 2004, pp. 300-304).

Otra de las limitaciones existe en la estructura legal de la UE al momento de determinar la financiación de las intervenciones: toda intervención que tenga un carácter militar debe ir a cargo del presupuesto de los diferentes Estados (Camacho Ávila, 2012, p. 9), es decir, si Francia envía 200 efectivos y España 100, el presupuesto no se divide 150/150, sino que cada quien paga por sus nacionales a pesar de estar representando una misma institución. Por supuesto, esta política de financiación motiva más a intervenciones autónomas donde se defiendan los intereses de cada Estado y no el interés de la UE (De Ayala Marín, 2010, p. 158). Sólo los costos operativos y administrativos que no tengan un carácter militar corren por cuenta del presupuesto de la UE (Herrero de la Fuente, 2009, p. 39).

Las divisiones y comprensiones del tratamiento de las crisis, sin duda coartan un mayor desarrollo de la política exterior. El ejemplo clásico fue la crisis en Irak en 2003, donde hubo desacuerdos sobre si realizar una intervención militar o de paz. Para Bilancia (2010), al momento de entrar en escena los intereses estadounidenses, la unidad europea se ve perjudicada y gravemente fragmentada limitando el desarrollo efectivo de la gestión de crisis.

A pesar de poseer las bases legales y morales para ser un exportador eficaz del imperio, la Unión Europea aún presenta dificultades para lograr cohesionar las diferentes posturas para llevar a cabo dicha exportación, es decir, los problemas de la UE no radican en los valores de sus miembros, sino en la forma de desarrollar las intervenciones de carácter militar. En otras palabras, debido a sus divisiones internas, la UE no utiliza todas las herramientas a su disposición (por ejemplo, intervenciones serias con componente militar tipo *Peace Keeping*) para ser un ente más efectivo dentro del imperio.

Intervenciones de la Unión Europea: casos de Sudán del Sur, Malí, España y Portugal

En esta tercera parte se hará un estudio del papel que ha desempeñado la Unión Europea en la gestión de crisis en cuatro casos concretos: dos de carácter militar y dos de carácter financiero. Se obvió la intervención moral ya que como se señala en el primer apartado referente a la concepción de seguridad, este tipo de intervención es propia de las ONG's, categoría en la que la Unión no clasifica, y segundo porque los valores morales y principios éticos occidentales forman parte de su discurso legitimador y de su esencia, mas no constituyen una manera de intervenir exclusivamente diferenciada.

De esta manera se buscará verificar cuán eficaz ha sido verdaderamente su papel como exportador del imperio según sus tratados constitutivos y según las formas de intervención del imperio expuestas en el primer apartado de este artículo.

En primer lugar se encuentra el caso de España, que bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero adoptó las primeras medidas de austeridad en mayo de 2010 cuando el gobierno aprobó por imposición de la Troika un recorte de 15 billones de euros y una reducción en los salarios de los funcionarios públicos de un 5% cada año (Dowsett, 2010). Adicional a esto, en diciembre de ese mismo año, el Parlamento aprobó otro programa de austeridad el cual disponía la venta de la participación gubernamental en la lotería nacional, recortes en el subsidio de desempleo y un recorte del 7,9% en el gasto público (Clendenning, 2010).

Con la llegada de Mariano Rajoy al poder se anunció en enero de 2012 recortes de 8,9 billones de euros en el gasto público, acompañados de un alza en los impuestos a las grandes fortunas y una reducción de los mismos a las empresas. Y por último, la reforma del mercado laboral aprobada en febrero de 2012 dismanteló los derechos colectivos de los trabajadores, aumentando el poder de los empleadores de determinar horarios, salarios y abaratando el despido (Corporación de Radio y Televisión Española, 2012).

En el caso de Portugal, aunque las causas de la crisis son distintas, las medidas de austeridad son muy parecidas. En mayo del 2010 se aprobó un plan de austeridad en el cual se aumentaba la recaudación de dinero por medio de un incremento del 45% sobre los ingresos mayores a 150.000 euros al años, 20% a las ganancias de los capitales en los mercados financieros y una reducción en las prestaciones sociales a los desempleados (Khalip, 2010). Bajo el gobierno de Pedro Passos Coelho se llevó a cabo otro programa de austeridad en el cual se aumentaron aún más los impuestos, se recortó el gasto y se congeló la seguridad social (Kowsmann, 2011).

En ambos casos es posible apreciar cómo, por medio de imposiciones de los mercados financieros, la Troika de la cual la UE hace parte, interviene por medio de ajustes financieros a la economía española y portuguesa en un escenario de crisis, adelgazando el sector público y garantizando los derechos y garantías a las empresas, es decir, estableciendo un orden estrictamente liberal y capitalista, poco Estado y más libertad económica.

En segundo lugar, está el caso de Sudán del Sur. Esta misión fue desarrollada entre mediados de 2012 –a poco más de un año de la independencia de Sudán del Sur– y principios de 2014. El objetivo fundamental de la misión buscaba el “fortalecimiento de la seguridad en el Aeropuerto Internacional de Yuba” y combatir así, no sólo el crimen y el terrorismo internacional, sino también el subdesarrollo y la fragmentación de la región (Comisión Europea, 2014, p. 1). Esta misión de es-

tandarización con respecto a las normas internacionales se suma a una serie de ayudas humanitarias que la UE ha mandado al país africano. De hecho, la Unión Europea ofreció 85 millones de euros para la realización de un referéndum en 2010 que llevó a la separación entre las dos Sudán³ (Bolaños Martínez, 2012). Estos 85 se suman a los cerca de 1.100 millones de dólares que la UE dio en razón de ayuda humanitaria al país (Centro de Investigación sobre Seguridad y Gobernanza Transnacional, 2012). A pesar de la ayuda, la UE se ha limitado a la asesoría de estandarización internacional en el país desde su independencia, es decir, el accionar será implementado por las autoridades nacionales (Díez Alcalde, 2014a).

Finalmente, el conflicto de Malí toma lugar a inicios del 2012 en donde existe un grupo nómada del norte con intenciones separatistas conocido como Tuareg, el cual a su vez se apoya en el Movimiento Nacional para la Liberación Azawag (MNA). Este último es una combinación de grupos separatistas: el Movimiento Nacional para Liberación Azawag (MNA) y el Movimiento Tuareg del Norte de Malí (MTNM) (Meneses, 2012; Boisvert 2012).

No obstante, este conflicto no es el primero de su clase en la república africana, de hecho hace parte de varios eventos separatistas en el país que se están desarrollando desde los años 60. Pero entonces ¿por qué ha tomado relevancia internacional? Esto se ha debido principalmente a la reciente implicación de Al-Qaeda en el mismo (Moraleda Martín-Peñato, 2013). Es por esto que la Unión Europea ha venido desarrollando desde inicios del 2013 una misión enfocada en la asistencia militar de Malí (EUTM), siendo el principal objetivo de la misma el adiestramiento de unidades militares. En colaboración con el gobierno de Malí se buscará el restablecimiento del orden institucional y democrático, así como asistencia a las autoridades para recuperar su soberanía y neutralizar la amenaza terrorista y al crimen organizado. Para cumplir estos objetivos la UE ha previsto un presupuesto de 23.4 millones de euros y 564 efectivos (Díez Alcalde, 2014b). El futuro de la misión parece ser alentador y aunque el primer mandato concluyó en mayo de 2014, el Comité Político y de Seguridad extenderá el mismo al menos un año más bajo petición del general Bruno Guibert, comandante de la misión (Flynn & Lewis, 2013; Díez Alcalde, 2014b).

Conclusiones

En el mundo de las relaciones internacionales de hoy en día, toman lugar una gran variedad de procesos políticos, económicos y sociales que si bien no son nuevos, hoy se desarrollan con mucha más intensidad, como por ejemplo las intervenciones y las crisis internacionales. La Unión Europea desde su creación dejó manifiesto en sus tratados constitutivos que, pese a ser un actor regional,

³ Las dos Sudán provienen de tradiciones culturales profundamente diferentes. Estas diferencias se ven marcadas fundamentalmente en la religión: el norte es mayoritariamente musulmán, mientras que el sur sigue una tradición cristiana y animista (Bolaños Martínez, 2012).

deseaba tener un alcance global, caracterizado por la promoción de su sistema de integración democrático, la protección de los derechos humanos y la economía de mercado. El objetivo de este trabajo era entonces evaluar el rol de la Unión Europea como un ente exportador de los valores propios de occidente hacia aquellos países en crisis por medio de intervenciones financieras y militares.

Para alcanzar este objetivo se utilizó la teoría de imperio de Hardt y Negri que ofrece, en nuestra opinión, la respuesta más convincente de por qué ocurren estas exportaciones. Esta teoría se aplicó al caso particular de la UE. Posteriormente, se desarrolló la concepción de seguridad bajo la cual la Unión Europea realiza sus intervenciones, se realizó un estudio de los instrumentos que tiene a su disposición para hacerlo y luego se examinaron cuatro casos específicos.

La concepción de seguridad en donde se identifica el subdesarrollo como origen del conflicto en las naciones y entre las naciones, pone el foco de atención de los gobiernos sobre la población, y esta se vuelve el objeto referente de seguridad que hay que proteger; para la Unión Europea la mejor manera de garantizar la seguridad de la población es promoviendo sistemas democráticos, los derechos humanos y la economía de mercado. En este orden de ideas, la herramienta más importante para que la UE garantice o alcance estos objetivos y realice una intervención eficaz de tipo militar es la PCSD, en donde se contemplan intervenciones tanto de carácter militar como de carácter civil. Sin embargo, estas intervenciones deben cumplir con tres preceptos que la UE se ha fijado: 1) proximidad geográfica, 2) interés en la estabilidad política y económica, y 3) amenazas que afecten los intereses y la seguridad de la UE.

Por otro lado la herramienta que posee la UE para legitimar sus intervenciones financieras se encuentra en el Artículo 109 H del Tratado de Maastricht, en donde se especifica el deber de la Comisión como órgano ejecutivo de buscar los medios necesarios para solventar la crisis, por lo cual acude al Fondo Monetario Internacional y al Banco Central Europeo para conformar lo que hoy se conoce como la Troika.

Este proceso de exportación se ve mermado en el aspecto militar por limitaciones básicamente caracterizadas por las divisiones internas en la UE y los distintos puntos de vista sobre cómo realizar las intervenciones que restan efectividad a la misma como ente exportador. Es posible ver que en el caso de Sudán del Sur se limitó a brindar asistencia técnica con respecto a la seguridad aeroportuaria y en el caso de Malí solamente brindaron asesoría militar con el fin de que el ejército de Malí librara de amenazas el territorio y garantizara el terreno propicio para la democracia. En todo caso, que la UE se convierta en un ente exportador de valores occidentales más eficaz por medio de la intervención militar, depende de la resolución de sus divisiones internas y de las alternativas que explore en cuanto a cómo abordar las intervenciones.

No es el mismo caso en cuanto las intervenciones financieras, que logran configurarse en un medio más o menos efectivo de la exportación del orden biopolítico, ya que efectivamente, como lo afirma la teoría logra modificar las poblaciones y los territorios a través de reformas laborales y ajustes fiscales por medio de la Troika, mediador entre los acreedores y los prestatarios, esto es, los países en crisis de la UE, como queda evidenciado en los casos de España y Portugal.

En síntesis, la concepción de seguridad ampliada bajo la cual la UE fija sus términos y las herramientas que tiene la misma como organización intergubernamental consolidada como un modelo de integración parcialmente exitoso, no exento de sus dificultades, hacen de la UE un ente ideal para la exportación de los valores y la lógica de occidente, puesto que cuenta con la ambición manifiesta de hacerlo, las herramientas necesarias y ha interiorizado los valores occidentales desde ya hace mucho. No obstante, queda en evidencia que entre las intervenciones financiera y militar, es la primera la que efectivamente logra una exportación del orden biopolítico del cual hablan Hardt y Negri, aun cuando estas intervenciones sean realizadas con el apoyo de instituciones financieras externas a la UE como lo es el Fondo Monetario Internacional.

Referencias

- Banco Central Europeo. (2012). Versiones Consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. *Diario Oficial de la Unión Europea*. Recuperado de http://europa.eu/rapid/press-release_DOC-92-3_fr.htm
- Bilancia, P. (2010). Posibles desarrollos futuros de la política exterior y de seguridad común después del Tratado de Lisboa. *ReDCE*, 7(13), 243-266.
- Boisvert, M. A. (24 October, 2012). Malí: Tuaregs face uncertain future. *The Guardian*. Recuperado de <http://www.theguardian.com/world/2012/oct/24/mali-africa>
- Bolaños Martínez, J. (2012). Misión de la UE en Sudán del Sur: al rescate del Estado más joven. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEEEI08-2012_MisionUESudandelSur_JBM.pdf
- Butros-Ghali, B. (1992). *Un programa de Paz*. Recuperado de http://www.un.org/french/documents/view_doc.asp?symbol=A/47/277&TYPE=&referer=http://fr.wikipedia.org/wiki/Agenda_pour_la_paix&Lang=S
- Buzan, B. (July, 1991). New patterns of global security in the twenty-first century. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 67(3), 431-451.

- Camacho Ávila, B. (2012). *La UE como actor en la gestión de crisis y operaciones militares*. Recuperado de <http://cud.unizar.es/docum/2-%20Comunicacion%20Beatriz%20Camacho%2029-954.pdf>
- Centro de Investigación sobre Seguridad y Gobernanza Transnacional (ReSeT). (2 de marzo, 2012). *Sudán del Sur: pasado, presente y futuro. Los retos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Madrid: Research on Security and Transnational Governance. Recuperado de http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/EstudioSudanSur.pdf
- Chomsky, N. (2010). *Esperanzas y realidades*. Chicago: Haymarket.
- Clendenning, A. (2010). *Spain Approves New Austerity Measures, Limited Stimulus*. Recuperado de http://www.huffingtonpost.com/2010/12/03/spain-approves-new-austeritymeasures_n_791964.html
- Cohen, J. (2004). Whose Sovereignty? Empire versus International Law. *Ethics and International Affairs*, 18(3), 1-24. Recuperado de: <http://andersonteixeira.com/data/documents/Jean-Cohen-Whose-Sovereignty.pdf>
- Comisión Europea. (2007). *La Unión Europea en el mundo: la política exterior de la Unión Europea*. Bruselas: Dirección General de Comunicación.
- Comisión Europea. (2014). European Union Aviation Security Mission (EUAVSEC) in South Sudan. *Factsheet*. Recuperado de http://www.eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/euavsec-south-sudan/pdf/factsheet_euavsec_south-sudan_en.pdf
- Commission Européenne. (1992). *Conseil européen de Lisbonne*. Récupéré de http://europa.eu/rapid/press-release_DOC-92-3_fr.htm.
- Corporación de Radio y Televisión Española. (2012) *Las novedades de la reforma laboral 2012 aprobada por el Gobierno de Rajoy* Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20120302/claves-reforma-laboral-despido-mas-barato-nuevas-bonificaciones/502961.shtml>
- Davidshofer, S. (Mars, 2006). La gestion de crise et l'Union Européenne: Modalités d'une réappropriation. En V. Chetail, C. van der Poel, S. Ramel y R. Swock (eds.) *Prévention, gestion et sortie des conflits* (pp. 1-26). Genève: Institut européen de l'Université de Genève.
- De Ayala Marín, J. E. (2010). Las capacidades militares. En *La política europea de seguridad y defensa (PESD) tras la entrada en vigor del tratado de Lisboa* (pp. 138-172). Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_145_PESD.pdf

- Díez Alcalde, J. (14 de marzo, 2014b). Sudán del Sur, y llegó la guerra por el poder. *Documento de Análisis. Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (17). Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA17-2014_SudanSur_Guerra_al_Poder_JDA.pdf
- Díez Alcalde, J. (26 de diciembre, 2014b). Malí: construir defensa con el respaldo de la Unión Europea. *Documento Análisis. Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (69). Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA69-2013_ContruirDefensa_Mali_UE_JDA.pdf
- Dowsett, S. (2010). *Spain Austerity Plan Scrapes Through Parliament*. Recuperado de <http://www.reuters.com/article/2010/05/27/us-spain-idUSTRE64Q54T20100527>
- Duffield, M. (2001). *Global Governance and the New Wars*. London: Zed Books.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Flynn, D., y Lewis, D. (August 23, 2013). Insight: U.N.'s Mali task is state-building as much as peacekeeping. *Reuters*. Retrieved from <http://www.reuters.com/article/2013/08/23/us-mali-un-insight-idUSBRE97M0RC20130823>
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Guzzini, S., & Jung, D. (2004). Copenhagen Peace Research. *Contemporary Security Analysis and Copenhagen Peace Research* (pp. 1-12). London: Routledge.
- Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Imperio* (Trad. E. Sadier). Massachusetts: Harvard University Press. Recuperado de <http://ir.nmu.org.ua/bitstream/handle/123456789/116912/037df65bd690a6b9566b0d9da653e44c.pdf?sequence=1>
- Herrero de la Fuente, A. A. (2009). La participación de la Unión Europea en la gestión internacional de crisis. *Revista de Estudios Europeos*, (52), 9-46. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2741/1/ParticipacionUnionEuropea.pdf>
- Insignares Cera, S. (2013). Evolución del proceso de formación de la Unión Europea: antecedentes históricos sobre el debate entre la supranacionalidad y la intergubernamentalidad. En *El proceso de integración europeo: entre lo supranacional y lo intergubernamental*. Barranquilla: Universidad del Norte.

- Katzenstein, P. (1997). United Germany in an integrating Europe. En P. Katzenstein (ed.), *Tamed Power: Germany in Europe* (pp. 1-49). New York: Cornell University.
- Khalip, A. (2010). *Portugal Oks Bills in Austerity Plan, Bonds Dumped*. Recuperado de <http://www.reuters.com/article/2010/05/07/businesspro-us-portugal-austerity-idUSTRE6464UY20100507>
- Klein, N. (2008). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <http://www.katari.org/pdf/shock.pdf>
- Kowsmann, P. (2011). *Portugal's 2011 Budget Deficit to be Sharply Lower than Target*. Recuperado de <http://online.wsj.com/article/BT-CO-20111213-704123.html>
- Meneses, R. (2012). *Malí: de la rebelión Tuareg al terror de los grupos islamistas*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/10/01/internacional/1349099746.html>
- Møller, B. (octubre-diciembre, 1996). Conceptos de seguridad: nuevos riesgos y desafíos. *Desarrollo Económico*, 36(143), 769-792.
- Moraleda Martín-Peñato, M. (14 de agosto, 2013). El pueblo Tuareg y su papel en el conflicto de Malí. Documento de opinión. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (75). Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEEO75-2013_Tuaregs_MMoraleda.pdf
- Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (72), 161-180. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28455/28289>
- Orozco Carmona, S. (julio-diciembre, 2010). Seguridad hemisférica en América: concepto, historia y actualidad. Nuevas amenazas, armamentismo suramericano, narcotráfico y crimen organizado en México. *Ratio Juris*, 5(11), 117-144. Recuperado de http://www.unaula.edu.co/sites/default/files/SEGU%20RIDAD%20HEMISF%3%89RICA%20EN%20AM%3%89RICA._0.pdf
- Real Academia Española. (2015). Intervenir. En *Diccionario de la Lengua Española* (22ª ed.). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=intervencion>
- Risse, T. (2004). Neo-Functionalism, European Identity, and the Puzzles of European Integration. *Journal of European Public Policy*, 12(2), 291-309.

- Rodríguez Bravo, V. (2013). *La política exterior, de seguridad y defensa de la Unión Europea*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2013/110548/TFG_vrodriguezbravo.pdf
- Rosenthal, U., & Kouzmin, A. (1997). Crises and Crisis Management: Toward Comprehensive Government Decision Making. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 7(2), 277-304.
- Sánchez Ramos, B. (2001). *La política exterior y de seguridad común de la Unión Europea tras el Tratado de Niza*. Coruña: Universidade da Coruña. Recuperado de <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/2106/1/AD-5-35.pdf>
- Slaughter, A. (2004). *A New World Order*. Princeton: Princeton University.
- Unión Europea. (2007). *Tratado de Lisboa: por el que se modifican el Tratado de la Unión europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea*. Recuperado de http://www.boe.es/legislacion/enlaces/documentos/ue/Trat_lisboa.pdf
- Villacañas, J. L. (2013). Crisis: ensayo de definición. *Vínculos de Historia*, (13), 121-140.

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

POLÍTICAS DEL EDITORIAL

Enfoque y alcance

La Revista Colombiana de Ciencias Sociales es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad en Ciencias Sociales. Estos artículos deben ser el resultado de investigaciones en estos campos del conocimiento o producto de una reflexión disciplinar juiciosa, de calidad y relevancia para ellos. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual.

La revista no se hace responsable por las opiniones contenidas en los artículos. Ellas son atribuibles de modo exclusivo a los autores.

Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público estudioso de las Ciencias Sociales. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y otras disciplinas afines.

Tipos de artículos

Los artículos deben ser inéditos, digitados en *word* a espacio sencillo, con fuente Times New Roman de 12 puntos. Deben incluir el título, resumen y palabras clave en español e inglés. En el caso de que el artículo esté escrito en un idioma extranjero diferente al inglés, tanto el título como el resumen deberán ser traducidos a este idioma y permanecerán en el idioma original, tanto en el texto como en la tabla de contenido.

El **resumen** debe ser **analítico**, de máximo 250 palabras. Deberá especificar el objetivo de la investigación, la metodología, el tamaño de la muestra, las estrategias o instrumentos para recolectar la información y los principales resultados encontrados. En el caso de los artículos que no sean resultado de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructuran.

Los artículos pueden ser escritos en cualquier idioma y podrán corresponder en su estructura con los siguientes tipos de texto (la revista privilegia los artículos tipo 1, 2 y 3):

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura contiene seis partes importantes: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- 2) **Artículo de reflexión derivada de investigación.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales (información obtenida mediante entrevistas, encuestas, con los informantes del estudio). Su estructura típica es: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.
- 3) **Artículo de revisión o estado del arte.** Documento que presenta la organización, la integración y la evaluación de una serie de *investigaciones* realizadas en torno a un área o problema específico de las Ciencias Sociales. Su propósito es comunicar a la comunidad científica el estado actual de la investigación en torno a dicho asunto. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Su estructura suele ser: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- 4) **Artículo teórico.** Presenta los resultados de un análisis minucioso de las estructuras interna y externa de una teoría o de varios de sus conceptos. Su objetivo es cualificar los fundamentos teóricos de la disciplina.
- 5) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática de la literatura sobre casos similares.
- 6) **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- 7) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del Comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- 8) **Documento de reflexión no derivado de investigación, opinión libre, ensayo.** Corresponde a un ejercicio de análisis, una interpretación o una crítica frente a un tema específico, con una tesis que se demuestre argumentativamente y presentando unas conclusiones. Exige una mezcla de rigor teórico, conceptual y adecuada expresión estética.

9) Reseña bibliográfica. Un artículo que presenta una obra de la literatura científica de tal forma que el lector tenga un acercamiento al texto a través de los ojos del articulista. En general, se espera que presente inicialmente la obra: su autor, su editorial, el año de su edición, entre otros y que presente sus apartes así como las impresiones que deja su lectura.

Proceso de revisión por pares

Los revisores serán personas con reconocido conocimiento sobre el tema específico de cada artículo, con niveles de formación en maestría y doctorado. Para cada artículo se elegirán dos árbitros bajo el modelo “doble ciego”, lo cual implica que ni el revisor sabe a quién está revisando, ni el autor sabe quién revisó su texto.

Para su evaluación los árbitros deberán tener en cuenta:

1. La validez del artículo como resultado de investigación o como producción disciplinar.
2. La pertinencia del artículo y su aporte a las Ciencias Sociales.
3. La actualidad y riqueza de las fuentes.
4. La solidez de la información contenida en el artículo.
5. La coherencia conceptual y textual del artículo.

El árbitro diligenciará un formato diseñado con el fin de facilitar la consignación de sus opiniones respecto al texto que le será enviado por correo electrónico y que podrá devolver físicamente o por el mismo medio.

Las evaluaciones tendrán tres tipos de resultado: 1) Se publica, 2) Se publica con correcciones, 3) No se publica.

MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Formato general del trabajo

- Las márgenes utilizadas serán: superior e inferior: 2.5 cm.
- Letra Times New Roman, 12 pt.
- Texto a un espacio, justificado, excepto en tablas y figuras.
- Sangría a 0,7 cm. en todos los párrafos.
- Las tablas no tienen líneas separando las celdas y deben estar identificadas con su respectivo título y fuente. Proceder igual con las figuras.
- Extensión: máximo 20 páginas.

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Forma de citación y referencias

Este es un resumen del *Manual de Estilo de la APA* en su 6ª versión, 3ª en español, realizado por el Mg. Oscar López Delgado. Disponible en la URL: http://cursoshacermusica.com/CHM/images/fbfifiles/files/estilo_APA_sexta_edicin.pdf

En algunos casos, se utilizarán ejemplos traídos a colación por él, por considerarlos especialmente importantes o claros para el propósito de este texto.

Cita textual

Se reproducen exactamente las palabras de otro autor:

En consecuencia, Heidegger va a hacer una propuesta sencilla, pero de proporciones gigantescas: un dominio de objetos no tiene porqué, de manera paralela, generar un dominio de objetos necesariamente verdadero: “No está escrito que, por el hecho de que la ciencia de la historia trate de la historia, esta historia, tal como se entiende en la ciencia, tenga que ser necesariamente también la realidad histórica verdadera” (Heidegger, 2006, p. 16).

Citas literales de más de 40 palabras

Las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 1,5 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe el punto antes de la referencia del paréntesis. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental. (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45)

Paráfrasis

La cita de paráfrasis o cita no literal toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Ejemplo:

Martínez (2010), expone que todo ser humano, en su desarrollo vital, se verá afectado por distintas situaciones que le dejarán una huella, que si la elabora adecuadamente le permitirá fortalecer y seguir adelante sin detectar ningún atraso.

Dos autores. Ejemplo: Brealey, R., y Meyers, S. (2004).

Dos a 5 autores. Se citan todos los autores y se termina con &, si la cita está en inglés, o “y” si está en español. Esto en la primera cita. En las demás, se escribe en apellido del primer autor y se termina con *et al.*, indicando el año y la página.

1ª cita: (Bidart Campos, Acevedo y Castro de Cabanillas, 2006, p. 100)

2ª y demás citas (Bidart Campos *et al.*, 2006, p. 132)

Si el autor es una entidad. Si el responsable del contenido de un documento es una organización corporativa, se escribe el nombre oficial desarrollado de dicha entidad, seguido opcionalmente por el nombre de la localidad donde tiene su sede.

Cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida. En la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes sólo la sigla. En caso de no saber si la sigla oficialmente tiene puntos, omítalos. En caso de tenerlos, no deje espacio entre ellos.

(Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales [UCES], 2006, p. 19)

(UCES, 2007, p. 230)

Citas indirectas

Cuando el autor cita a otro autor, pero que fue leído por otro diferente al redactor del artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente.

Ejemplo:

“el conjunto de rituales, cánticos, símbolos, expresiones y el tótem de las barras, conforma un tipo de cultura juvenil conocida como la subcultura del hincha” (Villena, 2003, citado por Ortega Olivares, 2012, p. 59).

Citas en otro idioma

Las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Los títulos también van en cursiva, no entre comillas. Estas últimas, además de indicar las citas, sirven para relativizar el contenido semántico de una expresión.

Referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto y se utiliza la sangría francesa para su organización. A continuación se detalla cómo se referencian las diferentes fuentes utilizadas en el texto.

Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.

Ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Gogna, M., Adaszko, A., Alonso, V., Binstock, G., Fernández, S., Pantelides, E.,... Zamberlin, N. (2005). Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Entidad. Ejemplo:

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. (2001).

Academia Nacional de Bellas Artes (Buenos Aires).

Cuando el autor es un organismo oficial del Estado, se escribe primero el nombre del país en el idioma de la redacción, seguido del nombre del organismo, en lengua original.

Libro con editor o compilador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (Dir.), organizador (org.).

En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la fecha de publicación del primer volumen y del último, así: (1978/2010). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

Título. El título se escribe en forma completa y en letra cursiva, después de la fecha de publicación. Se escribe luego de dos puntos con minúscula, salvo en inglés, cuando se escribe con mayúscula.

Número de edición. Se escribe a continuación el título. Ejemplo:

4ª ed.

ed. rev.

Lugar de edición. Se escribe a continuación del título y el subtítulo, separado por un punto y seguido por dos puntos y por la editorial. Esta última no necesariamente es una casa editorial, puede ser un centro de investigación, una fundación, entre otras. Los términos editorial y librería se omiten, igual que los términos que tengan que ver con la razón social y el tipo de empresa. En caso de que sea una organización o institución la que publica el texto, se menciona su nombre completo. Si la imprenta es desconocida, se indicará así: (s.n.).

Páginas. Sólo se consignan en caso de que el texto referenciado sea parte de una obra seriada, o parte de un libro. Se indican al final de la referencia, así: pp. x-xx.

Citas de entrevistas. Generalmente, no se incluye en la lista de referencias. Pero debe consignarse en la cita en el cuerpo del texto, así:

Informante 1. (14 de junio, 2008). Comunicación personal. Así se puede referenciar al final.

Su citación en el texto sería: Informante 1. (Comunicación personal, 14 de junio, 2008).

Partes de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos. Seguido del título de la parte se escribe punto, espacio y la palabra En. Ejemplo: Angulo, E. (2000). Clonación ¿se admiten apuestas? En *Nueva enciclopedia del mundo: apéndice siglo XX* (Vol. 41, pp. 620-622). Bilbao: Instituto Lexicográfico Durvan.

Artículos de revista. Consta de: Autor A. A., A., Autor B. B. y Autor C. C. (meses, año). Título del artículo. *Título de la revista*, Vol (X), xx-xx.

Ejemplo:

Sáenz Obregón, J. y Zuluaga, O. L. (junio-diciembre, 2004). Las relaciones entre psicología y pedagogía: infancia y prácticas de examen. *Memoria y Sociedad*, 8(17), 9-25. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7864>

Revista electrónicas en bases de datos que tienen DOI. No hace falta indicar la fecha en la que se tuvo acceso al artículo.

Banda, D., McAfee, J., Lee, D., & Kubina Jr., R. (2007). Math Preference and Mastery Relationship in Middle School Students with Autism Spectrum Disorders. *Journal of Behavioral Education*, 16(3), 207-223. doi:10.1007/s10864-006-9035-5

Artículos de periódicos. Ejemplo:

Vélez, C. (2012, 29 de Mayo). Motos, primera de muerte. *El Colombiano*. P. X.

Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año) *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución. Lugar.

Ejemplo:

Muñoz Cuartas, A. M. y Peláez Toro, M. E. (2010). *Acercamiento psicopedagógico al conflicto social y su proceso de transformación, desde los conceptos de subjetividad y formación como sistemas autopoieticos* (Tesis de maestría). Universidad de San Buenaventura. Medellín. Recuperado de http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/534/1/Acercamiento_Psicopedagogico_Conflicto_Munoz_2010.pdf

Ponencias o conferencias. Ejemplo:

Hernández, S. (agosto, 2012). La migración: factor para la diversidad cultural. Trabajo presentado en el *Coloquio Internacional de Migración: Miradas desde lo social*. Universidad Veracruzana. Veracruz, México.

CD-ROM, disquetes y medios audiovisuales. Ejemplo:

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Biblioteca Nacional de Maestros. (1996). *Base de Datos Bibliográficas* [CD-ROM]. Buenos Aires: Autor.

Casal, J. (Dir.). (2003). *Mujeres y poder: a través del techo de cristal* [DVD]. Valencia: Universidad de Valencia.

Kotler, F. (1997). *Marketing total* [videocasete]. Buenos Aires: Buenos Aires Review.

Documento obtenido de sitio Web. Ejemplo:

Osorio, C. (2003). *Aproximaciones a la tecnología desde los enfoques en CTS*. Recuperado de <http://www.campus-oei-org/salactsi/osorio5.htm#1>

Corporación Andina de Fomento. (s.f.). *Desarrollo social*. Recuperado de <http://www.caf.com/view/index.asp?pageMS=34370&ms=17>

Contribución de blog. Ejemplo:

Sbdar, M. (17 de noviembre de 2009). Por trabajo... por placer [Mensaje en un blog]. Recuperado de http://weblogs.clarin.com/management-ynegocios/archives/2009/11/tostadas_en_pan_de_campo_y_liderazgo.html

No se escriben cursivas en citas de blog o de foros.

POLÍTICA DE DETECCIÓN DE PLAGIO

Cada artículo remitido a la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* será revisado a través del software *Turnitin* para verificar la originalidad del mismo, esto es, que no haya sido publicado anteriormente o que no atente contra los derechos de autor. Esta revisión arroja un porcentaje de originalidad y muestra los contenidos similares y las páginas web donde se encuentran.

ÉTICA DE LA PUBLICACIÓN

El Comité Editorial, en virtud de la transparencia en los procesos, velará por la confidencialidad de la información que se recibe y la calidad académica de la revista.

Se consideran causales de rechazo: el plagio, la adulteración, el invento o la falsificación de datos del contenido y del autor, artículos que no sean inéditos y originales, artículos que hayan sido publicados en otro idioma.

En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma ni publicará artículos con conflicto de intereses.

Si una vez publicado el artículo: 1) el autor descubre errores de fondo que atenten contra la calidad o científicidad, podrá solicitar su retiro o corrección. 2) Si un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.